

Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional

***Memorias del Seminario Permanente
sobre Migración Internacional***

VOLUMEN I



Jorge Santibáñez
Manuel Ángel Castillo
(Coordinadores)

FE DE ERRATAS

Por un error en el cuidado de la edición, en la portada se invirtió el orden en que aparecen los coordinadores. Deben quedar de la siguiente manera:

Manuel Ángel Castillo
Jorge Santibáñez
(Coordinadores)

Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional

Memorias del Seminario Permanente
sobre Migración Internacional

Volumen I

El Colegio de la Frontera Norte,
El Colegio de México
y
Sociedad Mexicana de Demografía

Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional

Memorias del Seminario Permanente
sobre Migración Internacional

Volumen I

Coordinación, presentación y conclusiones por
Manuel Ángel Castillo García y
Jorge Santibáñez Romellón
con la colaboración de Cristina Fonte Ávalos



2004

JV 6011 N84 2004 Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional. Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional. Volumen I. / Coordinación, presentación y conclusiones por Manuel Ángel Castillo García y Jorge Santibáñez Romellán; con la colaboración de Cristina Fonte Ávalos. 1ª. ed. – Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte, 2004.

382 p.

ISBN: 968 - 7947 - 31 - 4

1. Emigración e inmigración – Congresos. 2. México – Emigración e Inmigración – Congresos. 3. Estados Unidos – Emigración e inmigración – Congresos. 4. Emigración e inmigración – Aspectos económicos – Congresos. I. Castillo García, Manuel Ángel. II Santibáñez, Jorge. III. Fonte Ávalos, Cristina.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

© El Colegio de la Frontera Norte
© Jorge Santibáñez Romellón
© Manuel Ángel Castillo García
© El Colegio de México

Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, Km. 18.5
San Antonio del Mar, C.P. 22709
Tijuana, B.C., México

Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional.
Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional.
Volumen I.
Primera edición, 2004

Coordinación editorial: Érika Moreno Páez
Corrección y formación: Rafael Rodríguez
Asistente de corrección: Claudia Algara
Diseño de portada: Juan Carlos Lizárraga
Última lectura: Juan de Dios Barajas

ISBN: 968 - 7947 - 31 - 4

Impreso en México.

AGRADECIMIENTOS

Los coordinadores de esta publicación queremos expresar nuestro agradecimiento a:

El personal de la Dirección de Difusión y del área de Servicios Generales de El Colegio de la Frontera Norte, así como a todas las áreas de apoyo de las tres instituciones organizadoras del Seminario, por su valiosa contribución en la organización y difusión del Seminario, así como en todas las tareas que les fueron requeridas.

A María Dolores Franco, Ligia Renata Valderrama Midence, Ana Emilia Quiroz y Estela Esquivel Arredondo, quienes específicamente apoyaron la labor de Coordinación del Seminario en El Colegio de México.

A Edith Ramón, cuya labor en la Sociedad Mexicana de Demografía, fue esencial para la organización logística y administrativa de las sesiones.

A María Isabel Chong, cuya responsabilidad de la coordinación de todas las actividades en El Colegio de la Frontera Norte y la invaluable colaboración a la Coordinación General del Seminario merecen una mención especial.

A Ana Cristina González C. y Leticia Argüelles R. de El Colegio de México, por su eficiente apoyo en las tareas finales de revisión de los textos.

Presentación

PRESENTACIÓN

La dinámica actual de la migración internacional, uno de los fenómenos globales más intensos y desafiantes de nuestra época, ha mostrado signos de creciente complejidad. Los mismos ponen de manifiesto la necesidad de establecer un diálogo continuo entre los estudiosos del tema, así como también entre éstos y los actores de los procesos migratorios, que permita enriquecer las perspectivas teóricas, los desarrollos metodológicos y la formulación de políticas congruentes. La movilidad nacional e internacional de las personas constituye, hoy, un tema de justificada preocupación y plantea interrogantes de todo tipo, mismas que la comunidad académica debe tratar de responder, siempre desde una perspectiva regional y global, para lograr una mejor comprensión del fenómeno migratorio y avanzar en el conocimiento del mismo.

Cabe recordar que los efectos de las migraciones internacionales no sólo se reflejan en las agendas políticas, en las convenciones internacionales y en las relaciones entre los diferentes países que originan y reciben a las poblaciones migrantes. La importancia de este fenómeno, que crece y cambia día con día, debe valorarse desde una perspectiva más amplia, pues sabemos que sus efectos tocan, y de manera cada vez más intensa, a la realidad social en su conjunto. No sólo la población en movimiento vive las consecuencias del desplazamiento; también las familias de los mismos migrantes, las comunidades expulsoras, las sociedades receptoras e incluso los poblados ubicados en las rutas de tránsito experimentan los impactos de las migraciones, de manera tal que su vida cotidiana y, en general, la organización comunitaria se modifican como resultado de estos movimientos.

Por tal motivo, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México y la Sociedad Mexicana de Demografía consideraron importante constituir un seminario de presentación y discusión —continuo y sistemático— de avances y hallazgos de investigación que permita el intercambio, la socialización y la difusión de los estudios en materia de migración internacional. El mismo tiene como objetivos principales: 1) contribuir a la actualización de los desarrollos

teóricos, metodológicos y analíticos, y de resultados de investigación sobre diversos aspectos de la migración internacional; 2) constituir un foro para la discusión y el intercambio de enfoques, procedimientos y resultados de investigaciones que se llevan a cabo tanto en El Colegio de México como en El Colegio de la Frontera Norte (entidades patrocinadoras del seminario); 3) abrir un espacio de intercambio con investigadores de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, especialmente con los miembros de la Sociedad Mexicana de Demografía, así como también con actores diversos de los procesos migratorios, como es el caso de funcionarios de distintas instituciones, activistas de organizaciones civiles que trabajan con migrantes y miembros de las organizaciones de migrantes, y 4) convocar a dicho foro y establecer una comunicación sistemática con diversos actores involucrados con la gestión del fenómeno migratorio, tanto desde los ámbitos de la administración pública como desde organismos civiles.

Las ponencias discutidas en el seminario no sólo han enriquecido el conocimiento actual sobre la migración nacional e internacional, sino que han abierto nuevas perspectivas de discusión, han tejido las bases y puntos de interés para nuevos estudios sobre los movimientos poblacionales y han puesto de manifiesto que quedan huecos por rellenar a partir de nuevas líneas y temas de investigación. También han dejado claro que algunas de las tareas pendientes en el ámbito de la atención al proceso migratorio tienen que ver con políticas de protección a migrantes en flujo (ida o retorno); con políticas de desarrollo económico para intentar el arraigo de poblaciones potencialmente emigrantes y/o para canalizar los productos materiales y sociales de la emigración, y con políticas de promoción de la cultura, dadas las intensas transformaciones culturales derivadas de la movilidad de la población hacia y desde otros contextos.

Los textos que se incluyen en este volumen constituyen sólo un primer grupo de los trabajos presentados en el Seminario Permanente sobre Migración Internacional. La selección que aquí se reproduce representa los intereses, preocupaciones y tendencias de los temas discutidos durante los dos primeros ciclos del mismo, ocurridos du-

rante el período de noviembre de 1998 a diciembre del año 2000. Por supuesto, su riqueza es apenas si una muestra de la amplitud y variedad de las temáticas y trabajos allí analizados.

El libro está dividido en cuatro grandes apartados que tocan importantes aspectos de la migración: políticas sobre la migración en México; nuevas tendencias de la migración internacional y fenómenos emergentes; migración, economía y empleo; y derechos humanos de los migrantes.

Políticas sobre la migración en México

La primera parte del libro reúne trabajos de corte histórico que revisan y analizan diferentes posturas políticas oficiales que se han adoptado en México ante la migración hacia Estados Unidos y frente a la inmigración de guatemaltecos hacia los estados sureños de la República en las dos últimas décadas.

El trabajo de Fernando Alanís, “De la idealización al rechazo: el retorno de mexicanos procedentes de Estados Unidos. Análisis de la posición oficial mexicana 1880-1940”, analiza, dentro de la historiografía de la emigración de mexicanos a Estados Unidos, las medidas y acciones que los diferentes gobiernos de México adoptaron para enfrentar la repatriación de los nacionales que en aquella época salieron a trabajar al vecino país del norte. Su principal preocupación es señalar que, si bien en los discursos presidenciales y de otras instancias de la administración pública se promulgaba el apoyo a las repatriaciones que se dieron en el período citado, lo cierto es que, la mayoría de las veces, las medidas que los gobiernos tomaron para apoyarlas fueron modestas y sólo actuaron decididamente cuando se enfrentaron con retornos apresurados (como sucedió durante la crisis económica de 1929) o cuando el país los necesitaba (en el movimiento revolucionario).

En general, dice Alanís, los gobiernos no promovieron el retorno de manera sistemática ni prepararon lugares para establecer a los repatriados; tampoco destinaron un presupuesto específico para este propósito. De hecho, menciona, hubo quienes se pronunciaron por evitar el regreso de los paisanos. Algunos de los argumentos que los

gobiernos expusieron para no apoyar la repatriación fueron: 1) las malas condiciones económicas del país y del erario nacional, 2) que los repatriados serían una amenaza para los trabajadores locales por la competencia y los conflictos que podían causar y 3) el miedo a las repercusiones económicas y sociales que tendría en el país la llegada masiva de personas.

Alanís llega a la conclusión de que el retorno no se consideró como una prioridad de la política interna ni de la exterior, además de que las presiones del gobierno estadounidense fueron mínimas y esporádicas.

Por su parte, y con base en resultados del Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración, el trabajo de Francisco Alba, "Las respuestas mexicanas ante el fenómeno migratorio", presenta una sistematización de las etapas por las que han atravesado las respuestas de los gobiernos mexicanos ante el fenómeno de la emigración hacia Estados Unidos, y discute los contextos y factores económicos y políticos, tanto internos como externos, que a su juicio pudieron haber influido en las diferentes actitudes y respuestas.

El período que el autor analiza es el posterior a 1986, año en el que el gobierno estadounidense cambió su política de amplia complacencia por una restrictiva y hostil frente a la inmigración mexicana, y desarrolla, a partir de entonces, iniciativas orientadas a detener y desanimar la migración hacia su país. Como respuesta, el gobierno mexicano modificó su actitud de indiferencia ante el fenómeno e inició el diálogo y la cooperación con Estados Unidos. La firma del Tratado de Libre Comercio y los cambios debidos a la crisis en la esfera económica de México, son otros de los factores que Alba analiza y que considera que influyeron en las respuestas mexicanas.

Pero México no sólo tiene que analizar la migración desde la óptica de un país expulsor de migrantes; también se enfrenta a las consecuencias de ser lugar de paso y de destino de migraciones provenientes del sur del continente, especialmente de sus países inmediatamente vecinos. El trabajo de Edith F. Kauffer Michel, "La integración de los ex refugiados guatemaltecos en los estados de Campeche y de Chiapas: retos de una política para abordar contextos distintos", presenta los resultados de la política de integración

adoptada por el gobierno mexicano ante la estancia de refugiados guatemaltecos en los estados sureños de México. Para ello se tuvo como punto de partida la observación de las diferentes condiciones existentes al momento de la puesta en marcha de la misma, comparando la situación del estado de Chiapas y la de los dos estados de la península de Yucatán. Se evocan las distintas caras de la política de integración, principalmente la oposición entre el programa desarrollado en las comunidades de Campeche y Quintana Roo y la política seguida hasta la fecha para Chiapas; de esa manera, llega a preguntarse si esta política ayuda a corregir los desequilibrios existentes o si más bien contribuye a agudizarlos.

Algunas de las diferencias que la autora logra identificar como cruciales para el resultado exitoso en los estados de la península y para su “fracaso” en Chiapas son: 1) En Campeche y Quintana Roo, los ex refugiados guatemaltecos se encuentran ubicados en pocas comunidades edificadas por y para ellos, mientras que en Chiapas se localizan en 64 comunidades, algunas compartidas con mexicanos, y 2) Los enfoques que se desarrollaron en el contexto del refugio siguieron dos ópticas muy diferentes: la autosuficiencia en Campeche versus la asistencia en Chiapas, lo que no promovió la autosuficiencia. La autora concluye que, puesto que la política desarrollada se pensó en primer lugar para Campeche y Quintana Roo y se adecuó para Chiapas, la misma carece de una visión integral desde sus orígenes.

Nuevas tendencias de la migración internacional

La migración no sólo es dinámica por el movimiento geográfico de individuos que supone, sino porque constantemente cambian las fuerzas sociales, económicas, culturales y políticas que impulsan (o llevan) a tomar la decisión de migrar. Además, se sabe que el volumen, la intensidad, las motivaciones, la composición y los lugares de origen y destino de los flujos migratorios de hoy día están cambiando. Así, las nuevas tendencias de la migración ocupan un lugar preponderante en el análisis e investigación sobre el tema.

El trabajo de Charles B. Keely, “Movimiento de personal internacional y el surgimiento de un régimen de migración internacional”,

hace referencia al surgimiento de un nuevo tipo de migración: el movimiento temporal de trabajadores altamente calificados, sobre todo de gerentes, ingenieros y científicos. La tesis que propone es que el movimiento temporal internacional de este tipo de personas está alterando las decisiones políticas sobre la migración internacional. Sostiene que las decisiones y reglamentaciones en este campo están dejando de ser exclusivas de los órganos de los Estados y que cada vez más las políticas sobre inmigración se están moviendo hacia la arena del mercado, donde tanto los Estados como las empresas buscan incorporar la migración temporal de trabajadores en el régimen del comercio internacional. Sin embargo, hace notar que, en vista de que los migrantes son actores morales que entran en la sociedad, que juegan papeles importantes y que empiezan a hacer demandas sociales debido a su presencia y a sus contribuciones económicas, existen razones sociales de peso para que haya regulaciones gubernamentales más allá de criterios meramente económicos.

Dentro de esta misma temática se encuentra el trabajo de Germán Vega, quien, desde una perspectiva cualitativa, intenta dilucidar el porqué del retorno de los migrantes. Vega entrevistó a profundidad a cerca de 100 familias en Ciudad Juárez. En su trabajo, "Migración de retorno en Ciudad Juárez: un enfoque cualitativo", presenta 10 estudios de caso de migrantes mexicanos con experiencia laboral en Estados Unidos que han retornado temporal o definitivamente a México. Los migrantes explican los motivos que los llevaron a buscar trabajo en el país del norte, cuentan cómo fue su paso por la frontera, cómo eran sus vidas en Estados Unidos, cuáles las expectativas que tenían de lo que significaba cruzar la frontera norte, del destino de sus ingresos y de las razones que los llevaron a regresar a México. Además, Vega resalta algunas de las características de los hogares que tienen miembros con experiencia migratoria.

De esta manera, el trabajo de Vega, al resaltar las explicaciones y justificaciones que los juarenses dieron como motivos de su regreso, toca un punto poco analizado en los estudios sobre migración: el "fracaso" de los migrantes, y muestra, así, que el proceso migratorio es heterogéneo, multicausal, y que no se reduce a una sola explicación.

Otro texto que contribuye a la identificación de los perfiles de la población migrante, o tal vez, de manera más genérica, de la población móvil, es el de Rodolfo Corona, denominado “Estimación de la magnitud y ubicación de los mexicanos en edad ciudadana durante la jornada del año 2000. El caso de los visitantes internacionales”. El origen de este trabajo se remonta a la discusión sobre la necesidad de garantizar los derechos humanos de los mexicanos residentes en el exterior, debate que se ha ampliado en los últimos tiempos.

Hoy, dentro de las esferas políticas, también se pugna por el establecimiento, la extensión y la vigencia de los derechos electorales de todas las personas, independientemente de sus lugares de residencia, ya sean temporales o permanentes. Así, en 1996 se modificó el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de hacer posible el voto de sus ciudadanos que se encontraran en el extranjero. Por tal motivo, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) designó en 1998 a una Comisión de Especialistas en distintas disciplinas vinculadas con las cuestiones electorales con el fin de que realizara los estudios que permitieran identificar los procedimientos necesarios para que los ciudadanos mexicanos que residieran o se encontraran temporalmente fuera de México pudieran participar en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000 para decidir el rumbo del país. Rodolfo Corona participó en esta Comisión y su trabajo contiene aportes valiosos, de naturaleza esencialmente conceptual y metodológica. Con base en las precisiones conceptuales presenta, paso por paso, la metodología que se utilizó para estimar el número de mexicanos en edad ciudadana, no migrantes (en tanto que no cambian su domicilio, pero que constituyen población en movimiento), que estarían fuera del país en la jornada electoral del año 2000. Además, presenta los países en donde posiblemente se encontraría esta población y señala el número de mexicanos que para la fecha de las elecciones visitarían México.

Migración, economía y empleo

Se sabe, como lo muestra la vasta y sólida documentación e investigación sobre el tema, que la mayoría de los movimientos poblacionales

tienen su origen en la búsqueda de mejores condiciones de vida y que en la decisión de migrar influyen factores de distinta índole. El objetivo de la ponencia de David Lindstrom, “Oportunidades económicas locales y riesgos competitivos de la migración interna y hacia Estados Unidos en Zacatecas, México”, es valorar, precisamente, la consistencia del comportamiento migratorio a partir de las predicciones de tres de las perspectivas teóricas sobre migración que dominan la literatura en este tema: la teoría neoclásica, la nueva teoría de la migración laboral y la teoría de las redes sociales.

Utilizando modelos de riesgo competitivo, el autor analiza los efectos que en el estado de Zacatecas tienen las condiciones económicas del lugar de origen y las redes sociales tejidas con migrantes en Estados Unidos sobre los riesgos competitivos de la migración hacia el interior de la República Mexicana y hacia Estados Unidos. Consistentemente con la teoría neoclásica y la nueva teoría económica de la migración laboral, el autor encuentra que los municipios con peores oportunidades salariales tienen algunos de los más altos niveles de migración interna y hacia Estados Unidos. También concluye que, de acuerdo con la teoría de las redes sociales, la pertenencia a un hogar con una red de migración aumenta de manera significativa la probabilidad de migrar.

Para explicar las probabilidades de migración temporal interna y hacia Estados Unidos, Lindstrom utiliza modelos de regresión logística multinomial en los que incluye características a nivel individual (sexo, edad, educación y estado civil), características del hogar (número de hijos menores, número de adultos en edad laboral y redes activas de migración) y características a nivel de la comunidad y del municipio.

Sus resultados muestran evidencias en favor de las tres teorías, lo que lo lleva a concluir y resaltar la necesidad e importancia de incorporar múltiples marcos teóricos en la explicación del comportamiento del fenómeno migratorio.

También dentro de la perspectiva económica, Cristóbal Mendoza, en su trabajo “La otra frontera: inmigración africana y sector agrícola en España”, reflexiona acerca del papel que juegan los inmigrantes africanos en la agricultura del sur de España. Como antecedentes,

menciona que en la década de los noventa la agricultura empezó a jugar un papel importante en la atracción de inmigrantes a Europa. Tan sólo en 1996, 15% de la fuerza de trabajo no europea con residencia legalizada en España estaba empleada en el sector agrícola.

En la agricultura mediterránea, zona donde el autor centra su estudio, se observa una combinación de baja capitalización con una agricultura de pequeñas extensiones y dominio de trabajo familiar, en donde se ha dado una intensificación de cultivos que han generado una nueva demanda de trabajadores, la cual se está satisfaciendo con inmigrantes africanos y portugueses.

Así, para reflexionar sobre el papel que los inmigrantes africanos juegan en la agricultura del sur de España y para analizar la manera en que la misma agricultura influye en las trayectorias laborales de los inmigrantes, el autor realiza encuestas a 151 migrantes africanos residentes de Gerona, la provincia española con el más alto porcentaje de trabajadores africanos. Encuentra que los africanos realizan trabajos poco calificados que tienen una connotación negativa para la sociedad española, que trabajan bajo contratos temporales y que no están asociados con ningún tipo de promoción laboral. Una de las conclusiones a que llega es que el tipo de inserción laboral de los africanos en España avala las hipótesis de la teoría de la fragmentación del mercado laboral.

El trabajo de Magdalena Barros, “Dinámicas internas del mercado de abastos de la Calle Siete en Los Ángeles, California”, presenta los diferentes sistemas de deuda, préstamo, crédito, pagos diferidos y adelantos que los pequeños bodegueros –inmigrantes– del mercado de abasto de frutas y verduras de la Calle Siete en Los Ángeles, California (uno de los centros comerciales de productos agrícolas más importantes del mundo) utilizan para echar a andar sus negocios y para mantenerse dentro del mercado. Explica que tanto la actividad económica como las relaciones sociales dentro del mercado están permeadas por aspectos culturales, sociales y étnicos, y que las normas y procedimientos están en constante cambio.

El comercio de frutas y verduras al mayoreo, resalta la autora, requiere de un trabajo en equipo, “por lo que las relaciones de paren-

tesco, compadrazgo y amistad, juegan un papel fundamental en la creación, desarrollo y mantenimiento de redes sociales, a través de las cuales se implementan sistemas de deuda y préstamos”. Además, señala, la confianza y la lealtad son determinantes para el desarrollo y el éxito de las “firmas”. Los datos etnográficos que presenta en este trabajo fueron recabados durante visitas continuas al mercado entre 1997 y 1998.

Derechos humanos de los migrantes

En una época en la que la migración se enfrenta a políticas y actitudes cada vez más hostiles, no queda duda de que la situación de los derechos humanos de los migrantes es un tema en el que se requiere avanzar.

La revisión de documentación relacionada con los derechos humanos de los migrantes indocumentados, el reconocimiento generalizado de que día a día crecen las manifestaciones de racismo, xenofobia y otras formas de discriminación y trato inhumano y degradante contra los migrantes, y las respuestas dadas por países miembros de la ONU y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a un cuestionario que aplicó el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de los Derechos Humanos de los Migrantes establecido por la Comisión de Derechos Humanos, pusieron en evidencia la contradicción que existe entre el interés y la preocupación que los Estados miembros de la ONU manifiestan ante este problema y lo que realmente hacen para resolverlo.

De la misma forma, los atentados terroristas del 11 de septiembre, que modificaron abruptamente el papel de la seguridad nacional y de las fronteras entre los países, en un mundo cada vez más globalizado, tienen impactos directos en los flujos migratorios, en sus características y rutas, y en las formas de control de las fronteras entre los países. Estos acontecimientos obligan a un estudio sistemático de los riesgos asociados a los flujos migratorios internacionales, a la movilidad poblacional (alterada por mecanismos de control basados en la seguridad nacional) y a las violaciones de los derechos humanos de los migrantes.

PRESENTACIÓN

En su trabajo, “La paradoja de la autolimitación de la soberanía: derechos humanos y migraciones internacionales”, Jorge A. Bustamante propone y analiza un diagrama, al que denomina “dialéctica de la vulnerabilidad de los migrantes internacionales”, con el que, siguiendo la noción clásica de la dialéctica hegeliana, explica que cuando un país se compromete con el resto de la comunidad internacional a respetar los derechos humanos de los migrantes dentro de su territorio, otorgándole para ello la connotación de un derecho interno, se encuentra en una posición dialécticamente opuesta al ejercicio de soberanía que hasta entonces había ejercido y en la que hacía una distinción entre nacionales y migrantes/extranjeros. Al hacerlo, establecía una asimetría de poder entre nacionales y extranjeros, que la mayoría de las veces se transformaba en vulnerabilidad, tanto estructural como cultural, de los migrantes y en un acceso diferenciado a los recursos públicos administrados por el Estado.

En el diagrama se propone la contradicción dialéctica entre dos ejercicios de soberanía de un mismo Estado. De un lado (tesis) se encuentra la definición que un Estado hace sobre quién es nacional y quién es extranjero. Cuando esta definición legal es personificada por nacionales y extranjeros al entrar en una relación social, se convierte en un criterio de desigualdad que en la práctica implica una relación asimétrica de poder, generalmente sancionada por el mismo Estado. Desde el otro lado (antítesis) empieza la oposición dialéctica, también a partir de la noción clásica de soberanía, salvo que en un ejercicio diferente al de su opuesto. Aquí, el ejercicio de soberanía es el que está implícito cuando un país toma la decisión de adherirse a un instrumento de normatividad internacional que coloca a los derechos humanos en una dimensión preeminente de la ley interna. De esta contradicción ha de surgir la síntesis: la integración de los inmigrantes/extranjeros, concepto que tiene diferentes acepciones en Estados Unidos –asimilación estructural de los migrantes– y en Europa –igual tratamiento a nacionales y a extranjeros ante la ley y el Estado.

El autor comenta que si, dentro de su diagrama y propuesta, la vulnerabilidad se entiende como una condición de ausencia de

empoderamiento, la integración (síntesis) debe entenderse, entonces, como su opuesto dialéctico, o sea, como el empoderamiento de los inmigrantes/extranjeros.

El trabajo de Olivia Ruiz, “Los riesgos de migrar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala”, se enfoca en la franja costeña entre Guatemala y Chiapas, en la planicie del Soco-nusco, frontera donde la migración indocumentada es una práctica común y bien establecida. Esta ruta costeña es la que principalmente utiliza la población centroamericana en su trayecto hacia Estados Unidos, pero, como lo indica la autora, es también una ruta de riesgo para los migrantes indocumentados.

El concepto de riesgo para los migrantes que guía la investigación y el trabajo es el de estar expuesto(a) a una cosa o persona que es potencialmente una amenaza o un peligro, a tal grado que puede llegar a perjudicar o a dañar, a veces irreparablemente, el proyecto de migrar o la integridad física del migrante. Así, después de entrevistar a migrantes, de conocer sus experiencias migratorias, de conversar con el personal de las instituciones que tienen contacto con los migrantes y de revisar registros oficiales, la autora logra reconstruir las situaciones de riesgo, al igual que identificar y localizar geográficamente el riesgo que enfrentan los migrantes en su tránsito por México. Cuatro son los tipos de riesgos a que se ven expuestos los indocumentados: 1) detenciones-expulsiones, 2) lesiones-muertes, 3) violación a sus derechos humanos y 4) desapariciones.

Además de presentar la composición por edad, género y nacionalidad de los migrantes expulsados entre enero de 1998 y marzo de 1999, la autora señala que el espacio (la geografía) y el tiempo juegan un papel importante en el grado y tipo de riesgo a que se enfrentan los migrantes indocumentados en su camino hacia Estados Unidos.

En suma, se trata de un conjunto de textos que dan cuenta de temas tratados a lo largo de las sesiones del Seminario, entre noviembre de 1998 y diciembre del año 2000. Las presentaciones se enriquecieron con la participación positiva de los asistentes a dichas jornadas, a través de comentarios e interrogantes que dieron lugar a las versiones revisadas por los autores y que ahora se incluyen en este

PRESENTACIÓN

volumen. Con ellos se da cuenta, así sea de manera parcial, del estado de los estudios sobre la migración internacional a partir de trabajo de distinguidos investigadores, tanto adscritos a las instituciones organizadoras del Seminario como también a entidades académicas nacionales y del extranjero.

Manuel Ángel Castillo García* y
Jorge Santibáñez Romellón**
(con la colaboración de Cristina Fonte Ávalos***)

*Ingeniero Civil y Maestro en Desarrollo Urbano, Profesor-Investigador del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México; miembro de la Sociedad Mexicana de Demografía (Somedé); miembro del patronato de Sin Fronteras, I.A.P. y presidente electo del mismo; Investigador Nacional (Sistema Nacional de Investigadores, México); miembro del Consejo Editorial y del Comité Evaluador Externo de El Colegio de la Frontera Norte y del Comité Evaluador Externo de El Colegio de la Frontera Sur; miembro de la Academia Mexicana de Ciencias; miembro del Consejo Asesor (Advisory Board) de International Migration Review. Ha realizado diversas investigaciones sobre migración en países de América Latina y el Caribe.

Cordinador del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de México-Sociedad Mexicana de Demografía.

**Licenciado en Matemáticas por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctor en Matemáticas por la Université Louis Pasteur Strasbourg I; Investigador titular en El Colegio de la Frontera Norte; miembro del Consejo del Premio Nacional de Demografía; miembro de la Comisión Intersecretarial para Negociaciones Internacionales Migratorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores; miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi); miembro del Consejo Directivo del Centre Population et Développement (Ceped) en París; miembro del Grupo Binacional México-Guatemala sobre Migración y Desarrollo.

Especialista en el tema de migración internacional México-Estados Unidos, con énfasis en la cuantificación de los flujos migratorios, las políticas migratorias y los impactos de ésta en la migración indocumentada. Presidente de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) desde 1998.

***Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestra en Demografía por el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

I
Políticas sobre la
migración en México

DE LA IDEALIZACIÓN AL RECHAZO:
EL RETORNO DE MEXICANOS
PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS
Análisis de la posición oficial
mexicana 1880-1940

Fernando Saúl Alanís Enciso*

La historiografía de la emigración de mexicanos a Estados Unidos ha dedicado poca atención a estudiar el retorno (repatriación) de los emigrantes a México, así como a las medidas que los gobiernos de este país han adoptado frente a ese flujo migratorio. Es poco lo que se conoce acerca de las acciones oficiales desde finales del siglo XIX hasta las primeras cuatro décadas del siglo XX.

Los trabajos que han analizado alguna etapa en particular son escasos y se limitan a examinar la labor oficial durante la depresión posterior a la Primera Guerra Mundial (1921-1923) y durante la Gran Depresión (1929-1932), cuando cerca de 400 mil personas volvieron al país debido a las expulsiones masivas que realizaron las autoridades migratorias y laborales de Estados Unidos.¹ En general, estos estudios subrayan la actitud positiva y las diversas medidas que los gobiernos de entonces tomaron para apoyar el retorno de sus compatriotas y de sus hijos nacidos en aquel país. Asimismo, sin contar con una investigación que sustente sus afirmaciones, han señalado la disposición oficial para apoyar el regreso de sus nacionales –desde que comenzó la corriente migratoria mexicana a Estados Unidos en las últimas décadas del siglo XIX hasta

*Investigador titular de El Colegio de San Luis y coordinador del Programa México-Estados Unidos desde la Perspectiva Regional. Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y Maestro en Estudios México-Estados Unidos por la ENEP-UNAM. Entre sus publicaciones se encuentran *El primer programa bracero y el gobierno mexicano* (1999) y *El gobierno del general Lázaro Cárdenas* (1934-1940), ambos publicados por El Colegio de México.

¹Las obras de Carreras de Velasco (1974) y Hoffman (1974), son los trabajos publicados que más han influido sobre la historiografía de la repatriación. Asimismo, están los trabajos de McKay (1982), Sánchez (1993), Guerin González (1994), Guerin González (1985) y Balderrama y Rodríguez (1995).

1940— como una parte de las políticas internas de colonización y protección de los mexicanos en el exterior.

El objetivo de este trabajo es analizar la política de repatriación de los gobiernos mexicanos en el período de 1880 a 1940. La propuesta central es que esta política se caracterizó por mostrarse constantemente a favor del retorno de nacionales —tanto en discursos dirigidos a la comunidad mexicana en el exterior como en las leyes migratorias, agrarias y de colonización—. Sin embargo, las medidas que los gobiernos tomaron para respaldar el retorno de los nacionales fueron modestas.

Aquí se presenta una versión menos romántica y paternalista de la política de repatriación oficial. Se demuestra que los diferentes gobiernos sólo hicieron gastos moderados, los más indispensables, para auxiliar el regreso. Pues si bien el discurso oficial estuvo impregnado de una idealización del emigrante que hizo énfasis en las supuestas virtudes y cualidades que las personas obtenían al emigrar, y con base en la misma se insistió en promover una repatriación organizada, y pequeña, de campesinos en modestas colonias agrícolas, fueron pocas las medidas para llevarla a cabo. De hecho, tuvieron constantes reservas y actitudes de rechazo para promover el regreso; fue poca la atención que le dieron a las solicitudes de repatriación que sus nacionales enviaban desde Estados Unidos, y sólo cuando enfrentaron regresos masivos, debido a las expulsiones realizadas por las autoridades estadounidenses (1921-1923 y 1929-1933), intervinieron de manera decidida y con acciones sobresalientes. Los argumentos y algunas de las razones por las que los gobiernos actuaron de esta manera son analizados en este trabajo.

Las primeras reacciones al retorno (1880-1920)

La creciente emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos que se desarrolló a finales del siglo XIX y principios del XX —debido a la demanda de mano de obra barata en el sector ferroviario, agrícola y minero del suroeste estadounidense y por las difíciles condiciones sociales y económicas que cientos de mexicanos vivían en su país— estuvo acompañada de constantes movimientos de retorno. En

ocasiones, el flujo de regreso fue rutinario y formó parte de la corriente de algunos grupos de hombres, mujeres y niños que volvieron voluntariamente a sus lugares de origen después de laborar o de vivir por alguna temporada en Estados Unidos. También estuvieron aquellos que manifestaron su deseo de regresar por encontrarse en la indigencia, tener una mala situación económica, recibir maltratos, enfrentar la discriminación o por causas familiares. Otras veces el retorno fue intempestivo y forzado a consecuencia de las deportaciones que llevaron a cabo las autoridades migratorias y laborales estadounidenses, principalmente en períodos de recesión económica, cuando la tendencia en el mercado de trabajo fue dar preferencia al nativo en los empleos existentes y desplazar al extranjero. En esos momentos, muchas personas en malas condiciones se aglomeraron en las ciudades fronterizas para esperar a que las autoridades mexicanas les proporcionaran auxilio para ir a sus pueblos. En la mayoría de los casos, los retornos al país, sin tomar en cuenta los motivos que los provocaban, fueron considerados por las autoridades mexicanas como una repatriación, es decir, como el regreso a la patria.

El retorno de los mexicanos de Estados Unidos fue un tema que interesó poco al gobierno porfirista y sólo de manera esporádica atendió el asunto. La Ley de Colonización y Baldíos de 1883 no incluyó a la repatriación en ninguna de sus partes, aunque ofreció a los nacionales en el extranjero dispuestos a establecerse en los distritos de la frontera 200 hectáreas para titulárselas gratuitamente, luego de cinco años de habitarlas y explotarlas por lo menos en un 15% de su extensión. Hay noticia de que el gobierno repartió algunos títulos de propiedad gratuitamente a ciertos grupos de repatriados. En Tecate, Baja California, se estableció una colonia de “colonos pobres, repatriados”. También se habló de colonizar los terrenos del río Yaqui con mexicanos de California y Arizona. *La voz de México* insistía en que se debía facilitar el retorno de mexicanos en lugar de atraer inmigrantes extranjeros. Asimismo, en 1896 algunas familias mineras de Texas fueron repatriadas para fundar una colonia en la Sauteña, Tamaulipas, y otra en Zacapu,

Michoacán. Sin embargo, no existe información que ayude a valorar el papel que el gobierno tuvo en el traslado e instalación de las personas (Carreras de Velasco, 1974:44, 46; González Navarro, 1960:118-121).

A finales del siglo pasado la promoción oficial del regreso fue escasa, aunque algunos particulares la impulsaron a fin de vender tierras y obtener ganancias. En 1895, Luis Siliceo intentó repatriar a sus compatriotas. Firmó un contrato con la Secretaría de Fomento para la colonización de terrenos baldíos nacionales existentes en Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Puebla y Veracruz. Fundó el periódico *El coloso*, dedicado a la propaganda de su empresa y a través del cual al final manifestó su derrota en el intento por regresar a los mexicanos allende el Bravo. Siliceo abandonó la empresa porque iba hacia el fracaso. En 1900, la Secretaría de Fomento, declaró caduco su contrato (Carreras de Velasco, 1974:44). Jesús María Parras Lugo también celebró un contrato con la Secretaría de Fomento en 1901, para que varias familias residentes en Estados Unidos se establecieran en colonias en 6 235 hectáreas del municipio de Janos, Chihuahua. En 1903 se declaró caduco el contrato y, al igual que Siliceo, la empresa fracasó.

La intervención oficial para apoyar el regreso fue ocasional y, principalmente, cuando hubo regresos apresurados de cientos de nacionales. La depresión de 1907-1908 provocó el regreso de cientos de trabajadores mexicanos que fueron despedidos de las fábricas y las minas de Estados Unidos. También se les negó trabajo en la construcción del ferrocarril en Texas. Al sentirse los primeros efectos de la depresión, las autoridades migratorias en la frontera negaron la entrada a más de 250 trabajadores; otros fueron expulsados. En Ciudad Juárez había mil braceros que no habían conseguido trabajo. El gobierno federal envió dinero para socorrerlos y los ayudó a regresar a sus lugares de origen. El gobernador de Chihuahua, Enrique Creel, a su vez, les ofreció trabajo en las minas del estado y ayudó a repatriarlos —diariamente, de 100 a 150—, para lo que gastó más de ocho mil pesos (González Navarro, 1954:263-264, 278; Martínez, 1950:11). Las autoridades

locales de la frontera jugaron un papel central en el auxilio a las personas que regresaron.

La etapa revolucionaria

La ayuda oficial al retorno de mexicanos se centró en los indigentes, a los cuales se les proporcionó pasajes de ferrocarril para que fueran de regreso a sus pueblos. En el año en que comenzó la Revolución la Secretaría de Relaciones Exteriores envió una circular a los cónsules mexicanos en Estados Unidos encareciéndoles que repatriaran a los compatriotas pobres aunque no se establecieron cuales serían las medidas para hacerlo (González Navarro, 1954:263-264, 277-278). Unos años después, el primero de noviembre de 1917, el *Diario Oficial* publicó la autorización a los oficiales mexicanos en la frontera para proporcionar ayuda para el regreso a los trabajadores indigentes. Debían darles gratuitamente pases de tren hasta sus hogares (Cardoso, 1980:59).

Durante la guerra civil, al mismo tiempo que se incrementaron los llamados a evitar la salida, surgieron aquellos dirigidos a promover el retorno (Martínez, 1982:60; González Navarro, 1975:173-197). En 1911 Madero presentó una iniciativa de ley para “racionalizar la distribución de trabajadores” aprovechando a los que estaban en Estados Unidos. A finales de ese mismo año una nueva ley autorizó al Ejecutivo a adquirir propiedades con el propósito de alentar el retorno de los braceros, aunque no se concretó ningún proyecto (Cardoso, 1980:56).

En 1913, la Secretaría de Fomento envió a los consulados en Estados Unidos una circular en la que exponía la necesidad de repatriar a sus nacionales que trabajaban en ese país. La repatriación, en concepto de la secretaría, era una labor que el gobierno debía emprender lo antes posible, aun cuando no consideraba que era aconsejable el intento de hacer regresar con prontitud a todos los compatriotas emigrados, sino únicamente procurar el retorno de aquellos que tuvieran ciertas habilidades que pudieran ser aprovechadas en México. A los que no las tuvieran no tenía sentido regresarlos pues nada ganaría el país.

Las personas que debían ser ayudadas eran los pequeños propietarios que tuvieran algún capital, trabajo e inteligencia, pues México los necesitaba para su desarrollo. Propuso ofrecerles tierra de bajo precio, de fáciles condiciones de pago, en las cercanías de las vías ferrocarrileras o de los centros de consumo y en regiones sanas. Sin embargo, al mismo tiempo, se reconocía que el gobierno no podía llevar a cabo esta empresa por el momento. Así fue como quedó en proyecto para el futuro (Carreras de Velasco, 1974:45). Unos años después, el 11 de marzo de 1916, el gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, solicitó a la Secretaría de Fomento que cancelara las antiguas concesiones de tierras y aguas para establecer colonias agrícolas que atrajeran a los mexicanos que estaban en Texas; esto tampoco tuvo buenos resultados.

Desde principios del siglo, el gobierno federal se comprometió muy poco en el auxilio al retorno de sus compatriotas. En cambio, intentó que aquellos empleadores que los llevaban a Estados Unidos también los regresaran. Así fue como sugirió que quedara estipulado en los contratos de trabajo que los empleadores pagarían la repatriación de los trabajadores cuando terminara el plazo del contrato. La sección XXVI del artículo 123 de la Constitución de febrero de 1917 estableció la necesidad de que se especificara claramente que los gastos de repatriación quedaban a cargo del empresario o contratante, aunque, al mismo tiempo, el gobierno asumió la responsabilidad de ayudar a los indigentes que llegaban a la frontera para que fueran a su terruño (Alanís, 2001:205-227).

Cuando Estados Unidos decidió intervenir en la Primera Guerra Mundial (1917), casi al mismo tiempo que aumentó la emigración por la demanda de mano de obra barata en diversas industrias vitales en el conflicto armado (72 mil mexicanos ingresaron gracias a un plan unilateral estadounidense) se incrementó el número de los que regresaron. El retorno se dio, sobre todo en la frontera texano-tamaulipeca, por el temor de los mexicanos, y sus descendientes nacidos allá, a ser enrolados en el ejército, y por el clima

antiextranjeros que se generó durante el conflicto. Muchos mexicanos fueron enlistados a la fuerza o arrestados.² Ante estos hechos, el gobierno mexicano gestionó su retorno. Se instaló una oficina de migración de la Subsecretaría de Gobernación en Ciudad Juárez para facilitar su regreso. La Secretaría de Agricultura y Fomento pidió que se les otorgaran franquicias para introducir sus efectos personales y prometió estudiar proyectos de colonización para que regresaran como colonos (Carreras de Velasco, 1974:46; Alanís, 1999:54-60).

Los gobiernos de principios de siglo promovieron algunas medidas esporádicas para ayudar a volver a sus paisanos. Una de ellas fue realizar contratos de trabajo con las personas que deseaban regresar. El objetivo era que, una vez en territorio mexicano, prestaran sus servicios en los puertos a los cuales arribarían. Los contratos se realizaban en los consulados, y después, ya en México, la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante era la encargada de ver que se cumplieran. Las autoridades de los puertos de Progreso, Veracruz y Tampico, debían custodiar a las personas que volvían en calidad de jornaleros.³ Este tipo de repatriación no fue promovida para apoyar a grandes grupos sino a individuos.

Desde finales de 1917 varias personas fueron repatriadas a la Jefatura del Puerto de Tampico, Tamaulipas. En enero del siguiente año se celebraron algunos acuerdos con mexicanos que estaban en Nueva York. Sus servicios serían utilizados en las obras públicas del puerto de Tampico, descontándoseles proporcionalmente los gastos que se habían efectuado en su repatriación. En el mismo mes el cónsul de México en Nueva York celebró varios contratos con personas que fueron enviadas al puerto de Veracruz, y en febrero repa-

²Véase *Evolución*, sobre todo los meses de mayo a septiembre de 1917. AGN (Archivo General de la Nación), SRE (Fondo Secretaría de Relaciones Exteriores), c. 41, exp. 1749, Juan B. Vega (jefe del departamento consular) remite informe del cónsul general de México en El Paso, Texas, al Ing. Ignacio Bonillas (embajador de México en Estados Unidos), México, D.F., 24 de octubre de 1918.

³AGN, SRE, c. 39, Juan B. Vega remite oficio del consulado de México en Nueva York al gobernador del estado de Yucatán y al C. Adolfo de la Huerta (cónsul de México en Nueva York, N.Y.), México, 15 de enero de 1918 (Alanís, 1999:103-105).

trió a 21 individuos, algunos iban a Tampico, otros se dirigían a Veracruz.⁴

En general, la repatriación por contrato fue un fracaso pues las personas que regresaron no se presentaron a laborar. Además, las jefaturas de los puertos comunicaban que no había manera de aprovechar los servicios de los mexicanos que regresaban al país pues no había empleo para ofrecerles. Ante esta situación, la Secretaría de Relaciones, desde finales de 1917, recomendó al cónsul de México en Nueva York abstenerse de promover el regreso de esa manera. El presidente de México, ante los constantes fracasos de estas repatriaciones, derogó las disposiciones que regulaban esos auxilios.⁵

El fin de la Primera Guerra Mundial (noviembre de 1918) provocó en Estados Unidos el reacomodo de la economía de guerra por una de paz. El resultado de la reorganización económica fue una depresión que se sintió a partir de 1919.⁶ En febrero de ese año el cónsul de Fort Worth, Texas, dio la voz de alarma sobre las condiciones laborales de los mexicanos al finalizar la guerra. Se dirigió a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Industria solicitando medios de transporte e información para repatriar a grupos de trabajadores agrícolas. Entonces se tomó la decisión de que las noticias remitidas por el cónsul referentes a la reducción en la producción y al desempleo de sus compatriotas se publicarían en la prensa nacional a fin de evitar la salida de más trabajadores, así como para que tanto empresas como particulares necesitados de mano de obra ofrecieran empleo a las personas que volvieran a

⁴AGN, SRE, c. 39, Juan B. Vega al C. Luis M. Vázquez (jefe del Departamento de Contabilidad y Glosa), México, 2 de febrero de 1918, AGN, SRE, c. 39, Juan B. Vega remite informe del consulado general de México en Nueva York al jefe del Puerto en Veracruz, Veracruz, México, 2 de febrero de 1918, AGN, SRE, c. 39, Juan B. Vega remite informe del consulado general de México en Nueva York al jefe del Puerto en Tampico, Tamaulipas, México, 2 de febrero de 1918.

⁵AGN, SRE, c. 39, Juan B. Vega al Gral. J.A. Castro (subsecretario de Guerra y Marina), México, 6 de febrero de 1918.

⁶Freidel, 1960: 221-223; Soule, 1947:83-84; Cardoso, 1977:578-579; AGN, SRE, c. 38, Juan B. Vega remite informe del cónsul de México en Laredo, Texas, a Manuel Aguirre Berlanga, México, 23 de marzo de 1918; *El demócrata*, 14 de marzo de 1918, y *Evolución*, 13 de abril de 1918, 8 de noviembre y 30 de diciembre de 1919.

territorio nacional. Mediante una circular enviada a los gobiernos estatales, las noticias de Fort Worth se dieron a conocer en la República Mexicana.⁷

En abril la Secretaría de Industria envió nuevamente una circular con la cual informó a los gobernadores de cada estado sobre las condiciones por las que atravesaban los trabajadores mexicanos allende el Bravo. Hizo patente la solicitud de éstos para regresar a laborar al país. El punto medular del documento, de amplia circulación en el país, fue solicitar información periódica referente a la demanda de mano de obra, salarios y nombres de negociaciones en cada estado; la misma sería remitida a las oficinas de Migración establecidas en la frontera y oportunamente sería utilizada para apoyar a los que desearan regresar. La petición solicitada por la Secretaría de Industria fue atendida por la mayoría de los gobiernos estatales. Sin embargo, las noticias remitidas fueron desalentadoras para promover y apoyar el retorno. En la mayoría de las notas se hacía referencia a la poca demanda de mano de obra en varios de los estados y a la difícil situación que imperaba en estas entidades.⁸

Desde el punto de vista del cónsul de México en Forth Worth —y de muchos observadores cercanos al gobierno—, la promoción del regreso de trabajadores sería provechosa para el país, ya que los conocimientos adquiridos en la práctica, al laborar en Estados Unidos, sobre todo en materia agrícola, ayudarían mucho a los agricultores nacionales; los repatriados podrían enseñar a los segundos, técnicas modernas y poner en práctica lo aprendido en aquel país.⁹ Así, existía una idealización de las capacidades y las habilidades de los emigrantes y la idea de que se convertirían en elementos de progreso para México. Sin embargo, no se planteó la

⁷AGN, DT (Fondo Departamento del Trabajo), c. 176, f. 6-7, informe de Laureano Flores (cónsul de México en Forth Worth, Texas), 5 de marzo de 1919; AGN, DT c. 176, exp. 17, f. 9, telegrama oficial, circular a los ciudadanos gobernadores de 27 estados de la República Mexicana, 15 de febrero de 1919.

⁸AGN, DT, c. 176, exp. 16, f. 1-2, León Salinas (subsecretario encargado del despacho) a los cc. gobernadores de los estados y territorios, 22 de abril de 1919.

⁹AGN, DT, c. 176, f. 6-7, informe de Laureano Flores (cónsul de México en Forth Worth, Texas), 5 de marzo de 1919; Cardoso, 1979:19; Cardoso, 1980:59.

cuestión de los medios viables para realizar la repatriación. Tampoco se habló de transporte, dinero u otros incentivos para traer a la gente. En general, el gobierno federal tuvo reservas para promover el regreso de nacionales. Algunos gobiernos estatales, por su parte, se mostraron contrarios a recibir en sus territorios a los mexicanos que regresaban de Estados Unidos. Tenían miedo a la llegada de un gran número de personas, a los gastos que tendrían que hacer para ayudar a los indigentes y a la aglomeración de individuos que enfrentarían.

Varios mexicanos que habían emigrado a trabajar en las minas de Clifton, Morenci y Metcalf, Arizona, resintieron los primeros efectos de la reconversión económica y enviaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores peticiones de repatriación. Las contestaciones enviadas por el gobierno a través de Miguel Limón, canciller encargado del consulado de Clifton, se negaban a colaborar en el regreso, pues consideraban que todo aquel que se expatriaba debía quedar sujeto a las consecuencias de ello. Asimismo, señalaban que aquellos que emigraban lo hacían bajo su estricta responsabilidad. La misma respuesta fue dada a varias solicitudes enviadas por mexicanos que estaban en Brownsville, Texas. El presidente Venustiano Carranza también hizo saber a Emilio Salinas, cónsul general de México en Nueva York, la misma disposición.¹⁰ El gobierno del general Adolfo de la Huerta (1920-1921) manifestó una intención similar a la de Carranza: sólo ayudó a volver a algunos indigentes. Las repatriaciones autorizadas, como hicieron los anteriores gobiernos, sólo se concedían discrecionalmente y en caso de “notoria indigencia”.¹¹

¹⁰AGN, SRE, c. 48, exp. 189, el oficial mayor interino al Sr. Ventura A. Muñoz (mexicano residente en Metcalf, Arizona), 16 de mayo de 1919; AGN, SRE, c. 48, exp. 183. Juan B. Vega (jefe del departamento consular) a Miguel A. Limón, 16 de mayo de 1919; AGN, SRE, c. 48, exp. 184. Juan B. Vega a José Z. Garza (cónsul de México en Brownsville, Texas), 16 de mayo de 1919; AGN, SRE, c. 49, núm. 221. Juan B. Vega a Ismael García (cónsul de México en Seattle, Washington), 19 de junio de 1919. En las cajas 48 y 49 del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la sección de Gobernación, se encuentran más de estas respuestas.

¹¹AGN, SRE, c. 95, exp. 2555, el encargado del despacho al consulado de México en San Francisco, California, 13 de diciembre de 1920.

Desde principios del siglo, la creciente emigración de trabajadores hacia Estados Unidos hizo que algunos funcionarios mexicanos consideraran que el gobierno debía comprometerse a regresar a sus nacionales que salían a laborar allende el Bravo. La preocupación oficial y el deber moral que sintieron los funcionarios en promover el regreso de aquellos que emigraban en busca de sustento a otro país fueron constantes, y aunque se establecieron algunas medidas para realizarlo, éstas fueron esporádicas y fracasaron. Si bien se pensaba en aprovechar la experiencia migratoria de las personas, los gobiernos se mostraron incapaces de promover la repatriación o en invertir y dar tierras para que volvieran. En general, las acciones para ayudar a los que regresaban fueron mínimas.

En la etapa de 1880 a 1920 los gobiernos de México sólo proporcionaron algunos pasajes de ferrocarril a los indigentes que llegaban a la frontera para que fueran a sus pueblos de origen. Otorgaron franquicias para que introdujeran sus pertenencias e impulsaron estudios de proyectos para traer repatriados. Asimismo, hubo una idealización del emigrante, con base en la cual diversos funcionarios se pronunciaron por promover el regreso de agricultores pero sin llevarlo a cabo. En general, la clase política mexicana se mostró contraria a repatriar a sus nacionales y tuvo reservas para promover el regreso; las repatriaciones autorizadas fueron pocas y a personas en estado de indigencia. No sólo el gobierno federal se mostró contrario a recibir a los mexicanos que regresaban de Estados Unidos; los gobiernos estatales también estuvieron opuestos a aceptar en sus territorios a los nacionales provenientes de territorio estadounidense. Temían el arribo de una gran masa de personas y los efectos que podrían causar en el erario y en las comunidades locales.

La consolidación de una forma de actuar (1921-1929)

A finales de 1921 la agudización de la depresión económica de la posguerra motivó una campaña de expulsión de mexicanos en Estados Unidos. Al gobierno del general Álvaro Obregón (1920-1924) le tocó enfrentar el retorno de cerca de 100 mil naciona-

les. El presidente desplegó diversas iniciativas tendientes a apoyar a sus compatriotas y ayudó a repatriar a más de 50 mil. Pagó los gastos del viaje desde la frontera hasta su lugar de residencia; impulsó comisiones especiales, entre las que destacó la de Eduardo Ruiz, cónsul de México en Los Ángeles, California, para encargarse de la repatriación y valorar la situación de sus nacionales; además, destinó importantes sumas de dinero para apoyar el retorno. Asimismo, estableció un Departamento de Repatriación dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores que respondió a un momento de crisis (Cardoso, 1977:576-595 y 1994:121; Alanís, 2002:41-62).¹² Obregón fue uno de los primeros presidentes mexicanos que, debido a factores de carácter internacional (deportación masiva), intervino de manera singular para auxiliar el regreso intempestivo de sus nacionales. Su intervención fue relevante, pues significó una importante participación del gobierno para ayudar a volver a miles de mexicanos expulsados. Mostró la disposición oficial por crear una dependencia dentro de la administración pública para atender el asunto (el Departamento de Repatriación, cuya vida fue efímera, pues su labor se centró en apoyar el retorno durante la recesión).

Después de que mejoraron las condiciones en Estados Unidos y disminuyó el retorno masivo, el interés en la repatriación y las acciones para apoyarla volvieron a ser escasas así como las reservas a respaldarla. La Secretaría de Gobernación afirmaba que por razones económicas no podía establecer, a su costa, un servicio permanente de repatriación que fuera interpretado como una obligación ineludible por los mexicanos que residían en el extranjero y que en su mayoría se habían expuesto a las circunstancias que lamentaban. Manifestaba su imposibilidad de repatriar ya que, según su criterio, todo aquel que salía del país lo hacía bajo su estricta responsabilidad y, por lo tanto, debía quedar sujeto a las consecuen-

¹²AGN, o/c (Fondo Presidentes Obregón-Calles), exp. 429-A-2, Eduardo Ruiz (cónsul de México en Los Ángeles, California) a Álvaro Obregón (presidente de México), 30 de abril de 1921; AGN, o/c, exp. 814-N-1, telegrama de Álvaro Obregón a Eduardo Ruiz, 29 de enero de 1921.

cias de ello.¹³ Por su parte, el Reglamento a la Ley de Colonización, expedido el 20 de abril de 1921 por el gobierno de Obregón, no representó variantes de lo que en esencia establecían la ley de 1883 y su reglamento. La ley migratoria que regía era todavía la de 1908, que no incluía la repatriación en ninguna de sus partes (Carreras de Velasco, 1974:46).

El poco interés por incorporar el movimiento de retorno como un problema demográfico nacional fue unido a la escasa atención que recibieron las solicitudes de repatriación enviadas por los mexicanos en Estados Unidos. Asimismo, las sumas destinadas para ayudar al regreso fueron esporádicas. La Secretaría de Agricultura y Fomento, de la que dependía en ese tiempo la Dirección de Tierras y Colonización, al recibir solicitudes de algunos mexicanos que deseaban volver con intenciones de dedicarse a la agricultura, contestó que no existían tierras preparadas para su inmediata colonización (*El universal*, 16 de junio de 1921; Durón, 1925:95-149). Además, en enero de 1926 se suspendió una partida temporal que se había destinado para la repatriación con cargo al erario. Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, opinaba que esta suspensión frenaría el número de los nacionales que emigraban, ya que no contarían con el aliciente de la ayuda para volver en caso de que no obtuvieran el éxito que esperaban (SRE, 1925-1926:153-498, y 1927-1928:840).

Durante 1926 se expidió tanto la Ley de Colonización como la de Migración; en ésta no se tocó el punto de repatriaciones y en aquélla se tomó en cuenta a los trabajadores agrícolas que deseaban repatriarse y dedicarse a la agricultura (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1934-1940:576). Unos años después, La Ley de Migración de 1930 sólo establecía que “se protegerá a los mexicanos en el exterior” y se facilitara su repatriación con preferencia

¹³AGN, SRE, c. 48, exp. 189, el oficial mayor interino al Sr. Ventura A. Muñoz (particular de Metcalf, Arizona), 16 de mayo de 1919; AGN, SRE, c. 48, exp. 183, Juan B. Vega (jefe del departamento consular) a Miguel A. Limón (canciller encargado del consulado mexicano en Clifton, Arizona), 16 de mayo de 1919. Ver en especial las cajas 48 y 49 del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Sección de Gobernación.

sobre la inmigración de extranjeros; para tal efecto se fundó el Consejo Consultivo de Migración (De la Peña, 1950:157).

Gustavo Durón González, delegado de la Secretaría de Agricultura y Fomento en la Exposición Internacional de Río de Janeiro, opinaba que estados como Sonora o el territorio de Baja California debían poblarse con colonos mexicanos y nacionales que volvieran de Estados Unidos, a quienes el gobierno debía ofrecer toda clase de franquicias ya que serían buenos colonos, pues eran hombres que habían aprendido a luchar por la vida y tenían un patrón más elevado de necesidades que la masa de los campesinos que estaban en el país. Ésta fue una manifestación más de la idealización del inmigrante entre cierto sector de la clase política mexicana y de la tendencia a hacer una repatriación organizada, trayendo a “los buenos elementos” mexicanos que estaban en Estados Unidos y que habían “aprovechado su estancia allá” (Durón, 1925:95-149).

Durante 1927, el cónsul de Los Ángeles pidió a la Secretaría de Agricultura y Fomento que le enviara información sobre los terrenos disponibles para colonización a fin de que sus nacionales regresaran a colaborar en las actividades económicas del país. Para llevar a cabo los planes hubo poco apoyo oficial. La tarea de la Secretaría de Agricultura y Fomento se centró en estudiar la fundación de varias colonias para ponerlas a funcionar en el menor tiempo posible. Sin embargo, consideraba que no había llegado el momento de que se hiciera una labor intensa en Estados Unidos para repatriar a los mexicanos pues no existían terrenos propios para colonizar. A pesar de esto, entre abril y agosto del 27 cerca de 300 personas procedentes de La Laguna, California, organizaron su regreso a Acámbaro, Guanajuato. El establecimiento de las personas fue un fracaso que se debió, por un lado, al desconocimiento de las condiciones locales y, por otro, a que el gobierno hizo poco por ayudarlos una vez que se encontraban en México (Gamio, 1930:235-241).

La sección de protección de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que desempeñó muchas actividades entre los mexicanos en el extranjero, desde mediados del 27 incluyó la repatriación, sin

necesidad de promoverla (SRE, 1930:27). La secretaría se propuso dar facilidades a aquellos que la solicitaran, girando instrucciones a las aduanas para que permitieran la internación de los repatriados sin pago de derechos por los objetos de casa y uso personal con la presentación del certificado de residencia (SRE, 1925-1926:835-836). Sólo en casos excepcionales, y previa comprobación de la urgencia, el gobierno autorizó la repatriación por su cuenta; el resto de las organizadas por los cónsules fueron sin costo para el país: habían sido hechas por las instituciones de beneficencia, o en buques petroleros o de guerra que tocaban puertos mexicanos (SRE, 1926-1927:157).

Durante 1927 y 1928, las respuestas que recibieron las solicitudes de repatriación que hicieron algunos mexicanos en Estados Unidos muestran parte de la manera en que el gobierno siguió haciendo frente al asunto: con estudios. La Secretaría de Relaciones Exteriores respondía a las peticiones diciendo que no tenía una partida en el presupuesto a fin de hacer los gastos de repatriación. Asimismo, informaba que se estaban estudiando planes de colonización sobre los cuales se darían informes a su debido tiempo (Carreras de Velasco, 1974:53). El gobierno no destinó recursos para el retorno y su labor se centró en estudiar planes para instalar repatriados. A pesar de esto, en julio de 1927 se constituyó en Los Ángeles la Corporación Cooperativa Colonizadora. La Secretaría de Relaciones le encomendó la misión de colonizar lugares del país con mexicanos residentes en Estados Unidos.

A principios de 1928, la corporación informó que había buscado terrenos apropiados en Baja California; adquirió 404 hectáreas en el distrito norte y las fraccionó en lotes de 19 hectáreas cada uno. Sobre el número de personas que volvieron y los logros de esta empresa se sabe poco. Sin embargo, la Secretaría de Relaciones envió una circular a los cónsules mexicanos en Estados Unidos en la que daba a conocer un acuerdo sobre la repatriación de los mexicanos que desearan dedicarse al cultivo de la tierra (SRE, 1927-1928:855). Se pensaba en promover la repatriación de “los mejor preparados” en la explotación agrícola, pero no se llevó a cabo nin-

guna organización para lograrlo. La Secretaría de Relaciones seguía contestando que no contaba con una partida para gastos de traslado, además de que no existían terrenos previamente acondicionados. Asimismo, reconocía que no había dictado disposiciones relativas a facilitar el regreso a territorio nacional de los mexicanos residentes en Estados Unidos, pero ya estudiaba el modo de facilitar la repatriación de acuerdo con las posibilidades del gobierno (Carreras de Velasco, 1974:54).

Durante la década de los veinte prevaleció, entre varios funcionarios y estudiosos de la emigración, la idealización del emigrante y la idea de realizar una repatriación organizada, trayendo a “los buenos elementos mexicanos” que estaban en Estados Unidos y que habían aprovechado su estancia allá. Alfonso Fabila, etnólogo comisionado por la Secretaría de Gobernación para formar parte del Comité Nacional de Repatriación que se constituyó a finales de los veinte, pensaba que se debía promover el regreso de los buenos elementos: trabajadores expertos en industrias desconocidas en esos momentos en México, mecánicos hábiles y agricultores. Fabila consideraba que vendrían a realizar un prodigio dentro de las riquezas nacionales (1929:39-43).

Manuel Gamio, antropólogo y uno de los principales estudiosos de la emigración mexicana a Estados Unidos durante la década de los veinte y principios de los treinta, exaltó las cualidades de los migrantes y se manifestó a favor de que volvieran porque serían elementos de gran importancia para el desarrollo del país. Creía que auxiliarían en la educación del pueblo mexicano y llevarían a cabo una influencia cultural. Se mostró a favor de recibir a los repatriados, pues creía que durante su estancia en Estados Unidos habían adquirido una importante experiencia en la agricultura y las industrias, además de haber aprendido a emplear maquinaria y herramientas modernas, disciplina y buenos hábitos de trabajo. También habían aprendido a templar su carácter, a elevar su nivel cultural y a ahorrar. El retorno de estas personas, según él, era favorable por las características que habían adquirido en su experiencia en el país del norte (Gamio, 1930:236).

Gamio creía que individuos dotados de tan interesantes características y aptitudes podrían llegar al país a vivir y trabajar fecundamente, ayudándose entre sí como lo hacían en Estados Unidos y organizando “núcleos progresistas”. Pero, ante todo, llevarían a cabo una influencia cultural entre las grandes masas que no habían emigrado. Con una campaña en pro del regreso, al gobierno, y en particular a la Secretaría de Educación Pública, se le presentaba la oportunidad de difundir entre millones de mexicanos incultos, a poco costo, la educación integral que “atesoraban” los repatriados. Sugirió que el retorno se debería llevar a cabo en pequeña escala, promoviendo el regreso de un reducido grupo de agricultores con recursos modestos. Las propuestas de Gamio seguían mostrando la idealización del emigrante que había prevalecido desde principios del siglo (1930:236-241 y 1935:54-73). Sin embargo, el flujo de retorno no sólo se pensaba en función de los beneficios que podía traer para el país, sino también en las consecuencias negativas.

Gamio no sólo analizó los aspectos favorables del arribo de los repatriados a México. También reflexionó acerca de los factores adversos. Consideró que podrían convertirse en criminales, bandidos y rebeldes, así como también en una competencia para los obreros nacionales. De igual forma, consideraba que muchos que habían fracasado, al ser repatriados regresaban a Estados Unidos y nunca volvían a México; estos mismos criticaban la colonización con repatriados y difundían su propia experiencia, lo que provocaba que otras personas no regresaran (Gamio, 1930:238). El cónsul de México en San Antonio, Texas, Enrique Santibáñez, por su parte, consideraba que la repatriación para nada servía en lo referente al consumo y al mejoramiento de la producción nacional porque sus paisanos no aprendían algún tipo de habilidades útiles que pudieran ser benéficas para México. Para el cónsul, la repatriación simplemente se daría cuando el país entrara en una perfecta organización (Gamio, 1930:123-125). Por su parte, Gilberto Loyo, uno de los demógrafos más importantes de la época que intervinieron en la elaboración de la política de población durante la década de

los treinta, consideró que las colonias de repatriados representaban “cuestiones arduas”, en las cuales el país no podía dedicar suficientes recursos. Entonces, la obra tendría forzosamente que ser modesta (Loyo, 1931:27 y 1935:xiv, 29-30, 447). En resumen, la repatriación era un tema que debía ser tratado por el gobierno como un asunto secundario dentro de los problemas nacionales que no merecía una gran atención ni recursos del erario.

La etapa de 1920 a 1928 comenzó con una depresión económica que provocó el retorno de miles de mexicanos de Estados Unidos y la intervención apresurada del gobierno para auxiliarlos. Sin embargo, después de 1923 los regresos disminuyeron y la actitud oficial volvió a ser moderada para apoyar el retorno. En general, durante la década de los veinte el gobierno puso poca atención en atender las solicitudes de repatriación que sus nacionales enviaban desde Estados Unidos. Asimismo, el dinero que designó para ayudar al regreso fue mínimo y esporádico. La justificación de su negativa a apoyar la repatriación fue la falta de presupuesto. Por su parte, en las legislaciones migratorias de la época y entre algunos funcionarios y estudiosos de la emigración persistió la exaltación de las cualidades de los migrantes y la sugerencia a fomentar el retorno de agricultores, pero sin que esto se concretara. El gobierno no consideró a la repatriación como un asunto prioritario dentro de sus políticas interna ni exterior, por lo tanto, no le dedicó mucha atención ni grandes recursos. La labor oficial, en buena parte, se centró en promover estudios de proyectos para fundar colonias de repatriados.

Del retorno masivo al mito cardenista (1929-1940)

El período de 1929 a 1933 se caracterizó por la contracción de la economía estadounidense y un creciente desempleo que derivó en la disminución en la demanda de mano de obra, así como en el aumento de las presiones y la hostilidad para que los trabajadores mexicanos salieran de Estados Unidos. Al mismo tiempo, las leyes migratorias estadounidenses se endurecieron con el fin de restringir el ingreso de trabajadores extranjeros y se promovió su expulsión.

El resultado fue la repatriación de 399 092 mexicanos (cuadro 1) (Hoffman, 1974; Balderrama y Rodríguez, 1995:121). No fue un movimiento de retorno lento, controlado y planeado, sino tumultuoso, por todos los lugares accesibles de la frontera, con o sin el conocimiento de las autoridades mexicanas (Carreras de Velasco, 1974:58-59, 138).

CUADRO 1
REPATRIACIÓN DE MEXICANOS 1929-1933

| Año | Repatriados |
|-------|-------------|
| 1929 | 79 419 |
| 1930 | 70 127 |
| 1931 | 138 519 |
| 1932 | 77 453 |
| 1933 | 33 574 |
| Total | 399 092 |

Fuente: Hoffman, 1974, p. 175, basado en el Archivo Nacional de Washington Record Group 59, 8II, III, México Reports/59, 80, 99, 122, 141, 142. Datos recabados por el Servicio de Migración de México.

La depresión económica afectó a los mexicanos en Estados Unidos y el movimiento de retorno dejó de ser esporádico y tema de estudio; hubo una verdadera necesidad de que el gobierno interviniera para respaldar el retorno de nacionales y sus descendientes nacidos en aquel país. A partir de 1929 y hasta 1933 no se pudo ni siquiera plantear la posibilidad de seleccionar a los que regresaban. La cantidad de solicitudes y las condiciones generales no lo permitieron. Ante esta situación, el gobierno mexicano se vio obligado a desplegar ayuda para sus compatriotas en Estados Unidos, en la frontera y en el país. Promovió una amplia labor de asistencia por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el servicio consular, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la de Gobernación y los Ferrocarriles Nacionales. La ayuda oficial no significó un cambio tajante en comparación con las etapas anteriores, pues ésta se centró en la transportación de indigentes, tal y como antes lo había hecho;

la entrega de tierras se llevó a cabo de manera esporádica; no se apoyó a las personas cuando éstas ya estaban en sus comunidades de origen; la creación de empleos para los repatriados no se concretó y los proyectos de colonización del gobierno federal fueron un fracaso (Hoffman, 1974:41, 45-48, 137; Carreras de Velasco, 1974:66). La labor más relevante fue la que llevaron a cabo las autoridades de la frontera, quienes auxiliaron a cientos de personas, y los consulados en el interior de Estados Unidos.

Los consulados mexicanos jugaron un papel relevante en la repatriación de mexicanos en Texas, California, Illinois, Michigan y otros estados. Organizaron el regreso, dieron fondos, y en algunos casos proveyeron de información acerca de oportunidades de trabajo en México y ayudaron a obtener transportación gratuita a la frontera (Balderrama, 1982:25-32, 46-50; Carreras de Velasco, 1974:68-69; Mckay, 1982:272-273, 303-304). De julio de 1930 a junio de 1931, el gobierno mexicano, los comités de beneficencia organizados por los consulados y los donativos de particulares mexicanos costearon el retorno de 60 207 hombres y 31 765 mujeres; en total, 91 972, la mayoría procedente de Texas y California (González Navarro, 1970:538,539). En 1932 se repatriaron 115 705 y el gobierno gastó 73 404 pesos en alimentos.

Los ferrocarriles establecieron en la frontera cuotas especiales, donativos y pases gratuitos a favor de los indigentes que volvían a la patria. La Dirección General de Aduanas, dependiente de la Secretaría de Hacienda, también expidió diversas franquicias para facilitar el viaje y la introducción de pertenencias, así como la entrada a México (Carreras de Velasco, 1974:80-84, 98, 103, 106-107).¹⁴ En la frontera, diferentes organizaciones locales de beneficencia y autoridades instalaron comedores, albergues y realizaron colectas y otras actividades con el fin de auxiliar a cientos de compatriotas que arribaron en estado lamentable. Algunos fueron empleados por el gobierno de Sonora en los trabajos de la carretera

¹⁴*Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, 1 de septiembre de 1934, informe presidencial leído ante la XXXVII Legislatura.

internacional Nogales-Suchiate.¹⁵ La junta de mejoras materiales de la ciudad de Matamoros también les proporcionó trabajo.

Asimismo, el gobierno planeó la ayuda en territorio nacional. Junto con Gobernación, el reacomodo de los repatriados fue organizado y apoyado por el Comité Nacional de Repatriación (Hoffman, 1974:143). El gobierno también hizo un llamado a las autoridades estatales para que colaboraran de manera más activa, pues consideró que éstas deberían satisfacer las necesidades de sus habitantes. Estableció como política sólo apoyar a los verdaderos indigentes, porque no podía sostener a todos los repatriados ni proporcionarles trabajo (Carreras de Velasco, 1974:84-85, 106-107).¹⁶

Gobernación elaboró un programa para establecer unidades agrícolas de repatriados primero en el sur y luego en el norte del país. Los presidentes Pascual Ortiz Rubio (1929-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) apoyaron la creación de empleos y de colonias agrícolas para repatriados —con muy poco éxito—, lo cual motivó que la repatriación fuera considerada como una autocolonización (Anguiano Téllez, 1995:75-76; *Excélsior*, 13 de abril de 1935; *El universal*, 12 de abril de 1935). Se habló de instalar algunas colonias en Guerrero, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Veracruz y Oaxaca. A finales del 32 los planes de colonización comenzaron a ser realidad; dos colonias fueron organizadas y una tercera fue pospuesta (Carrera de Velasco, 1974:121; Hoffman, 1974:139).

La primera de las colonias, designada como Colonia Número 1, fue establecida en El Coloso, cerca de Acapulco, y tuvo un comienzo modesto. Un grupo de alrededor de 20 repatriados de Detroit, Michigan, llegaron al lugar a principios de diciembre de 1932, pero el desarrollo de este establecimiento fue principalmente de tipo experimental. Poco se sabe de las personas que llegaron a

¹⁵AGN, FC (Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas), exp. 503.11/3-1; informe de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas al Presidente, sin fecha; *Excélsior*, 8 de febrero de 1934.

¹⁶*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 1 de septiembre de 1934; informe presidencial leído ante la XXXVII Legislatura.

la colonia y de su instalación; sin embargo, se tiene noticia de que al poco tiempo las condiciones hicieron que la mayoría abandonara la colonia (Hoffman, 1974:139-140).

La zona de Pinotepa Nacional, Oaxaca, fue seleccionada por el gobierno para colonizarla con repatriados. La Colonia Número 2, como fue designada, poseía tierras fértiles con importantes provisiones de agua y la población era escasa. En sus inicios, la situación de la colonia fue muy prometedora. En abril de 1933 se inició el traslado de 400 repatriados. La colonia recibió maquinaria agrícola y financiamiento y se instalaron bombas de agua para regar durante las sequías. Aunque las expectativas fueron grandes, los problemas de adaptación a un medio hostil, así como las condiciones climáticas, geográficas, las enfermedades y la mala planeación, obligaron a los colonizadores a emigrar. En febrero de 1934 sólo ocho colonos quedaban en la colonia, gobernados por 15 administradores (Hoffman, 1974:140-141). El desconocimiento del país y la forma de promover el regreso, antes de 1934, pasó por varios lapsos trágicos y de fracaso, y en Pinotepa se vivió una de las situaciones más sonadas. El Coloso y Pinotepa no fueron los únicos casos, pero sí los más importantes, en que la colonización con repatriados fracasó.

También se realizó la instalación de repatriados en proyectos de irrigación, particularmente en la presa Don Martín, localizada en las municipalidades de Juárez, Coahuila y de Lampazos, Nuevo León. La construcción se concluyó en 1930 e incluía canales para irrigar grandes porciones de tierra. En enero de ese año los repatriados que se establecieron en tierras irrigadas bautizaron el lugar como Ciudad Anáhuac (Hoffman, 1974:145-146; Mckay, 1982:282-284). El éxito en el primer año convenció a algunos observadores contemporáneos acerca de que, si bien la colonización en la zona tropical (Pinotepa) había fracasado, la que se llevó a cabo en las zonas desérticas con el apoyo de un sistema de riego había logrado su propósito. Sin embargo, Ciudad Anáhuac cayó en la miseria y poco a poco fue abandonada. Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas se trasladó a los habitantes que queda-

ban a Matamoros, Tamaulipas, para trabajar junto con otros repatriados (Carreras de Velasco, 1974:123-124).

Antes de 1933 fracasaron las esperanzas puestas en los proyectos de colonización con nacionales que volvieron de Estados Unidos. Sólo 5% se involucró en estos programas, 80% regresó a sus pueblos de origen, donde vivían sus parientes y amigos, y 15% se dirigió a las ciudades (Bogardus, 1934:91 y 1933:170; Hoffman, 1974:146). En general, las personas tuvieron una rápida adaptación a su modo de vida anterior, aunque también hubo a quienes les fue mal. Esto se debió a la depresión económica, al problema de la tierra, a los pocos recursos de los repatriados y a la inseguridad, sobre todo en zonas agraristas. Asimismo, el impacto de un ambiente extraño y desconocido, así como los contratiempos que enfrentaron en México, motivaron que varios repatriados, al poco tiempo, retornaran nuevamente a Estados Unidos (Mckay, 1982:145; Gilbert, 1934:140; Castillo y Ríos Bustamante, 1990:235; Balderrama y Rodríguez, 1995:194-211; Hoffman, 1974:80, 91, 148-151).

Durante la etapa de 1929 a 1933, el gobierno de México se vio obligado a dar una amplia ayuda a los miles de mexicanos que fueron expulsados de Estados Unidos y en la medida de sus posibilidades apoyó su regreso. El impacto que tuvo el retorno masivo hizo que la atención del gobierno se incrementara en el regreso y empezara a ser tomado en cuenta como un componente de la política migratoria. El Plan Sexenal (plataforma política que en 1933 el “jefe máximo”, Plutarco Elías Calles, ordenó elaborar al presidente Abelardo L. Rodríguez a fin de que fuera puesta en marcha por el gobierno sucesor para dar solución a los problemas de México) señalaba que había sido elaborado “para que se lleve a cabo en condiciones favorables y prácticas la reincorporación de nuestros emigrantes” (Meyer, 1978:239; Córdova, 1996:442-448; Partido Nacional Revolucionario (PNR), 1934:73). El plan dedicó un apartado a las propuestas en materia de población e incluyó a la repatriación.

Andrés Landa y Piña, jefe del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, fue el autor de *La política demográ-*

fica estatuida en el Plan Sexenal. Ahí dejó asentadas, en general, las líneas que el gobierno intentaría poner en práctica en materia de población y, en particular, en relación con la repatriación durante los siguientes seis años (1935:6). Landa y Piña fue un funcionario que colaboró con el gobierno desde principios de la década en la elaboración de un criterio oficial en materia de migración e impulsó la creación del Comité Nacional de Repatriación encargado de recoger fondos y buscar el reacomodo de los repatriados (Landa y Piña, 1930; Carreras de Velasco, 1974:20, 92-93; Hoffman, 1974:137). Al igual que Gilberto Loyo, uno de los demógrafos más importantes del momento, pensaba que México requería una población suficiente y adecuada para crear una situación de bienestar. Para ello exigía el retorno de sus “hijos ausentes” con el propósito de reforzar sus actividades productivas y hacer frente a sus problemas. En el caso de México, el mayor número de vástagos fuera del país se encontraba en Estados Unidos.¹⁷

El jefe del Departamento de Migración, en clara alusión al problema migratorio de los trabajadores, propuso dos medidas: frenar la salida de braceros y promover su repatriación (Partido Nacional Revolucionario, PNR, 1934:57-58). Respecto a la repatriación, sugirió organizar un servicio especial que, en combinación con el servicio consular, estimulara y facilitara el retorno de los migrantes. A su vez se encargaría de distribuir y “acomodar” en el territorio nacional a los repatriados, tomando en consideración las condiciones demográficas, étnicas y económicas de las distintas regiones; enviar a los repatriados a los campos de cultivo o centros en donde pudieran encontrar ocupación, para resolver el desempleo; establecer colonias agrícolas en regiones apropiadas desde el punto de vista de la situación geográfica, climática y de fertilidad, de preferencia en zonas poco pobladas pero cercanas a los centros de po-

¹⁷Loyo creía que el problema de México era la escasez de habitantes. Llegó a la conclusión de que “por ahora” sólo era posible un aumento importante por medio de la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, la disminución de la migración a ese país, la supresión de la emigración definitiva de mexicanos al extranjero y la disminución de la mortalidad (1935:375-376).

blación, para ayudar a la reincorporación de los recién llegados y la asimilación de sus conocimientos por los naturales; formar un plan técnico de acondicionamiento de terrenos susceptibles de ser concedidos a repatriados, y crear un fondo especial destinado al fomento y desarrollo de colonias agrícolas de repatriados (PNR, 1934:57-58).

Landa y Piña planteó que la repatriación se llevara a cabo, de manera sistemática, distribuyendo y acomodando en colonias agrícolas o industriales a los repatriados. Además, consideró que el regreso debía promoverse sólo en casos justificados y para ciertos contingentes humanos, sobre todo agricultores; es decir, sería selectivo. Puso atención en el grupo de personas que por sus “condiciones especiales mejorarían la población nacional”, aquellos que ayudarían al desarrollo del país, a poblar y producir: los agricultores (1935:14).

Los planteamientos propuestos por Landa y Piña en materia de repatriación volvían a resumir la idealización del emigrante y la inclinación que se había desarrollado desde principios del siglo por una repatriación pequeña, organizada y de agricultores. El propósito de estos planteamientos fue que se apoyara el desarrollo del país. Sin embargo, en la práctica no tuvieron ninguna trascendencia, pues lo que se estipulaba en el papel no se cumplió en los hechos. La política demográfica que se propuso llevar a cabo el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), incluyó a la repatriación sin más. Los objetivos eran similares a los de gobiernos anteriores que únicamente habían tomado medidas para apoyar la repatriación cuando fueron obligados por los factores internacionales —expulsiones masivas—. Sin embargo, cuando el regreso había sido moderado, la actitud oficial en general fue apoyarlo de manera esporádica y restringida. Una situación similar enfrentó Cárdenas, ya que durante su gobierno el movimiento de retorno disminuyó considerablemente en comparación con lo que había sucedido en los primeros años de la década.

Todo como antes (1934-1940)

Después de 1933, el movimiento de retorno de Estados Unidos aminoró. Por lo menos, dos factores contribuyeron a que muchas personas de origen mexicano permanecieran en ese país y, al mismo tiempo, frenaron las expulsiones masivas. En primer lugar, los efectos que tuvieron las políticas laborales y de beneficencia promovidas por el presidente Franklin D. Roosevelt (1933-1945), conocidas como el Nuevo Trato (*New Deal*) en la comunidad mexicana; y en segundo, la situación laboral, social y de organización de los mexicanos y sus descendientes nacidos en Estados Unidos (Alanís, 2000:50-85).

Después de 1934, en general fueron pocas las peticiones que enviaron los mexicanos en Estados Unidos a su gobierno pidiendo ayuda para regresar. A través de las Comisiones Honoríficas (de San Angelo, Munday y Cotulla, Texas; entre otras) o a título personal, varias personas pidieron tierra, transporte, herramientas y facilidades para regresar y formar colonias agrícolas.¹⁸ Entre ellos, cerca de 400 agricultores mexicanos que estaban desempleados en los alrededores de Houston, Texas, así como varios particulares de ese estado y de Illinois.¹⁹ Diversos líderes de organizaciones en California también pidieron ayuda para repatriar a sus nacionales que estaban desempleados y a otros que vivían en difíciles condiciones. Entre estos líderes estaba Estanislao Ortiz, representante del Club General Lázaro Cárdenas, organización obrera de Los

¹⁸En Estados Unidos, los mexicanos menos afectados por la crisis económica se agruparon en comisiones honoríficas, sociedades mutualistas y comités pro repatriados a fin de facilitar recursos a sus paisanos, fueron formadas por mexicanos prominentes del lugar. Estas agrupaciones funcionaban en contacto con los consulados respectivos y fueron un valioso auxilio para la labor consular. Dentro de éstas también estuvieron las Brigadas de la Cruz Azul y las sociedades de beneficencia, (Balderrama, 1982:46-50; Carreras de Velasco, 1974:68-69; Mckay, 1982:272-273, 304).

¹⁹AGN, FC, 503.11/3, José Alemán (particular mexicano residente en Houston, Texas) al secretario particular del presidente, Houston, Texas, 22 de octubre de 1935; AGN, FC, exp. 503.11/3, Francisco B. Juárez y Rogelio Hernández (presidente y secretario de la Comisión Honorífica Mexicana en San Angelo, Texas) al presidente, San Angelo, Texas, 5 de enero de 1936; AGN, FC, exp. 503.11/3, José Hernández (presidente de la Comisión Honorífica Mexicana en Munday, Texas) al presidente; Texas, 23 de julio de 1936. AGN, FC, exp. 503.11/3, Esteban García de Alba (oficial mayor de la Secretaría de Gobernación) remite carta de Sóstenes Ramírez (mexicano en Chicago, Illinois) al secretario de Agricultura y Fomento, México, D.F., 20 de febrero de 1936.

Ángeles.²⁰ En general, las peticiones de repatriación que llegaron con carácter de urgente a las secretarías de Estado fueron pocas.

Las cifras oficiales, dan constancia del descenso de los regresos. Entre 1934 y 1937 los retornos disminuyeron de esta manera: 1934, 33 574; 1935, 15 368; 1936, 11 599 y 1937, 8 037 —el regreso más reducido de la década—. ²¹ Durante 1938 la cifra se incrementó (12 024) como consecuencia de las deportaciones que generó una recaída de la economía estadounidense. Al siguiente año hubo un ligero repunte (15 925), en gran parte, debido a un programa que promovió el gobierno mexicano, el cual ayudó a volver a más de seis mil personas, aunque en 1940 los regresos volvieron a disminuir (12 536). En general, salvo por los retornos causados por las deportaciones que se realizaron en el 38, el regreso que se dio de 1933 a 1940 fue moderado.

Frente a un panorama en donde los regresos masivos disminuyeron y era amplia la renuencia a volver a México, el gobierno encabezado por el general Lázaro Cárdenas (1934-1940) tuvo una política que se distinguió por actuar tal y como lo habían hecho sus predecesores que no habían enfrentado retornos masivos: únicamente hizo gastos moderados y los más indispensables. En general, las iniciativas para respaldar el regreso fueron escasas: proporcionó algunos pasajes de ferrocarril a los indigentes que llegaban a la frontera para que pudieran regresar a sus pueblos de origen y promovió numerosos estudios para examinar regiones con el fin de establecer y trasladar a los repatriados, sobre todo en Baja California.

Durante 1935 y 1936, Saturnino Cedillo, secretario de Agricultura, envió a varios de sus representantes a estudiar las condi-

²⁰*El nacional*, 8 y 21 de enero de 1936 y 2 de marzo de 1937; *El universal*, 14 de marzo de 1935, 27 de enero de 1936 y 21 de diciembre de 1937. ACERMLC, FJM, vol. 154, doc. 11. Enrique Nápoles (residente de Santa Paula, California) a Francisco J. Múgica, Santa Paula, California, 25 de marzo de 1937; ACERMLC (Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas), FJM (Fondo Francisco J. Múgica), vol. 149, doc. 298, carta a Francisco J. Múgica, Chicago, Illinois, 8 de diciembre de 1937.

²¹En 1932 las cifras oficiales registraron el regreso de 77 453 personas, mientras que al siguiente año volvieron 33 574; es decir, el movimiento de retorno se redujo casi en 50%.

ciones de Baja California para establecer a los repatriados. También hizo varios viajes al norte de México. Su propósito, entre otros, fue examinar tierras para repatriar a cientos de nacionales que estaban en situación aflictiva en Estados Unidos. Entre los estados que visitó estuvieron Coahuila y Baja California. En la segunda entidad examinó las condiciones para colonizarla y llevar a 10 mil familias que, supuestamente, el condado de Los Ángeles, proyectaba repatriar (Alanís, 2001a:141-163).

Otra de las características que predominó durante el gobierno cardenista fue el miedo a que se repitiera un retorno en gran dimensión similar al de los primeros años de la década. Ante ese temor, el gobierno promovió estudios para conocer la dimensión de la población mexicana en Estados Unidos, así como para ubicar en ese país a los nacionales que podrían repatriarse. A mediados de julio de 1935, el ingeniero Juan de Dios Bojórquez, secretario de Gobernación, llevó a cabo una encuesta sobre los mexicanos residentes en Estados Unidos. El objetivo de este trabajo fue estimar los futuros movimientos de regreso y conocer la cantidad de nacionales que, en un momento dado, el gobierno tendría que ayudar. La Dirección General de Estadística también tuvo interés en determinar la dimensión de la población mexicana en aquel país, aunque se desconocen sus avances y cuáles fueron sus estimaciones. Asimismo, Manuel Gamio estuvo interesado en cuantificar a la comunidad mexicana expatriada y sus movimientos migratorios. En 1935 publicó una estimación del retorno y la localización de nacionales; consideró que ubicar a las personas era un problema de difícil solución. Hasta 1934, cerca de 400 mil mexicanos habían regresado a México, y según los cálculos de Gamio era “inminente” que retornara más de medio millón que permanecía en Estados Unidos (1935:65). La atención de los funcionarios en este tema mostraba que existía consenso dentro del círculo oficial acerca de la necesidad de conocer el tamaño de la comunidad mexicana al norte del río Bravo a fin de prepararse para una contingencia. De igual forma, mostraba que, en el círculo oficial prevaleció un gran temor de que se diera un regreso similar al de 1929-1933.

Asimismo, durante el sexenio persistió la tendencia, desarrollada desde principios del siglo, a promover la repatriación de pequeños grupos de agricultores e instalarlos en colonias con un gasto moderado y de forma paulatina (Landa y Piña, 1935:6). Así lo estableció la Ley de Población de 1936 (que sustituyó a la Ley de Migración de 1930), la cual incorporó el retorno como parte de la política demográfica nacional.²² También dispuso el fomento del retorno de los mexicanos, el cual se llevaría a cabo sistemáticamente, pero sólo en casos justificados y para ciertos contingentes humanos, sobre todo de agricultores fundando colonias agrícolas.²³ El Departamento de Repatriación, que Cárdenas volvió a poner en funciones en julio del 36, operó bajo este criterio.²⁴ No obstante, a diferencia de su antecesor, instalado por el gobierno de Álvaro Obregón, la labor del Departamento de repatriación fue poco trascendente durante el sexenio. Se centró en localizar a los nacionales que vivían en malas condiciones en Estados Unidos y recibían auxilio de la beneficencia y en estudiar un plan para formar colonias agrícolas.²⁵

La justificación oficial de las pocas medidas en materia de repatriación ante la sociedad nacional, al igual que en las décadas anteriores, fue que las condiciones económicas del país no permitían asimilar a grandes grupos de repatriados. Además, persistía la idea en ciertos periódicos y en algunas personas de que se debía evitar dificultades a los trabajadores en México, pues se creía que el regreso de indigentes sería una competencia para la mano de obra local y resultaría catastrófico para la economía del país (Gamio, 1930:238; *El universal*, 21 de abril de 1936, 11 de agosto de 1937). La intervención más relevante del gobierno cardenista en materia

²²La Ley de Migración de 1926 mencionó a los trabajadores agrícolas que deseaban repatriarse y dedicarse a la agricultura.

²³*Diario Oficial*, p. 1, artículo 6to, 29 de agosto de 1936, y p. 1, artículo 7, cap. 1, título segundo, demografía, art. 29, art. 36, 29 de agosto de 1936.

²⁴*Memoria de la Secretaría de Gobernación*, de septiembre de 1936 a agosto de 1937, p. 27, y de septiembre de 1938 a agosto de 1939, México, DAPP, 1939, pp. 53-54.

²⁵*Memoria de la Secretaría de Gobernación*, septiembre de 1936 a agosto de 1937, p. 28; *El universal*, 20 de mayo y 25 de junio de 1937.

de repatriación fue la ejecución de un pequeño proyecto de retorno con fines de colonización.²⁶ El plan tuvo como propósito principal seleccionar a agricultores con experiencia en el algodón para fundar una colonia agrícola de repatriados en el norte de México. La puesta en práctica del proyecto duró tres meses (de abril a junio de 1939), pues el gobierno únicamente tuvo la intención de promover el regreso de algunos cientos de personas que vivían en Texas (Alanís, 2000:216-219, 278, 302).

La empresa no tuvo precedente en la historia de la migración mexicana a Estados Unidos, ya que fue promovida por el Ejecutivo, se centró en una difícil labor de convencimiento pues eran pocas las personas interesadas en retornar porque tenían dudas y desconfianza del plan cardenista. Sin embargo, el gobierno convenció a un grupo importante, cerca de cuatro mil sujetos, a volver voluntariamente; movilizó a la gente desde Texas, y formó una nueva población: la colonia agrícola 18 de Marzo, Tamaulipas. Esta colonia fue sobresaliente porque, a diferencia de otras fundadas por el gobierno antes de 1934 (principalmente, las que se llevaron a cabo en los primeros años de la década: Pinotepa, El Coloso y Ciudad Anáhuac), ésta logró sobrevivir hasta nuestros días (a pesar de las condiciones adversas que vivieron las mujeres, hombres y niños que arribaron: mala planeación, enfermedades, falta de agua potable, pocas casas, sobrepoblación, escasez de alimentos, atención médica y de riego).²⁷

El proyecto cardenista fue un experimento llamativo y único; pero fue una acción singular que no marcó un cambio trascendente en la política de retorno que los gobiernos anteriores habían tenido hacia la repatriación desde principios del siglo. La manera en que Cárdenas actuó en materia de repatriación fue similar a la de sus antecesores. Asimismo, las razones por las que se dio dicho

²⁶Sobre las razones del porqué el gobierno mexicano se mostró dispuesto a firmarlo y consideró que era necesaria la realización del proyecto, véase Alanís, 2000:198-205. Además, Hoffman, 1974:157, 162-163; Balderrama y Rodríguez, 1995:147; González Navarro, 1994:166-168, vol. III.

²⁷AGN, FC, exp. 503.11/3-1, informe de Ramón Beteta sobre la Colonia 18 de Marzo al presidente, sin fecha. *Memoria de la Secretaría de Gobernación*, septiembre de 1939 a agosto de 1940, p. 69.

proyecto muestran que fue un asunto coyuntural que no respondió a una política paternalista o a un deseo profundo de transformar la posición oficial hacia el retorno. Uno de los motivos centrales que dieron origen al plan fue la crítica que recibió Cárdenas por su política de refugio a los españoles. En pocas palabras, en la decisión cardenista influyó un elemento que no tuvo que ver con Estados Unidos, sino con España y con las prioridades en materia de política exterior, de la cual el apoyo a los refugiados fue parte medular. Cárdenas dio órdenes precisas a Ignacio García Téllez, embajador de México en Washington, para realizar la repatriación en dos etapas; la primera, “antes de que llegara el primer español” a México, sin trámites largos ni selecciones cuidadosas, tan sólo mirando que los repatriados fueran capaces de trabajar en la agricultura y tuvieran deseos de regresar a México; en la segunda se enviarían los colonos a una parte del valle bajo del río Bravo, en Tamaulipas, a unos cuantos kilómetros de Matamoros. Así se hizo. Los primeros barcos que llegaron a México con refugiados españoles: el Sinaia, el Ipanema y el Mexique, atracaron en Veracruz el 13 de junio, el 17 y el 27 de julio de 1939, respectivamente; el proyecto de repatriación había comenzado en abril.²⁸

El gobierno encabezado por Cárdenas también se mostró a favor de contener el regreso de sus paisanos. En el norte de Estados Unidos insistió en que los que tenían trabajo e intereses en ese país, sobre todo los obreros, se quedaran allá. En California —donde estaba la comunidad mexicana más grande en Estados Unidos—, el licenciado Ramón Beteta, subsecretario de Relaciones Exteriores, emprendió acciones dirigidas a convencer a sus paisanos de que no debían volver a México.²⁹ En julio de 1939, cuando visitó California, permaneció un par de días y se propuso hablar personalmente con los grupos de nacionales deseosos de repatriarse, “para realizar la imposible tarea” de no desanimarlos y, al mismo tiempo,

²⁸APRB (Archivo Particular de Ramón Beteta), exp. 306, leg. 5, Ramón Beteta a Ignacio García Téllez, San Antonio, Texas, 19 de abril de 1939, PLA, 1994, p. 219, el primero transportó 1 599 pasajeros, el segundo 994, y el tercero 2 065.

²⁹APRB, exp. 309, leg. 2, Ramón Beteta al presidente, San Francisco, California, 24 de julio de 1939.

convencerlos de que no debían tratar de ir a México, “sino que deben esperar a que el gobierno esté preparado para recibirlos”.³⁰ La idea central era que sus compatriotas permanecieran en Estados Unidos. Para ello, negoció con las autoridades estadounidenses a fin de que no se expulsara a sus compatriotas.

Así, durante el sexenio cardenista el gobierno llevó a cabo escasas medidas para apoyar el regreso; al igual que otros, hizo lo estrictamente necesario para apoyar el retorno de sus paisanos. En general, la manera en que Cárdenas le hizo frente al retorno no modificó la manera en que habían actuado otros gobiernos ni presentó grandes novedades.

Conclusiones

Desde que comenzó la emigración masiva de trabajadores mexicanos a Estados Unidos hasta 1940, los gobiernos de México dejaron constancia de su interés y preocupación por ayudar al retorno de sus nacionales que salían a laborar o que se encontraban en ese país. El compromiso moral y los discursos de los presidentes, así como las declaraciones de otras instancias de la administración pública, por apoyar el regreso fueron constantes. Sin embargo, la labor oficial fue modesta: impulsaron estudios de proyectos y planes de colonización; apoyaron el retorno en casos excepcionales, sólo a aquellos que estaban en desgracia, dando algunos pasajes de ferrocarril en la frontera para que fueran a sus pueblos y otorgaron franquicias para que los repatriados introdujeran artículos personales. Sobre todo, en las declaraciones oficiales, prevaleció la tendencia a idealizar las actitudes y habilidades de los emigrantes, razón por la cual se pronunciaron por hacer una repatriación pequeña, organizada y de agricultores.

La distancia entre el discurso oficial y las acciones fue grande. En general, los gobiernos no promovieron el retorno de manera

³⁰AGN, FC, exp. 711/203, Ramón Beteta al presidente, 19 de julio de 1939. Permaneció tres días en la región de San Diego, y tres en la de Los Ángeles, y el 20 de julio salió rumbo al norte para visitar Santa Bárbara, San José y San Francisco. *Los Angeles Times*, julio de 1939; APRB, exp. 312, leg. 6. Ramón Beteta a Luis Quintanilla (embajada de México en Washington, D.C.), San Diego, California, 15 de julio de 1939.

sistemática ni prepararon regiones para establecer repatriados; tampoco destinaron un presupuesto especial para dicho propósito. Incluso, en algunas ocasiones se pronunciaron por contener y rechazar el regreso. Algunos cónsules trataron de convencer a sus nacionales (los que tenían trabajo e intereses, tierras y negocios) de que permanecieran en Estados Unidos. En otras ocasiones, sobre todo en las etapas más tempranas, cuando se incrementó la corriente migratoria al norte (1917-1918), la actitud fue en contra de apoyar el regreso de algunas personas. La justificación fue que aquellos que emigraban lo hacían bajo su propio riesgo. En ese ámbito, los gobiernos se negaron a respaldar el regreso, pues no lo consideraron su responsabilidad sino de aquellos que salían por su voluntad.

Los argumentos que los gobiernos emplearon para no promover ni apoyar la repatriación de manera decidida fueron diversos. En primer lugar, subrayaron las condiciones económicas del país y del erario nacional, las que, según ellos, no permitían asimilar a grandes grupos de repatriados. En segundo lugar, en algunos círculos del gobierno federal y estatal, así como de organizaciones laborales, el regreso fue visto como una posible amenaza para los trabajadores locales por la competencia y los conflictos que podía originar. En tercer lugar, algunos presidentes consideraron que aquellos que salían lo hacían bajo su propio riesgo y debían quedar expuestos a las consecuencias que esto traía. Finalmente, en la etapa posterior a la repatriación masiva de 1929-1934, persistió el miedo a las repercusiones económicas y sociales en el país que podría traer la llegada de un gran número de personas.

Las razones en las que los gobiernos se apoyaron para no respaldar el regreso de manera más amplia también estuvieron condicionadas por una serie de factores. Uno de éstos fue el reconocimiento de que la repatriación no era un problema urgente. En las primeras décadas del siglo, los mexicanos en desgracia que pidieron auxilio apresurado para volver fueron pocos. La mayoría de los que emigraban, después de cumplir sus períodos laborales, volvían con sus propios medios. La premura que tuvieron los gobiernos por atender el regreso en general fue poca. En este ámbito, el retorno no se

consideró entre las prioridades de las políticas interna y exterior. En el aspecto internacional, las presiones por el lado estadounidense (expulsiones masivas continuas) para que el gobierno mexicano tomara acciones dirigidas a auxiliar a sus paisanos fueron esporádicas. Los repatriados ocuparon un lugar secundario para los gobiernos de principios de siglo que no mereció gran atención ni recursos del erario.

Un elemento más que tuvo que ver con el poco respaldo al retorno, fueron las prioridades que establecieron las políticas sobre el agro, el empleo y la colonización, cuyos beneficios serían para los trabajadores que permanecían en territorio nacional, no para los que habían emigrado. Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), si bien se pronunció por apoyar el retorno de sus paisanos en difíciles condiciones en Estados Unidos, hizo hincapié en atender primero las demandas laborales del país (*El universal*, 30 de octubre de 1936). Los proyectos agrarios y de colonización más importantes de las primeras décadas, como los que se emprendieron en Baja California en los años treinta, fueron realizados principalmente con nacionales del interior del país o con extranjeros –asiáticos–. Incluso, por esas mismas fechas, para el gobierno fue más importante fomentar el ingreso de los refugiados españoles que el retorno de los compatriotas residentes en Estados Unidos.

Desde principios del siglo, en algunas ocasiones la política agraria se pronunció por incorporar a los agricultores mexicanos que estaban en Estados Unidos, pues se les consideraba buenos elementos –con experiencia en un medio ambiente más favorable– para impulsar el desarrollo agrícola en distintas regiones. No obstante, en los hechos, los gobiernos no los contemplaron como beneficiarios de la reforma agraria, ni llevaron a cabo grandes repartos de tierra entre ellos. Sólo algunos participaron de manera excepcional en los ejidos, pequeños grupos de familias recibieron unas cuantas tierras y se formaron unas pocas colonias, que en su mayoría fracasaron y desaparecieron (Pinotepa, Oaxaca; El Coloso, Guerrero; Ciudad

Anáhuac, Coahuila; La Esperanza, Tamaulipas, y algunas en Baja California) en parte por el escaso apoyo que recibieron.

Finalmente, los gobiernos no tomaron medidas extraordinarias mientras la corriente migratoria de regreso no les representó dificultades. En la mayor parte de las primeras décadas del siglo XX, no tuvieron la necesidad de involucrarse en una empresa que no era un problema nacional ni demandaba su participación activa. Atendieron preferentemente lo que ellos consideraron las prioridades internas e internacionales. No obstante, en los momentos en que hubo retornos apresurados actuaron de manera decidida para auxiliar a sus paisanos. La participación oficial más notable fue cuando miles de ellos fueron expulsados de Estados Unidos como consecuencia de las depresiones económicas. En esas ocasiones los gobiernos se vieron precisados a intervenir con decisión.

BIBLIOGRAFÍA

I.- Fuentes primarias

A.- Archivos

Archivo General de la Nación (México D.F.).

- Fondo Departamento del Trabajo.

- Fondo Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Fondo Presidentes:

Cárdenas.

Obregón-Calles.

Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Lázaro Cárdenas,

A.C. (Jiquilpan, Michoacán).

- Fondo Francisco J. Múgica.

Archivo Particular de Ramón Beteta.

B. Periódicos

Excelsior, México, D.F.

El demócrata, México, D.F.

El nacional, México, D.F.

El universal, México, D.F.

Evolución, Laredo, Texas.

Los Angeles Times, Los Ángeles, California.

II.- Fuentes secundarias

Anguiano Téllez, María Eugenia, *Agricultura y migración en el Valle de Mexicali*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1995.

Alanís Enciso, Fernando Saúl, *El primer programa bracero y el gobierno de México 1917-1918*, México, El Colegio de San Luis, A.C., 1999.

_____, "La Constitución de 1917 y la emigración de trabajadores mexicanos en Estados Unidos", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, A.C., vol. XXII, verano de 2001.

_____, "La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos (1935-1939)", en *Frontera Norte*, vol. 13, núm. 26, julio-diciembre de 2001a.

_____, *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1934-1940*. Manuscrito en prensa.

Balderrama, Francisco E. y Raymond Rodríguez, *Decade of Betrayal. Mexicans Repatriated in the 1930s*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

- Bogardus, Emory S, "Mexican Repatriates", en *Sociology and Social Research*, núm. 18, noviembre-diciembre de 1933.
- _____, *The Mexican in the United States*, Los Ángeles, University of Southern California Press, 1934.
- Brinkley, Alan, "El Nuevo Trato y la idea del Estado", en Weiss Arriaga *et al.*, (comps.), *Estados Unidos visto por sus historiadores*, t. II, México, Instituto Mora / UAM., 1991.
- Cardoso, Lawrence A., "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 26, abril-junio de 1977, pp. 576-595.
- Cardoso A. Lawrence, *Mexican Emigration to the United States 1897-1931*, The University of Arizona Press, 1980.
- Carreras de Velasco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.
- Castillo, G. Pedro y Antonio Ríos Bustamante, *México en Los Ángeles, una historia social y cultural, 1781-1985*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- Córdova, Arnaldo, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1996.
- De la Peña, T. Moisés, "Problemas demográficos y agrarios", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. II, núm. 3-4, julio-diciembre de 1950, pp. 9-327.
- Diario de los debates de la Cámara de Diputados 1934-1936*, México, Talleres Tipográficos de la Nación.
- Durón González, Gustavo, "Repatriación de mexicanos", en *Problemas migratorios de México; apuntamientos para su solución*, México, Talleres de la Cámara de Diputados, 1925, pp. 143-144.
- Fabila, Alfonso, *El problema de la emigración de obreros y campesinos mexicanos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- Freidel, Frank, *America in the Twentieth Century*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1960.
- Gamio, Manuel, *Mexican Immigration to the United States, A Study of Human Migration and Adjustment*, Chicago, The University of Chicago Press, 1930.
- _____, *Hacia un México nuevo, problemas sociales*, México, s.p.i., 1935.
- Gilbert, James A., *A Field Study in Mexico of Mexican Repatriation Movement*, tesis inédita, University of Southern California, 1934.
- González Navarro, Moisés, "Los braceros en el porfiriato", en *Estudios sociológi-*

NUEVAS TENDENCIAS Y NUEVOS DESAFÍOS

- cos; *sociología económica*. t. II, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1954.
- _____, *La colonización en México*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960.
- _____, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, vol. I y II, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (Estudios, núm. 42) 1974.
- _____, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, vol. I, II y III, México, El Colegio de México, 1994.
- Guerin-Gonzalez, Camille, "Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión", en *Historia mexicana*, vol. XXXV, núm. 2, México, El Colegio de México, 1985.
- _____, *Mexican Workers and American Dream: Immigration, Repatriation, and California Farm Labor, 1900-1939*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1994
- Hall Linda, B., "El Refugio: migración mexicana a los Estados Unidos, 1910-1920", en *Históricas*, enero-abril de 1982.
- Hoffman, Abraham, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression Repatriation Pressures 1929-1939*, Tucson, The University of Arizona Press., 1974.
- Landa y Piña, Andrés, *El servicio de migración en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- _____, *Política demográfica estatuida en el plan sexenal*, México, 21 de junio de 1935, [s.p.p.], 1935.
- Lombardo Toledano, Vicente, *El plan sexenal de gobierno del Partido Nacional Revolucionario*, México, [s.i.], 1934.
- Loyo, Gilberto, *Emigración de mexicanos a los Estados Unidos*. Roma, Instituto Poligráfico dello Statu, 1931.
- _____, *La política demográfica de México.*, México, Talleres Tipográficos de S. Turranzas del Valle, 1935.
- Martínez, John, *Mexican Emigration to the U.S. 1910-1930*, Berkeley, R. and E. Associates, 1950.
- Mckay, Reynolds, *Texas Mexican Repatriation During the Great Depression*, The University of Oklahoma at Norman, Austin, Texas, tesis doctoral en filosofía, 1982.
- McWilliams, Carey, *Al norte de México. El conflicto entre "anglos" e "hispanos"*, México, Siglo Veintiuno, 1972.
- Meyer, Lorenzo, *Historia de la revolución mexicana 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978.

- Partido Nacional Revolucionario, *Plan Sexenal. Texto oficial*, México, S. Turanzas del Valle, 1934.
- Sánchez, J. George, *Becoming Mexican American: Ethnicity, Culture, and Identity in Chicano Los Angeles, 1900-1945*, Nueva York, Oxford University Press, 1993.
- Santibáñez, Enrique, *Ensayo acerca de la inmigración mexicana en los Estados Unidos*, San Antonio, Texas, The Clegg Company, 1930.
- Secretaría de Agricultura y Fomento, *Recopilación de las principales leyes*, México, 1934-1940.
- Secretaría de la Economía Nacional, *Compendio estadístico*, México, Dirección General de Estadística, 1941.
- Secretaría de Gobernación, *Memoria de la Secretaría de Gobernación*, México, DAPP, 1934-1940.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *La migración y protección*, México, SRE, 1930.
- _____, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, DAPP, 1925-1926.
- _____, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, DAPP, 1925-1928.
- _____, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, DAPP, 1927-1928.
- _____, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, DAPP, 1934-1940.
- Soule, George, *Prosperity Decade, from War to Depression 1917-1929, (The Economic History of the United States)*, vol. III., Nueva York, Rinehart and Company Inc., 1947.

LAS RESPUESTAS MEXICANAS ANTE EL FENÓMENO MIGRATORIO

Francisco Alba*

El presente trabajo toma como punto de partida para el análisis de las respuestas ante el fenómeno migratorio, los hallazgos del Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración; proyecto del que formé parte, precisamente con responsabilidades específicas sobre el tema de las respuestas (ver Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997). La realización de este estudio tiene un significado particular porque, por un lado, es el producto de una colaboración de un grupo de 20 investigadores (10 por cada país) que intentamos llegar a una visión compartida del fenómeno migratorio en sus aspectos más importantes –de la cuantificación de la migración a las políticas y propuestas para hacerle frente– y, por otro, representa una muestra de lo que es posible realizar a partir del mayor acercamiento bilateral (trilateral, propiamente) que se institucionaliza en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

A fin de poner en perspectiva el estado actual de las respuestas mexicanas ante el fenómeno migratorio, el trabajo presenta, en una primera parte, una sistematización de las etapas por las que han atravesado estas respuestas. Esta parte, retoma la descripción de dichas etapas contenida en el Estudio Binacional, poniendo atención especial en cuáles eran los objetivos perseguidos por el gobierno mexicano. En una segunda parte, se presentan algunas consideraciones sobre los contextos económicos y de política exterior que pudieron influir en la conformación de las distintas respuestas mexicanas. En esta segunda parte, en particular, se va un poco más allá del punto al que

*Licenciado en filosofía por la Universidad Gregoriana de Roma, Italia, y en economía por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México; cuenta con estudios de posgrado en demografía en El Colegio de México, en estudios latinoamericanos en la Universidad de Texas en Austin y en ciencias de la información en el Instituto de Estudios Políticos de París. Es profesor e investigador de El Colegio de México. En 1996 y 1997 fue miembro del grupo encargado de realizar el Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración. Sus escritos han tratado temas demográficos, de migración internacional y de desarrollo e integración económica.

se llegó en el Estudio Binacional, intentando hacer una apreciación, así sea preliminar, de dichas respuestas.

El ejercicio de establecer una periodización de las respuestas mexicanas pone en perspectiva los elementos de cambio y continuidad de las mismas, los objetivos perseguidos y algunos de sus factores determinantes. El período que más interesa revisar es el posterior a 1986, fecha alrededor de la cual se producen cambios significativos en las respuestas mexicanas cuyos desarrollos posteriores merecen ser analizados y sus implicaciones evaluadas. Para los períodos anteriores a 1986 se cuenta con excelentes análisis, por lo que, en este documento, esos períodos sólo se revisarán brevemente con base en dichos análisis (ver al respecto García y Griego, 1988:123-152; Rico, 1992:221-283). Aunque escritos unos pocos años después de 1986, en esos análisis se percibe claramente que la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) de 1986 cerraba una etapa, no sólo de una amplia complacencia estadounidense ante la dinámica migratoria, sino también de una visión mexicana marcada por una actitud acomodaticia de baja conflictividad ante la continuidad del flujo migratorio.

Una periodización de las respuestas mexicanas

En el Estudio Binacional se destaca y pone en perspectiva la reciente estrategia mexicana de diálogo y cooperación en la conducción de las relaciones migratorias bilaterales. Esta estrategia representa un cambio significativo frente a la estrategia que sustituyó, caracterizada por la baja intensidad del involucramiento mexicano (así se percibía, en general, la posición mexicana) en asuntos migratorios. A esta posición de bajo involucramiento con las contrapartes estadounidenses se llega después de un sentido de frustración por no poder entablar diálogos constructivos que condujeran a una negociación migratoria, esfuerzos que caracterizan la posición mexicana sostenida inmediatamente después de 1964. Así, con posterioridad a la terminación, por parte de Estados Unidos, de los programas de braceros, en 1964, se distinguen tres períodos —de duración casi decenal cada uno— durante los cuales las res-

puestas mexicanas fueron diferentes pero los objetivos permanecieron iguales.¹

El primer período se extiende de 1965 a 1974. Este período está fuertemente influido por la existencia de los programas de braceros que negociaron los dos países de 1942 a 1964. En general, estos programas han tenido importantes repercusiones sobre la política gubernamental mexicana frente al fenómeno migratorio, ya que casi todas las administraciones mexicanas han tenido que manifestarse respecto a la conveniencia de contar con algún tipo de convenio migratorio como instrumento de manejo de los flujos de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Así, uno de los elementos centrales de la política migratoria de México en los últimos años de la vigencia de estos programas, y en los primeros que siguieron a su cancelación, fue la renovación de los convenios migratorios.²

En los años que siguen a la cancelación de estos convenios se observa la disposición del gobierno mexicano para satisfacer la demanda estadounidense de mano de obra. Sin embargo, la postura mexicana insiste, hasta 1974, en la conveniencia para los dos países de establecer un acuerdo binacional de contratación legal de trabajadores, puesto que difícilmente ese flujo se anularía dadas las condiciones de demanda y oferta propicias para su continuidad. Los eventos que siguieron a 1964 parecieron dar por acertada la previsión hecha por la parte mexicana, ya que la terminación de estos programas no impidió la continuidad del flujo de trabajadores mexicanos; simplemente lo volvió indocumentado, no autorizado o subrepticio.

Ante lo infructuoso de los intentos mexicanos por establecer este tipo de programas y la toma de conciencia de que el flujo migratorio se desarrolla más o menos como en el pasado, en la segunda mitad de los años setenta se adopta una actitud distante, de aparente inatención al fenómeno y de poco involucramiento en su

¹Los párrafos siguientes retoman una periodización ya elaborada en Alba, 1999:11-37.

²El establecimiento, en 1965, de un programa de industrialización fronteriza que dio lugar a la industria maquiladora fue otro componente de la respuesta gubernamental mexicana a la terminación de los programas de braceros. Uno de los objetivos de dicho programa era ofrecer una alternativa de empleo a quienes lo solían encontrar migrando regularmente a Estados Unidos.

desarrollo. Parece, incluso, que se rehúye establecer una participación directa con los responsables estadounidenses para dialogar sobre el manejo de la cuestión migratoria.³ Esta posición gubernamental mexicana fue denominada posteriormente *la política de no tener política*.⁴ La expresión anterior parece encerrar una contradicción: llamar política a la ausencia de la misma. Sin embargo, esa expresión acierta al llamar la atención sobre el hecho de que se trataba de una postura deliberada y consciente del gobierno mexicano que optaba por no involucrarse en debates internos de los Estados Unidos a fin de prevenir la injerencia exterior en los asuntos nacionales y salvaguardar uno de los principios centrales de la política exterior mexicana: la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Al examinar la historia de las respuestas gubernamentales –mexicanas y estadounidenses– que el fenómeno migratorio ha recibido a lo largo del último medio siglo, el grupo de trabajo del Estudio Binacional encargado del capítulo sobre las “Respuestas a la migración” utilizó como base de su análisis un modelo de acción y reacción. Las cambiantes condiciones económicas, generalmente estadounidenses, suelen estar en el fondo de cualquier respuesta ante la migración. Al producirse un cambio, se sigue una reacción mexicana, que busca preservar espacios para los objetivos nacionales. Ante esta reacción mexicana, en algunas ocasiones, se produce una contrarreacción estadounidense, desplazándose así las relaciones migratorias hacia un nuevo plano, diferente del que existía cuando se desencadenó la acción inicial (Sidney Weintraub *et al.*, 1998).

Este modelo analítico se ejemplifica doblemente al examinar las respuestas mexicanas del último período, a partir de 1986. La respuesta mexicana de diálogo y cooperación es una reacción a la IRCA, en un primer momento y de manera directa, pero también es

³Respecto de esta actitud distante, es significativa la afirmación de Jorge Bustamante, en el contexto de una serie de propuestas del presidente Carter, en 1977, para resolver el problema de la migración indocumentada: “Hasta ahora [marzo de 1978], el gobierno mexicano no ha hecho esfuerzos visibles por formular una política concisa respecto a la emigración de sus ciudadanos” (1979a:204).

⁴La expresión fue acuñada por Manuel García y Griego, 1998:147.

una reacción, en un segundo momento, al entorno creado por el nuevo entendimiento bilateral que se institucionaliza con el TLCAN.⁵ El TLCAN ha cambiado profundamente la relación bilateral en su conjunto. Todavía a mitad de los años ochenta las relaciones entre los dos países fueron vistas como las que existen entre “vecinos distantes”. En los años noventa, en cambio, el discurso y la apreciación sobre las relaciones bilaterales son muy diferentes. El nuevo entendimiento que ha orientado la relación bilateral está marcado por una creciente integración y cooperación entre los socios. La tradicional distancia de México frente a Estados Unidos es sustituida por una política de acercamiento económico y, por ende, de diálogo y cooperación. Veamos cada momento por separado.

La Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA), de 1986, altera el contexto en el que se da el fenómeno migratorio.⁶ La aprobación de esta ley equivale al rompimiento de un entendimiento implícito entre los dos países que había dado lugar a un *statu quo* migratorio —de complacencia ante este flujo—, que se generó después de la terminación de los convenios sobre trabajadores temporales. Coincidiendo con la aprobación de la IRCA, se producen cambios en la conducción de las relaciones migratorias entre los dos países. Así, fue conspicua la participación de funcionarios y legisladores mexicanos en la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, un proyecto privado que se desarrolló entre 1986 y 1988. Esta comisión tuvo como director ejecutivo mexicano a la directora del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y contó con tres senadores entre los nueve miembros mexicanos (Co-

⁵Sobre el nuevo entendimiento, ver Rafael Fernández de Castro, 1998a:57-79.

⁶Los elementos principales de la IRCA son: la implantación de sanciones a los empleadores que a sabiendas contratan extranjeros no autorizados a residir o a trabajar; la continuidad y aprobación de varios programas para atender la demanda de trabajadores —Trabajadores Temporales Agrícolas (H-2-A), Trabajadores Agrícolas Especiales (SAW) y Trabajadores Agrícolas Complementarios (RAW)—; el aumento de recursos a disposición de las agencias de inmigración para ejercer un mayor control de los movimientos en la frontera entre Estados Unidos y México, y el programa de amnistía o regularización de la situación migratoria de quienes hubieran entrado a Estados Unidos antes del 1 de enero de 1982 y residido en ese país desde entonces, y de quienes hubieran trabajado por más de 90 días en el agro durante varios años con anterioridad a 1986.

misión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, 1988). Ciertamente, esta comisión no se refería tan sólo a la cuestión migratoria; sin embargo, esta cuestión ocupó un lugar destacado dentro de las deliberaciones, al punto de externarse recomendaciones sobre la misma para cada uno de los dos gobiernos.

Más tarde el gobierno mexicano otorgó amplias facilidades a la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo –comisión surgida de la ley IRCA y dependiente del Congreso de Estados Unidos– para la realización de sus tareas en el territorio nacional. Esta comisión tenía entre sus mandatos el de establecer consultas con los gobiernos de los países de origen de los migrantes no autorizados –México era nombrado explícitamente– a fin de realizar estudios que sirvieran de base para la elaboración de propuestas dirigidas a modificar el comportamiento del fenómeno migratorio no autorizado.⁷

Iniciada esta estrategia de involucramiento, las acciones restrictivas estadounidenses de los años noventa convencen al gobierno mexicano de continuarlo y profundizarlo con más intensidad.⁸ Entre las acciones estadounidenses destacan los operativos contra los migrantes indocumentados iniciados por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés). En septiembre de 1993 tiene lugar la *Operation Blockade* (operativo renombrado poco después *Operation Hold-the-Line*) en la zona de El Paso, Texas; el cual, como se vería más tarde, fue el primero de una serie de operativos para dificultar la internación clandestina en los cruces fronterizos más frecuentados. En noviembre de 1994 se inicia la significativa acción *Operation Gatekeeper* en la zona de San Diego, California. El más

⁷Al término de su mandato, la comisión produce un informe en el que se recomienda, entre otras sugerencias, liberalizar el intercambio comercial entre los dos países como una manera de promover el desarrollo económico de México, (Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, 1990).

⁸Entre la aprobación de la IRCA en 1986 y el recrudecimiento posterior (1994) de la retórica antiindocumentados hay un período de relativa calma. Una vez aprobada la IRCA, el gobierno y la opinión pública estadounidenses parecen abrir un compás de espera para que la ley produzca sus efectos. Además, las discusiones de los años posteriores a la IRCA se centran en la política inmigratoria en general, proceso que culmina con la Ley de Inmigración de 1990. Por otra parte, entre 1989 y 1993 la negociación del TLCAN se vuelve el tema prioritario con México.

reciente de estos operativos, ampliamente publicitados, es *Operation Rio Grande*, iniciado en agosto de 1997, que pretende sellar los principales puntos urbanos de entrada por el lado del Golfo de México.

Otras acciones que han provocado la reacción mexicana son las medidas tendientes a disuadir la migración dificultando el acceso de los migrantes no autorizados a una gama amplia de servicios públicos, no sólo a los de asistencia. La Propuesta 187, aprobada en California durante 1994, es el prototipo de estas medidas de señalado carácter antiinmigrante y antiindocumentado mexicano. La reacción mexicana —de abierta defensa del principio de protección de los nacionales en el exterior— no pudo ser más clara.⁹ A nivel federal estadounidense, en 1996 se aprueba la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA, por sus siglas en inglés), con un propósito patentemente restrictivo frente a la inmigración y punitivo frente a los inmigrantes, en particular los no autorizados.¹⁰ Las disposiciones de la IIRIRA se ven reforzadas por la Ley de Responsabilidad Personal y Oportunidad Laboral (conocida como Ley de Reforma de la Asistencia Social), también aprobada en 1996. Esta ley restringe la elegibilidad y el acceso a ciertas categorías de programas de asistencia pública a inmigrantes residentes autorizados pero no ciudadanos y pone límites a la asistencia pública que pueden recibir todos los residentes. En ese año se aprueba igualmente una ley antiterrorista (la Ley de Antiterrorismo y Pena de Muerte) que restringe el ámbito de revisión judicial de las decisiones administrativas, lo que hace más expedito el proceso de deportación de los extranjeros considerados criminales.

Las anteriores acciones e iniciativas estadounidenses provocan reacciones y respuestas por la parte mexicana. Las iniciativas mexicanas

⁹Destacan en esta reacción las declaraciones del subsecretario de Relaciones Exteriores, Andrés Rozenthal, en agosto de 1994. Ver al respecto Mónica Vereá Campos, 1997.

¹⁰La IIRIRA aumenta, en general, las penas por violar las estipulaciones legales de inmigración; incrementa los agentes de la Patrulla Fronteriza y los recursos a su disposición: autoriza la remoción expedita, sin audiencia, a los migrantes no autorizados, a menos que se presente alguna de las pocas causas que permiten una excepción al respecto; restringe la competencia de los tribunales judiciales sobre ciertas decisiones administrativas; incrementa los montos mínimos de ingresos requeridos para los patrocinadores y fiadores de inmigrantes, y restringe los beneficios de la seguridad social y los accesos a la educación para los migrantes no autorizados, entre otras disposiciones similares.

se dirigen a contrarrestar el estrechamiento de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos. Se utilizan notas diplomáticas de protesta, se negocian acuerdos administrativos en el marco de las reuniones de la Comisión Binacional (específicamente, dentro del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares) y se firman memoranda de entendimiento entre los dos gobiernos con el propósito de salvaguardar los derechos de los ciudadanos de un país en el otro. La reacción mexicana no se manifiesta nada más en las posturas asumidas ante las contrapartes estadounidenses; se manifiesta también en el ámbito interno. En este ámbito destaca la reforma constitucional de 1996 para la no pérdida de la nacionalidad mexicana, lo que permite tener doble o múltiple nacionalidad a los ciudadanos mexicanos, con un doble propósito: por un lado, permitir a sus ciudadanos mantener raíces y contactos con su país de nacimiento y, por otro, eliminar obstáculos que puedan limitar la protección legal y el pleno ejercicio de sus derechos en el país de residencia.¹¹

En un segundo momento, la orientación o dirección del creciente involucramiento en materia de la política migratoria mexicana ha sido fuertemente influida por el TLCAN. El nuevo entendimiento que caracteriza las relaciones bilaterales se ha traducido en “una política de diálogo” y en una voluntad de coordinación en los asuntos migratorios bajo la administración Zedillo. La influencia del TLCAN sobre la cuestión migratoria se inserta dentro de la estrategia de acercamiento con las contrapartes estadounidenses que se venía dando a partir de la IRCA. Así, dentro del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares, cuyas actividades inician en 1987 en el seno de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, se propuso, en marzo de 1994, que los dos gobiernos emprendieran un estudio conjunto sobre el fenómeno migratorio, propuesta que se materializó en el Estudio Binacional ya mencionado.¹²

¹¹La reforma en 1996 de los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución hace irrenunciable la nacionalidad mexicana, excepto en algunos casos.

¹²Como antecedente inmediato de esta propuesta se puede citar la realización de un seminario con fines similares en la ciudad de Washington, D.C., en octubre de 1993. Ver al respecto Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994.

Otros antecedentes institucionales de la voluntad de involucramiento y coordinación se desarrollaron en la zona de la frontera. Los Mecanismos de Enlace Fronterizo fueron creados en 1993 para agilizar la solución de problemas cotidianos en la frontera sin sufrir la demora que probablemente ocurriría de utilizar los canales burocráticos convencionales para el tratamiento de las relaciones bilaterales en los ámbitos federales correspondientes. Estos Mecanismos de Enlace han estado activos en asuntos relacionados con la coordinación sobre deportaciones, las facilidades para cruzar la frontera, el intercambio de información y el tráfico de migrantes, entre otros. Un ejemplo adicional de involucramiento bilateral es la presencia de funcionarios mexicanos en las sesiones de los Grupos Consultivos de Ciudadanos estadounidenses (*Citizen's Advisory Panels*) en ciudades cercanas a la frontera.

La estrategia del diálogo y la coordinación en el ámbito migratorio consiste en el aumento de los contactos gubernamentales a todos los niveles administrativos, la creación de comisiones de trabajo, la promoción de acuerdos, el fortalecimiento de los mecanismos de consulta, el intercambio de información y la continua presencia de funcionarios en los foros de discusión, entre otras actividades.¹³ En síntesis, se trata de la intensificación y profundización de las vinculaciones y los enlaces interinstitucionales en el ámbito migratorio.¹⁴

¿Qué han perseguido las respuestas mexicanas durante estos tres períodos que se extienden de 1965, o tal vez desde antes? Desde mediados de los años sesenta –la terminación del programa de braceros en 1964– hasta mediados de los ochenta –la aprobación de la IRCA en 1986– la política mexicana tenía, de acuerdo con Carlos Rico, dos objetivos principales: por un lado, prevenir cambios brus-

¹³Es sintomático de la consolidación de esta estrategia que en la comparecencia de confirmación ante el Senado del actual embajador de México ante Estados Unidos se coloca el tema de la migración, junto con otros temas de la relación bilateral, bajo el encabezado de "Mecanismo de diálogo y cooperación" (Heróles, 1998:51-54).

¹⁴Estos contactos no se dan tan sólo entre dependencias oficiales sino también entre instancias privadas. Al respecto, es notoria la participación, entre 1994 y 1997, de autoridades mexicanas y estadounidenses del más alto nivel de responsabilidad en materia migratoria con miembros académicos y de los sectores empresariales y sindicales en el Grupo Consultivo Estados Unidos-México de Carnegie Endowment for International Peace, en colaboración con El Colegio de México.

cos en la política estadounidense para preservar el flujo migratorio y, por otro, defender los derechos de los migrantes (1992:228-230). Ahora bien, en el Estudio Binacional se extiende la validez de estos mismos objetivos para los años noventa, aunque se señala que recientemente se añade a éstos un tercer objetivo: el reconocimiento de las contribuciones de los migrantes tanto a la sociedad que los recibe como a aquella de la que son originarios (Secretaría de relaciones Exteriores 1997:68; Sydney Weintraub *et al.*, 1998:454-457). La importancia del fenómeno migratorio es tal que es inevitable que el gobierno mexicano no tome posiciones y no elabore respuestas al respecto en función de determinados objetivos. ¿Qué factores pueden estar detrás de estas respuestas?

Ensayando una explicación de las respuestas mexicanas

El propósito de esta sección es ensayar una interpretación sobre posibles líneas de influencia de factores tanto internos como externos sobre las actitudes y respuestas mexicanas frente al fenómeno migratorio. Este ensayo de interpretación se acompaña de un intento de evaluación o apreciación de dichas respuestas en función de los dos principales objetivos históricos del gobierno mexicano al respecto, —el respeto de los derechos y el mantenimiento de la opción migratoria para los trabajadores mexicanos—. Las consideraciones que guían las observaciones siguientes buscan combinar lo importante del componente reactivo de las respuestas mexicanas frente a lo que sucede en el exterior con el peso de las condiciones internas, sobre todo cuando éstas experimentan cambios. Aunque la importancia de cada uno de estos componentes varía en el tiempo, el presente documento no pretende examinar la relativa importancia de uno u otro tipo de condiciones. La hipótesis planteada tan sólo propone que ambas condiciones, las externas y las internas, deben ser consideradas en la explicación de las respuestas migratorias mexicanas.

Cuando se dan por terminados, por parte de Estados Unidos, los programas de braceros, la respuesta mexicana fue la misma que se formuló en años anteriores ante la intención estadounidense de no re-

anudarlos: buscar el restablecimiento de dichos programas. Esta respuesta es comprensible si se toma en cuenta que, en opinión del gobierno mexicano, el fenómeno era prácticamente inevitable dado el conjunto de fuerzas económicas –de demanda y oferta– que actuaban en ambos lados de la frontera. Ello permite explicar la insistencia mexicana, por espacio de una década, en el restablecimiento de algún convenio del tipo de los programas de braceros. La impresión que se tiene es que el objetivo de obtener seguridades para la continuidad del flujo aparentemente iba a la par con el objetivo del respeto de los derechos de los migrantes, particularmente respecto de la legalidad del cruce y de las condiciones de trabajo que éstos realizan.

Como ya se mencionó, la búsqueda de revivir los acuerdos de braceros se abandona hacia 1974. El cambio de la postura mexicana se explicaría tanto porque Estados Unidos no parecía estar interesado definitivamente en renegociar un convenio migratorio de trabajadores temporales, como porque la experiencia posterior a la terminación del programa indicaba que la ausencia de un convenio sobre trabajadores temporales –punto de referencia obligado en el momento del cambio– era un factor poco relevante, tanto para la continuidad del flujo migratorio como para la defensa de los derechos y las condiciones de trabajo de los migrantes.

Este cambio de actitud resulta, además, comprensible en el contexto de la administración de Echeverría Álvarez (1970-1976). Esta administración se definió, en el ámbito exterior, por la afirmación de la dignidad y soberanía nacional de los países en desarrollo frente a los países dominantes (recuérdese la iniciativa de establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional). En esa búsqueda de dignidad resulta congruente el desistimiento de negociar un programa del tipo braceros. A partir del diagnóstico de que no se requería un acuerdo para preservar el *statu quo* migratorio –la continuidad del flujo–, la baja intensidad de los contactos y el no involucramiento en la cuestión migratoria resultan funcionales para las nuevas circunstancias del país.

El período caracterizado por la política de no tener política ha sido objeto de una convincente apreciación sobre su funcionalidad,

logros y sus eventuales limitaciones (García y Griego, 1988:123-152). Ciertamente, no se trataba de una respuesta activa. Las perspectivas sobre el futuro del fenómeno estaban determinadas, implícita o indirectamente, por el patrón de desarrollo nacional, en un contexto de fuerzas de demanda y oferta muy dinámicas, y la conveniencia para Estados Unidos de mantener la condición de ilegalidad del fenómeno migratorio (Alba, 1979:1-21; Bustamante, 1979:23-60). El no contar con un acuerdo no se consideró una carencia que impidiera o interfiriera con el objetivo de la protección consular y defensa de los derechos de los migrantes. De hecho, en ese período se intensifican las actividades consulares relacionadas con la protección de los migrantes (Gómez Arnau, 1990). Es así que la estrategia de la política de no tener política se juzgó como una respuesta acertada y, además, compatible con uno de los propósitos más generales de política exterior del país: prevenir la injerencia externa en asuntos internos mexicanos, sobre todo en materia petrolera ante la cuantía de los recursos petroleros recién descubiertos.

Además, la explotación intensiva del petróleo también ofreció escenarios promisorios y expectativas de desarrollo nacional brillantes. En efecto, el petróleo le permitió a la administración López Portillo (1976-1982) visualizar un México fuerte, rico y engrandecido, a la vez que interlocutor de igual a igual con los países poderosos. Dadas las expectativas creadas por el petróleo y los proyectos que en ellas se sustentaron, se entiende la confianza y la aspiración de poder exportar mercancías en lugar de personas.

La aprobación de la IRCA inició un proceso de introspección sobre la anterior política migratoria mexicana, concluyéndose que ésta debía trascenderse. Manuel García y Griego lo percibió con gran lucidez cuando observó que: “Si bien en el pasado el balance de una ‘política de no tener política’ pudo haber sido positivo, en años recientes, se han venido desmoronando las bases que permitieron sostener esa estrategia” (1988:147). En general, el abandono gradual de la estrategia de no involucramiento y de la baja intensidad de los contactos, a la vez que la orientación hacia una estrategia de diálogo y cooperación, se asocia ante todo a cambios en el contexto de los factores

externos: por un lado, el clima restrictivo encerrado de las condiciones económicas y políticas de Estados Unidos y, por otro, la instauración de un nuevo entendimiento político entre los dos países, cuya manifestación más trascendente es el TLCAN. Sin embargo, esta explicación resulta incompleta, pues deja de lado la consideración de las variables condiciones económicas internas de México que han variado profundamente en los años ochenta y noventa, comparadas con la experiencia de rápido y sostenido crecimiento económico de los años cuarenta a setenta.

En un intento por entender el abandono de la política anterior y la adopción de la nueva respuesta de activo involucramiento en materia migratoria, a continuación se enumeran diversos factores y acontecimientos, tanto de carácter externo como interno, que podrían estar actuando en esa dirección. Algunos de los factores mencionados actúan señalando las limitaciones propias de una política de retraimiento y no participación; otros tienen una implicación positiva en el sentido de orientar hacia una dirección definida, específicamente, sugiriendo las oportunidades que ofrecen el involucramiento, el diálogo y la cooperación. Los factores enumerados son sólo indicativos del tipo de fuerzas en operación, sin que se analice cómo estos factores son procesados por el sistema decisorio pertinente.¹⁵

Importantes factores o acciones estadounidenses ya han sido mencionados. Éstos se resumen en una creciente actitud restrictiva y de hostilidad hacia la inmigración no autorizada (aunque también hacia la inmigración en general). La mayoría de estas acciones son percibidas, además, por la opinión pública nacional como antiindocumentados y antimexicanas. En primer término, la aprobación de la IRCA señalaba que las reglas no escritas o el entendimiento tácito que permitían el *statu quo* migratorio del periodo posterior a los programas de braceros ya no eran aceptables. No obstante ponerse en duda la efectividad de la nueva política

¹⁵Los párrafos siguientes se apoyan en una formulación preliminar de estas ideas en Alba, 1997. Para enunciados similares, véase Fernández de Castro, 1997:33-37.

estadunidense y advertirse el conflicto entre el propósito restrictivo de la IRCA y los factores de demanda y oferta que han sustentado este mercado peculiar de mano de obra, la adopción de la IRCA le restaba confianza a la apuesta por el mantenimiento futuro del *statu quo* migratorio. Esta actitud restrictiva se solidifica años más tarde. La aprobación de la Propuesta 187 en California (1994), la serie de “operativos” de control a lo largo de la frontera con México, iniciados en 1993 y continuados de manera sistemática posteriormente, y el conjunto de leyes ya mencionadas que fueron aprobadas en 1996 atestiguan el clima antiinmigrante prevaleciente en Estados Unidos. En este contexto de “conflicto migratorio”, la opción del involucramiento y el diálogo se presenta como una estrategia promisoría para contener y limitar las áreas de conflicto y los efectos de las medidas restrictivas.

Pero factores internos —unos económicos y otros de carácter político— han reforzado los tradicionales intereses y objetivos mexicanos ante este fenómeno, cuya consecución requiere ahora políticas activas. Las crisis económicas y la volatilidad de las condiciones económicas del país a partir de los años setenta terminan por minar la tradicional confianza sobre la capacidad del sistema mexicano de absorber productivamente a su población y de alcanzar niveles de vida crecientes de manera sostenida. Se deterioran entre la población las expectativas sobre las futuras tendencias económicas y sociales de México y sobre su capacidad para mantener una aceptable estabilidad política y social.

Las expectativas iniciales sobre los efectos esperados del TLCAN pueden haber reinstalado la tradicional confianza sobre el potencial de la economía mexicana. Sin embargo, los eventos económicos y políticos de 1994, seguidos por una profunda recesión en 1995, instauran nuevamente los escenarios de crisis, caída de ingresos y escasez de oportunidades en el mercado de trabajo. Los más optimistas de los escenarios futuros pronostican, en general, tan sólo una lenta recuperación. Todo lo anterior pone de relieve el “papel estabilizador” del fenómeno migratorio. En este contexto,

“la necesidad” de contar con la “válvula de escape” de la migración se tiende a percibir con mayor nitidez y apremio.

Por el lado de los factores políticos, el pluralismo y la apertura social de los últimos años han influido en la demanda de respuestas gubernamentales activas. El gradual desmoronamiento del sistema de partido oficial, o dominante, hacia un sistema de pluralismo más democrático ha abierto espacios a “la politización” de la cuestión migratoria. El consenso político casi monolítico del pasado, una vez adoptada una postura, ya no puede ser garantizado. En esta misma dirección actúa el creciente activismo de la sociedad civil —organizada y no organizada— y la apertura de nuevos espacios para disentir.¹⁶ Las nuevas circunstancias y los nuevos actores sociales ejercen presión sobre el gobierno (el Ejecutivo) para que se tomen posiciones más imaginativas, a veces de confrontación, respecto al fenómeno migratorio. En otras palabras, el tema migratorio, irremediablemente, se ha abierto a nuevos cauces de discusión, lo que vuelve más heterogéneo el tipo de soluciones o posiciones que se externan, y aumenta el número de intereses involucrados en la cuestión. La emergencia de esta nueva situación política es patente sobre todo, en casos de incidentes que involucran violencia y menoscabo de los derechos de los migrantes, tal como ocurre en el caso Riverside.¹⁷

Otro conjunto de factores —que pertenecen tanto al ámbito interno como al externo— están relacionados con la negociación y entrada en vigor del TLCAN, lo que merece una consideración especial dadas las múltiples y diversas repercusiones que de él se derivan. Las implicaciones del TLCAN sobre la cuestión migratoria han sido muy importantes. En un principio, el TLCAN hizo pensar que México tenía finalmente a su disposición un instrumento que le permitiría abandonar el objetivo de la continuidad del flujo migratorio. Bajo el TLCAN, la frase de que lo que México desea es expor-

¹⁶La pluralidad de los medios de comunicación y el creciente papel y mayor visibilidad pública de las ONG son elementos de un contexto nacional más propenso a la politización de toda clase de temas.

¹⁷El 1 de abril de 1996, en el condado de Riverside, California, tuvo lugar una persecución, por parte de la policía local, de una camioneta con 20 indocumentados. Dos de ellos, un hombre y una mujer, fueron golpeados. El incidente fue grabado por un canal de televisión y alcanzó una amplia difusión (véase Fernández de Castro, 1998b:1235-1240).

tar bienes y no trabajadores –cuyo equivalente desde la perspectiva estadounidense es “comercio en lugar de migración”– alcanzó una credibilidad no conocida. Probablemente, por primera vez en la historia contemporánea del país –de los dos países– el proyecto de integración económica permitía visualizar la terminación o reducción significativa de la migración como fenómeno masivo.

El TLCAN ofrecía escenarios de convergencia de las economías. Con la liberalización del comercio de bienes y la mayor movilidad del capital se tendería a una asignación más adecuada de los recursos productivos de cada país miembro. En este contexto, un uso más eficiente y pleno del factor trabajo en México produciría un aumento relativo de su precio y, en consecuencia, una reducción de la brecha de ingresos y salarios entre los dos países, lo que disminuiría las presiones migratorias. De manera similar a lo ocurrido bajo el auge petrolero, las expectativas que ofrecía el TLCAN influyeron en la respuesta ante el fenómeno migratorio. Desde esta perspectiva, resulta paradójico que no hubo propiamente “diálogo migratorio” durante la negociación del TLCAN –el tema fue vetado sobre la mesa de discusión–, no obstante que se compartía la idea de que el desarrollo generado por el TLCAN impulsaría la convergencia de las economías, lo que haría innecesaria la emigración. Esta concepción formó parte de una respuesta compartida por los dos gobiernos frente al fenómeno migratorio.¹⁸

Sin embargo, una vez que entra en vigor el TLCAN, sus implicaciones se dejan sentir en múltiples y diversos niveles. Por ejemplo, en el impulso hacia la institucionalización de las relaciones bilaterales –gubernamentales y no gubernamentales–. En efecto, el proceso de negociación y la aprobación del TLCAN implicaron importantes cambios en la densidad y frecuencia de los contactos personales e institucionales de los gobiernos involucrados (incluido el canadiense). La administración del tratado implica, además, la creación de múltiples instrumentos y acuerdos entre las partes y el fortalecimiento

¹⁸Al mismo tiempo se previno que los efectos del TLCAN sobre las tendencias migratorias no podían ser muy inmediatos ni muy decisivos. Véase Alba, 1993:743-749; García y Griego, 1993:291-304; Hinojosa-Ojeda *et al.*, 1992:69-98.

de los mecanismos e instancias para la consulta, el diálogo, la discusión, la coordinación de decisiones y la solución de controversias. El ámbito migratorio no ha sido excepción de este proceso de institucionalización de la relación bilateral. En la parte anterior ya se hizo mención de las múltiples instancias que favorecen un diálogo migratorio, tanto en los niveles federales como en los locales, que van del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares de la Comisión Binacional a los Mecanismos de Enlace Fronterizo.

La profundización de la integración económica, acelerada por el TLCAN, ha colocado también a la cuestión migratoria bajo una perspectiva peculiar. Desde el punto de vista de la política exterior de México, ha prevalecido el principio de considerar conveniente para los intereses nacionales tratar por separado los diversos temas de la relación bilateral, a fin de “no contaminar” las diferentes cuestiones bilaterales. Sin embargo, con la liberalización de la economía mexicana y la apertura a la inversión extranjera las transacciones con el exterior se vuelven más importantes que antes. En este contexto, la recurrencia de “incidentes migratorios” (como el de Riverside) podrían interferir en el clima general de las relaciones bilaterales y afectar negativamente el desarrollo normal de los flujos comerciales y financieros. Este riesgo de interferencia migratoria empuja a ambos gobiernos a dialogar y cooperar a fin de reducirlo antes de que actores políticos influyentes o las opiniones públicas nacionales respectivas lo exploten con una orientación contraria al proyecto integrador del TLCAN. En esta visión, todos los factores anteriores, por defecto o en forma positiva, contribuyen a sostener la estrategia del diálogo y la cooperación.

Una somera apreciación de la adopción del diálogo y la cooperación como respuesta ante el fenómeno migratorio me conduce a proponer que ésta ha estado justificada como estrategia para alcanzar los tradicionales objetivos nacionales en la materia. Esta estrategia ha obtenido resultados parciales y limitados, pero no por ello sin importancia. En un intento por apreciar, desde una perspectiva mexicana, los logros alcanzados, se procede a examinar este cambio de respuestas mexicanas en función, por un lado, del modelo

de acción, reacción y contrarreacción utilizado en el análisis de las respuestas a la migración por el Estudio Binacional y, por otro, de los principales objetivos de la política mexicana en esta área: la protección de los derechos de los migrantes y la preservación del flujo migratorio.¹⁹

Lo primero que se advierte es que la política del diálogo ha suavizado el proceso de acción, reacción y contrarreacción, si bien no ha eliminado el componente reactivo del proceso de respuestas migratorias. Sin embargo, este proceso ha sufrido transformaciones vinculadas con la existencia misma del diálogo, instrumento que pretende evitar “reacciones descontroladas” o reacciones que ignoren la existencia de instancias bilaterales para la discusión de diferencias. El manejo del incidente de Riverside es un buen ejemplo de cómo, bajo un clima de diálogo, las presiones hacia el conflicto se pueden diluir (Fernández de Castro, 1998b:1235-1240). La política del diálogo va en busca de una relación de respeto y de derecho en lugar de una relación de fuerza y de peso. Desde esta perspectiva, tal vez se ha evitado lo peor: el conflicto abierto.

Respecto de la protección de los derechos de los migrantes, existe acuerdo entre los dos países sobre ciertos principios generales para fomentar el respeto a tales derechos. Hasta ahora, la institucionalización del diálogo se ha hecho con un enfoque pragmático de resolver los problemas cotidianos. En el lado del haber se pueden anotar el mejoramiento de la coordinación en el manejo de las deportaciones, la agilización de ciertos pasos en el cruce fronterizo, el intercambio de información en la lucha contra los traficantes de migrantes y la presencia de funcionarios mexicanos en los Grupos Consultivos de Ciudadanos, entre otras acciones y aspectos.

En general, el compromiso conjunto para mejorar la protección de los derechos de los migrantes queda atestiguado en el Memorándum de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de Estados Unidos y México, firmado por ambos gobiernos en mayo de 1996. En este memorándum se incluyen una serie de acuerdos

¹⁹Las líneas principales de este examen se toman de Alba, 1998:59-83.

que afectan a los migrantes, tales como que se les notifiquen sus derechos al ser detenidos, se les permita ponerse en contacto con las representaciones consulares, se facilite la presencia de funcionarios consulares en los procesos judiciales y, en general, se investiguen de manera coordinada los incidentes serios de violencia y violación de derechos.²⁰ Lo anterior no implica que no se den violaciones a los derechos; el logro consiste en que existe un clima que permite que los dos países se vayan aproximando al establecimiento de un régimen mutuamente acordado para el manejo de las mismas.

En el área del acceso de los migrantes mexicanos a los mercados laborales de Estados Unidos y, por lo tanto, en el área del diseño de la política de Estados Unidos frente a la migración mexicana difícilmente puede hablarse de logros. Las partes mexicanas frecuentemente afirman que Estados Unidos contempla la migración desde el punto de vista del control y que México desde el de la protección. Esta frase refleja que los resultados del diálogo son magros respecto del segundo objetivo mexicano.

La política del diálogo hasta ahora no ha obtenido garantías legales ni institucionales específicas para mantener abierto el paso a la mano de obra mexicana al mercado laboral de Estados Unidos.²¹ Por el contrario, la serie de “operativos” implementados a partir de 1993 por las autoridades de Estados Unidos en la frontera común es muestra de una declarada intención restrictiva ante ese flujo secular. Desde la perspectiva de la estrategia del diálogo, lo paradójico no es tanto el derecho soberano de tomar las medidas que se estimen convenientes para controlarlo, cuanto que éstas se toman sin mediar consulta previa o negociación formal alguna.

Lo magro de los resultados alcanzados debe mucho a que el diálogo entre los dos países en materia migratoria está plagado de ambigüedades y no ha encontrado un punto común ante intereses

²⁰Un año después, en mayo de 1997, este compromiso es retomado en la Declaración sobre Migración y Frontera de los Presidentes de México y Estados Unidos.

²¹De hecho, sin embargo, existe un cuantioso flujo legal de mexicanos a Estados Unidos. Éste es producto del programa de legalización de la IRCA y de las disposiciones normativas de ese país sobre inmigración, sobre todo las relacionadas con la reunificación familiar. En este marco jurídico, México tiene “garantizado” un cuantioso flujo migratorio.

casi antagónicos, como son el objetivo mexicano de la apertura a esta migración y el estadounidense de su restricción y control. El “entendimiento migratorio” encapsulado en la negación del TLCAN –liberalización comercial en lugar de liberalización migratoria– requiere ser revisado para alcanzar algunos logros en este frente. El actual proyecto de integración regional alienta las relaciones comerciales y de inversión sin atender las relaciones migratorias, sociales y políticas que dicha integración económica lleva aparejadas.²² Las dificultades de alcanzar cualquier decisión y acuerdo sobre un nuevo entendimiento migratorio no descalifican la estrategia seguida; por el contrario, refuerzan la necesidad del diálogo y la cooperación.

²²La liberalización migratoria y laboral contemplada en el TLCAN se limita a las disposiciones referentes al personal técnico y administrativo asociado a los flujos comerciales y de inversión (capítulo 16 del tratado).

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Francisco, "Industrialización sustitutiva y migración internacional: el caso de México", en Centro de Estudios Internacionales, *Indocumentados: mitos y realidades*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 1-21.
- _____, "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos", en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 8, agosto de 1993, pp. 743-749.
- _____, "Continuidad y cambio de la política mexicana frente a la migración de México a Estados Unidos", en *Cambio y resistencia: treinta años de política en México*, México Fundación Konrad Adenauer, 1997.
- _____, "Diálogo y cooperación México-Estados Unidos en materia migratoria", en Olga Pellicer y Rafael Fernández de Castro (coords.) *México y Estados Unidos: las rutas de la cooperación*, México, Instituto Matías Romero, SRE/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1998, pp. 59-83.
- _____, "La política migratoria después de IRCA", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 14, núm. 1, enero-abril de 1999, pp. 11-37.
- Bustamante, Jorge A., "Las propuestas de política migratoria en los Estados Unidos y sus repercusiones en México", en Centro de Estudios Internacionales. *Indocumentados: mitos y realidades*, México, El Colegio de México, 1979a, pp. 197-208.
- _____, "Emigración indocumentada a Estados Unidos", en Centro de Estudios Internacionales, *Indocumentados: mitos y realidades*, México, El Colegio de México, 1979b, pp. 23-60.
- Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, *Unauthorized Migration: An Economic Development Response*, 1990.
- Fernández de Castro, Rafael, "The Mexican Government's Position on Migration: From Non-Engagement to an Active Search for a New Understanding. Is it Worth it?", en *Immigration in U.S.-Mexican Relations*, Washington, D.C., Brookings Institution, noviembre de 1997, pp. 33-37.
- _____, "The Riverside incident", en *Mexico-United States Binational Migration Study, Migration Between Mexico and the United States*, vol. 3, Austin, Research Reports and Background Materials, 1998b, pp. 1235-1240.
- _____, "La institucionalización de la relación intergubernamental: una forma de explicar la cooperación", en Mónica Vereá Campos, Rafael Fernández

- de Castro y Sidney Weintraub (coords.), *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*, México, ITAM/UNAM/ CISAN/FCE, 1998a, pp. 57-79.
- García y Griego, Manuel, "Hacia una nueva visión del problema de los indocumentados en Estados Unidos", en Manuel García y Griego y Mónica Vereá Campos, *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*. México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1988, pp. 123-152.
- _____, "La emigración mexicana y el Tratado de Libre Comercio en América del Norte: dos argumentos", en Gustavo Vega (coord.), *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 291-304.
- Gómez Arnau, Remedios, *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*, México, CISEUA, UNAM, 1990.
- Hinojosa-Ojeda, Raúl y Sherman Robinson, "Labor Issues in a North American Free Trade Area", en Nora Lustig, Barry P. Bosworth y Robert Z. Lawrence (eds.), *North American Free Trade. Assessing the Impact*, Washington, D.C., The Brookings Institution, 1992, pp. 69-98.
- Reyes Heróles, Jesús, "Mexico and United States at the End of the Millenium", en *Voices of Mexico*, núm. 42, enero-marzo de 1998, pp. 51-54.
- Rico, Carlos, "Migration and U.S.-Mexican Relations 1966-1986", en Christopher Mitchell (ed.), *Western Hemisphere Immigration and United States Foreign Policy*, University Park (Penn.), The Pennsylvania State University Press, 1992, pp. 221-283.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *La migración laboral mexicana a Estados Unidos de América: una perspectiva bilateral desde México*, México, SRE, 1994.
- _____, *Informe del Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración*, México, SRE, 1997.
- Vereá Campos, Mónica, "La Propuesta 187: el debate en México", documento de trabajo preparado para el Estudio Binacional, enero de 1997.
- Weintraub, Sidney, Francisco Alba, Rafael Fernández de Castro y Manuel García y Griego, "Responses to Migration Issues", en Mexico-United States Binational Migration Study, *Migration between Mexico and the United States*, vol. 1, Ministry of Foreign Affairs/U.S. Commission on Immigration Reform, 1998, pp. 437-509.

LA INTEGRACIÓN DE LOS EX REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE Y CHIAPAS

Retos de una política para abordar contextos distintos

Edith F. Kauffer Michel*

Después de casi dos décadas de refugio en México, los guatemaltecos asentados en Campeche y Quintana Roo recibieron la oferta, por parte de las autoridades mexicanas, de quedarse definitivamente en el país anfitrión a partir del año de 1996. Esta opción se concretó en el caso de Chiapas en 1998. Y ya para 1999, cuando se realizaron los últimos retornos y repatriaciones a Guatemala, la integración se impuso como la única solución vigente al refugio guatemalteco en los tres estados acogedores de la frontera sur de México.¹

A raíz de esta decisión, México se convirtió en uno de los escasos Estados receptores que decidieron ofrecer a los refugiados la opción menos frecuente: la integración local. Por lo tanto, es importante recordar que este país anfitrión ha experimentado en el transcurso de la estancia de los refugiados guatemaltecos las tres soluciones vigentes al refugio, reconocidas como tales por instituciones interna-

*Investigadora, profesora y coordinadora de la División de Población y Salud de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), y responsable de la línea de investigación "Políticas públicas regionales". Es doctora en ciencias políticas por el Institut d'Études Politiques de la Universidad de Aix-Marseille III, Francia, y maestra en ciencias políticas comparativas. Sus publicaciones más recientes son *Les réfugiés guatémaltèques au Chiapas. Le retour du peuple du maïs, Un projet politique* (L'Harmattan, París, 2000) y "Religieux et politique au Guatemala. De la convergence des intérêts a la réciprocité-des influences" (en *Histoire et Sociétés de l'Amérique Latine*, vol. 9, núm. 1, París, 1999, pp. 139-175).

Se agradece el apoyo de Juan Carlos Velasco Santos, Olalla Torres Gómez y José Juan Martínez Jiménez en la realización de las entrevistas y encuestas, de Marcelina Rodríguez Fernández en la transcripción de las entrevistas y de Javier Reyes Borrego en la captura y organización de los datos de las encuestas.

¹Cuando hablamos de retorno, hacemos referencia al regreso físico de la población refugiada en el marco de un proyecto político que contemplaba la democratización de la sociedad de origen. Por su parte, el retorno se realizó gracias a acuerdos firmados entre las autoridades guatemaltecas, los representantes de los refugiados y las Comisiones Permanentes (CCPP) el 8 de octubre de 1992. El retorno era colectivo, organizado y bajo vigilancia internacional y empezó en enero de 1993 para concluirse en 1999. La repatriación inició en 1984 y se oficializó en 1987 a través de la firma de un acuerdo tripartito entre el país de origen, el país de asilo y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Era individual o familiar y terminó en 1999.

cionales: el regreso al país de origen bajo la modalidad de la repatriación y del retorno, al cual se acogieron miles de personas; la reintegración a un tercer país, como Canadá para algunas familias, y la integración en los tres estados de recepción para otras miles.

Existe actualmente una población ex refugiada compuesta aproximadamente por nueve mil personas en Campeche, 2 500 en Quintana Roo y 12 mil en Chiapas. Más de 50% de sus miembros son niños guatemaltecos nacidos en el refugio, llamados “binacionales” por las instituciones debido a su doble nacionalidad: mexicanos por nacimiento y guatemaltecos por tener padres de esta nacionalidad.² Entre las personas que componen el grupo que nos interesa, encontramos también guatemaltecos que ya recibieron su carta de naturalización y que son llamados “naturalizados” por las autoridades.

En realidad, las personas de las cuales hablaremos ya no son refugiadas desde que se anunció la política de integración que los convirtió en “asimilados” y naturalizados.³ Tampoco todas son guatemaltecas, debido a las razones anteriormente expuestas. Por lo tanto, el uso de la palabra “refugiados guatemaltecos” es inexacto, pero permite ubicar con exactitud al grupo al cual nos referimos. De igual manera, una denominación que utilizaremos en este trabajo será la de “ex refugiados”, como ellos mismos se suelen ahora nombrar.

Sin embargo, la población mexicana de las comunidades aledañas sigue empleando la palabra “refugiados” cuando se refiere a las personas que eran consideradas como tales y se quedaron en México en el marco de la política de integración. En Chiapas esta denominación tiene todavía vigencia. Permite hacer una diferencia entre la población que fue refugiada y que se quedó definitivamente y

²La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) considera que los binacionales representaban 57% de la población en Chiapas en 1999.

³De hecho, nunca lo fueron jurídicamente debido a la ausencia de la figura de refugiado en la ley mexicana hasta 1990. Posteriormente, la forma migratoria correspondiente al estatuto de refugiado no se entregó a la población. Se puede afirmar que fueron reconocidos como tales por el ACNUR y considerados como refugiados por las autoridades mexicanas a pesar de la ausencia de un documento legal que los acreditara como tales. “Asimilados” es una categoría migratoria creada *ex profeso* para los refugiados guatemaltecos que permanecieron en México en el marco de la política de integración.

los guatemaltecos que están de paso en la región, como los comerciantes, los trabajadores agrícolas, los migrantes y transmigrantes. Paralelamente, el uso de la palabra “refugiados” se hace de manera indiferenciada tanto para los padres guatemaltecos como para los niños mexicanos y expresa una estigmatización (entrevistas con mexicanos, 2000). Por esta razón, evitaremos utilizarla y emplearemos de preferencia la denominación de “ex refugiados”.

Este trabajo pretende analizar de manera crítica la política de integración que se está llevando a cabo desde 1996, partiendo de la observación de las diferencias de condiciones existentes en Chiapas, Campeche y Quintana Roo y utilizando los resultados de dos proyectos de investigación.⁴ Posteriormente, se evocarán las distintas caras de la política de integración, principalmente la oposición entre el programa desarrollado en las comunidades de Campeche y Quintana Roo y la política seguida hasta la fecha en Chiapas. Finalmente, nos preguntaremos si esta política ayuda a corregir los desequilibrios existentes o contribuye a agudizarlos.

Las diferencias de condiciones

Una visita a las comunidades de ex refugiados de los tres estados es suficiente para apreciar las diferencias existentes. Mientras los ex refugiados de Campeche y Quintana Roo viven en condiciones muy similares, el panorama que presentan en Chiapas es sumamente distinto.

Intentaremos profundizar en el estudio de estas diferencias con el análisis de tres elementos. En primer lugar, se abordará la heterogeneidad de las comunidades guatemaltecas de Chiapas frente a una mayor homogeneidad en los asentamientos de los estados de la península; después se hará referencia a las diferencias en los ingresos de las familias, y por último, se reflexionará acerca de las razones históricas que han jugado un papel en este proceso.

⁴“La política de integración de los refugiados guatemaltecos en México. El programa piloto de Campeche”, realizado en 1998 en Campeche y financiado por el Sistema Regional de Investigación Justo Sierra Méndez (SISIERRA) y “Retos y perspectivas de la integración de los refugiados guatemaltecos en el estado de Chiapas”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para el período 1999-2001.

Heterogeneidad versus homogeneidad

En Campeche y Quintana Roo los ex refugiados guatemaltecos se encuentran ubicados en pocas comunidades edificadas por y para ellos, las cuales cuentan con una población que oscila entre 400 y 3 200 habitantes. Dos de las cuatro comunidades de Campeche (Maya-Tecún y Quetzal-Edzná), fueron creadas a raíz de la reubicación de los guatemaltecos a este estado (1984-1986) y las otras dos (Los Laureles y Santo Domingo Kesté) fueron construidas a principios de la década de los noventa con el Plan Multianual puesto en marcha (1989-1993) para apoyar la autosuficiencia de los refugiados. Aunque las comunidades de creación más reciente tienen mejores condiciones generales en cuanto a servicios y acceso a tierra que las primeras, podemos hablar de cierta homogeneidad.

Quintana Roo presenta los mismos rasgos en sus comunidades: Maya-Balam y Los Lirios que fueron formadas después de la reubicación, y La Laguna y Kuchumatán, creados a raíz del Plan Multianual. La comunidad de Los Lirios desapareció en 1995, cuando la totalidad de su población regresó a Guatemala.

En Chiapas, las cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) mencionan 61 comunidades para el año 2000, pero debido a una dinámica constante de formación de nuevas localidades y de reagrupamiento de otras, nuestro trabajo de campo en 1999 y 2000 nos permitió localizar 64 comunidades. Existe una gran heterogeneidad de tamaños, desde agrupaciones de población formadas por 30 personas hasta localidades con 2 500 habitantes. El acceso a estas comunidades es a veces muy fácil, mientras algunas se encuentran todavía muy aisladas. De igual manera, algunos guatemaltecos viven en comunidades mexicanas y otros se encuentran en poblados constituidos exclusivamente por ex refugiados.

La disponibilidad de servicios e infraestructuras de cada comunidad de Chiapas depende de su tamaño y de su antigüedad. La presencia de habitantes mexicanos favorece a veces el acceso a los mismos. Pocas son las comunidades que han podido adquirir tierras de cultivo, aunque la mayoría de los ex refugiados son propietarios del terreno en donde se encuentra su casa.

En Campeche y Quintana Roo estas diferencias en el acceso a la tierra y en la dotación de servicios son menos marcadas, aunque se registran desigualdades entre las comunidades más antiguas y las de reciente creación, siendo estas más favorecidas.

La concentración de la población en Campeche y Quintana Roo se opone a la dispersión existente en Chiapas; acentuada, esta última, por la distancia entre las comunidades y por su ubicación en ocho municipios de la frontera con Guatemala. A esta dispersión característica de Chiapas corresponde una variedad de ecosistemas y de climas, así como actividades agrícolas diferenciadas.

Ingresos de las familias

Debido a la dificultad de presentar cantidades precisas para los ingresos, utilizaremos algunos elementos sencillos que permitan ilustrar las condiciones económicas de las familias ex refugiadas en los estados de Campeche y Chiapas.⁵

La actividad económica de los encuestados —entre los cuales encontramos 65% de personas de sexo femenino en Chiapas, y entre 51% y 56% de mujeres en las cuatro comunidades de Campeche— es predominantemente agrícola, si se excluye la actividad de ama de casa. En el caso de Chiapas, la segunda actividad remunerada que se menciona es la de los jornaleros agrícolas (8.3%), mucho menos representados en Campeche (de 1% a 6%), en donde existe acceso a tierras de cultivo para todas las familias. De los encuestados en Chiapas, 17% nos revelan que no tienen acceso a tierra de cultivo bajo ninguna modalidad.

La actividad de la (el) esposa(o) se divide entre los trabajos agrícolas y las tareas del hogar y en segundo lugar aparece de nuevo el trabajo agrícola asalariado que alcanza 13% en Chiapas, mientras en Campeche representa entre 0% y 4% de las personas encuestadas.

⁵La encuesta de Campeche se realizó en julio-agosto de 1998, mientras el trabajo de campo de Chiapas se llevó a cabo en julio-agosto-septiembre de 2000. En este último caso, sólo se tienen actualmente disponibles los datos de las comunidades más pequeñas, lo cual acentúa aún más la diferencia con Campeche.

La carencia de tierras de cultivo se refleja en las actividades remuneradas realizadas y se traduce en la necesidad de recurrir al trabajo asalariado agrícola para generar ingresos.

Los cultivos existentes en las comunidades de Chiapas son el maíz (41%), el frijol (22.5%) y el cacahuate (12.6%). Estos datos recuerdan que se trata de una agricultura destinada al autoconsumo familiar, con pocas posibilidades de comercialización. En Campeche se observa una mayor variedad de productos cultivados, como chihua, jamaica, arroz, cacahuate y ajonjolí, con fines exclusivos de comercialización, todo esto aunado a la producción de granos básicos.

El destino de la producción agrícola es el autoconsumo para 69.5% de las familias ex refugiadas de Chiapas, mientras en Campeche sólo menos de 10% de la población no comercializa sus productos. En Chiapas, 22.7% logra vender su producción a través de los intermediarios y solamente 3.9% lo hace directamente. En Campeche, entre 53% y 76% de la población comercializa sus productos a través de los intermediarios, y entre 2% y 29% de las familias lo realiza directamente. Estos datos nos indican que, las pocas personas que logran vender su producción agrícola en Chiapas, la gran mayoría lo hace en condiciones sumamente desfavorables. En Campeche, la falta de canales adecuados de comercialización es también una realidad, pero una minoría de la población tiene la posibilidad de vender su producción agrícola en condiciones más ventajosas.

Las posibilidades de comercialización están íntimamente vinculadas con la superficie de la tierra: 84.9% de la población encuestada que tiene acceso a tierras de cultivo en Chiapas manifiesta que se trata de menos de una hectárea. En el caso de Campeche, la dotación es variable: media hectárea en Maya-Tecún, una hectárea en Quetzal-Edzná, una y media hectáreas en Santo Domingo Kesté y dos hectáreas en Los Laureles, a las que se añade el acceso a tierras rentadas o compradas, según las posibilidades de cada familia.⁶

⁶A raíz de su reubicación en Campeche y en Quintana Roo, las familias refugiadas recibieron tierras en usufructo. Solamente una comunidad de Chiapas se ha hecho acreedora del mismo beneficio a través del programa de asentamientos seguros en 1990.

De hecho, la proporción de la población que posee tierras de cultivo aparte de las que fueron puestas a su disposición oscila entre 11% y 56%, siendo esta cantidad más elevada en Maya-Tecún, localidad en la cual la dotación oficial en tierras agrícolas es más restringida, además de ser terrenos de muy mala calidad.

Entre los animales domésticos que poseen las familias ex refugiadas se encuentran, en primer lugar, las gallinas, seguidas por los marranos en Campeche y en Chiapas. Sin embargo, existe una variedad más importante de especies animales comestibles y comercializables en las comunidades de Campeche, mientras en Chiapas se registra que 12% de ellas lo constituyen los burros, que permiten acarrear agua, y que 19% de las familias no poseen ningún animal.

El papel de los animales de traspatio es muy importante para las familias campesinas, ya que permiten, mejorar la dieta familiar, al tiempo que representan una pequeña inversión que puede ser rápidamente vendida en caso de necesidad económica. El hecho de no tener animales indica un nivel socioeconómico muy bajo.

De las personas encuestadas, 9% tiene tienda en Chiapas, mientras la proporción de las mismas oscila entre 6% y 15% en Campeche, en donde, por el tamaño de las comunidades, esta actividad es más retributiva.

Las diferencias socioeconómicas entre ambos estados son más notables en cuanto a la adquisición de bienes de consumo tales como los vehículos particulares, a los cuales tienen acceso solamente 1% de las familias en Chiapas y entre 2% y 13% de la población encuestada en Campeche. En este último estado, la posibilidad de adquirir un vehículo nos revela, además, las diferencias económicas existentes entre las cuatro comunidades.

La adquisición de aparatos eléctricos vuelve a evidenciar los contrastes ya mencionados entre las familias instaladas en Chiapas y en Campeche. Mientras 79.1% de los ex refugiados asentados en Chiapas carecen de aparatos eléctricos, solamente entre 15% y 39% de las mismas en Campeche no tienen acceso a este tipo de bienes. Los aparatos adquiridos son principalmente grabadoras y radios.

En el contexto de la integración, el material de construcción de las viviendas permite adicionalmente subrayar las diferencias económicas entre las familias. Si en el contexto del refugio, la temporalidad de la estancia en México y el probable regreso al país de origen impedían pensar en edificar una casa con material definitivo, con el anuncio de la integración, se empezó a observar un creciente número de casas con material durable, principalmente en el estado de Campeche.

En Chiapas, 88.2% de las casas siguen teniendo piso de tierra, a diferencia de las comunidades de Campeche, en las cuales solamente una minoría (menos de 10%) tiene esta característica. La mayoría de las casas de Chiapas son de tablas (54%) y las de Campeche son de palos (de 76% a 97%). Pensamos que este último dato no refleja el nivel económico, sino el hecho de que en Chiapas existe mayor disponibilidad de madera y a un precio más accesible. Solamente 3.4% de las viviendas de los ex refugiados de Chiapas están construidas con block, mientras que hasta 18% de las casas están hechas con este material durable en Campeche, lo cual permite volver a subrayar las diferencias.

La migración económica de las personas encuestadas constituye un indicador que se puede interpretar de dos maneras. Según la primera interpretación, se trata de una respuesta a la falta de oportunidades para sobrevivir en las condiciones presentes en el estado de Chiapas. De las personas encuestadas, 44% tienen familiares que migran, siendo los destinos más mencionados: Estados Unidos, la frontera norte y las comunidades mexicanas de la zona.⁷ En Campeche, entre 28% y 59% de los encuestados tienen un familiar que opta por la migración económica, y esta proporción disminuye conforme aumenta el nivel de vida de las familias. De hecho, las comunidades con mejores condiciones son las que mencionan menos la existencia de migrantes. Por lo tanto, la migración se vincula claramente con las dificultades eco-

⁷Se toma como referencia la pregunta respecto a los familiares, puesto que la mayoría de las personas encuestadas son del sexo femenino y, hay una menor presencia de mujeres en los procesos migratorios (aunque su participación esté creciendo).

nómicas. La migración económica registrada en Campeche se dirige a la ciudad de Cancún, en donde la mano de obra masculina se emplea en la construcción y la femenina en el sector hotelero o en el servicio doméstico. El segundo destino de migración son los ranchos aledaños, que ofrecen trabajo agrícola asalariado y el tercer camino lleva a las ciudades o cabeceras municipales de la región.

La segunda interpretación está relacionada con nuestro trabajo de campo en Campeche, el cual hizo posible relacionar la migración a Estados Unidos con mejores ingresos para las familias y la pronta inversión de los mismos en el mejoramiento de la vivienda. Todavía no hemos podido establecer una relación de este tipo en Chiapas, y esto nos lleva a plantear dos hipótesis para explicar la ausencia de la no inversión de las remesas en el mejoramiento de la vivienda.

La primera de ellas considera que la migración económica responde a una necesidad de sobrevivencia y, por lo tanto, no se traduce en un aumento significativo de los ingresos de las familias y en compras de bienes de consumo o mejoramiento de la vivienda en el corto plazo. Aunado a ella, y tomando en cuenta la falta de acceso a la tierra en Chiapas, se puede plantear que el ingreso adicional que resulta de la migración, y que no se emplea en necesidades básicas de las familias, se está invirtiendo en la compra de tierras de cultivo antes de ser utilizado para adquirir bienes de consumo.

La segunda hipótesis plantea que el carácter reciente de este proceso migratorio no permite todavía impulsar un proceso de capitalización de las familias que se pueda reflejar en un aumento significativo de su nivel de vida.

Nuevamente, los procesos observados en Chiapas y en Campeche, aunque aparentemente análogos, no se traducen en las mismas condiciones de vida para las familias. Los ex refugiados de Campeche viven en mejores condiciones que los de Chiapas. No solamente las experiencias específicas de cada zona explican estas diferencias, sino también una historia del refugio que llevó a trabajar con enfoques distintos en la atención a la población beneficiaria.

La historia de los apoyos: asistencia versus autosuficiencia

Una diferencia observable entre los ex refugiados de Chiapas y los de Campeche, que tiene indudablemente consecuencias en el proceso de integración, es la historia de los apoyos a lo largo de los años de refugio.

A raíz de la reubicación en Campeche, los refugiados se encontraron inmersos en una nueva dinámica orientada hacia la autosuficiencia. El principal instrumento de esta política, también aplicada en el estado de Quintana Roo, fue el Plan Multianual financiado por la Comunidad Económica Europea (CEE) entre 1989 y 1993. Como resultado de ello, en 1993 los refugiados asentados en Campeche dejaron de recibir apoyo en alimentos por parte de las instituciones internacionales. Por otro lado, este plan empezó a concretar la transferencia de los servicios, antes atendidos por las instituciones especializadas en la atención a refugiados, a las autoridades municipales y estatales competentes, sin lograr concluir totalmente con este objetivo para 1993.

Mientras se daba este proceso en Campeche, las comunidades refugiadas de Chiapas siguieron bajo un esquema de asistencia mediante la distribución de alimentos hasta 1998, con algunos proyectos de generación de ingreso, pero sin enfoque integral para la promoción de la autosuficiencia.

La organización política de la población para el retorno a Guatemala acentuó este proceso de corte asistencial. Por ejemplo, los planteamientos que no seguían la línea del regreso al país de origen no fueron tomados en cuenta por la población beneficiaria como sucedió en 1990 con el rechazo de los asentamientos seguros. Con esta propuesta el gobierno mexicano pretendía reagrupar a los refugiados de Chiapas en 15 comunidades dotadas de servicios e infraestructura y con acceso a tierras de cultivo. Sin embargo, los refugiados se encontraban en el inicio del proceso de negociación de su retorno a Guatemala y percibieron de manera negativa esta voluntad, que parecía destinada a entorpecer sus intentos de regresar a Guatemala. Por lo mismo, no apoyaron la idea y solamente se edificó un asentamiento.

Así, posteriormente todos los actores vinculados con el refugio, es decir, los mismos refugiados, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales e internacionales siguieron actuando con la idea de que todos los refugiados se regresaran paulatinamente a Guatemala, lo cual hacía inútil modificar el enfoque asistencial desarrollado en el estado de Chiapas.

Además, el proceso de organización y de capacitación que se generó en la década de los noventa entre la población refugiada guatemalteca se orientó exclusivamente hacia el retorno a Guatemala y nunca se planteó para impulsar un desarrollo local.

Aunado a la existencia de condiciones muy distintas en los orígenes de ambas experiencias, cabe repetir que las propuestas que se desarrollaron en el contexto del refugio siguieron dos caminos muy diferentes en Campeche y Chiapas: la autosuficiencia versus la asistencia. Y como resultado de estas decisiones discrepantes, cuando se inició la fase oficial de integración, teníamos un panorama que presentaba el riesgo de una posible agudización de los contrastes ya existentes.

Una política con varias caras

La política de integración planteada para los estados de Campeche y de Quintana Roo en 1996 y sus desarrollos posteriores en 1997 y 1998 revelan lineamientos comunes que fueron retomados a partir de 1998 en Chiapas. A pesar de una inspiración compartida, que se puede resumir en algunos ejes directrices, se pudo observar dos prácticas opuestas hasta finales de 2000: una política integracionista en Campeche y la ausencia de este enfoque en el caso de Chiapas.

Los principales ejes de la política de integración

El programa de estabilización migratoria constituyó el primer eje anunciado en el marco de la política de integración. Consistió en dotar a la población refugiada de una documentación migratoria legal tipo FM-3 para los que todavía pensaban regresar a Guatemala (hasta 1999) y FM-2 para las personas decididas a quedarse. El segundo paso significó para los padres de hijos nacidos en México, o

para los cónyuges de mexicanos, la posibilidad de solicitar la nacionalidad mexicana tal como lo permite la ley de naturalización.

El segundo eje contemplaba la construcción de servicios (telesecundarias, agua entubada, luz) y la transferencia de los mismos a las autoridades mexicanas, dando por terminada la fase de refugio, caracterizada por una atención exclusiva de parte de instancias especiales que resolvían todos los asuntos de los refugiados.

Al acogerse a la política de integración, el hecho de dejar de ser refugiado llevó a la desaparición rápida de las organizaciones no gubernamentales que atendían a los refugiados; esto, debido, sobre todo, a la escasez del financiamiento para apoyarlos en este nuevo contexto. El tema de los refugiados había permitido movilizar recursos económicos durante la estancia en México y, posteriormente, el proyecto político de retorno a Guatemala atrajo los apoyos nacionales e internacionales (Kauffer, 2000).

La falta de preparación de las organizaciones no gubernamentales que trabajaban en el marco del retorno para proponer proyectos viables en el contexto de la integración y el poco atractivo que puede tener la integración como solución duradera para una institución financiera dedicada al apoyo de este tipo de causas explican esta situación inédita de disminución del financiamiento.⁸

Después de la desaparición de las ONG empezó el retiro paulatino de las instituciones especializadas. La Comar y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) cerraron sus oficinas en 1998 en el estado de Quintana Roo, el ACNUR dejó Campeche en 1999, mientras la Comar reducía su personal para cerrar definitivamente sus puertas a finales de 2000. En 1999, ambas instituciones empezaron a disminuir su planta de personal en Chiapas, y varias ONG ya habían dirigido sus esfuerzos hacia otras poblaciones desde el año anterior.

La visión integracionista aplicada en Campeche

A principios de 1997 se anunció la creación de una oficina especial para la integración de guatemaltecos y mexicanos: el Programa de

⁸Es mucho más fácil conseguir financiamiento para los refugiados en el ámbito internacional cuando se trata de atender situaciones de emergencia.

Apoyo a la Integración Definitiva de los Refugiados Guatemaltecos en los estados de Campeche y Quintana Roo (PAID). Las actividades del PAID iniciaron realmente en abril de 1998 y se vieron interrumpidas durante seis meses en 1999; la razón fueron los retrasos en la llegada de fondos de la Unión Europea en 1998 y la aprobación tardía de los mismos durante el siguiente año.

El PAID contemplaba un nuevo sistema de crédito destinado principalmente a reactivar las actividades agrícolas de la zona. Por su parte, el ACNUR promovió otro sistema de crédito a partir de 1998 con la creación de las Cajas Comunes de Crédito (CCC), administradas por las comunidades a través de una ONG formada por los ex refugiados llamada Promotores de Administración y Contabilidad para Empresas de Producción, Industrialización y Comercio A.C. (PACEPIC).

La inexistencia legal de las comunidades en las cuales vivían los ex refugiados y su ausencia en los mapas de Campeche y Quintana Roo ya no tenían sentido en el marco de la integración. El gobierno de Campeche, y posteriormente su homólogo de Quintana Roo, les otorgó un reconocimiento legal, mismo que les permite hoy en día acudir a las autoridades municipales y estatales correspondientes para gestionar apoyos.⁹ Con estas decisiones, la integración administrativa de las comunidades de ex refugiados se hizo realidad.

Las tierras de las comunidades de Campeche y Quintana Roo se pueden distinguir según el tipo de propiedad: unas pertenecen a los gobiernos estatales y otras son terrenos nacionales. En el caso de Quintana Roo, el gobierno empezó a tramitar la transferencia de los terrenos a un fideicomiso formado por el ACNUR, la Comar y el mismo gobierno estatal para poder adjudicarlos y venderlos a los ex refugiados. Esta transferencia de la propiedad de la tierra no había registrado ningún avance en Campeche, lo cual motivó la movilización de los ex refugiados en el transcurso del verano de

⁹En octubre de 1998 las comunidades de Campeche fueron reconocidas como nuevos centros de población con la aprobación de la Ley Orgánica de los Municipios por el Congreso local. El 26 de enero de 1999, Maya Balam, Kuchumatán y La Laguna fueron reconocidos como nuevos centros de población por el H. Cabildo Municipal de Othón P. Blanco.

2000. En octubre de este mismo año se entregaron títulos de tierra en dos de los cuatro asentamientos.¹⁰

Lo más relevante de la visión que llevó al desarrollo de las acciones del PAID en la península procede de la idea de que la integración consiste en brindar apoyos no solamente a los ex refugiados, sino también a las comunidades mexicanas aledañas. De hecho, en los planteamientos iniciales del programa se mencionaron un total de 22 comunidades en ambos estados, de las cuales siete eran guatemaltecas y 15 mexicanas. Estos centros de población fueron reagrupados en microrregiones, una en Quintana Roo y tres en Campeche; esto marcó un cambio fundamental en la percepción de los apoyos.

El elemento innovador consistió en sustituir la exclusividad de los apoyos hacia un grupo de beneficiarios (los refugiados) por una repartición equitativa de los mismos en un territorio definido. El enfoque dejó de ser poblacional para volverse territorial.

En sus planes iniciales el PAID contemplaba los siguientes ejes de apoyos para proyectos conjuntos con comunidades mexicanas; listados según su importancia: producción agrícola y forestal, mejoramiento de la infraestructura productiva, creación de empleos fuera del sector agrícola y fortalecimiento institucional.

Según los datos proporcionados por el PAID (2000), los apoyos se distribuyeron de la siguiente manera entre noviembre de 1997 y agosto de 2000. En total se realizaron 92 proyectos, beneficiándose a 2 702 habitantes. La cantidad de los proyectos disminuyó en el segundo año con respecto al anterior y pretendía ser más elevada para el período 1999-2000. La mayoría de los proyectos fueron orientados hacia la producción agrícola y forestal, seguidos por los estudios socioeconómicos y técnicos y por el mejoramiento de la infraestructura productiva.

Al considerar a la vez a los mexicanos y a los guatemaltecos, a pesar de la inexistencia de comunidades en las cuales convivan

¹⁰Conseguir la información acerca del proceso de entrega de los títulos de tierra ha sido difícil debido a cierto hermetismo de las autoridades. Pensamos que la entrega de los títulos en Campeche no ha sido generalizada a todos los ex refugiados porque depende de la propiedad de la misma.

ambos grupos, la visión que enmarca el PAID resultó ser innovadora y profundamente integracionista. En este sentido, la integración no se reduce solamente a la inserción de un grupo dentro de una sociedad y a las subsecuentes transformaciones registradas, sino implica también tomar en cuenta las relaciones entre ambos grupos y tiende a propiciar la participación de los guatemaltecos en el contexto local. Estos dos elementos son partes integrantes de una propuesta de definición de la integración aplicable al presente proceso: *Integrarse es volverse miembro de la sociedad de recepción sobre una base legal, en todos los ámbitos de la vida social, sin borrar definitivamente los vínculos individuales con su lugar de origen.*

De esta definición podemos deducir tres ejes: el alcance de un nivel similar a las comunidades mexicanas, las relaciones entre ex refugiados y mexicanos, y la participación de los ex refugiados en la sociedad local. Estos ejes se concretan, a su vez, en diferentes ámbitos: económico, social, cultural, político, legal y ambiental.

Por considerar en su planteamiento inicial que la integración requiere el involucramiento de la sociedad local, lo cual llevó a una distribución de los apoyos entre los mexicanos y los guatemaltecos, podemos afirmar que el programa desarrollado por el PAID en Campeche procede de una visión integracionista.

Por su parte, el sistema de crédito promovido por el ACNUR en Campeche responde al primer eje mencionado –alcanzar un mismo nivel–, porque consiste en apoyos para proyectos dirigidos exclusivamente hacia los ex refugiados y está complementado por la construcción de infraestructuras y servicios para alcanzar un nivel similar a las comunidades mexicanas. Sin embargo, como lo pudimos comprobar durante el trabajo de campo, en el caso de las comunidades caracterizadas por condiciones generales más favorables el nivel de la población local ya se alcanzó y a veces fue rebasado por los ex refugiados. Por lo tanto, el objetivo de nivelar puede llevar al efecto no deseado de favorecer demasiado a los ex refugiados, crear desigualdades e influir de manera negativa en los otros ejes. En este sentido, se podría cuestionar el carácter integracionista del enfoque del sistema de crédito del ACNUR en

Campeche, el cual solamente contempla a los ex refugiados y excluye a la población mexicana.

Si consideramos que la política de integración desarrollada en Campeche se conforma por la suma del trabajo realizado por el PAID y el ACNUR, aunque no se trate de esfuerzos coordinados, se cubren los tres ejes de análisis de la integración: nivel similar, relaciones, participación. Si se observa el proceso de manera global, sin entrar en las probables contradicciones antes mencionadas en cuanto a las actividades del ACNUR, tenemos un enfoque a la vez integracionista e integral del fenómeno.

El enfoque no integracionista: el caso de Chiapas

En junio de 1998 fue declarada la política de integración para Chiapas, entidad en la que los refugiados dejaron de recibir apoyo en alimentos ese mismo año. Dicha política incluye tres ejes (Zaccagnini, 1999):

El primero, el eje legal, se refiere al programa de estabilización migratoria, sin que éste represente una réplica exacta de lo mencionado en Campeche. Inicialmente, el programa de estabilización antecedió al anuncio de la integración porque fue puesto en marcha al mismo tiempo que en el caso de Campeche. Sin embargo, al no ser contemplada la integración cuando se aplicó inicialmente el programa de estabilización, hubo condiciones menos ventajosas para los refugiados.

Al inicio y hasta el anuncio de la política de integración en Chiapas, solamente se consideraba la regularización migratoria a través de la entrega de documentos FM-3 mientras los refugiados se regresaban a Guatemala u optaban por reasentarse en los estados de la península. El otorgamiento de la FM-2 y la naturalización eran explícitamente excluidos del programa aplicado en Chiapas.

Fue a partir del anuncio de la nueva política, en junio de 1998, que el programa de estabilización se aplicó íntegramente, y esta situación se tradujo en un retraso en la distribución de documentación.

El segundo eje mencionado en los documentos del ACNUR para la integración en Chiapas se constituye por el ámbito social y con-

siste en la construcción de servicios en las localidades más importantes y en la transferencia de la responsabilidad de los mismos a las autoridades locales –en 1999, a la salud, y a partir del ciclo 1999-2000, a la educación–. Este eje tiene el objetivo de permitir alcanzar el nivel de las comunidades mexicanas aledañas.

El eje socioeconómico (tercero) se resalta también, pero en la realidad solamente se empezó a desarrollar a partir de 2000 con la creación de una réplica del proyecto campechano de las cajas comunales de crédito financiadas por el ACNUR y administradas por la organización PACEPIC, que se trasladó a Chiapas para estos fines.

Durante los años 1999 y 2000 la Comar hizo un esfuerzo para proporcionar orientación legal en materia agraria, debido a los deseos manifiestos de los refugiados de adquirir tierras. Solamente una pequeña minoría compró tierras de cultivo, mientras la mayoría de las comunidades ya son propietarias de los terrenos donde están asentadas, los cuales fueron obtenidos gracias a la cooperación de las familias.

Al igual que ocurrió en Campeche, la integración significó el retiro de las instancias de apoyo, principalmente de las organizaciones no gubernamentales; aunque esto último ocurrió en menor medida por tres razones. La primera de ellas fue el hecho de que las ONG habían aprendido de la lección de Campeche y ya se estaban preparando para proponer proyectos para la integración, incluso a través de un proceso de concertación. La segunda fue el hecho de que las ONG habían tenido siempre una mayor presencia en Chiapas que en Campeche debido al número de asentamientos, a su dispersión, a la dificultad para cubrir la totalidad de la región de instalación y a la ausencia de un programa global orientado a la autosuficiencia. Finalmente, la complejidad de la situación de los refugiados en Chiapas, su dependencia del apoyo internacional y la imposibilidad de atender a todas las comunidades a la vez por una sola institución u organización propiciaron el auge de las ONG durante los primeros tiempos de la política de integración.

De hecho, mientras algunas ONG prefirieron orientar la totalidad de sus actividades hacia poblaciones mexicanas, muchas veces

ubicadas en la zona de conflicto, otras tomaron la decisión de dedicarse a ambas poblaciones, aunque en el caso de las localidades mexicanas su trabajo no se enfocó en el proceso de integración, sino en la atención a las consecuencias del conflicto armado.¹¹ Además, se crearon nuevas organizaciones para trabajar con los ex refugiados en el marco de la nueva política.

A partir de 1999 se registró una disminución de las actividades de estas ONG, acompañada por la reducción del personal de las instituciones especializadas.

Hasta finales del 2000, todas las actividades desarrolladas en el marco de la integración se han dirigido solamente a los ex refugiados. La población mexicana ha quedado totalmente excluida del proceso, a tal punto que nuestra investigación (entrevistas con mexicanos, 2000) permitió poner en evidencia la existencia de una falta de información entre la población local que está generando temores y puede desembocar en conflictos entre mexicanos y ex refugiados. De hecho, se pudieron observar dos conflictos por la tierra que se solucionaron con la salida de los guatemaltecos de las comunidades mexicanas.

Esta ausencia de consideración por la población mexicana es aún más preocupante cuando se toma en cuenta que existen comunidades mixtas, es decir, conformadas por ex refugiados y mexicanos compartiendo un mismo territorio. En la zona en la cual desarrollamos el proyecto durante 1999 y 2000, se trataba de 58% de las localidades.

No tomar en cuenta esta realidad constituye una negación obvia de las relaciones existentes entre ambos grupos y una visión restringida solamente al eje de nivelación económica, de servicios e infraestructuras. Sin embargo, cabe mencionar que este mismo eje, en el caso de Chiapas, se tiene que manejar con cuidado, puesto que se trata de una de las entidades más marginadas de la República y, por lo tanto, el nivel económico de las poblaciones mexicanas no es sinónimo de bienestar.

¹¹Se hace referencia a las regiones Norte, Selva y Altos de Chiapas en cuyas porciones de territorio se dio el levantamiento zapatista de 1994.

Fuera del aspecto legal, la política de integración en Chiapas no se ha concretado en acciones específicas que permitan afirmar que existe una visión integracionista, en realidad limitada al intento de alcanzar el nivel de las localidades mexicanas. Por ser todavía beneficiarios de un trato específico, los ex refugiados no son apoyados para formalizar su participación en la sociedad mexicana; las relaciones con los mexicanos siguen siendo el fruto de la convivencia de muchos años, y no el resultado de la política de integración.

Con el anuncio, en octubre de 2000, de la próxima instalación del PAID en Chiapas para llevar a cabo un programa de integración incluyente de las comunidades mexicanas, el enfoque no integracionista desarrollado en Chiapas tiene perspectivas de ser modificado.

En este contexto, la complejidad de la cuestión de la integración, aunada a la dispersión y a la diversidad de situaciones, constituye un serio reto para el desarrollo de un enfoque integracionista dirigido a ambos grupos.

¿Corrección o acentuación de los desequilibrios?

Con base en las situaciones descritas en los dos estados estudiados, y en los programas aplicados en el marco de la política de integración, nos surge dicha pregunta acerca de los impactos de los mismos frente a los desequilibrios ya señalados.

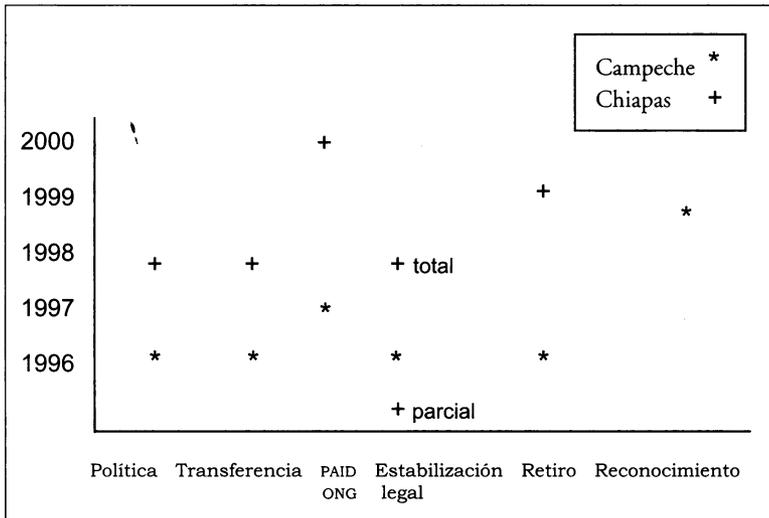
El anuncio de la política de integración un año y 10 meses más tarde en Chiapas se debe, indudablemente, a la situación de conflicto armado que vive la entidad desde el primero de enero de 1994. Podemos ilustrar este desfase en el tiempo considerando la política de integración y los programas implementados, así como los actores participantes. El esquema 1 permite observar este desajuste temporal entre Campeche y Chiapas en los programas, el cual ha repercutido en las acciones llevadas a cabo.

Las consecuencias de esta situación para los ex refugiados de Chiapas son reales. Por ejemplo, en relación con la entrega de la documentación, mientras la mayoría de los ex refugiados de Campeche recibieron sus cartas de naturalización, solamente algu-

nas han sido entregadas en Chiapas, lo que tiene consecuencias claras en la movilidad de las personas y en su participación potencial en la sociedad local. También podríamos mencionar el caso de la participación política formal mediante el ejercicio del voto, posible solamente con la adquisición de la nacionalidad mexicana. Igual de fundamental es la compra de propiedades en la zona fronteriza, prohibida para los extranjeros y, por lo tanto, muy vinculada a la obtención de la nacionalidad mexicana.¹²

Según lo indica el esquema 1, el retraso de Chiapas en relación con los diferentes programas dirigidos a la integración se explica por los casi dos años de diferencia que hubo entre el anuncio de la nueva política para Campeche y el anuncio para Chiapas. Por lo tanto, la transferencia de los servicios empezó más tarde, así como también el retiro de las ONG. En el caso del PAID, el desfase se incrementó a más de tres años.

ESQUEMA 1



¹²Hasta la fecha, las compras de tierras se han realizado a nombre de los hijos mexicanos, o a través de un prestanombre mexicano en caso de ser éstos menores de edad.

Si retomamos la idea inicial expuesta acerca de la existencia de condiciones diferentes en Chiapas y en Campeche, y le añadimos el desfase temporal mencionado, podemos afirmar que las acciones llevadas a cabo pueden tener como consecuencia una agudización de los desequilibrios existentes entre los ex refugiados de Campeche y de Chiapas.

El principal riesgo que resulta de esta situación sería la existencia de ex refugiados de diferentes categorías cuya suerte obedezca a su ubicación geográfica.

Conclusión

La ausencia de política global para la integración de los ex refugiados guatemaltecos en México se caracteriza por una falta de coordinación y de retroalimentación entre las experiencias llevadas a cabo. La política desarrollada se pensó en primer lugar, para Campeche y Quintana Roo y se adecuó después para Chiapas. Por lo tanto, carece de visión integral en sus orígenes.

La aparente voluntad actual de replicar el modelo de Campeche en el estado de Chiapas, con un desfase temporal, procede de no tomar en cuenta las diferencias existentes entre ambos estados y de una voluntad de uniformizar procesos distintos.

El caso de Chiapas presenta serios retos con respecto a la experiencia campechana. El primero de ellos reside en un punto de partida menos adelantado debido al enfoque que se desarrolló en aquel estado. Aunado a esta realidad, añadamos una política de integración más reciente, que no ha terminado de afinar realmente un programa definitivo y que cuenta con serios vacíos con respecto a los ámbitos económicos y productivos.

Para evitar que los programas llevados a cabo en la actualidad contribuyan a agudizar las diferencias existentes entre Campeche y Chiapas, se recomienda el desarrollo de una visión integral en la cual se inserten las distintas problemáticas, características de cada estado, con objetivos comunes. Así, se tendrían que reflejar en programas y acciones de diferente índole que hagan posible que la inte-

gración signifique un mismo nivel de desarrollo socioeconómico, opciones de participación similares y una estimulación de las relaciones entre ex refugiados y mexicanos, y que no favorezcan la creación de desigualdades entre los mismos ex refugiados según su ubicación geográfica. De la misma forma, se tendría que hacer énfasis en el uso de mecanismos correctivos y favorecer una inversión mayor en el caso de Chiapas para evitar que la integración dibuje una realidad con modalidades y niveles distintos, es decir, una situación profundamente segmentada con probables efectos negativos en las poblaciones beneficiarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Sergio, *El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*. México, SEP, 1985.
- _____, y Laura O'Dogherty, "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo", en *Foro Internacional*, vol. 106, 1986, pp. 299-295.
- Bertot Jocelyne, y Jacob André, *Intervenir avec les immigrants et les réfugiés*, Montréal, Méridien, 1991.
- Bulcha, Mekuria, *Flight and Integration: Causes of Mass Exodus from Ethiopia and Problems of Integration in The Sudan*, Uppasala, Scandinavian Institute of African Studies, 1988.
- Comar/ACNUR, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, Comar, 2000.
- Dorais, Louis-Jacques, "Integration and Adaptation in a Middle-Sized Urban Centre: The Southeast Asian Refugees in Quebec City", en M. Lanphier (ed.), *Canadian Collection of Papers for International Symposium at Oxford "The Refugee Crisis- British and Canadian Responses"*, Oxford, 1989, p. 17.
- García, John A., "The Political Integration of Mexican Immigrants: Examining Some Political Orientations", en *International Migration Review*, vol. 28, núm. 2, 1987, pp. 372-389.
- Kauffer, Edith, "Panorama de la integración de los refugiados guatemaltecos en Campeche: decisión a futuro y transformaciones organizativas", en *Acta Universitaria*, vol. 9, núm. 1, junio de 1999, pp. 34-50.
- _____, *Les réfugiés guatémaltèques au Chiapas. Le retour du peuple du maïs. Un projet politique*, París, L'Harmattan, 2000.
- Kibreab, Gaim, "Local Settlements in Africa: A Misconceived Option?", en *Journal of Refugee Studies*, vol. 2, núm. 4, 1989, pp. 468-490.
- Sáenz Carrete, Erasmo, *Un servidor público nacional e internacional con las refugiadas y los refugiados*, México, Potrerillos, 1994.
- _____, "Problemas de integración de refugiados y desplazados internos en América Latina", en *Perspectivas Históricas*, vol. 2, núm. 3, julio-diciembre de 1998, pp. 139-160.
- UNHCR, "The Workshop on Integration of Refugees from Indo-China", ponencia presentada en *Countries of Resettlement*, 29 de septiembre a 3 de octubre de 1980, Ginebra, UNHCR, 1980, p. 29.
- Zaccagnini, Carlos, "Participación del ACNUR en la consolidación del proceso de integración en Chiapas", ponencia presentada en el *Seminario de Análisis de la Integración de los refugiados guatemaltecos en México*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur, 2-3 de septiembre de 1999.

II
Nuevas tendencias y
fenómenos emergentes de la
migración internacional

MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE PERSONAL Y SURGIMIENTO DE UN RÉGIMEN DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Charles B. Keely*

Introducción

El reciente aumento de la migración temporal de mano de obra altamente calificada ha sido ampliamente observado por los estudiosos de la migración,¹ para quienes el fenómeno de interés es el desplazamiento más o menos prolongado de gerentes, ingenieros y científicos. En este sentido, el factor tiempo ha sido una especie de blanco móvil para los analistas. Tres categorías de migrantes de este tipo, relacionadas con el tiempo, han sido de particular interés: aquéllos a los que se les contrata por un tiempo determinado, en general, tras obtener el grado universitario, con una alta probabilidad de arraigarse de manera permanente; quienes migran por períodos de un año o más, regularmente con sus familias y como parte de transferencias en el interior de las empresas; y finalmente, personas que permanecen por períodos más cortos, contratados por uno a seis meses, con frecuencia para ofrecer un servicio que se buscó externamente, incluyendo servicios altamente especializados relacionados con los ramos financiero y empresarial (por ejemplo, servicios legales, de consultoría, de seguros y contables).

A diferencia de los trabajadores estacionales o de aquéllos que forman parte de los programas de “trabajadores huéspedes” en la Europa de la posguerra, los trabajadores involucrados en la migra-

*Profesor de demografía de la Universidad de Georgetown. Trabajó en The Population Council durante diez años dirigiendo dos proyectos sobre fecundidad y salud en países en desarrollo. Ha sido miembro del Comité de Población de la Academia Nacional de Ciencias y fue miembro del Comité Conjunto del Instituto Nacional de Medicina de la Academia Nacional de Ciencias sobre anticonceptivos. Ha centrado su investigación en el análisis de la migración internacional y del tema de los refugiados, la política migratoria de Estados Unidos, y en la migración y la seguridad. Ha escrito y/o editado varios libros y alrededor de cincuenta artículos sobre migración.

¹Para conocer algunos de los trabajos estadounidenses al respecto, consúltese Lowell, 1999 y Keely, 1998, así como las referencias bibliográficas allí citadas. Para el caso de Europa, Salt ha escrito a lo largo de los años acerca del movimiento y el crecimiento recientes. Véase también, Straubhaar, 1998. El número de publicaciones sobre el tema está creciendo constantemente.

ción temporal actual de personal altamente calificado son individuos con un alto nivel de educación o con una gran experiencia, o cuentan con conocimientos especializados, que están frecuentemente relacionados con su condición de empleados de una empresa específica. Pueden ser investigadores, científicos, ingenieros, gerentes y ejecutivos, o que cuentan con un poco común conjunto de habilidades, como puede ser el caso de un contador que habla japonés con fluidez, capaz de dar servicio a compañías japonesas establecidas fuera de Japón.

Una de las dificultades para estudiar el aumento del movimiento de personal altamente calificado y para tratar de analizar sus implicaciones reside en su misma definición. La mayoría de los analistas se enfocan en el nivel de las capacidades y en la idea de que la migración usualmente implica la reubicación por largos períodos, pero no necesariamente un cambio permanente de residencia. En cada uno de estos atributos –las capacidades y la duración– las excepciones son más importantes que los casos típicos. Los trabajadores de servicios que cumplen con contratos externos con compañías extranjeras, tales como los programadores de computadoras que diseñan, crean e instalan programas a la medida, pueden trabajar por dos o tres meses en un proyecto; un abogado, un contador o un consultor en administración quizá permanezca también por períodos similares en un proyecto, y tal vez, de vez en cuando, lo haga así durante un largo período prestando servicios en forma continua para un mismo cliente. Por otra parte, algunas empresas globales cuentan con programas para capacitar a personal de nivel medio en áreas como las de controles financieros, administración de instalaciones y recursos humanos. Tales programas pueden incluir la formación teórica, seguida de un período de experiencia práctica. El objetivo es incrementar el poder de predicción y el control de las funciones del personal en empresas globales. De hecho, los trabajadores no poseen un nivel particularmente alto de calificación cuando se les reubica. El propósito de la reubicación es capacitar a empleados con potencial de liderazgo en operaciones mundiales para ascender a puestos de mayor responsabilidad, como

resultado de la experiencia de la capacitación fuera del país, a menudo ubicados en las oficinas matrices.

La referencia a los traslados intracompañías acentúa tanto el importante papel de las empresas privadas en el desarrollo de este fenómeno, así como su esfuerzo continuo por influir en la regulación gubernamental de su comportamiento. Una característica de la movilidad es que, en gran medida, los actores privados de hecho establecen los criterios y eligen a los candidatos para el movimiento internacional de personal altamente calificado.

Si bien las empresas multinacionales tienen una larga tradición de enviar parte de su personal fuera del país, especialmente a gerentes, la migración reciente de personal altamente calificado parece trascender la simple reubicación administrativa de uno o dos gerentes clave en instalaciones y subsidiarias foráneas. El movimiento de personal internacional actual se encuentra dominado por empresas que se consideran más bien globales y no multinacionales. La diferencia es que las decisiones sobre mercados, manufactura, distribución y, más recientemente, sobre personal, se toman cada vez menos pensando en el país “de origen” de las operaciones domésticas. Las empresas son cada vez más transnacionales (para ser más precisos, son más “transestatales”). Esto no significa que no haya vestigios de la cultura corporativa del país de origen o incluso el dominio de nacionales de este país en la alta gerencia. Ford Motor Company, que ha tenido a un británico como director ejecutivo, todavía es una compañía estadounidense en muchos sentidos, tal como Siemens es alemana, y así sucesivamente.

Las perspectivas globales tienen antecedentes en sectores como el petróleo y la fabricación de automóviles. Sin embargo, el desarrollo de empresas más globalmente orientadas, que está relacionado con incrementos más acelerados en el comercio como una proporción de la producción mundial, ha llevado a grandes cambios en la forma en que muchas grandes empresas de una amplia gama de sectores visualizan sus negocios. La reestructuración de las economías hacia los servicios y su alejamiento de la manufactura, y el surgimiento de la denominada “economía ligera”, con una

fuerte dependencia de la propiedad intelectual en materia de valor y productividad, también han contribuido a la internacionalización del personal y a la creación de perspectivas globales. Sectores de servicios como los de finanzas, valores accionarios, seguros, contabilidad, consultoría y más recientemente bufetes jurídicos, se “han convertido en globales”, lo que ha afectado la forma en que tales servicios se prestan tanto en los países desarrollados como en las naciones en vías de desarrollo. Sin embargo, el fenómeno no está limitado a la economía ligera o a las industrias en gran medida dependientes de la creación de conocimientos. Por ejemplo, algunas empresas tradicionales de la industria pesada definitivamente compiten en un mercado global, lo que implica la contratación de personal internacional.

Aunque el sector privado ha llevado la delantera en estos desarrollos, también existen áreas en las que las organizaciones de carácter gubernamental o paraestatal también han participado. El sector más importante lo constituyen los científicos que migran a instituciones de “clase mundial”. Los ejemplos incluyen el Centro Europeo de Investigación Nuclear (European Center for Nuclear Research [CERN]) en Suiza y los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes for Health) en Estados Unidos. Además, los centros de investigación universitarios continúan una larga tradición de internacionalismo en el reclutamiento de científicos y equipos de investigación.

El objetivo de este documento no es resolver los problemas de competencia y de definición en lo concerniente al movimiento internacional de personal altamente calificado. Aunque importantes, esos problemas no nos disuadirán en nuestro intento por definir el perfil general de lo que está ocurriendo y de empezar a delinear las implicaciones de dicho movimiento en la política migratoria. Aunque la falta de precisión acerca de los detalles implica la posibilidad de que se cometan errores importantes, existen márgenes para empezar a analizar los contornos de lo que está sucediendo en forma tentativa, conscientes de la naturaleza preliminar de tales intentos.

La tesis de este documento es que el movimiento temporal de personal internacional con elevadas capacidades está alterando la toma de decisiones políticas acerca de la migración internacional. Existe una tendencia en los organismos estatales que toman este tipo de decisiones, casi exclusivamente en el marco de una mayor participación dentro de los grupos regionales de Estados que regulan la migración de este tipo. Además, nos encontramos en las etapas iniciales de un cambio en las políticas de inmigración hacia la arena comercial, en el cual tanto los Estados como las empresas buscan incluir la migración temporal de trabajadores en el régimen del comercio internacional, especialmente como parte del régimen emergente del comercio en los servicios. Esto podría señalar los elementos iniciales concretos de un régimen de migración internacional que se extiende más allá del régimen del refugio, el cual se enfoca a la migración forzada por factores políticos.

La experiencia nos indica que dichos cambios, por lo regular, no son absolutos ni completos. Lo que estamos presenciando probablemente resultará en tomas de decisiones mixtas, conflictos jurisdiccionales y una disputa continua de puntos de vista e intereses en competencia por ubicar la toma de decisiones en un contexto que posiblemente derivará en consecuencias favorables para las partes en controversia. Las partes incluirán la panoplia completa de Estados, desde los más ricos hasta los más pobres, desde los más poderosos y dominantes hasta los más débiles y en vías de desarrollo. Varias estructuras intergubernamentales regionales, tales como la Unión Europea, también podrán participar. Por otra parte, también se involucrarán los intereses no gubernamentales que frecuentemente atraviesan las fronteras internacionales, incluyendo a empresas de negocios, la mano de obra organizada, los defensores del ambiente y los promotores de los derechos humanos.

Un giro de la migración hacia el contexto del comercio en los servicios puede no sólo cambiar la toma de decisiones respecto de la migración, sino también influir en la forma y los resultados de las negociaciones del comercio internacional. La Ronda del Milenio en la negociación del Acuerdo General sobre Comercio y Servicios

(GATS, por sus siglas en inglés) y la posible operación de la Organización Mundial del Comercio (WTO, por sus siglas en inglés) pueden ser bastante diferentes, debido a que las entidades no gubernamentales intentan influir en los resultados en un escenario más público de las negociaciones, más abiertas a la influencia de parte de un más amplio número de integrantes. Los acuerdos comerciales preparados y acordados en privado por diplomáticos, negociadores comerciales y un grupo limitado de personas influyentes pueden ser cosa del pasado. Las reuniones paralelas de grupos no gubernamentales, por lo general en las conferencias internacionales de Naciones Unidas, pueden convertirse en características de las negociaciones del comercio internacional, tanto en las etapas de preparación como en las sesiones de negociación más formales.

La lógica de la regulación estatal exclusiva de la migración económica

Los primeros intentos por controlar el ingreso de inmigrantes se iniciaron a principios del siglo XIX en los Estados europeos, lo que dio lugar a amplios controles estatales a principios del siglo XX y marcó el inicio de un cambio fundamental en la economía política global. Durante todo el siglo XIX, el modelo del Estado-nación imperó como la forma modal de estructura geopolítica. El ensalzamiento de la nación como la base legítima del Estado coincidió con el reemplazo del mercantilismo por el liberalismo como el modelo económico dominante para el comercio internacional. El resultado fue una creciente preocupación acerca de la homogeneidad en el interior de los Estados. El apotegma del mercantilismo, “Gobernar es poblar”, era visto como una garantía insuficiente de la integridad y estabilidad sociales en el contexto del Estado-nación. Los estados gradualmente viraron de una preocupación por prohibir la expatriación a una inquietud acerca del control de los ingresos. A fines del siglo XIX, inclusive los Estados de “tradición inmigratoria”, que tendían a ser naciones con un alto nivel de civismo y con poco énfasis en la pureza étnica en sus autoconcepciones, adoptaron leyes para excluir a grupos racialmente definidos, en

particular los asiáticos. Poco a poco, restricciones cada vez más severas sobre el número global de inmigrantes y sus orígenes étnicos llegaron a ser característicos, inclusive, de aquellos países que históricamente eran más abiertos a la inmigración. La tensión entre el modelo político del Estado-nación y el dominio emergente de los modelos económicos y comerciales liberales fue de alguna forma atendida por los estados hegemónicos más fuertes de Europa y Norteamérica a través del colonialismo, ya sea como un sistema político formal o como una forma de colonialismo económico, como las relaciones de dominación ejercidas por parte de Estados Unidos sobre algunos países de Latinoamérica y el Caribe.

El período después de la Primera Guerra Mundial observó la consolidación de políticas restrictivas hacia la emigración. Y no fue coincidencia que fuera en ese período en el que los elementos de un régimen internacional de refugio empezaran a tomar forma con un énfasis en la repatriación más que en la simple absorción de migrantes/refugiados, como era la norma en la teoría mercantilista. Los cambios de la economía política, vinculados con la creciente aceptación de conceptos como “población excedentaria” y “ejércitos industriales de reserva” para describir la migración rural-urbana, el desempleo urbano y la emigración a gran escala de la Europa del siglo XIX, condujeron a la aceptación de la idea de que la migración internacional constituía una desviación de las normas y que la misma debería irse reduciendo con el tiempo. Toda persona pertenecía a algún lugar (a algún Estado) y la gente debía residir en su lugar de origen. Un corolario era que las personas debían ser ciudadanos de sólo un país. La falta de un Estado de pertenencia y la doble nacionalidad eran elementos que debían minimizarse. Uno de los primeros convenios europeos después de la Segunda Guerra Mundial tenía como objetivo la reducción de la doble nacionalidad.

El descenso de la migración internacional autorizada durante el siglo XX, mediante restricciones a la inmigración, originó importantes normas acerca del trabajo y el comportamiento social. La inmigración debía controlarse estrechamente. Podría permitirse en el caso de algunas razones de tipo familiar de los ciudadanos, pero inclusive

en el ámbito de las necesidades familiares de los ciudadanos, con frecuencia, era restringida. En lo que se refiere a la migración económica o a la inmigración con propósitos laborales, la mayoría de los países adoptaron un punto de vista minimalista. Los trabajadores podrían ser requeridos en circunstancias especiales, como en el caso del trabajo estacional, y luego tendrían que regresar a sus hogares. Quizás los cuellos de botella temporales en el suministro de mano de obra podrían justificar las admisiones temporales. Sin embargo, las personas realmente de “clase mundial” en las artes, ciencias y otras profesiones liberales, podrían admitirse casi sin ningún problema. A fines de los años treinta, mientras la depresión mundial todavía era la realidad económica dominante, a pocos Estados se les podía convencer de que admitieran aunque fuera un número determinado de perseguidos políticos por las políticas racistas nazis. Los Estados y sus votantes, asumían básicamente, que ellos eran y de derecho tenían que ser, autosuficientes para realizar su trabajo. El papel del Estado en relación con la inmigración era en gran medida definido como el de protección de los empleos que justamente pertenecían a los nativos.

Por encima de la migración familiar y económica estaban las políticas surgidas del “racismo científico” o de teorías acerca de la superioridad e inferioridad inherentes a las personas clasificadas en grupos raciales. El uso de cuotas raciales y por nacionalidades y los métodos administrativos para restringir el ingreso de “razas inferiores”, que podrían “contaminar los recursos genéticos”, son bien conocidos. Pero mientras tales teorías prevalecieron en la selección de inmigrantes y condujeron a la restricción en masa de varias poblaciones, la política laboral de la autosuficiencia también se incrustó profundamente en el pensamiento de la política migratoria. Un hecho correlativo a la misma era que los nacionales tenían derechos sobre los empleos existentes dentro de su territorio y que los gobiernos debían proteger dichos empleos para sus propios ciudadanos.

Las implicaciones de dicho pensamiento no fueron muy importantes, o al menos pasaron inadvertidas, y oscilaron entre las prácticas comerciales restrictivas y la ley de inmigración aplicada a

la migración laboral. Las leyes de inmigración que prohíben o restringen estrechamente la entrada de migrantes actúan como las barreras no arancelarias en el comercio; subsidian a la mano de obra local, tal como las barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio subsidian a las industrias protegidas. Los debates recientes (que dieron lugar a la legislación sobre inmigración de 1996) acerca de la inmigración laboral en Estados Unidos, inclusive, proponían cobrarles cuotas a los empleadores por las visas de los trabajadores temporales, aún cuando los sondeos de mercado supervisados por el gobierno indicaran que no existían trabajadores locales disponibles. Las similitudes de estos hechos con un arancel sobre la importación de mercancías no parecían pasar por la mente de los protagonistas.

De igual manera, se suponía que los gobiernos debían proteger los empleos de los nativos no celebrando tratados comerciales que fomentaran la transferencia de operaciones a lugares fuera del país. En Estados Unidos, el candidato presidencial del Partido de la Reforma, Ross Perot –también respaldado por otros sectores de partidos importantes y sindicatos–, criticaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al calificarlo como un “ruidoso succionador gigante” que se estaba llevando empleos hacia el sur, a México. Una crítica similar acerca de la pérdida de empleos en Estados Unidos se escuchó en Canadá con referencia al tratado de libre comercio precedente entre Canadá y Estados Unidos. Las posturas proteccionistas continúan expresándose durante las elecciones nacionales y en los debates legislativos acerca de la política de comercio internacional.

Existe una creencia fundamental en muchos países de que las inmigraciones no son necesarias –ni demográfica ni normativamente– para ocupar los empleos vacantes. La “necesidad” de mano de obra es presentada por los que proponen la autosuficiencia laboral como una variable económica. Argumentan que sólo se necesita fijar el precio adecuado para que haya suficientes trabajadores locales. En el marco de la presunta autosuficiencia laboral, el poder del mercado para alcanzar el precio adecuado de la mano de obra funciona-

ría mejor sin la interferencia de admitir mano de obra extranjera. Este escenario parecía normal en oposición a un punto de vista en el que la regulación de la inmigración se trataba de una interferencia gubernamental en el mercado libre. Normativamente, el enfoque liberal sobre la inmigración se veía como una intervención del gobierno en el mercado laboral que serviría para rebajar los salarios locales y socavar las condiciones de trabajo, disciplinando así la fuerza de trabajo doméstica en beneficio del capital. Un punto de vista contrastante es que cualquier regulación gubernamental de la inmigración, no importa cuán generosa y abierta fuera, constituía una interferencia en el mercado. La conclusión de dicho punto de vista, paralelo a la teoría del comercio liberal, es una regulación gubernamental mínima de la inmigración. Incluso para los partidarios de regímenes liberales del comercio, la inmigración mínimamente regulada no se toma como una opción de política seria. Inclusive, una meta de política dual que facilite el acceso a la mano de obra necesaria para las empresas, a la par de la protección de la mano de obra doméstica, era considerada como muy radical y se temía que se convirtiera en una vía acelerada al desempleo, al permitir que la contratación de mano de obra barata desplazara a los ciudadanos de sus empleos.

Cualquier analogía entre las barreras comerciales arancelarias y no arancelarias y la regulación de la inmigración debe tomar en cuenta la crucial diferencia entre libre comercio y libre migración. Los migrantes son actores morales que ingresan a la sociedad, juegan papeles importantes y empiezan a hacer demandas sociales debidas a su condición de seres humanos, a su presencia y a sus contribuciones económicas. Las videograbadoras, los automóviles y los alimentos básicos no hacen todo esto. Por lo tanto, puede haber importantes motivos sociales para la regulación gubernamental de la migración que van más allá de los criterios económicos. Sin embargo, la ideología subyacente en el control de la inmigración y en la restricción de la migración relacionada con el trabajo no se articuló típicamente como una política social. El motivo, por supuesto, fue que la articulación de las consideraciones sociales

podría fácilmente acercarse a las ideas racistas u otras comparaciones odiosas. La experiencia de la Segunda Guerra Mundial y el repudio generalizado al racismo como justificaciones manifiestas de la política gubernamental significaron que el debate acerca de esta política, por parte de los impulsores del control, tendía a enfocarse en el razonamiento económico más que en los argumentos sobre la cohesión social y los efectos de la inmigración en la sociedad y en la vida política. Esto no significó que tales cálculos y consideraciones estuvieran ausentes; sin embargo, se evitó su articulación. Cuando salieron a la luz pública, su aparición en diversas formas –como los referendos contra la “sobre extranjerización”– fue políticamente embarazosa y constituyó una fuente de divisionismo político.

Las empresas dedicadas a las operaciones globales desafían el supuesto fundamental del enfoque de la autosuficiencia laboral. Lo hacen porque sostienen que para operar y competir necesitan contar con fuerzas laborales internacionales para realizar sus operaciones y como estrategia para la socialización de sus ejecutivos, con el propósito de que asuman cada vez más mayores responsabilidades. Las empresas globales utilizan ejemplos como el de las economías de escala para localizar centros de investigación y desarrollo en un solo lugar o en pocas ubicaciones y para atraer las capacidades científicas y de ingeniería a aquellos lugares. Tal estrategia puede requerir reubicaciones periódicas de miembros de los equipos de R&D (investigación y desarrollo) cuando la innovación se traduzca en los procesos de manufactura. Por ejemplo, la investigación sobre tecnología de motores para una empresa de accesorios puede estar ubicada en un país europeo, a cargo de un equipo internacional de R&D, y cuando se logra un avance en la reducción del ruido de los motores puede requerir que varios miembros del equipo se trasladen a las plantas de manufactura en muchos países para integrar la innovación en la producción.

De igual forma, tanto el diseño de un producto para introducirlo en múltiples países como un plan de mercadeo para la introducción simultánea de un nuevo producto en diferentes mercados,

requieren equipos internacionales. Las empresas globales sostienen que la naturaleza de dicho trabajo requiere un grupo internacional y rechazan la idea de que la integración de tal grupo en un país despoje a los nativos de sus empleos, punto de vista que consideraran pasado de moda en el mundo de los negocios. Asimismo, los proveedores de servicios que asesoran proyectos que cruzan las fronteras internacionales y comprometen diferentes sistemas jurídicos nacionales, organismos reguladores y procedimientos de revisión necesitan equipos de especialistas internacionales. Finalmente, las empresas globales buscan ejecutivos que cuenten con experiencia internacional y que tengan bien claros los aspectos globales del sector y el lugar específico que ellas ocupan en los negocios internacionales.

Los empleadores que siguen las políticas globales de recursos humanos han utilizado las leyes locales para permitirles ampliamente el logro de sus fines. Ha habido un incremento en el movimiento internacional de personal temporal. Sin embargo, la transición no ha estado exenta de problemas, pues las empresas encuentran demoras, bloqueos y decisiones arbitrarias en varios estratos de la burocracia gubernamental, cuyos funcionarios continúan operando en el marco de la autosuficiencia laboral para la toma de decisiones sobre la inmigración.

Los empleadores se han movido en tres frentes: cambios en las leyes nacionales, acuerdos de integración económica regional y negociaciones de comercio internacional. Los bufetes jurídicos internacionales que se especializan en el movimiento internacional de personal se sienten muy orgullosos de sus bases de datos acerca de las leyes en varios países relativas a visas, permisos de trabajo, permisos de residencia, licencias, registros y otros requisitos para la reubicación del personal. Los bufetes jurídicos ya no se limitan a conseguir una visa de trabajo en su propio país para sus clientes; ahora se han expandido en dos direcciones: como proveedores de asesoría experta y ayudando en la reubicación de recursos humanos. En sociedad con bufetes jurídicos en otros países, ayudan a obtener visas en una amplia gama de países; en segundo lugar, sa-

ben que la visa de trabajo, frecuentemente, es sólo el primer paso en una serie de requisitos administrativos que le permiten reubicarse a un trabajador y a su familia.

Cuando hay obstáculos mayores que dificultan el logro de sus objetivos globales en materia de recursos humanos, las empresas globales y sus socios legales buscan cambiar las regulaciones nacionales que impiden el movimiento y que tienen poco fundamento aparte de la tradición. Por lo regular, las justificaciones empresariales remiten a las condiciones cambiantes de los negocios en una economía global. Las políticas migratorias basadas exclusivamente en la protección de los empleos de los ciudadanos (autarquía) se etiquetan como fuera de moda y realmente nocivas en el largo plazo para el mercado laboral doméstico. Afirman que las políticas de autosuficiencia laboral reprimen la innovación, impiden la reacción ante las oportunidades de mercado y reducen la competitividad de las empresas nacionales en un mercado global.

Integración económica regional

El segundo punto en el que se enfocan las empresas globales para facilitar el movimiento de personal internacional lo constituyen los acuerdos de comercio regional. El arreglo más notable en este sentido es el de la Unión Europea y sus predecesores: los convenios de las comunidades europeas (Christian, 1999). Los arreglos del Área Económica Europea (AEE) permitieron un acceso bastante similar a los mercados laborales de los ciudadanos de los estados del Área de Libre Comercio Europeo (EFTA) a los Estados miembros de la Unión Europea (EU). La visión original de la Unión Europea incluía la libre circulación de mercancías, capital, servicios y personas. Esta última variable, la de las personas, ha tenido una historia accidentada (Russell, Keely and Christian, 1999). Actualmente, los ciudadanos de un país miembro de la Unión Europea pueden libremente reubicar su residencia y aceptar un empleo en otro Estado miembro. Sin embargo, los nacionales de un tercer país, legalmente residentes en un estado de la Unión Europea, no pueden

reubicarse libremente o ingresar al mercado de trabajo de otro Estado miembro.

Se han incluido convenios similares en otros acuerdos regionales de integración económica y comercial. Un éxito notable en cuanto a la libre circulación ha sido el área laboral común nórdica, acordado en 1954 y adicionado con enmiendas en 1982. Menos exitosos han sido los acuerdos entre países en vías de desarrollo, tales como los del Caribe, los del Mercosur en Sudamérica y los tratados comerciales centroamericanos. Aunque el objetivo de la libre movilidad laboral ha sido incluido en estos acuerdos, su implementación real ha quedado corta en cuanto a movilidad entre Estados. Para que esta clase de movimiento laboral entre naciones sea efectivo en los acuerdos de comercio regionales o de integración económica, al parecer se requiere la participación de Estados con economías bastante robustas y niveles similares de desarrollo.

El TLCAN brinda un ejemplo que se coloca entre la UE y los acuerdos de países en vías de desarrollo. Los negociadores de comercio estadounidenses tienen poco interés en incluir disposiciones generales acerca del libre movimiento de mano de obra en el acuerdo del TLCAN debido a sus políticas internas de inmigración. Había disposiciones que permitían el ingreso de tipos muy limitados de mano de obra calificada con una designación especial de visa de TN (para ingreso temporal). Pero incluso en este caso, el acuerdo fue más generoso hacia Canadá en lo que respecta al número de entradas, las cuales fueron limitadas para México durante un período que terminará en 2004.

Lo que es importante anotar es que los acuerdos regionales sobre integración económica o comercial, en general, no se han restringido solamente a los sectores altamente calificados de la fuerza laboral. El TLCAN es la excepción a esta característica general, en tanto se trata de una situación relacionada con la disparidad económica entre México y Estados Unidos y sus implicaciones en las políticas domésticas de inmigración estadounidenses y en las relaciones México-Estados Unidos. Sin embargo, los acuerdos de integración regional sólo proponen que la toma de decisiones en materia

migratoria acerca del acceso de los extranjeros se traslade exclusivamente fuera de la esfera doméstica. El objetivo es integrar economías para hacer eficientes sus mercados y que haya mayor productividad y crecimiento entre todos los miembros. El enfoque no es tanto sobre una microadministración de los mercados laborales, sino en la apertura de los mercados para que permitan la movilidad de los factores, con sus supuestos efectos benéficos en todas las economías involucradas. La falta de éxito operativo en los países en vías de desarrollo y el ejemplo del TLCAN pueden interpretarse como productos de un proteccionismo laboral debido a temores domésticos por la pérdida de empleos, lo cual se traduce en limitar, con reglamentación o en otra forma, el libre acceso de la mano de obra.

Comercio en servicios y movimiento de personas altamente calificadas

El desarrollo más reciente en la política global de movilidad laboral ha sido el énfasis, de las empresas y algunos países proveedores de mano de obra, en el acceso de “personas naturales” en acuerdos de comercio internacional relacionados con los servicios, y con la consecuente secuela de convenios relativos a la circulación de personal para la prestación de servicios.²

El comercio en servicios en 1997 representó \$1.3 billones en términos de valor de exportación. Esto significó aproximadamente 20% del valor total de las exportaciones y constituyó un incremento de más de 25% en el período los tres años de 1994 a 1997.

La Ronda Uruguay de las negociaciones sobre el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (GATS) condujo a la firma de acuerdos en Marrakech, Marruecos, en abril de 1994. Cuatro tópicos sobre servicios quedaron incompletos al final de la Ronda Uruguay: acceso al mercado en servicios financieros, telecomunicaciones básicas,

²El concepto “personas naturales” corresponde a la cuarta modalidad del acuerdo del GATS concerniente a la provisión de servicios, el cual alude a personas físicas, en lugar de personas corporativas o morales, y al hecho de que la prestación de algunos servicios requieren la presencia de una persona física.

transporte marítimo y el movimiento de personas para la prestación de servicios. Las negociaciones sobre el movimiento de personas naturales se reanudaron en mayo de 1994 y concluyeron en julio de 1995 con compromisos anexos al Tercer Protocolo del GATS.

En el GATS, el comercio en servicios se divide en cuatro modalidades. La primera es el suministro transfronterizo de servicios de un país a otro. La segunda es el consumo en el extranjero, que consiste en que el servicio se presta desde el territorio del proveedor al consumidor de otro país. La tercera modalidad es la presencia comercial del proveedor, quien se ubica en otro país para ofrecer el servicio localmente (ejemplo: una sucursal de un banco mercantil o de un bufete de consultoría). La cuarta modalidad es la presencia de personas naturales, quienes como empleadas del proveedor viajan desde el país de éste a otro país durante un período temporal para prestar el servicio.

Algunos países en vías de desarrollo estaban interesados en la circulación de personas menos calificadas (por ejemplo, de la construcción), pero también contaban con un número apreciable de profesionistas bien calificados que podían proporcionar servicios en el mercado internacional. Algunos de estos Estados también observaron que sus empresas carecían de capital para establecer una presencia comercial a través de sucursales y subsidiarias (la tercera modalidad). A los países desarrollados, y especialmente al Quad: (Estados Unidos, Comunidad Europea [como se designa a la Unión Europea en el WTO], Japón y Canadá), se les solicitó que expandieran sus posiciones en la cuarta modalidad. Estados Unidos respondió que las 65 mil visas para trabajadores temporales a nivel profesional bajo el programa H2-B serían “bound” (“es decir, comprometidas como un mínimo que sería difícil de cambiar”).³

³Comunicado de prensa, “Movement of Natural Persons”. Éste es un comunicado de prensa no paginado del sitio web de la WTO (<http://www.wto.org/wto/archives/natpers.htm>). La cita y gran parte del resumen presentado aquí se toman del comunicado. Sin embargo, es importante destacar la anotación de que el Congreso de Estados Unidos ha guardado celosamente sus prerrogativas en el campo legislativo de la inmigración. Puede que no reaccione favorablemente al hecho de que algunos negociadores de comercio han inhibido su capacidad para reducir el programa H-2, aun cuando se decidieran a hacerlo.

Las negociaciones tuvieron un éxito moderado. En general, se puede decir que las tres categorías de migrantes temporales de negocios están enumeradas, con base en un número extenso de calificaciones (en las listas reportadas al WTO, a las que un Estado está dispuesto a obligarse). El primer grupo se constituye por los visitantes de negocios que ingresan en permanencias breves (por lo regular hasta por 90 días) para realizar negocios que no incluyen las ventas al público en general o para la prestación de un servicio con retribución monetaria. Ésta es la continuación de la práctica general en las ventas de negocio a negocio, negociaciones sobre ventas, fusiones, asociaciones, empresas conjuntas, y así sucesivamente. El segundo grupo lo integran las transferencias intracompañía de ejecutivos, gerentes generales y especialistas con conocimiento excepcional de la empresa y de sus negocios. Nuevamente, muchos países cuentan con disposiciones para dichas transferencias. Sin embargo, no existe ninguna definición común de los conceptos de ejecutivo, gerente general y otros similares. La práctica difiere de país a país y es influida por el impacto de las empresas en los legisladores y reguladores que afectan las decisiones. Los países también difieren acerca de si los cónyuges acompañantes pueden ingresar en la fuerza laboral y sobre las edades de los hijos permitidas para residir con sus padres. El área es claramente de interés para las corporaciones como un motivo de esfuerzo adicional para lograr la comparabilidad y la predecibilidad en materia de decisiones de recursos humanos. El tercer grupo está compuesto por profesionales y profesionistas. Un tema de interés en este ámbito es si se imponen las prohibiciones acerca de la prestación del servicio, no regulando la inmigración, sino otorgando licencias o por otras formas de reconocimiento de las capacidades. De esta manera, doctores, arquitectos, contadores, abogados, ingenieros y muchas otras profesiones se ven afectadas. Un grupo de trabajo de la WTO está buscando formas para evitar el uso de licencias, estándares técnicos y otros métodos como una forma indirecta para poner barreras al comercio en servicios.

La nueva ronda de negociaciones sobre el GATS, llevada a cabo en Seattle en noviembre de 1999, y su preparación, fueron el espa-

cio de actividad de Estados y empresas globales para enfocarse en una mayor especificidad y acuerdo común acerca de los detalles en la definición, cobertura y anulación de métodos que se valen de trámites burocráticos para frustrar los términos del acuerdo comercial. El nuevo activismo público contra las negociaciones comerciales por poco estropea el proceso y de ahí que se logran pocos avances.

Una segunda táctica de las empresas globales es desarrollar una legislación modelo que sea aceptada por los Estados, ya sea individualmente o dentro del marco del comercio relativo a la migración internacional del trabajo. Las empresas globales se enfocan evidentemente en el personal ejecutivo, gerencial y de investigación y desarrollo de alto nivel. Esto incluye a las actuales transferencias familiares intracompañía; asimismo, a nuevas contrataciones, especialmente de recién graduados con educación superior. La estrategia proviene en gran medida de corporaciones estadounidenses y de sus asesores legales que adoptan un modelo tradicional, el cual se desarrolló a causa de las jurisdicciones independientes de muchos aspectos legales en los cincuenta estados de Estados Unidos. Así, se desarrollan y se presentan leyes modelo a las legislaturas estatales para su adopción. De esta forma, las jurisdicciones independientes operan, de hecho, con la misma ley o una muy similar acerca de un tema. Trasladada esta experiencia a la arena internacional, la esperanza es que los estados adopten un modelo legal común de carácter metropolitano, con definiciones y disposiciones estándares. La práctica común y los procedimientos uniformes serán la norma, en vez del revoltijo de diferentes leyes, reglas, definiciones, procesos de apelaciones, etcétera. Esto reduciría las barreras legales que obstaculizan las transferencias de personal dentro de las compañías y otras formas de movimiento temporal de personas altamente calificadas. Una estrategia de leyes modelo es claramente compatible con un objetivo de echar abajo las barreras al comercio en los servicios.

Un obstáculo para cualquier iniciativa del sector privado que intente afectar acuerdos interestatales sobre el comercio o el movimiento

de personal internacional es la simple diferencia de intereses entre las empresas, entre los Estados y entre las empresas y los Estados. Ya se ha notado que algunos países en vías de desarrollo tenían intereses en el movimiento temporal de trabajadores con menores habilidades, como los del sector de la construcción. Para presionar por dichas demandas, han propuesto vincular el movimiento de personas naturales con un acceso mayor a los servicios financieros.

Además, las compañías estadounidenses quieren retener a los nuevos graduados de las universidades estadounidenses que no son ciudadanos. Con frecuencia, las visas temporales son las más convenientes o las preferidas para este tipo de contrataciones. Esto difiere del interés en las transferencias intracompañía que son ampliamente compartidas con empresas en muchos países, en donde los estudiantes extranjeros en sus universidades no son considerados en el reclutamiento de personal con estudios superiores.

La campaña por una mayor apertura para la migración temporal y para facilitar dicho movimiento mediante leyes comunes, acuerdos comerciales y otras acciones, no tienen eco en todos los países o empresas cuyos intereses y objetivos son idénticos. No son sólo los opositores nacionalistas del comercio quienes pueden evitar el logro de acuerdos que permitan un mayor y más predecible movimiento de personal internacional entre mercados laborales que trascienden los Estados.

Conclusión

Las consecuencias de la incorporación creciente del movimiento temporal de personal en el régimen del comercio global o la amplia adopción por los Estados de la legislación modelo o de partes significativas de las leyes modelo serán las etapas iniciales de un régimen de migración internacional. Parece no haber motivo para suponer que dicho régimen, si se desarrolla en el área de la migración laboral, se extenderá a la migración de los familiares. No obstante, son más probables los regímenes de migración independiente que cubren a los refugiados y a la migración laboral temporal, mientras que la migración familiar permanece firmemente confinada

en el control tradicional del Estado. Porque estamos solamente en las posibles etapas iniciales de un régimen, es demasiado prematuro para afirmar si el régimen se limitará al movimiento temporal y sólo a las personas de calificaciones más o menos elevadas.

Sin embargo, lo que sí parece ser cierto es que la toma de decisiones acerca de algunas formas de migración laboral (especialmente, el movimiento temporal de los más calificados) está siendo disputada y la directriz parece indicar que la jurisdicción legal se moverá más allá del control exclusivo del Estado-nación. Tales hechos no sorprenden a los que investigan la migración internacional en el siglo xx; la problemática continúa evolucionando y existen retos emergentes que una nueva generación de estudiosos de la migración habrá de documentar y analizar.

BIBLIOGRAFÍA

- Christian, Bryan Paul, "Comparative Study: Policies and Programs for the Admission of Highly Skilled Foreign Workers in Europe", Inédito, Institute for the Study of International Migration/Georgetown University, 1999.
- Keely, Charles B., *Globalization and Human Resource Management*, Nueva York, Center for Migration Studies, 1998.
- Lowell, B. Lindsay (ed.), *Foreign Temporary Workers in America*, Westport, (Conn.), Quorum Books, 1999.
- Russell, Sharon Stanton, Charles B. Keely y Bryan Paul Christian, *Multilateral Diplomacy to Harmonize Asylum Policy in Europe: 1984-1993*, documento de trabajo, Institute for the Study of International Migration/Georgetown University, 1999.
- Straubhaar, Thomas, "Experience with Temporary Workers: Some Evidence from Selected European Countries", en *Third International Metropolis Conference*, Zichron Yakov, Israel, 1998.

MIGRACIÓN DE RETORNO EN CIUDAD JUÁREZ: UN ENFOQUE CUALITATIVO

Germán Vega Briones*

En un trabajo reciente (Roberts, Frank y Lozano, 1999) se comenta que, desde los años setenta a la fecha, la migración mexicana ha cambiado de diferentes maneras. Los migrantes en forma creciente se han estado trasladando hacia destinos urbanos en los Estados Unidos y ellos mismos son, en porcentajes considerables, de origen urbano. Hoy en día los migrantes tienden a permanecer de manera más estable y por tiempo indefinido, gracias sobre todo a la implementación de la Ley Simpson-Rodino, de 1986, que les ha permitido legalizar su estancia en los Estados Unidos, y que permitió también que sus esposas e hijos se hayan podido reunir con ellos. La gran mayoría de las investigaciones constatan que la migración no es ya sólo un proceso individual, y que aún es un proceso continuo, a pesar de las diferentes políticas de restricción migratoria. Además, las redes de los migrantes posibilitan los éxodos de mujeres, jóvenes y adultos de pequeñas localidades y no sólo de las grandes urbes. De hecho en un seminario sobre migración y familia, convocado por la Universidad de Texas y el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) y que tuvo lugar en la ciudad de Tijuana el 26 y 27 de marzo de 1999, Agustín Escobar llamó la atención acerca de que una de las causas que están permitiendo el éxodo de población de localidades pequeñas es la extrema pobreza en que la mayoría de éstas está viviendo. Así, el panorama contemporáneo sobre la migración mexicana nos muestra una complejidad y heterogeneidad nunca antes vista, en la que se están incorporando co-

*Candidato a doctor en sociología por la Universidad de Texas en Austin. Ha participado en diferentes proyectos sobre migración internacional. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: "Economic Change and International Migration in Crisis Context: The Case of Jolostitlán, Jalisco" (El Colegio de la Frontera Norte, 1999); "The Moors Return: The Case of Spanish Migration" (Colef, 1999); "Tradición migratoria y legislación: El impacto de la Ley Simpson-Rodino en cuatro comunidades del estado de Jalisco", en *Frontera y migraciones*; y, como coautor, el artículo: "Los procesos migratorios en los Altos de Jalisco", en *Política y región: Los Altos de Jalisco* (1990).

munidades que carecían de tradición migratoria. Poblaciones de estados como Veracruz, Chiapas, Puebla, etcétera, se están agregando al complejo proceso migratorio en la medida en que no han visto mejorar sus condiciones de vida. También los lugares de destino en Estados Unidos se han estado ampliando hacia lugares como Georgia, Louisiana, Oklahoma, Nevada, Arkansas, Nueva York, etcétera. Habría que preguntarse qué es lo que va a suceder con los migrantes cuando cambien las condiciones de los mercados de trabajo en México y sobre todo en los Estados Unidos, o qué va a pasar en regiones como los Altos de Jalisco, donde la población aún concibe la migración como “la profesión de hacer dólares” (Vega, 1994). Autores como Espinosa (1998) indican que el endurecimiento de la vigilancia en la frontera, lejos de desalentar la migración, ha obligado a los migrantes a prolongar por más tiempo sus viajes y retardar el retorno, y ha propiciado un proceso migratorio interno en Estados Unidos hacia otros estados menos saturados de mano de obra migrante. Sin embargo, quisiéramos llamar la atención acerca del proceso de retorno: ¿qué se entiende por esto? y ¿cuáles son algunas de sus implicaciones para los lugares de origen de los migrantes?

Tradicionalmente, los estudios sobre migración, debido a distintas razones, han enfatizado ciertos aspectos del proceso migratorio: el uso de remesas, lugares y tipos de trabajo, la incorporación de mujeres y jóvenes al mercado laboral, cambios en el estatus migratorio, etcétera. Pero poco o casi nada se ha comentado sobre aquellos migrantes o aspirantes a migrantes que han fracasado en el intento por encontrar trabajo en Estados Unidos o que han tenido que regresar de ese país debido a circunstancias personales, carencia de oportunidades laborales y de redes de apoyo, y/o debido a las “nuevas” medidas restrictivas de la política migratoria de Estados Unidos. En este documento se discuten, basados en un trabajo de campo desarrollado en Ciudad Juárez, Chihuahua, las razones o explicaciones vertidas por la población juarense acerca de lo que en la literatura convencional se denomina “migración de retorno”, sea ésta definitiva o temporal. El trabajo se basa en información recabada entre habitantes de diferentes colonias de Ciudad Juárez

durante 1996 y 1997. No pretendemos ofrecer ni representatividad estadística ni decir la última palabra sobre este proceso de retorno. Nos interesa, más bien, resaltar la serie de explicaciones/justificaciones que los juarenses nos dieron al momento de contarnos por qué se habían regresado a Ciudad Juárez y mostrar que el proceso migratorio es heterogéneo, multicausal y que no se reduce a una sola explicación.

Los trabajos clásicos de Paul Taylor (1933), Manuel Gamio (1971) y Carreras de Velasco (1974) dan cuenta de las diferentes causas históricas que implicó el retorno de una vasta población mexicana durante la crisis norteamericana de 1929. Otros estudios “más recientes” documentan y explican ese mismo proceso luego de finalizado el denominado “Programa Bracero” de 1942-1964 (Bustamante, 1987; Massey *et al.*, 1987; Martínez, 1982; García y Griego y Vera Campos, 1988; Durand, 1991, etcétera). Tanto en estos como en otros trabajos ha existido de parte de los analistas una mayor preocupación por los componentes económicos y demográficos de dicho retorno. También se ha enfatizado que la política o legislación norteamericana de manera directa o indirecta ha provocado la salida de un número significativo de mexicanos hacia sus lugares de origen.

Los trabajos de índole cualitativa también han aportado su grano de arena a la explicación del complejo fenómeno de la migración. Sin embargo, pareciera que las razones, explicaciones o justificaciones del retorno no han sido un tema suficientemente atractivo para los académicos. Resulta más o menos obvio que nadie quisiera comentar las penalidades, angustias y sufrimientos de aquellos que han tenido que regresar a sus lugares de origen. Parecería también obvio que si algunos migrantes no han sido “exitosos” en Estados Unidos (no ahorraron, los echó la migra, etcétera) no merecen el interés de los “migrólogos”; además, se asume que siempre queda la posibilidad de esperar el momento propicio para regresar a buscar trabajo en ese país.

La opinión de sentido común es que, mientras el mercado laboral norteamericano siga abierto para una población que está dispuesta a trabajar bajo las condiciones que les sean impuestas, ahí

estarán los mexicanos, porque el diferencial salarial o la falta de empleos bien remunerados en México (o la simple falta de empleos) siempre serán un fuerte estimulante para decidirse a ir a trabajar a Estados Unidos.

En este trabajo intentaremos mostrar que no todo es “blanco o negro” y que no todo se reduce a cálculos de costos, ganancias, ahorros e inversión. Aquí se sostiene también que no basta contar con redes (contactos) en el mercado laboral norteamericano que puedan garantizar las posibilidades de empleo, y que hoy en día la migración no es más ya un proceso individual, sino que implica a toda la familia, en su sentido tanto nuclear como extenso. Además, aunque recientemente se han incrementado los precios que hay que pagar para cruzar la frontera, siempre existe la posibilidad de vender algo, endeudarse o pedir prestado para pagar a los “coyotes”. Por otra parte, la literatura académica sobre “el retorno a México” ha concebido o descrito este fenómeno generalmente como un proceso de regreso definitivo, en especial cuando la población es vieja y está pensionada, o como parte de un proceso migratorio circular en el que los trabajadores mexicanos pasan temporadas en Estados Unidos y regresan a México a “invernar”, es decir, a visitar a la familia, a pasar vacaciones, a arreglar algún asunto personal o de negocios, etcétera, y ya no vuelven al país vecino.

En otros trabajos se describe la situación de aquellos trabajadores que por alguna razón se quedaron sin empleo y decidieron regresar a sus lugares de origen a descansar o a esperar mejores oportunidades. Pero a fin de cuentas, con excepción del caso de los viejos, no siempre pensionados, generalmente se presupone que los migrantes volverán a buscar empleo en Estados Unidos, aun a pesar de la rutina, el trabajo esclavizante y la “falta de calor humano de la sociedad norteamericana”.

Existe también la historia de aquellos migrantes que se han pasado toda la vida anunciando que regresan a sus lugares de origen pero que en realidad nunca lo hacen (Espinosa, 1998). Y existen también las presiones sociales y el estigma sobre aquellos migrantes que pudieran resultar no exitosos –por exitosos nos referimos a los

que han obtenido empleo en Estados Unidos y que envían regularmente pequeñas cantidades de dinero a sus familias—; en contra partida, obviamente, de los migrantes que han podido ahorrar, invertir y lograr cierto margen de ganancias.

Empleo en Ciudad Juárez

Para nadie es desconocido que el personal que más emplean las maquiladoras está constituido principalmente por mujeres. González López (1994) observa que, según datos de la ENEU (Encuesta Nacional de Empleo Urbano) de 1990, 65.5% de las mujeres obreras de los estados fronterizos trabajan en alguna planta maquiladora. Las tasas de actividad laboral femeninas son más altas que las del conjunto de la República Mexicana: 20% a nivel nacional, 28% para el caso de Tijuana y 36% para Matamoros. Y a diferencia de la media nacional, la cual se ocupa principalmente en actividades del sector terciario, en las ciudades fronterizas las mujeres se desempeñan sobre todo en el sector secundario, es decir, en las maquiladoras.

Como a la gran mayoría de las ciudades mexicanas, a Ciudad Juárez la caracterizan múltiples contrastes. Por un lado, es una ciudad que cuenta con un poco más de 300 maquiladoras, provee empleo a mucha gente del sector turismo y, en términos generales, su sector terciario ha venido creciendo mucho en las últimas décadas (Cruz, 1996). Por otro, es una ciudad con enormes rezagos en habitación, seguridad, salud y problemas de contaminación. Durante los últimos cinco años los índices de violencia y criminalidad, fuertemente asociados a la presencia de narcotraficantes, han alcanzado proporciones alarmantes que tienen en jaque a la mayoría de la población. El asesinato de más de cien mujeres en Ciudad Juárez, obreras de la maquiladora en su gran mayoría, ha llamado la atención de los medios tanto locales como internacionales. Así, en un reporte periodístico (Nathan, 1997) se especula que el asesinato de obreras pudiera tener que ver con bandas de narcotraficantes y/o con agentes de la policía vinculados con narcos.

En su estudio sobre tres ciudades fronterizas (Tijuana, Matamoros y Ciudad Juárez), Rodolfo Cruz señala que “Ciudad Juárez

concentrates the highest number of jobs compared to any other border city, and the largest maquiladora plants of the border are located here. Even though Ciudad Juárez is an industrial city, where more than a third of its economic active population works in the manufacturing industry, a high proportion of its labor force is inserted in commerce and services" (1996:39). Este autor señala también que "the average monthly income at the end of 1989 was equivalent to \$288 U.S. dollars (2.7 times the minimum wage). This salary is higher than that of other urban areas of Mexico, but lower than that of Tijuana". (Para el mes de agosto de 1999, los obreros de las maquiladoras estaban percibiendo alrededor de 500 pesos a la semana, equivalentes a 52.63 dólares, calculado el tipo de cambio a 9.50 pesos por dólar. O sea que estos obreros estaban ganando en promedio 210.52 dólares mensuales.)

La importancia de la industria maquiladora, en Ciudad Juárez como en otras ciudades de la frontera norte mexicana, es uno de los elementos que nos permiten entender los altos y constantes índices de crecimiento de estas ciudades y la complejidad de sus procesos migratorios, tanto en términos de lugares de fuerte atracción de población como de puente de paso hacia Estados Unidos. Las diversas entrevistas que efectuamos en Ciudad Juárez y en El Paso, Texas, permiten corroborar la anterior aseveración; de hecho, tanto El Paso, como Ciudad Juárez, son lugares de paso al igual que de destino.

Cruz (1996) y otros autores (González López, 1994; Fernández-Kelly, 1983; Castellanos, 1981; Martínez, 1982; Carrillo y Hernández, 1985; Young *et al.*, 1986; Vila, 1994), han señalado que luego del fin del Programa Bracero, en 1964, el gobierno federal creó el Programa de Industrialización Fronterizo con el fin de aliviar el problema de desempleo que trajo consigo la terminación del primero; miles de mexicanos se vieron obligados a retornar al país y muchos se quedaron en la frontera con la esperanza de volver a ser contratados, y evidentemente esto significaba enormes problemas para las ciudades fronterizas. El Programa de Industrialización Fronterizo y otros programas, fueron el antecedente de la instalación de las maquiladoras en la frontera. Sin embargo, como

algunos de los autores indican, la presencia de este tipo de industrias no sólo es el resultado de estos programas. Cruz menciona que “the continuous search by international capital for new markets, cheap labor force and raw material was the reason why various American, Japanese and European firms expanded their activities to under developed countries” (1996:27). Sin embargo, tanto Cruz como Carrillo y Hernández señalan que los problemas de desempleo no fueron resueltos con la presencia de las maquiladoras, ya que éstas tendieron a contratar básicamente mujeres jóvenes solteras, y mucho del personal desempleado estaba constituido por varones recién regresados de Estados Unidos. Se ha señalado también que otro de los problemas con las maquiladoras es que éstas no necesariamente han reinvertido en las localidades fronterizas las ganancias obtenidas.

La relación con El Paso y otras ciudades norteamericanas

Ciudad Juárez es una de las ciudades con los índices más altos de mujeres, que cruzan a diario a la ciudad de El Paso, para trabajar en diferentes actividades del sector servicios. Dentro de estas actividades destaca el trabajo doméstico como una de las principales fuentes de empleo para la población femenina juarense (Woo, 1995). Los campos agrícolas tanto de Texas como de Nuevo México, especialmente durante la temporada de pizca de chile, siguen atrayendo a una población importante, que suele regresar los fines de semana a Juárez. Se sabe también que un buen número de juarenses van a trabajar al área de Las Vegas, Nevada, principalmente en tareas de limpieza y en la industria de la construcción. Evidentemente, muchos juarenses, o al menos personas que tienen familiares en Ciudad Juárez, trabajan en otros estados del vecino país del norte; pero, como han observado recientemente algunos investigadores, las ciudades fronterizas norteamericanas, con la excepción de San Diego, California, no suelen ser lugares de destino para los migrantes mexicanos –ni siquiera para mucha de la población fronteriza mexicana–, debido sobre todo a las limitacio-

nes laborales de estas ciudades (Bryan Roberts, comunicación personal, 20 de marzo de 1999; Newby, 1999).

Muchas personas de Ciudad Juárez cruzan la línea fronteriza sólo para ir de compras o para estudiar en las instituciones estadounidenses. Sin embargo, son famosos los casos de mujeres mexicanas que acuden a los hospitales públicos de El Paso, para dar a luz a sus hijos en esta ciudad y con ello darles la posibilidad de obtener la ciudadanía norteamericana. Evidentemente, la calidad de los servicios es también un fuerte incentivo para dar a luz en este tipo de hospitales o simplemente para recibir atención médica en ese país. El uso de los servicios médicos de El Paso fue más socorrido luego de la devaluación del peso en diciembre de 1994 y también debido a los famosos “recortes” de presupuestos en los hospitales mexicanos. Los noticieros de la televisión mexicana daban cuenta, durante los primeros meses de 1995, de la falta de medicamentos y equipo de primeros auxilios en los hospitales. Algunos juarenses, sin embargo, especulan que la práctica de dar a luz en El Paso es muy común, sobre todo entre mujeres de clase media más que entre las obreras de la maquiladora: “Varias de estas mujeres de clase media cruzan con visas de turistas, aduciendo que van de compras cuando en realidad su objetivo es aliviarse en el hospital público de El Paso. Esto no es complicado para ellas, porque casi todos aquí en Juárez tenemos algún pariente o conocido viviendo en El Paso” (entrevista con Juan Pérez, profesor universitario, abril de 1996).

González López observa que la “zona fronteriza representa un espacio estratégico para el capital extranjero y para los migrantes internacionales. Para los inversionistas extranjeros tiene el atractivo de la disponibilidad de abundante mano de obra a bajos costos, y la producción de mercancías cercanas a sus centros de venta. Para los migrantes tiene el atractivo de constituir el puente hacia Estados Unidos. Ambos elementos han contribuido a que las ciudades de la frontera norte mexicana hayan crecido a un ritmo muy acelerado” (1994:12). Señala también, comentando el caso de Tijuana, que de las personas que trabajan en Estados Unidos no todas han decidido cambiar su lugar de residencia hacia ese país; sino que esta población

simplemente se traslada al otro lado de la línea por razones de trabajo; pero la mayoría de esos trabajadores mantienen su residencia en México. Este proceso ha dado lugar a la constitución de “hogares transfronterizos” en los cuales al menos un miembro de la familia, conocido como *commuter*, realiza un movimiento migratorio periódico al otro lado de la frontera; este proceso también se observa en Ciudad Juárez. Por aparte, habría que agregar que otra de las razones por las cuales un buen porcentaje de la población juarense “prefiere” quedarse en el lado mexicano, aun a pesar de disponer de documentos legales, es para poder ahorrar, puesto que el costo de la vida (incluida la vivienda) es mucho más cara en El Paso que en Juárez. Por último, no se debe olvidar que muchas de las familias que viven en El Paso son de origen juarense o tienen parientes en Ciudad Juárez.

Los hogares de Ciudad Juárez

Siguiendo la tendencia nacional y la de los países desarrollados (Naciones Unidas, 1993), nuestros datos de campo muestran que los hogares de Ciudad Juárez se caracterizan por ser básicamente de tipo nuclear (78.3%). Le siguen en orden de importancia los hogares de tipo extendido (15.4%) y los unipersonales (5.1%). La literatura sobre el tema da cuenta de que tanto los hogares extendidos como los compuestos suelen tener como lógica la incorporación de más miembros al mercado de trabajo a fin de sortear las dificultades económicas, sobre todo en tiempos de crisis —esta experiencia, por cierto, la vivieron las familias juarenses durante la devaluación del peso en diciembre de 1994—. También se suele identificar a los hogares “compuestos” como típicos de zonas rurales. Selby argumenta, basado en su estudio de la ciudad de Oaxaca, que son los hogares numerosos, extendidos en la mayoría de los casos, los que tienen las mayores posibilidades de sobrevivir en mejores condiciones. Esto contradice la política mexicana de que “la familia pequeña vive mejor” (Selby *et al.*, 1994). Según él, la predominancia de hogares numerosos no sólo responde a condicionantes culturales o religiosas (“tuvimos muchos hijos porque así lo quiso Dios”, “tuvimos muchos hijos porque antes no se acostumbra a cuidarse”), sino que los hogares presentan

distintos arreglos a fin de “maximizar” sus recursos. Básicamente, esto significa la posibilidad de ofrecer un mayor número de individuos al mercado de trabajo. (Más adelante discutiremos tanto los requerimientos de los mercados de trabajo como las características de esta fuerza de trabajo.) González (1990), González López (1994), y Cruz (1996) comentan que los niveles de fecundidad en la frontera norte mexicana son más bajos que la media nacional (con la excepción de la ciudad de México). El promedio del índice de fecundidad en los estados fronterizos es de 2.3 hijos por familia, en tanto que la media nacional es de 3.8 hijos.

Características del estudio de campo

De un total de 97 entrevistas, 67 fueron elaboradas con mujeres y 30 con varones. Los datos que se recabaron cubren aspectos generales de los hogares: composición y tamaño de la unidad, edad, sexo, historia laboral del entrevistado, etcétera. Quisiera resaltar que de las 97 personas entrevistadas, 40% de los varones cuentan con experiencia laboral en Estados Unidos. En cuanto a las mujeres, 44.8% también ha trabajado en ese país. Visto en conjunto, 43.2% de las 97 personas entrevistadas han trabajado en Estados Unidos, y el restante 56.8% nunca ha sido asalariado en ese país. La pregunta obligada es ¿por qué las mujeres aparecen con porcentajes mayores de experiencia laboral en Estados Unidos? La respuesta se torna más complicada si consideramos que por tradición han sido las mujeres las más ocupadas por las maquiladoras. La respuesta no es fácil; de hecho, los datos de campo hacen más complejo este panorama. A pesar de esto, Cruz (1993) ha señalado que algunos cambios en el tipo de maquiladoras instaladas en Ciudad Juárez han demandado la presencia de varones, sobre todo para efectuar actividades que implican esfuerzo físico. Se refiere básicamente a algunos cambios en la manufactura de algunos productos y a la tecnología usada para elaborarlos, que implicó algunos cambios en las políticas de reclutamiento, principalmente en las maquiladoras de autopartes y en algunas que manejan maquinaria pesada.

Las familias que nosotros entrevistamos están compuestas, en general, de parejas jóvenes con niños pequeños, algunos de los cuales no han entrado aún a la escuela primaria. Se trata de hogares en su mayoría nucleares, compuestos por el padre, la madre y los hijos. En la mayor parte de estos hogares, sólo el jefe de familia –el varón, por lo regular– efectúa un trabajo remunerado. Esto se debe, principalmente, al hecho de que, al contar estos hogares con hijos pequeños, las esposas se suelen quedar en casa para hacerse cargo tanto de las labores domésticas como del cuidado de los menores. Los datos muestran, sin embargo, una realidad un poco más compleja. Así, de las 67 mujeres entrevistadas, 31.1% son los únicos miembros que generan ingresos. Obviamente, se trata de hogares encabezados por mujeres separadas o viudas. En 20% de los casos tanto la esposa como su cónyuge perciben ingresos. En 7.4% de estos hogares el entrevistado, el cónyuge y al menos un hijo cooperan en el sustento familiar. En general, se observa de manera creciente una tendencia en la cual las mujeres contribuyen con sus ingresos al sostenimiento de las familias. La crisis económica de 1982 mostró la necesidad de incorporar más miembros de las familias al mercado laboral, aunque los trabajos de Castellanos (1981) y Martínez (1982) nos muestran una tradición laboral antigua entre las familias juarenses, incluidas las mujeres. Uno pensaría que quizá, pasados los estragos de la crisis de 1982 y 1994, las familias podrían retornar a una situación en la que únicamente los varones fuesen los encargados del sustento familiar. La realidad parece apuntar en el sentido contrario: las familias contemporáneas requieren los ingresos de ambos cónyuges, y cada vez más el de algún otro miembro de la familia; además, una vez que las mujeres han ingresado al mercado laboral, sus expectativas y valores de vida sufren modificaciones. En este sentido, se puede sostener también que la incorporación de más mujeres y otros miembros de las familias al mercado de trabajo no sólo responde a necesidades económicas. Entrevistamos mujeres que percibían su trabajo como una forma de obtener más independencia y como parte de un proyecto personal de desarrollo; aunque evidentemente la participación laboral

de las mujeres, así como de otros miembros de los hogares, depende también de las oportunidades del mercado laboral tanto de Ciudad Juárez como de El Paso.

Por otro lado, al menos durante los primeros años de operación de las maquiladoras, éstas solían contratar preferentemente a mujeres jóvenes. Además, en el contexto fronterizo, la influencia cultural del estilo de vida de la sociedad norteamericana ha jugado un papel importante, en la medida en que el empleo femenino en Estados Unidos es mucho más antiguo que en México. Sin duda, hoy en día, sobre todo entre las familias de clase baja, los salarios percibidos por los otrora orgullosos “jefes de familia” no alcanzan para sostener a una familia, por pequeña que ésta sea. Los 1200 pesos (150 dólares, al tipo de cambio de 1996) que un obrero de maquiladora percibía al mes, servían básicamente para cubrir alimentación y renta de una manera bastante modesta (las rentas suelen costar de 300 pesos a más, equivalentes a 37 dólares, considerado a 8.10 pesos por dólar durante los primeros meses de 1996).

Una de las razones de la escasa participación de más miembros de la unidad doméstica en el mercado de trabajo es el carácter sumamente joven de las familias entrevistadas; esto no significa, sin embargo, que en otros grupos domésticos no exista una creciente participación de más miembros en el mercado laboral, tanto en actividades formales como en aquéllas consideradas informales. Así, 76% de las 67 mujeres entrevistadas oscilan entre las edades de 21 a 40 años. Un 1.4% se encuentra en el rango de 41 a 50 años y sólo tres mujeres rebasaban la edad de 50 años. Igualmente, sólo encontramos tres mujeres menores de 20 años. Como lo indican los datos, 59% de las mujeres se dedican básicamente a labores domésticas, aunque varias de ellas confesaron que realizaban ventas desde sus casas (algunas hacen tortillas de harina; venden dulces, refrescos y artículos escolares; cortan el pelo; cosen, lavan ajeno, etcétera). De éstas, 17.8% trabajan en maquiladoras, 10% se desempeñan como empleadas de oficina de gobierno y otro 10% trabajan como empleadas en establecimientos comerciales privados.

Por lo general, las mujeres interrumpen sus carreras laborales luego de contraer matrimonio; suelen quedarse en casa para atender a los hijos, al menos mientras éstos crecen un poco y son menos dependientes de las madres. En el caso de los varones, la mayoría, además de tener una participación laboral un poco más estable, cuenta con experiencia de trabajo en Estados Unidos en actividades que rebasan las del sector servicios (principal fuente empleadora de las mujeres), y trabajan lo mismo en el campo, que en la industria de la construcción y en los servicios. Los hombres de mayor edad han trabajado sobre todo en el campo, los más jóvenes, en la construcción y en el sector servicios.

Evidentemente la situación laboral depende también del nivel de educación y del lugar de origen. Las personas de origen rural han trabajado principalmente en tareas agropecuarias, aunque también cada vez más se desempeñan en empleos dentro del sector servicios; las personas nacidas en la ciudad (sobre todo en Juárez) son las que se desempeñan menos en las actividades agrícolas, aunque la pizca del chile en los campos de Nuevo México siempre son una alternativa laboral a la que se puede acceder. Por otro lado, entre mayores niveles de educación formal, menor disposición a trabajar en el campo, y mayor participación en empleos del sector servicios. Algunas de estas personas, inclusive, dado su origen urbano fronterizo, se han desempeñado en empleos que requieren el uso del idioma inglés; principal limitación para muchas personas que provienen del campo o del interior del país. Así, se sabe de personas que han trabajado en restaurantes, bares o centros comerciales que cuentan con experiencia laboral en los Estados Unidos. Algunos de los taxistas y meseros (as) entrevistados en El Paso comentaron que antes de acogerse al programa de amnistía de la Ley Simpson-Rodino de 1986, habían trabajado en todo tipo de empleos, y que el idioma inglés lo habían aprendido “en las calles”, en su diaria interacción con la población angloparlante.

Nuestros datos de campo revelan que, en términos comparativos, los mayores niveles de educación formal los tienen los varones: 23.3% de ellos cuentan con preparatoria, mientras sólo 11.9% de las muje-

res cuenta con este tipo de estudios. Tienen estudios profesionales 10% de los varones, mientras sólo 8.9% de las mujeres ha podido cursar estudios universitarios. Sólo en estudios de nivel secundaria las mujeres aventajan a los hombres: 50.7% ha concluido este nivel; del lado de los varones, sólo 30% de éstos han acudido a la escuela secundaria (suponemos que esto es así porque efectuamos más entrevistas entre mujeres que entre varones). Por otro lado, estos niveles educativos permiten entender algunas diferencias laborales, y son parte de la explicación de por qué los varones cuentan con menores porcentajes de experiencia laboral en Estados Unidos; es decir, entre mayores niveles de educación formal, mayores son los niveles de estabilidad laboral en Juárez. A esto habría que agregar las limitaciones o la competencia por los empleos en El Paso, sobre todo si no se es residente o ciudadano norteamericano.

La mayoría de la gente que ha trabajado en Estados Unidos lo ha hecho sobre todo durante los primeros años de su carrera laboral, y especialmente cuando estaban solteros. Como una persona entrevistada comentó: “Cuando eres joven es más fácil darte a la aventura e ir a trabajar a cualquier lado; ya con familia es más difícil, porque se tienen más responsabilidades y es más costoso llevar a toda la familia, especialmente si no tienes papeles. Además, ahora ya no es como antes; los dólares ya no rinden tanto porque la vida en México se ha puesto muy cara y da casi lo mismo tener tu empleo en México que enviar dinero y tener que pagar renta y comida en dólares”. Por cierto, este tipo de razones, justificaciones y explicaciones son las que nos permiten entender por qué algunas personas y/o familias deciden regresar a sus lugares de origen. En sí misma, esta explicación permite entender por qué un buen número de personas que trabajan en El Paso —con documentos o sin ellos— deciden quedarse a vivir en Juárez: “porque la vida es más económica en Juárez, y porque viviendo aquí el dinero te rinde más”. A manera de ilustración, a continuación reproducimos algunos estudios de caso que, nos parece, muestran cómo se vive la experiencia laboral en Estados Unidos, y la razón del regreso a Ciudad Juárez. En este momento sólo deseamos “ilustrar” cómo ha vivido dicho proceso la población que reside en Ciudad Juárez.

Estudio de caso 1

Existen factores socioculturales que tienen un peso importante en la decisión de ir a trabajar a Estados Unidos, independientemente de las “recientes” políticas migratorias restrictivas del gobierno de ese país. En una entrevista con la familia Cárdenas nos tocó atestiguar que tanto las decisiones en torno a ir a trabajar a Estados Unidos como las de regresar a México no son ya exclusividad de los varones; las negociaciones tampoco son simples y tajantes, y la decisión de regresar a Ciudad Juárez tampoco es sencilla y está permeada por elementos económicos y culturales.

La familia Cárdenas está compuesta por Armando, Paula y dos de niños (de tres y cinco años de edad). Armando es un ex comerciante de calendarios que recientemente tuvo problemas de liquidez y familiares. Solía trabajar en colaboración con su papá, pero tuvieron algunas diferencias y, además, Armando tenía tiempo que deseaba independizarse. En términos generales, su trabajo marchaba bien; tenía una buena cartera de clientes y, aunque viajaba mucho, tenía un buen ingreso. Con estudios profesionales en medicina, que nunca terminó, y casado con una trabajadora social, Armando pensó en la posibilidad de ir a trabajar al “Norte”. Su idea era “trabajar duro al menos tres años, ahorrar lo máximo posible y regresar a invertir los ahorros”. Armando consultó con su esposa esa posibilidad. “Le dimos varias vueltas al asunto, analizamos los pros y contras de todo tipo. Mi mujer, en general, siempre estuvo de acuerdo en apoyarme en cualquier decisión que yo tomara. Nuestra única preocupación fueron siempre los hijos”. Paula nos relata su versión de esta negociación:

“En realidad, yo no tenía ninguna objeción para que Armando se fuera a los Estados Unidos. No estábamos muy bien económicamente, pero tampoco nos estábamos muriendo de hambre. No teníamos muchos ahorros, pero sabíamos que podíamos iniciar algún negocio aquí, en Juárez. Mi mamá vivía con mis hermanos en los Estados Unidos y nos prestó su casa de Ciudad Juárez para cuidarla. Nosotros contábamos ya con una casa que habíamos comprado a través de Infonavit; la habíamos conseguido cuando yo estaba traba-

jando como trabajadora social en una maquiladora y la teníamos rentada, así que cuidar la casa de mi mamá nos permitía un ingreso extra. Fueron, justamente, mis hermanos y mi mamá quienes nos insistieron para que fuéramos a probar suerte al Norte; nos dijeron que no teníamos nada que perder y que si nos iba bien podríamos regresar a México con unos buenos ahorros y no tendríamos que preocuparnos por el futuro; apelaron también a la idea de que toda la familia estaría reunida en (Barquelvil), Nevada. Obviamente, ellos nos iban a hospedar en su casa los primeros meses mientras nos establecíamos. Armando me había dicho que a sus 37 años aún se sentía fuerte, quería trabajar unos tres años en el Norte y abrir con los ahorros algún negocio aquí en Juárez. Lo platicamos largo y discutíamos qué era lo que más nos convenía. Hacíamos cuentas y resultaba muy caro irnos todos para allá, pero queríamos mantenernos como familia. Yo le decía a Armando: ‘pon las cosas en una balanza y decide qué es lo que quieres; por un lado te puedes ir al Norte por tres años y ganar bastante dinero; por el otro, serían tres años en los que no verías crecer a tus hijos, tú decides qué es lo que quieres hacer, cuentas con mi apoyo’. Jamás le dije esto a Armando con la intención de retenerlo conmigo; estaba yo consciente de nuestra precaria situación económica, pero tampoco nos estábamos muriendo de hambre; hay mucha gente aquí en Juárez que vive con menos”.

Finalmente, los Cárdenas decidieron ir a probar suerte a Estados Unidos. Se establecieron en una población cercana a Las Vegas, Nevada. Llegaron con unos hermanos de Paula, e inmediatamente Armando empezó a trabajar en la construcción. Contaba con papeles que su cuñado le había comprado en el mercado negro, pero sólo él tenía documentos, su esposa y los niños habían cruzado con visa de turistas pero en realidad estaban de ilegales; con tal de ahorrar un poco, sólo compraron papeles para Armando.

“Todo iba muy bien. El trabajo aunque pesado pagaba bien, daba para que mi esposa no tuviera que trabajar y pudiera atender a los niños. Y aunque nos preocupaba la posibilidad de que alguno de nuestros hijos se enfermara o tuviéramos que llevarlo al hospital, en términos generales, la cosa iba bien. Yo tenía empleo y contábamos

con el apoyo de la familia en caso de alguna contingencia. Ajustarse al modo de vida americano tampoco era fácil; yo no me sentía a gusto caminando por las calles sabiendo que había entrado con pasaporte de turista y estaba sin papeles legales”.

Lamentablemente, un “pequeño” accidente automovilístico acabó con todo. Resulta que un fin de semana Armando fue con uno de sus cuñados a tomar unas cervezas con unos amigos:

“Pasamos un par de horas con unos conocidos de mi cuñado, y cuando yo sentí que éste se estaba emborrachando, lo convencí para regresar a casa. Yo quería manejar, pero él se puso necio de que era su camioneta y de que aún podía conducir. Finalmente lo dejé; era un poco más de media noche y la carretera estaba casi vacía. Nos tomaba más de media hora para llegar a casa; todo iba bien, pero creo que nos quedamos dormidos porque de pronto desperté y nos habíamos volcado. No sé quién los llamó, pero se apareció una ambulancia y un auto de la policía. Nos llevaron al hospital, y realmente no nos había pasado nada grave; el único problema es que mi cuñado no tenía asegurada su camioneta; yo recordé que estaba en ese país con documentación comprada, así que, como pude, pedí que me llevaran a mi casa. Mi cuñado se quedó alegando sobre lo del seguro. Me espanté mucho, y al siguiente día le dije a mi esposa que mejor nos regresábamos para Juárez. Yo no quería tener problemas con la justicia americana y me preocupaba lo que pudiera pasarle a mi familia, así que le pedí a uno de mis cuñados que nos dejara en la terminal de autobuses, y así fue como nos regresamos a Juárez. No fue fácil tomar esta decisión porque nos había tomado mucho tiempo decidir ir a los Estados Unidos; todos nuestros sueños de pronto se habían truncado, pero era lo mejor para evitarnos futuros problemas y quién sabe si hasta la cárcel. Así que ahí quedó enterrada nuestra fantasía del sueño americano. Ahora me es fácil racionalizarlo y justificar todo, pero nunca fue una decisión fácil; me preocupaba qué era lo que le iba a heredar a mis hijos; la economía de este país estaba en crisis y yo ya no era un jovencito. Pero ni modo, así es la vida y hay que seguir adelante; ya encontraríamos algo para salir adelante.”

Paula nos ofrece la siguiente interpretación de su regreso a Ciudad Juárez:

“Habíamos llegado con mi familia y teníamos resuelto el asunto del hospedaje y la comida. Veníamos muy optimistas; estábamos conscientes de que en ese país se gana en dólares pero también se gasta en dólares. Sabíamos que no habíamos venido a recoger dólares, que había que trabajar muy duro para lograr ahorrar al máximo. Pero no todo era techo y comida; teníamos otras necesidades, como calzar, vestir a los niños y estar pendientes de su salud. Cada consulta nos costaba 50 dólares y un sólo sueldo no iba a ser suficiente para satisfacer todas estas necesidades. Con lo que ganaba Armando se pagaba la comida, la renta; bueno, en realidad, eran ayudas las que dábamos a mi familia. Sin embargo, pendíamos de un hilo. Nos preocupaba que en cualquier momento alguno de los niños tuviera un accidente, y no sabíamos si íbamos a contar con el dinero para atenderlo. No podíamos recurrir al hospital del estado porque no teníamos papeles. Ahí, en los Estados Unidos, tampoco teníamos suficientes libertades; yo sabía que si aquí en México se nos atoraba el barco, era muy fácil preparar una olla de menudo y sacar rápido dinero. Tampoco podíamos recurrir a amistades porque, aparte de mi familia, no conocíamos a nadie. Yo no podía trabajar porque los niños eran muy pequeños, y dejarlos en guarderías resultaba demasiado caro. En general, para mí no fue una buena experiencia. Mi casa es un palacio comparado al cuarto en el que estábamos viviendo, así que me dije: qué necesidad tenemos de estar aquí viviendo estas angustias. Además, tenía que regresar a Juárez a arreglar algunos papeles de mi casa. Fue entonces cuando sucedió lo del accidente, y apareció más claro que lo mejor era regresarnos a México. Pensamos en la posibilidad de regresar sólo yo y mis hijos para que Armando continuara trabajando en los Estados Unidos; pero hubo también problemas de empleo en la compañía donde mi esposo estaba trabajando, así que nos venimos todos a Juárez. Sólo duramos tres meses en el Norte; fueron tres meses difíciles porque diciembre y enero son fechas de fiesta en México. Además, navidad y año nuevo se cele-

bran de manera diferente en ese país; nosotros no sentíamos que teníamos las mismas libertades que aquí en México. Nosotros somos católicos, y la mayoría de la gente de allá son protestantes; pero, sobre todo, sentía que en ese país nosotros no teníamos libertades; no sé si sólo porque estábamos de ilegales o, en general, por los distintos estilos de vida. No sé exactamente lo que aprendí esos tres meses en los Estados Unidos, pero yo no regresaría allá sin papeles. Es horrible vivir con el miedo cotidiano de que en cualquier momento te puedan deportar y no saber si tu familia se va a enterar o no”.

Estudio de caso 2

El caso de Elsa R. es interesante. Elsa tiene 30 años de edad, es originaria de una pequeña localidad del estado de Chihuahua (Colonia Lázaro Cárdenas), estudió hasta segundo año de secundaria, se dedica básicamente al hogar y está casada con Gabino M. Gabino tiene 34 años de edad y es originario de Gómez Palacios, Durango; estudió secundaria, trabaja como técnico de mantenimiento en una maquiladora y, a diferencia de Elsa, nunca ha trabajado en Estados Unidos. Tienen tres hijos (de diez, seis y cinco años de edad, respectivamente), todos nacidos en Ciudad Juárez. Elsa relata que junto con un hermano trabajó en El Paso durante poco más de seis meses; luego se fue un tiempo a Gómez Palacios, y a la edad de 17 años se casó y volvió a dejar de trabajar durante algún tiempo. En El Paso trabajaba en una fábrica de ropa, donde hacían pantalones:

“Yo revisaba que estuvieran bien los pantalones, que no tuvieran defectos, y si los había los regresaba para que fueran reelaborados en las máquinas; pero desde que me casé no he vuelto a trabajar. Pero realmente no me gustó trabajar en los Estados Unidos. Es una vida muy encerrada; hasta para ir a la tienda tiene uno que recorrer muchas distancias. Además, también le ayudaba a mi hermana a cuidar a su hijo y a limpiar su casa, y esto era muy pesado para mí, porque tenía yo dos trabajos. Mi hermana tenía sus papeles arreglados porque se casó con un residente de El Paso; pero yo iba de indocumentada, y no me sentía muy tranquila caminando por las

calles de El Paso sabiendo que no tenía papeles en regla. Y no se crea, aunque la mayoría de las personas en El Paso son de origen mexicano, y una puede confundirse fácilmente entre ellos, no es nada cómodo saber que una es indocumentada. En Gómez Palacios trabajé en una fábrica donde también hacían pantalones, y también sólo me dedicaba a trabajar en el área de control de calidad; pero me salí después de dar a luz a mi hijo. Ahora mi esposo no me deja trabajar porque dice que quién va a atender a los hijos. Yo pensaba que si uno de ellos se me enfermaba, con quién podría dejarlos, y pues no nos gustan las guarderías, además de que son muy caras. Así que más bien por no desatender a los hijos es la razón por la que no le he hecho la lucha para trabajar. No se crea, extraño la vida de los Estados Unidos, porque allá vivíamos muy bien; teníamos muy buenos muebles y vivíamos muy tranquilos. Aquí no nos va tan mal; mi esposo gana bien en la maquiladora donde trabaja (Favesa), pero siempre se extrañan los dolaritos. A mí me gustaría regresar a trabajar en los Estados Unidos para sacar adelante a los hijos, darles más estudios, para alimentarlos mejor; pero mi esposo dice que no estamos tan necesitados y por eso no me deja trabajar”.

Estudio de caso 3

Edna R. es una mujer divorciada, madre de tres hijos (de 17, 15 y 12 años de edad, respectivamente), tiene 37 años; cuenta con estudios de enfermería y se dedica a trabajar como agente de ventas. Antes de trabajar en Estados Unidos, Edna laboró en algunas maquiladoras (Camisas de Juárez, entre otras), en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en planificación familiar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y como agente de ventas. Durante 1984 se fue a trabajar a El Paso en un restaurante y en un bar:

“Me fui al Paso porque quería mejorar mi economía; para ganar un poco más que lo que ganaba aquí en Juárez. En esa ocasión entré de manera ilegal; bueno, con pasaporte local, pero sin permiso para trabajar. Duré en total un poco más de dos años trabajando en esa ciudad. Me fui a residir a El Paso porque no quería estar cruzando a

diario, como lo hace mucha gente; y quería, además, darles a mis hijos la oportunidad de que estudiaran en ese país. Durante esos dos años económicamente estuvimos muy bien; y como fue en esa época (1986) que la situación para los ilegales se empezó a poner difícil, entonces decidí regresar a Ciudad Juárez. Después volví a trabajar en Estados Unidos durante 1993, pero sólo durante ocho meses. Pero te diré que el trabajo en el Norte es bastante pesado; tan pesado que decidí salirme del restaurante donde trabajaba, y durante un buen tiempo sólo iba los fines de semana; así estuve trabajando durante algún tiempo. Fue justamente en 1988 cuando volví a Juárez y entré a trabajar en otra maquiladora, pero como enfermera. Ésta se llamaba Essex 168; ahí hacían arneses (el sistema de cables) para los autos. En esta maquila duré trabajando tres años; me salí en 1991 porque empecé a arreglar mis documentos; apliqué para obtener residencia. Arreglé mi residencia y, nuevamente, en 1993 regresé a los Estados Unidos; sólo que esta vez fui a trabajar al estado de Kansas, a una localidad que se llama Garden. Ahí trabajé durante ocho meses en un establecimiento donde sacrifican animales. También trabajé en una empresa donde hacían tambos de fibra de vidrio; en ésta trabajé como encargada de almacén. Me cambié de la planta de matanza de animales a la de tambos porque el horario resultaba muy incómodo para mí. Como no me dieron el trabajo por las mañanas, las tardes resultaban sumamente pesadas para mí, sobre todo porque no estaba conmigo mi esposo y me resultaba muy complicado atender a mis hijos; nunca podía hacerles una comida decente ni siquiera *che-car* que estuvieran comiendo bien. Cuando trabajé en la fábrica de tambos ganaba 800 dólares a la quincena; no estaba mal para alguien que no tenía marido y que tenía hecha toda su vida en Juárez. Luego de mi regreso de Kansas, me asocié con una amiga y abrimos un asilo para ancianos. Pero, desafortunadamente, durante el año pasado (1995) cerramos este negocio porque nos resultaba incosteable; no había ganancias, sólo pérdidas; así que sólo duramos cerca de dos años con el negocio del asilo. Actualmente estoy trabajando en El Paso, como representante de ventas en el área de líneas de larga distancia de una compañía telefónica. Estaba yo todavía viviendo en El

Paso y trabajando aquí en Juárez, pero no era buen negocio para mi pagar renta en dólares; así que me vine con mis hijos a vivir con mi madre en una casa de una de mis hermanas”.

Edna comenta que durante el tiempo que estuvo cruzando los fines de semana para trabajar en El Paso jamás tuvo problemas para cruzar. Relata que cuando se separó de su esposo sólo tenía dos hijos y que mientras trabajaba los daba a cuidar con vecinas o con su mamá, cuando estaba aquí en Juárez. Comentó que se separó de su esposo en el año de 1982, debido a malos tratos e infidelidad. De hecho, Edna empezó a trabajar porque su ex esposo “era algo desobligado, y pues alguien tenía que trabajar para poder dar de comer a los hijos”. Edna comentó que decidió regresarse de Kansas porque se enfermó; estaba lejos, sin el resto de su familia, y creyó que no era conveniente que sus hijos crecieran en un ambiente sin parientes cercanos, particularmente ahora que estaba divorciada. Edna sólo lamenta haberse casado muy jovencita, a la edad de 17 años, y no haber podido ahorrar lo suficiente como para abrir un negocio y dedicarse a descansar. Ella es propietaria de la casa donde vive, misma que adquirió en el tiempo que trabajó para la maquiladora Essex 168; es una casa comprada a través del Infonavit (Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda, institución en la que tanto el gobierno federal como los empresarios financian la adquisición de casas para trabajadores de escasos recursos). Edna comenta que a pesar de que se siente muy bien a partir de la separación de su esposo, a veces se le hace pesado no contar con el marido, sobre todo en lo que respecta a la educación de los hijos: “Porque los hijos sin padres son más difíciles de educar, son más rebeldes, y a veces ni caso te hacen; supongo que esta rebeldía es una manera de expresar su insatisfacción por haberlos privado de su padre”. Señala que afortunadamente toda su familia la apoyó en ese “trago amargo de la separación”, y que ya no volvería a buscar trabajo en Estados Unidos porque para ella ya se pasó la posibilidad de hacer fortuna en ese país. No quiere que sus hijos crezcan alejados de la familia, pues en Estados Unidos ésa es la norma: crecer alejados de la familia o sin familia.

Estudio de caso 4

En el caso de los varones entrevistados se muestran situaciones laborales un tanto más complejas porque, mientras la gran mayoría de las mujeres juarenses han trabajado sobre todo en el área de El Paso y zonas circunvecinas, muchos de los varones cuentan con experiencia laboral en Estados Unidos, en lugares más hacia el interior de ese país, y en diferentes estados. Edwis E., de 29 años de edad, es originario de Ciudad Juárez, actualmente trabaja como policía municipal y tiene estudios de secundaria. Está casado con Rosa R., quien tiene 33 años de edad, también es originaria de Juárez, cuenta con estudios hasta tercer año de secundaria, nunca ha trabajado en Estados Unidos y se dedica fundamentalmente al hogar. Esta pareja tiene sólo dos hijos (de uno y 13 años de edad), ambos nacidos en Ciudad Juárez. Edwis relata que él empezó a trabajar en Juárez en una maquiladora que se llamaba Delmex. Ahí trabajó como operador de producción; duró un poco más de siete años en esa empresa. Renunció porque deseaba encontrar un mejor empleo. Fue así como ingresó a una empresa que se dedica a la venta de materiales de ferretería, plomería y electricidad, pero ahí sólo duró seis meses. Dejó este empleo para trasladarse a Estados Unidos; se fue a trabajar al estado de Utah, donde se desempeñó como jardinero, barrendero y lavacoches. Luego trabajó en una compañía de Acero, en la Yeniba, que exporta diferentes productos de acero a todo el mundo. Se regresó a Ciudad Juárez porque no aguantó el clima tan frío de Utah. Ya en Juárez, entró a trabajar en un supermercado (Hipermart), pero sólo duró unos cuantos meses porque inmediatamente se integró a la academia de policía municipal. Actualmente trabaja como agente de seguridad pública y vialidad. Edwis explica que renunció en Delmex porque el sueldo que pagan en las maquiladoras es muy bajo:

“Me pagaron mejor como agente de ventas en la ferretería, y no tenía que estar encerrado todo el día en una maquiladora, podía yo salir a la calle. Renuncié a ese empleo en la ferretería porque me estaban ofreciendo un empleo mejor pagado en Utah. Desafortunadamente, no corrimos con suerte; sólo duré un poco más de seis

meses. Me fue mejor en la empresa Yeniba, ya que en ésta trasladábamos furgones de acero fundido hacia los moldes y pagaban mucho mejor. Mi idea era quedarme allí al menos un par de años, pero como no hablaba inglés y hacía un frío terrible, mejor me regresé a Juárez”.

Edwis refiere que fueron unos familiares los que lo invitaron a trabajar en ese estado y que cruzó a Estados Unidos sólo con su pasaporte local. Relata que:

“Duramos como quince días sin trabajar, agarrábamos trabajos eventuales de dos o tres días (Edwin se fue a con unos parientes). Para entrar a trabajar en Yeniba conseguí unos papeles que no eran míos. En esta empresa nos pagaban hasta siete dólares la hora; trabajábamos de 10 de la mañana a tres de la tarde”.

Edwis comenta que él ya no regresaría a trabajar a Estados Unidos a menos que contara con documentos, permiso para trabajar y un mejor conocimiento del idioma inglés porque se sufre mucho cuando no hablas el idioma.

Estudio de caso 5

Otro caso semejante al anterior es el de Esteban V., quien tiene 41 años de edad, es originario de Ciudad Juárez, cuenta con estudios no terminados de abogado y trabaja actualmente en un negocio propio de arreglos florales. Está casado con María S., quien tiene 39 años de edad, es originaria de Juárez, estudió hasta sexto año de primaria, y trabaja en el negocio de arreglos florales de su esposo; ella nunca ha trabajado en Estados Unidos. Tienen dos hijos (de 18 y 17 años), ambos estudian la preparatoria y jamás han ido a trabajar a Estados Unidos. Esteban comenta que empezó a trabajar desde 1970 como empacador en un supermercado. Ahí sólo duró un año; luego lo pasaron a otro centro comercial (Futurama), y en éste duró trabajando cerca de tres años. Después entró a trabajar en una maquiladora: Pedsa, donde sólo duró seis meses porque estaba estudiando. En Pedsa elaboraban arneses (sistema de cables para automóviles) para la Chrysler. Como estaba estudiando para ser abogado, se salió y entró a trabajar en el ministerio público del

municipio; en esa oficina pública duró tres años. Trabajó también tres años dentro de la policía judicial; durante ese tiempo arregló su residencia y empezó a trabajar en El Paso:

“Trabajé durante siete años en un *supermarket* que se llama Furr’s; también trabajé en una compañía que se llama Oxford Building Service, que es una empresa que se dedica a realizar la limpieza de oficinas públicas (en ésta duré cerca de seis años). Llegué también a trabajar como asistente del *manager* de una tienda denominada Bag & Safe. Actualmente, además de la florería, junto con mi papá estamos abriendo un negocio de fiestas infantiles”.

Esteban refiere que: “Cuando se inició ese programa de la Amnistía, en 1989, yo ya tenía bastantes años trabajando en Estados Unidos, de mojado; durante varios años pasaba todos los días hacia El Paso sólo con mi pasaporte local. Durante los diez años que estuve pasando de esa manera nunca me agarraron, nunca tuve problemas. Fue la compañía Oxford Building Services la que me ayudó con cartas para arreglar mis papeles... Pero en este momento ya no tengo interés en regresar a trabajar en El Paso; no, al menos que me fuera con toda mi familia: incluso para pasar más tiempo con mi familia fue que decidí ya no trabajar en El Paso. Pero pienso que trabajando aquí, en México, también nos puede ir bien; porque en Estados Unidos aunque se gana en dólares, se gasta en dólares, y no creas que las cosas están más baratas allá en El Paso. Creo que a largo plazo el ingreso que se pueda percibir en México es mejor y, sobre todo, no se tiene que desintegrar la familia. Además, si trabajas allá pero tienes a tu familia aquí, en México, pues estás haciendo doble gasto; aunque rinden bien los dólares, aquí tienes que pagar gastos de comida y vestido en ambos lados, y esto no es negocio. Regularmente yo percibía 350 dólares por semana, pero es muy fácil sacar esa misma cantidad si se pone usted a manejar dos o tres negocios. Incluso yo, por ejemplo, recientemente he podido ahorrar porque, básicamente, reinvierto mis ganancias para que mi negocio siga creciendo, y ésta es mi manera de ahorrar. Generalmente, soy una persona que tiene los recursos para comprar las cosas de contado, pero he sacado varios muebles en abonos porque es una mejor manera de

maximizar tus ganancias. En Estados Unidos nunca recibí malos tratos, y la gente mexicana es muy bien apreciada porque trabaja duro en empleos donde los gringos ya no quieren trabajar”.

Estudio de caso 6

Gerardo C. tiene 35 años de edad, es originario de Ciudad Juárez, estudió hasta tercer año de preparatoria y trabaja como “técnico” en una maquiladora. Está casado con Rosa C., quien tiene 34 años de edad y también es originaria de Ciudad Juárez; estudió hasta tercer año de secundaria, nunca ha trabajado en Estados Unidos y se dedica a las labores del hogar. Esta pareja tiene tres hijos (de diez, nueve y ocho años de edad, respectivamente), los cuales están estudiando la escuela elemental. Todos ellos nacieron también en Ciudad Juárez. Sobre su experiencia de trabajo en Estados Unidos, Gerardo C. relata que cuando él fue a trabajar para allá estaba estudiando todavía la preparatoria. Originalmente se fue a El Paso porque esto era lo que hacían todos los jóvenes de su edad, buscar trabajo “al otro lado”:

“Bueno en realidad era una mezcla de búsqueda de trabajo con diversión; uno sentía que se tenía que probar uno mismo; en ese entonces no veíamos el trabajo en los Estados Unidos como un proyecto de vida. Supuestamente, iba a trabajar; iba con la ilusión de ganar algunos dólares para vivir un poco mejor que como se vive aquí en México. Pero ahora veo que uno sólo va a que lo humillen, porque Estados Unidos es un país racista donde no existen libertades. No, los Estados Unidos no es un país libre; no puedes hacer, por ejemplo, una fiesta en tu casa porque los vecinos se molestan muy fácilmente si tú pones música; no puedes andar en la calle porque estás de ilegal; tampoco puedes entrar a los lugares que tú quieras porque inmediatamente te tratan como si fueras criminal; así que, definitivamente, Estados Unidos no es un país libre. Cuando yo fui a trabajar a El Paso sólo duré seis meses. Trabajé como lavaplatos en un club muy exclusivo, pero no me quedaron ganas de volver porque los ricos que iban a ese club eran muy racistas. Después de trabajar en El Paso me fui a la ciudad de San Diego, California, pero también duré muy poco. Trabajé en Los Ángeles; vinieron unos

amigos de mi papá y me convencieron para que me fuera a trabajar sólo seis meses en esa ciudad. También en esas ciudades trabajé en restaurantes, pero me fue muy mal en general, no sólo por las cuestiones del racismo; cuando uno va a los Estados Unidos uno piensa que va a recoger dólares por todos lados o que éstos le van a llegar a uno como si vinieran de una lluvia, pero desafortunadamente esto no es así; hay demasiada fantasía en la idea que se tiene sobre trabajar en los Estados Unidos. Obviamente, los dólares que envías a tu casa rinden más en México, pero tienes que privarte de muchas cosas para poder ahorrar algo, y prácticamente pierdes todo contacto con tu familia y tus amigos... En realidad, nunca tuve ningún problema para internarme en los Estados Unidos, usé mi visa de residente fronterizo para cruzar a ese país: generalmente pides un permiso por 15 días y te quedas hasta por más de seis meses. Antes, inclusive, ni siquiera te castigaban por excederte de esos tiempos; ahora he oído que la migra se está poniendo más difícil, que las leyes están cambiando y que ya no es tan fácil ir a buscar trabajo en los Estados Unidos. Aunque te diré que el problema no es pasar, el problema es encontrar un empleo seguro, y en eso siempre te ayudan tus conocidos o parientes que ya están establecidos allá. Yo conozco gente que cuando les avisan que ya está listo el trabajo se van inmediatamente; no tienen que esperar ni les preocupa lo que esté haciendo la migra. Lo importante es asegurar el trabajo, y parece que trabajo siempre hay, porque si no, no se estarían yendo tantos mexicanos para allá. Inclusive, hasta muchos centroamericanos están cruzando por aquí por Juárez porque supongo que sus parientes les están consiguiendo trabajo. Yo pienso que hasta los de la Migra se hacen de la vista gorda con muchos indocumentados, porque saben que su país necesita esta mano de obra barata y que no piensa quedarse a vivir para siempre en ese país. Pero tenemos que ser realistas: si muchos mexicanos se están yendo para los Estados Unidos es porque, aquí en México, ahorita está muy difícil mantener a tu familia con los salarios que nos pagan. Por eso muchos se van: porque México ya no ofrece garantías para vivir decentemente. Bueno, es muy difícil la vida con los salarios mexicanos, pero no es imposible. Además, uno tiene que

pensar que a lo mejor vale más la pena vivir pobremente pero con tu familia, y no cada quien por su lado, como yo vi que se vive en los Estados Unidos. Bueno, te diré que yo realmente no alcanzo a entender completamente esta cosa del racismo. Pareciera que los gringos nos odian porque les estamos quitando sus trabajos, pero qué es lo que les estamos quitando, si ninguno de ellos quiere trabajar de lavaplatos, ni haciendo las camas en los hoteles o recogiendo las frutas y verduras en los campos agrícolas. Entonces, ¿a qué viene tanto racismo?”

Estudio de caso 7

Reynaldo O. tiene 53 años de edad, es originario de Casas Grandes, Chihuahua, estudió sólo hasta el segundo año de primaria y trabaja como intendente y velador en una institución de educación. Está casado con Jovita C., de Zacatecas, Zac., quien estudió hasta el cuarto año de primaria, ha trabajado en Estados Unidos y actualmente labora como trabajadora doméstica en Ciudad Juárez. Con esta pareja sólo viven dos hijos aún solteros: un varón de 26 años y una joven de 17. El primero estudia una carrera universitaria y la hija en la preparatoria. Ninguno de ellos ha trabajado jamás en Estados Unidos. El señor Reynaldo relata que él trabajó durante dos años y medio como bracero en diferentes lugares de Estados Unidos (Oregon, Indiana, Idaho y en Waco, Texas):

“En Indiana estuve trabajando en la pizca de tomate y en Oregon en diferentes actividades de cultivo y cosecha de algodón. En Idaho trabajé regando diferentes cultivos, y en Waco, Texas, trabajé como chofer en una compañía de mudanzas. En Indiana sólo duré seis meses porque realmente había muy poca ganancia y en Oregon tampoco me resultaba muy favorable lo que ganaba. De esos lugares me fui para Laredo, Texas, y de Laredo me fui a Waco. En este último lugar duré más de un año trabajando. Aquí sí ganaba un poco mejor y hasta pude ahorrar; quizá la diferencia fue que mientras en los otros lugares trabajaba en la agricultura y me pagaban poco, en Waco trabajé como chofer y percibía un mejor salario. Allí descubrí que la agricultura en los Estados Unidos estaba también muy mal pagada.

En la gran mayoría de esos lugares trabajé de ilegal; usaba mi pasaporte local para cruzar la frontera, pero no tenía permiso para trabajar. Pero le diré que nunca tuve ningún trabajo [dificultad] para encontrar empleo; ni siquiera tuve necesidad de comprar papeles: ayudado por amigos y parientes siempre encontraba donde trabajar. Cuando trabajaba como chofer ganaba 115 dólares a la semana; ganaba 20 dólares diarios cuando estaba en Indiana, pero en Idaho sólo ganaba 10 dólares por día; por eso dejé esos trabajos, porque no me daban buenas ganancias. Lo mismo pasó en Oregon, donde jamás obtuve más de 11 dólares diarios. Déjeme contarle que me fui a trabajar a los Estados Unidos para tener otras experiencias de trabajo. La primera vez que fui a Estados Unidos me pasó un 'coyote', pero no tuve que pagarle nada; sólo tuve que conseguirle 15 personas que quisieran cruzar para los Estados Unidos. Juntándole esa gente fue como le pagué al 'coyote', y fue éste quien nos llevó hasta Idaho. Lo único difícil fue la alimentación y la manera como nos acomodaron en el carro en el que nos llevaron desde El Paso hasta Idaho. Apenas si cabíamos, teníamos que estar muy juntitos y sentarnos de ladito; parecíamos como cebollitas. Si alguien se paraba, nos teníamos que parar todos a la vez, y si alguien se sentaba todos teníamos que volvernos a sentar. Y eso fue lo que más sufrimos, especialmente cuando íbamos por Arizona porque el 'coyote' nos pasó con otro 'coyote' y no nos dejó ni siquiera agua, pero luego el otro 'coyote' nos dio agua y de comer. Eso me hizo enojar porque yo tenía un acuerdo con el 'coyote', porque yo le había pasado por el río Bravo a toda la gente y se la dejé en un hotel en El Paso, y él quedó de costearme todo, y al final resultó que ni siquiera agua nos dejó. Bueno, finalmente después de esa experiencia de trabajo en los Estados Unidos y estando trabajando en Waco, mis patrones me dieron cartas para que pudiera yo arreglar papeles, pero el problema fue que cuando fui a migración llevé los papeles de toda mi familia y no quisieron darnos *green card* para todos. Me dijeron que sólo podían dármele a mí, y yo me enojé mucho y los mandé al carajo. Les dije 'quédense con sus papeles porque sin mi familia yo jamás vuelvo a regresar a los Estados Unidos'; creo que se enojaron, porque enton-

ces ya no me dieron papeles ni siquiera a mí, y como en ese entonces no había amnistía, pues esa fue la razón por la que nunca pude arreglar nada. Eso fue como en 1975, y como no quisieron arreglar papeles para toda mi familia, entonces me regresé a Ciudad Juárez y empecé a trabajar en una tienda con un chino, y luego de chofer con un político; y así fue como ya jamás volví a regresar a los Estados Unidos. Yo me salí de Casas Grandes pensando en ir a trabajar a los Estados Unidos, porque era muy difícil tener empleo todo el año en este lugar; sólo había tres temporadas de trabajo al año: enero, febrero y abril. A veces había trabajo en mayo pero no era seguro, y como era puro trabajo de campo, teníamos que esperar la temporada de junio a septiembre, época de cosecha, para poder tener un ingreso. Era muy duro para nosotros y por eso decidimos ir a los Estados Unidos. Teníamos parientes y paisanos que estaban trabajando en ese país, y por eso tampoco se nos dificultaba encontrar trabajo o saber cuánto estaban pagando y el tipo de empleos que se podían conseguir. También teníamos parientes y paisanos aquí en Ciudad Juárez, y por eso luego nos venimos a residir aquí, porque también en esta ciudad hay mucho trabajo y se pueden conseguir empleos estables y no depender de la lluvia, como cuando vive uno en el campo, además de que existen más oportunidades de escuela para los hijos... Aunque a mí nunca me trataron mal en los Estados Unidos, sí le puedo decir que tenía bastante claro que los gringos sólo querían chupar mi juventud, así como yo sólo quería sus dólares. Nunca me interesó nada más de ese país.

Estudio de caso 8

Santiago Delgado tiene 33 años de edad, es originario de la Ciudad de México y terminó estudios de preparatoria. Actualmente trabaja como empleado en un partido político (PRD) y vive solo, porque está separado de su esposa. Santiago vino a Ciudad Juárez por primera vez a la edad de 17 años; llegó con un hermano a visitar a unos parientes que vivían en esa ciudad. Y desde esa edad ha trabajado en varias maquiladoras, de varias de las cuales ha sido despedido “por hacer proselitismo político sindical”. Y como ya no le daban trabajo

en estas empresas, unos conocidos suyos le ofrecieron empleo vendiendo fruta en El Paso:

“Esos muchachos pasaban de contrabando aguacate y otras frutas; económicamente les iba muy bien. Ellos me dijeron: Para qué te andas matando en las maquiladoras por 60 pesos al día (eso era lo que pagaban hace alrededor de diez años), acá en El Paso vas a ganar 20 ó 30 dólares diarios. La oferta era muy tentadora, el único problema era tener que estar corriendo cada que llegara la Migra. Estuve trabajando en esta actividad durante un poco más de seis meses; en ese entonces me agarró la Migra como 50 veces, hasta dos o tres veces al día. En las mañanas comprábamos la fruta aquí en Ciudad Juárez, pero, a veces, luego de caminar sólo un par de cuadras, ya nos estaba esperando la Migra, así que teníamos que esconder la fruta y abandonábamos El Paso sin nada. También personal de la policía y de agricultura, en ocasiones, nos detenía, pero, generalmente, nos dejaba ir sin tanto problema. Les llevaba más tiempo agarrarnos que en estar nosotros de vuelta por las calles de El Paso vendiendo nuestras frutas y verduras. Nosotros pasábamos sin ‘coyotes’; nosotros éramos nuestros propios ‘coyotes’. Había gente que venía de otras regiones y no sabía cómo pasar y nosotros los pasábamos de a gratis; conocíamos ya muy bien todas las rutas y las rutinas de la Migra de tal manera que nunca batallábamos para cruzar con nuestras mercancías; a veces hasta hacíamos las veces de guías de turistas. Lo que más vendíamos era aguacates, limones y guayabas; vendíamos las frutas más escasas o prohibidas por eso nos iba muy bien económicamente; hubo días en que ganábamos más de 50 dólares al día. Así duramos cerca de un año hasta que se empezó a poner difícil cruzar; esto fue cuando empezaron con esa campaña de *hold on the line*; eso fue hacia finales de los años ochenta. Para ese entonces nos llegaron a detener hasta cuatro veces al día, y esto nos hacía perder la mercancía, porque nos agarraban por la mañana y nos soltaban hasta después de medio día, y para ese entonces alguna de la fruta se empezaba a descomponer, especialmente durante el verano. Todo esto representaba pérdidas económicas para nosotros; el negocio ya no era rentable y

hubo un momento en que ya no tuvimos dinero para surtir nuestro *stock* de mercancías. Por otro lado, algunos de los muchachos con los que estuve trabajando empezaron a pasar drogas, principalmente marihuana, y fue así como yo decidí salirme de este negocio, porque para mí eso no era una manera honesta de ganarse la vida, y si crees en ciertos principios pues tienes que ser consecuente con ellos. Después de este breve período de trabajo en El Paso, volví a trabajar en las maquiladoras, pero como inmediatamente empezaba a realizar trabajo de organización pues me corrían; y así fue como me metí a trabajar en el PRD en la organización de colonias populares para que éstas fueran dotadas de los servicios más elementales”.

Estudio de caso 9

Otros casos interesantes que muestran la complejidad de las decisiones son los de Laura Rodríguez y Laura Robles, quienes nos relatan su experiencia de trabajo tanto en México como en Estados Unidos, y las razones por las que decidieron regresar a Ciudad Juárez después de trabajar varios meses del otro lado de la frontera. Fue justamente su precaria e inestable situación laboral en México lo que las animó a ir a buscar empleo en ese país, aunque en esta decisión influyó mucho el hecho de que en 1991 Laura Rodríguez se naturalizara como ciudadana estadounidense. Laura Rodríguez comenta que empezó a trabajar en enero de 1980 en una maquiladora donde ensamblaban sistemas eléctricos para conmutadores; se inició como operadora de producción, y sólo duró tres meses en dicho empleo. Trabajó en otras maquiladoras, pero admite que nunca le gustó trabajar en este tipo de empleos. De 1985 a 1988 trabajó en un banco (Bancomer) como cajera, y de allí:

“Me fui a trabajar a El Paso, Texas, en la basura. Recogía basura de los botes y sacábamos objetos que para los gringos eran basura (muebles viejos, juguetes, ropa, enseres domésticos usados, secadoras, herramientas, etcétera) y los vendíamos aquí, en Ciudad Juárez. Arreglábamos algunas de estas cosas y luego las revendíamos entre mi cuñado y yo. Entonces tenía yo como 22 años y con lo de las ventas me ayudaba para costearme los estudios; recién había

entrado a la Universidad a estudiar Administración de Empresas, carrera que, por cierto, nunca terminé por razones económicas”.

Laura Rodríguez tiene 10 meses trabajando en El Paso en un supermercado (Big 8). Explica que consiguió ese trabajo por medio del padrino de una amiga. Dice que por lo regular se acostumbra conseguir empleo en El Paso mediante la ayuda de parientes o conocidos:

“Es rara la persona que consigue un empleo en esa ciudad norteamericana sin ningún tipo de relaciones. Generalmente, nadie entra únicamente llenando una solicitud de trabajo. No basta con que te entrevisten, por lo regular todos tienen que jalar. Si hay alguien ahí adentro, pues te jala, y es así como entras a trabajar. El Paso es casi como cualquier ciudad mexicana para conseguir empleo, son tus relaciones las que te facilitan o no obtener un empleo. Pero, curiosamente, este asunto de las relaciones es más típico en El Paso que en Juárez. Aquí en Juárez llegas a la fábrica, llenas una solicitud, pasas la entrevista y el chequeo médico, y ya estás dentro si la empresa necesita personal. Es más, puedes estar trabajando en una maquiladora en este momento, y si te enojas y ya no quieres trabajar pues simplemente te vas a la maquiladora de enfrente. En El Paso también tienes que seguir este proceso, pero cuentan mucho tus relaciones. Obviamente, para algunos puestos y en ciertas fábricas no necesitas conocer a nadie; entras por tus propios méritos, sobre todo si tienes carrera universitaria, pero cuentan mucho las amistades y los parientes”.

Sobre su experiencia de trabajo en Estados Unidos, Laura Rodríguez comenta que trabajó en un lugar de matanza de animales en Garden City, Kansas:

“Eso fue cuando salí de la casa de cambio en 1993. Perdí mi empleo en enero y en junio me fui para los Estados Unidos. No duré mucho en ese país; en junio me fui y nos regresamos el día último de octubre de ese año. Luego, durante noviembre de 1994, volví a trabajar otra vez en otra matanza, pero ahora en la ciudad de Livery, Kansas. Vivía en Kitsmed y trabajaba en Livery; las dos son ciudades contiguas en el estado de Kansas...”

Laura R. nos explica por qué dejó nuevamente ese trabajo: “Bueno, cuando vivía en Livala mi mamá fue a visitarnos durante el mes de septiembre y se regresó a Juárez con mi hija; tenía un mes y medio sin ver a la niña y me sentía muy desesperada. Lo que más deseaba era regresar a Juárez para estar con mi hija. Además, esta vez me lastimé la mano en el trabajo y me cambiaron a un lugar más fácil para que descansara mi mano. Pero resulta que en la matanza en la que estaba trabajando hay muchos orientales, coreanos y chinos, y algunas personas de México tuvimos algunos problemas con ellos. La gente decía que los orientales funcionan como clanes. Y supuestamente, cuando los chinos hacían borlote, cuando se quejaban o protestaban, los gringos hacían lo que los chinos querían, tal vez porque en esa matancera éstos eran mayoría; los latinos éramos minoría y muchos de nosotros no hablábamos inglés, así que nos resultaba más difícil defendernos. Se comentaba mucho, también, que entre los empleados orientales corría mucha droga; dizque los chinos surtían de coca a los supervisores, así que, como nadie de nosotros quería meterse en más problemas, dejamos las cosas en paz. Además, como yo soy güera, los orientales pensaron que yo era gringa, y por un buen rato no se metieron conmigo; pero cuando descubrieron que era mexicana, entonces esa cosa de que ellos trabajaban como clan empezó a afectarme y se agruparon en mi contra alegando que yo estaba ocupando una plaza que les correspondía a ellos. Finalmente me removieron de lugar. Yo le reclamé al supervisor, a éste no le gustó que le reclamara, nos hicimos de palabras y me tuve que salir nuevamente de ese trabajo; renuncié. Me afectó mucho porque yo ganaba 7.50 la hora en horario matutino, de 3 a las 6 p.m., y cuando trabajaba de las 6 a las 11 p.m., me pagaban 8.15 dólares la hora”.

Una hermana de Laura sigue en Kitnes, Kansas. Allí vive ahora. Se quedó trabajando en una “marranera” (lugar donde cortan y empacan carne de cerdo). En este lugar limpia, lava las casas de los marranos con mangueras de presión y le pagan un salario quincenal; ella no gana por hora, sino por quincena. Laura explica que llegaron a Juárez con un poco más de mil dólares:

“Pero más bien no era mi cheque lo que se estaba guardando, o sea mi cheque era el que se usaba para cubrir todos los gastos y guardábamos el cheque de mi amiga Laura. Ella no generaba muchos gastos, entonces yo ahorré 300 dólares, más lo que ahorró Laura. Llegamos como con 1400 dólares aquí, y esto fue lo que nos permitió vivir durante un buen tiempo”.

Estudio de caso 10

La amiga de Laura Rodríguez, Laura Robles explica que no regresaron otra vez a trabajar a Estados Unidos porque el trabajo es realmente muy pesado:

“Quedamos muy cansadas; en lugar de matanza de animales, yo pienso que es matanza de personas, porque unos terminaban mutilados, chuecos; inclusive hay personas que quedaron con las manos desfiguradas, sobre todo aquellos que trabajaban en las lavadoras. Nosotras no trabajamos en las lavadoras. Yo, por ejemplo, empacaba carne: colocaba seis pedazos de carne en una bolsa. En Kitnes sí me tocó efectuar cortes con cuchillo; de hecho, me lastimé la mano cuando me tocó sacar la carne de las costillas de los cerdos. Pero realmente el empaque es peor que cortar carne con cuchillos. Las piezas que yo empacaba eran enormes; además, no todas las piezas eran del mismo tamaño así que siempre estaba manejando diferentes pesos. Yo creo que había unos tres centímetros entre pieza y pieza, y teníamos como un minuto para empacarlas, así que ya te imaginarás por qué se lastima uno o por qué ocurren tantos accidentes. Tienes que trabajar muy rápido y cuidarte mucho”.

Laura Robles comenta que aunque llevaban un buen tiempo compartiendo departamento, ella no acompañó a Laura Rodríguez en el primer viaje a Estados Unidos:

“Yo me quedé aquí; me quedé cuidando a la niña. Me quedé con la niña para que Laura fuera tranquilamente a buscar trabajo y se le facilitara más desplazarse a otro lugar si no encontraba trabajo en el lugar que le habían recomendado. Esto lo decidimos de común acuerdo. La niña era muy pequeña, aún no cumplía un año,

y habíamos llegado a la conclusión de que aquí en México jamás íbamos a salir de pobres. Como el papá de Laura les había arreglado papeles a toda la familia, veíamos que era un error no buscar trabajo en los Estados Unidos. La situación económica aquí en México no era muy halagadora y pensamos que trabajando algunos años en los Estados Unidos podríamos regresar con suficientes ahorros como para abrir un negocio o invertir en algo que nos mantuviera fuera del trabajo de las maquiladoras. En éstas se trabajaba mucho y se ganaba poco. Yo contaba con la experiencia de vida y de trabajo de mi madre, que durante más de 15 años estuvo percibiendo salarios de miseria en las maquiladoras; éstas le había afectado su salud, y nosotros no queríamos eso ni para nosotras ni para la niña. Éstas fueron las razones que nos animaron a buscar trabajo en ese país. La idea era muy simple: primero se iba Laura, y una vez que estuviera acomodada en un trabajo, yo la seguiría junto con la niña. Nuestros planes eran realmente quedarnos a vivir en Estados Unidos, al menos hasta que la niña fuera mayor de edad. Sabíamos de las diferencias culturales y de los problemas del idioma y del racismo, pero no veíamos alternativas viables quedándonos en Juárez. Yo había estudiado trabajo social y contaba ya con algo de experiencia en ese campo, pero nos desanimaban nuestros salarios. Habíamos caído en la cuenta de que, al menos desde mediados de los años ochenta, ya no servía de mucho contar con una profesión.

“Teníamos a la mano los Estados Unidos y los contactos que nos facilitarían el ingreso al mundo laboral de ese país. Aunque yo sólo tenía pasaporte fronterizo, sabía que era muy fácil comprar en cualquier lugar documentos para entrar en regla a los Estados Unidos. Así que cuando recibí noticias de que Laura ya estaba trabajando, entonces decidí ir también a probar suerte en ese país. Teníamos amigos y parientes que habían trabajado ya en los Estados Unidos. Creo que lo único que estuvimos esperando fue un pequeño empujoncito, así que nuestra endeble situación económica fue ese pequeño empujoncito. Yo me fui para los Estados Unidos, me llevé conmigo a la niña y a otra hermana de Laura; también

nos llevamos a sus hijos. Aunque yo tenía familiares en Estados Unidos, nunca los he buscado, ni en plan de visita ni para pedirles ayuda. Yo sí hubiera querido tener un familiar con quien contar en los Estados Unidos; tener un familiar allá da mucha seguridad y batalla uno menos, y quién sabe y hasta le podrían ayudar a uno a conseguir trabajo o arreglar papeles. En general fue una experiencia interesante. Fue triste y fue buena a la vez: una experiencia trae de todo. Yo siento que como que viví muy aprisa los cuatro meses que pasé en los Estados Unidos. Fueron cuatro meses, pero se me hicieron años, porque vivía con mucha tensión; me tensaban las preocupaciones económicas, los ritmos de trabajo, y hasta el hecho de estar toda la familia hacinada en un espacio tan pequeño. Tuvi- mos inclusive problemas familiares porque éramos muchos en un sólo cuarto; había, además, problemas con los niños, que peleaban mucho, y con las mamás de los niños.

“Bueno, en realidad, yo tuve suerte. Me tocó un trabajo menos pesado que el de Laura. Mi trabajo era adherir unos numeritos en las reses; creo que eran para tener un control sanitario de las vacas. Entonces, un coreano me daba un papelito y yo tenía una cajita con números y sólo tenía que apuntar el número, y así entonces el coreano me daba un papel y yo lo apuntaba en una maquinita. Esto, en realidad, no era pesado, no implicaba mucho movimiento; pero sí era agotador porque trabajábamos en un medio ambiente muy frío. Yo sentía mucho frío en los huesos porque trabajaba en un *cooler*, y como estaba prácticamente estática porque mi trabajo sólo consistía en mover las manos, así es que salía en la noche súper congelada, y batallaba mucho para conseguir quien me diera un *raite*”.

Acerca de la cuestión de los documentos para ingresar en Estados Unidos y para obtener trabajo, Laura Robles comenta que ella compró papeles, acta de nacimiento y *social security number*; se los vendieron a 400 dólares. Como no tenía dinero, una de las hermanas de Laura Rodríguez le prestó para comprar los papeles:

“Ya estando en Estados Unidos me fue bastante difícil obtener una *ID* (identificación). No creían que los papeles que yo llevaba eran verdaderos; en algunos lugares hasta me amenazaron con echar-

me a la Migra. Me decían que mis papeles no servían, que necesitaba tener otro papel de identificación, de cualquier tipo, pero oficial. Y yo les decía pero cómo la voy a obtener si ustedes no me quieren dar ni siquiera la licencia, y como nomás tenía el número del seguro me pedían papeles donde apareciera mi fotografía. Entonces fui a otro pueblito cercano. Hice changuitos, me persigné un chorro de veces, recé muchos padres nuestros, y ya en el pueblito me pidieron un domicilio y les dije donde vivía (en Mac Donal, Kansas). Entonces entró una empleada y antes de tomarme la foto me pidió llenar con mis datos personales unas formas. Luego esta persona me pidió entrar a un pequeño cuartito y pensé: Ya le va a hablar a la Migra. Tenía yo tanto miedo que casi me oriné, pero resultó que el cuartito era el lugar donde le toman a uno la foto para la identificación, así que cuando vi que me puso en posición para tomar la fotografía fue cuando me sentí más relajada. Sentí que solté el cuerpo y hasta creí que me iba a desmayar, pero finalmente obtuve mi *ID*.

“El problema de esta experiencia de trabajo en los Estados Unidos es que tenía yo muchos temores, quizá porque sabía que había entrado a ese país con papeles chuecos, es decir, que no eran míos. Eran muchos miedos los que tenía, y luego llegaba del trabajo a la una; las personas que me daban el *raite* no se iban hasta que abría yo la puerta. Había ocasiones en que les decía: Váyanse, ahorita me meto, pero cuando abría la puerta a veces me preguntaba: ¿Qué tal si me meto y no hay nadie o se metieron algunos vecinos de enseguida? En ocasiones entraba y estaba la televisión prendida, porque Laura no podía dormir con las luces apagadas; dormía pensando que le pudiera pasar algo a ella o a la niña. Teníamos un miedo generalizado. Yo creo que también la niña lo percibía porque durante las mañanas cuando yo me levantaba, después de que Laura se había ido al trabajo, la niña se veía tensa, con cara de miedo y angustia. Yo le daba de desayunar y nos poníamos a cantar y trataba de distraerla. Ponía música y me ponía a bailar, porque no teníamos televisión, sólo un radio chiquito. La niña sólo se me quedaba viendo, y creo que ambas nos sentíamos tensas; pero aún

así me ponía con ella a pintar o a jugar algo. Nuestro mundo era básicamente la cama, y como no teníamos sala, en la cama dormíamos, jugábamos, platicábamos y oíamos música. Después un amigo nos regaló un televisor chiquito, pero sólo se veían tres canales y únicamente en inglés; así que no veíamos mucha televisión y más bien me dedicaba a hacer el aseo de la casa. Cuando salíamos a tirar la basura, Ada (así se llama la niña) me decía: Mira, tía, ahí están los vecinos de enseguida; mira qué feos son. Yo le decía: 'No tenga miedo, hija, usted viene conmigo, y si nos quieren hacer algo, yo les doy en la madre. Pero no se preocupe no tienen por qué hacernos nada, sólo son cholos y se están divirtiendo afuera de sus casas'. A mí me preocupaba todo esto, porque prácticamente éramos tres mujeres viviendo solas en un barrio donde había muchos cholos, es decir, jóvenes que a veces estaban tomando o drogándose. Veía que éste no era un ambiente sano ni para la niña ni para nosotras; ésa fue otra de las razones que nos animó a regresar a Ciudad Juárez. Además, casi no veía a Laura. Llegaban los señores que me daban el *raite* al trabajo y tenía que llevarme conmigo a la niña porque no la podíamos dejar sola; esperábamos a Laura afuera del trabajo; nomás nos saludábamos rápido: 'Hola, cómo te fue, ¿qué comió la niña? ¿cómo está de salud?' y 'bueno, nos vemos mañana'. Ada era como un paquetito que cambiaba de manos todos los días. A veces veía a Laura con el rostro cansado; la veía salir con las botas y el suéter arrastrando, y yo le preguntaba: 'Cómo te fue', y a veces ni contestaba; salía roja; a veces salía llorando y me decía: 'Estos chinos me pusieron en un lugar bien feo y me están presionando mucho, y me duelen mucho los huesos'. Yo la veía a veces muy distraída y le decía: 'Tienes que cuidarte mucho, cuídate porque pasan muchos accidentes'; a veces hasta muertos había. En ocasiones salía gente que se había cortado un dedo o cortado un pie; a otros se les caían las reses en sus cuerpos. Desde que abrías la puerta entrabas al ruido o pasabas por el área de las reses y la gente estaba sacando filo a sus cuchillos, y había que tener mucho cuidado porque era muy fácil accidentarse; nos daban muy poco tiempo para afilar éstos y para hacer los respecti-

vos cortes. O sea, no contábamos con suficiente tiempo para estar listas y empezar a hacer nuestro trabajo. A veces las partes del animal venían pegadas y tú mismo tenías que separar las partes porque no debías dejarlas pasar así, y, a veces, entre los mismos compañeros de trabajo no se daban tiempo para hacer cada uno su tarea; en ocasiones hasta había peleas entre los mismos trabajadores. También era muy frecuente resbalarse, porque como se trabajaba con animales que venían semicongelados había mucha agua en el piso, y muchos de nosotros no teníamos botas con equipo antiderrapante. Había muchas cosas que veíamos mal. Por ejemplo, en el lugar donde yo trabajaba estaba un chinito o coreano; éste era muy chaparrito; entonces, como la cadena de donde pendían los animales estaba muy alta, éste tenía un banquito de fierro desde donde él hacía su trabajo, que consistía en ponerle el número de identificación de la res, y como las reses estaban congeladas, pues al chinito se le congelaba también el papel y éste se pegaba a la piel de la res y no se podía quitar tan fácilmente. Y un día sucedió que se le movió demasiado una res y ésta se le cayó. El supervisor lo regañó; le dijo en español: ‘¿Qué te pasó chino pendejo?’, y como entendía lo que le decían, y le dijeron que lo iban a descansar o a quitar de ese lugar, siempre se le veía preocupado. Para su mala suerte, como dos o tres veces se le cayó una vaca encima; lo llevaron a la enfermería porque se pegó en su banco de fierro. Yo le quise ayudar, pero el supervisor me dijo que no, que me pusiera a trabajar, y en la enfermería sólo le dieron éter para que despertara y se pusiera a trabajar. Ésas eran las cosas que yo veía que estaban mal, porque nuestras condiciones de trabajo eran pésimas”.

Laura Robles nos explica cuáles eran sus expectativas de trabajar en Estados Unidos: “Pues mi idea era quedarme a trabajar en los Estados Unidos para cambiar mi modo de vida, o sea para vivir con más comodidades. Yo me decía a mí misma: ‘tengo que casarme con un gringo o con una persona que tenga papeles’; sí, ése era mi propósito y si no lo lograba o no me sentía a gusto pues lo mejor sería regresar a Ciudad Juárez...”

Laura R. explica por qué sólo estuvo trabajando cuatro meses en al otro lado de la frontera: “Yo contemplaba varias cosas. Soy una persona muy apegada a la familia, y tengo una excelente relación con mi madre y mis hermanas. Entonces yo estaba acostumbrada a ser más libre, a no tener tantas presiones, como las que teníamos viviendo y trabajando en los Estados Unidos. Además, yo sentía que en ese país a la gente no les interesaban los demás, los veía muy deshumanizados. A los gringos lo único que les importaba era su trabajo y nada más. Entonces yo veía que mucha de la gente que vive allá y que es mexicana se estaba comportando como los gringos. Algunos de ellos me decían: ‘Quédate, mira yo soy de Durango’, o ‘yo vengo de Zacatecas y ya tenemos mucho tiempo aquí’. Uno de ellos decía que incluso ya había mandado a traer a su hermana; me decían que se habían casado con personas que eran ciudadanos norteamericanos y que ya habían arreglado sus papeles. Pero yo los veía y les preguntaba: ‘bueno si te gusta tanto Estados Unidos, ¿por qué te veo tan triste?’; yo los veía en reuniones o fiestas y no hacían otra cosa más que hablar de México. Y muchos de los mexicanos lo único que hacían era esperar que les pagaran el viernes para irse a tomar; y se la pasaban tomados o en el trabajo. No disfrutaban su casa. No disfrutaban irse de día de campo; convivir con la familia. Siempre estaban hablando de México, de su pasado. Y yo les preguntaba: ‘¿Por qué no se regresan a sus pueblos?’ Ellos decían que al principio los trataron muy mal, pero que ya los habían aceptado. Aunque yo vi mucha discriminación. La percibía y la veía cuando iba uno a las tiendas, cuando iba uno al restaurant; cuando entraba a las tiendas veía inmediatamente la diferencia. El trato era diferente para el mexicano, y no andas con libertad, especialmente, si uno no habla inglés. Había mucha gente que estaba estudiando inglés, yo no pude porque no tenía carro.

“Había un muchacho que tomaba mucho, y yo le decía: ‘Bueno y por qué tomas tanto si estás viviendo feliz aquí’, y él siempre se la pasaba hablando de Tlacuailo, Durango. Él me decía que no quería regresar a pasar pobreza en México. Me decía que él estaba ahí muy a gusto y que ya no quería volver a sentir hambre. Me

decía que en Estados Unidos él no pasaba hambre y que se compraba lo que quería y que hacía lo que quería con su vida. Decía que se vino de su rancho porque trabajaba en la agricultura y que cuando no llovía la pasaban muy mal. ‘La gente se estaba muriendo de hambre y ya no teníamos esperanzas de nada; no teníamos licuadora, ni televisor’. Yo le volvía a preguntar: ‘¿Realmente te sientes feliz de estar aquí?, ¿realmente quieres tener a tu esposa y tus hijos aquí?’ Veía que tomaba mucho y también usaba drogas, y ni siquiera tenía auto. Me explicó que no se había comprado un carro, y me decía que no podía porque se vino a trabajar con el pasaporte de su hermano; además, le daba miedo, porque una vez chocó y lo llevaron a la prisión, y como a su hermano le dieron amnistía (es Rodino), y él tenía toda la documentación de su hermano, pues no quería afectarlo. Me contó que recientemente su hermano le estaba pidiendo sus papeles porque quiere regresar a trabajar en los Estados Unidos, pero que definitivamente él ya no quiere regresar a México porque no quiere volver a trabajar en algo en lo que prácticamente no le pagan nada. Me contó que, incluso, había trabajado en una maquiladora en Juárez antes de venir a Estados Unidos, pero que no le gustó lo que ganaba ahí; que como no tenía estudios sólo le pagaban el mínimo. Lo más triste de este caso es que Juan, generalmente, trabajaba doble turno o muchas horas extras, pero se la pasaba bebiendo. Y decía que quería ganar más dinero, pero yo creo que lo usaba para otras cosas, porque realmente no tenía nada, a pesar de que ganaba hasta más de ochocientos dólares por semana. Así que, luego de ver y pensar en todas esas cosas, me dije: no tengo por qué andar pasando hambres, miedos, angustias y no ver a mi familia. En Estados Unidos no tenía mucha gente con quien platicar; percibo a ese país como un mundo de muros. Será porque no entendía yo inglés, y porque cuando íbamos a las lavadoras nos encontrábamos gente que se veía como mexicana a las que les preguntábamos cosas en español y nos decían: ‘*I don’t speak spanish*’, cuando se veían más mexicanos que los nopales. Por eso fue que nos regresamos a Juárez”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bustamante, Jorge A., *Espaldas Mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1975.
- _____, *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Carreras de Velasco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1931*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones (Col. del Archivo Histórico Diplomático Mexicano), 1974.
- Carrillo, Jorge, y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo/Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, A.C., 1985.
- Castellanos G., Alicia, *Ciudad Juárez. La vida fronteriza*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1981.
- Cruz, Rodolfo, "Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo: ciudades de la frontera norte y áreas metropolitanas de México", en *Frontera norte*, vol. 5, núm. 9, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1993.
- _____, "Growth, Instability and Volatility: Female Employment in the Mexican Northern Border Cities", Tesis doctoral no publicada, Austin, University of Texas at Austin, 1996.
- Durand, Jorge (coord.), *Les llueve sobre mojado*, México, Academia Jalisciense de Derechos Humanos/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 1991a.
- _____, (comp.), *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991b.
- Escobar, Agustín, "Quedarse sin querer: el desarrollo local de las ciudades fronterizas en el contexto de los flujos migratorios internacionales", hallazgos preliminares y reporte del taller núm. 3, *Migration, Immigration and Transnational Families*, llevado a cabo en la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana, 26-27 de marzo de 1999.
- Espinoza, Víctor M., *El dilema del retorno: Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, El Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco, 1998.
- Fernández-Kelly, María Patricia, *For We Are Sold, I and My People. Women and Industry in Mexico's Frontier*. Albany, State University of New York Press, 1983.
- Gamio, Manuel, *Mexican Immigrant to the United States. A Study of Human Migration and Adjustment*, Nueva York, Dover Publications, 1971.

NUEVAS TENDENCIAS Y NUEVOS DESAFÍOS

- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, *Familia y mercado de trabajo. Un estudio de dos ciudades brasileñas*, México, El Colegio de México/UNAM, 1983.
- García y Griego, Manuel y Mónica Vereá C., *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1988.
- González López, María José, "Mujer, familia y empleo en la frontera norte de México. Un estudio de las ciudades de Tijuana (Baja California) y Matamoros (Tamaulipas)", mecanoscrito, El Colegio de la Frontera Norte/ Universidad Autónoma de Barcelona, 1994.
- Martínez, Óscar, *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Massey, Douglas, Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González, *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, México, Alianza Editorial/Conaculta, 1991.
- Morales, Patricia, *Indocumentados mexicanos: causas y razones de la migración laboral*, México, Grijalbo, 1989.
- Nathan, Debbie, "Death Comes to the Maquilas: A Border Story", en *The Nation*, enero 13/20, 1997, pp. 18-22.
- Roberts, Bryan, Frank Bean y Fernando Lozano-Ascencio, "Transnational Migrant Communities and Mexican Migrations to the US", en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 2, marzo de 1999, pp. 238-266.
- Taylor, Paul S., *A Spanish-Mexican Peasant Community: Arandas in Jalisco. New Mexico*. Berkeley, University of California, 1933.
- Vereá, Mónica, *Entre México y Estados Unidos: los indocumentados*, México, El Caballito, 1982.
- Vila, Pablo S., "Everyday Life, Culture and Identity on the Mexican-American Border. The Ciudad Juárez-El Paso Case", mimeo, Austin, The University of Texas at Austin, 1994.
- Weeks R. John, Roberto Ham-Chande (eds.), *Demographic Dynamics of the U.S.-Mexico Border*, El Paso, The University of Texas at El Paso, 1992.
- Williams L. Christine, *Still a Man's World, Men Who Do Women's Work*, Berkeley, University of California Press, 1995.
- Woo M., Ofelia, "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad fronteriza", en S. González, O. Ruiz, L. Velasco, y O. Woo (comps.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México, 1995.
- Young, Gay (ed.), *The Social Ecology and Economic Development of Ciudad Juarez*, El Paso, Westview Press, 1986.

ESTIMACIÓN DE LA MAGNITUD Y UBICACIÓN
DE LOS MEXICANOS EN EDAD CIUDADANA
DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2000:
EL CASO DE LOS VISITANTES INTERNACIONALES

Rodolfo Corona Vázquez*

Introducción

El artículo 36 de la Constitución Política se modificó en 1996 con el propósito de hacer posible el voto de los mexicanos en el extranjero. Como consecuencia de esta reforma constitucional, a finales de abril de 1998 el Consejo General del Instituto Federal Electoral acordó designar una Comisión de Especialistas en diversas disciplinas vinculadas a cuestiones electorales a fin de que se realizaran los estudios necesarios para identificar los procedimientos que se requerirían para que los ciudadanos mexicanos que residieran o se encontrasen en otros países pudieran ejercer el derecho al sufragio en las elecciones presidenciales del 2 de julio del año 2000.

Esta Comisión de Especialistas se integró con 13 personas, que trabajaron durante seis meses, a partir de mediados de mayo de 1998. Entre otras investigaciones, la comisión llevó a cabo un estudio para establecer un marco de referencia cuantitativo sobre la emigración y los movimientos de mexicanos a otros países, y también sobre la relación de estos desplazamientos con diversas modalidades para emitir el voto en el extranjero. Una parte de esta investigación se orientó a dimensionar el fenómeno de los movimientos espaciales que efectúan los mexicanos hacia y desde otros países y que no son considerados como migraciones. En el presen-

*Licenciado en Actuaría por la Facultad de Ciencias de la UNAM; estudió demografía en el Centro Latinoamericano de Demografía. Es investigador del Departamento de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte. Tiene más de 60 publicaciones acerca de algunos fenómenos poblacionales, como la mortalidad y la migración. Ha participado en comités relacionados con la evaluación del padrón electoral y con los volúmenes de posibles electores, como la Comisión de Especialistas, en la que fue uno de los encargados de realizar el dimensionamiento numérico de los ciudadanos mexicanos que podrían votar fuera del territorio nacional.

te texto se exponen los aspectos conceptuales y la metodología seguida para el establecimiento de ese dimensionamiento numérico.

Aspectos conceptuales

Los desplazamientos poblacionales entre países son de diversa naturaleza. Una parte de estos traslados son los asociados con el turismo internacional, el cual involucra los viajes temporales que efectúan los individuos al extranjero por alguno de los siguientes propósitos:

1. Ocio, recreo o vacaciones.
2. Visita a familiares o amigos.
3. Negocios y motivos profesionales.
4. Tratamientos de salud.
5. Peregrinaciones religiosas.

Estos movimientos son diferentes a los comúnmente identificados como migraciones (que se caracterizan por el cambio de domicilio o por trabajar en el extranjero sin modificar el lugar de la residencia habitual), pero también afectan el monto de personas en cualquier territorio y la ubicación de los nacionales de un país en cualquier fecha. En particular, los desplazamientos internacionales de tipo turístico provocaron, por una parte, que en la jornada electoral del 2 de julio de 2000 algunos mexicanos radicados en el territorio nacional se encontrasen ese día en el extranjero, y por otra, que ese mismo día otro grupo de los mexicanos que residen en el extranjero estuvieran presentes en nuestro país como visitantes. Ambas situaciones son objeto de atención para efectos de establecer las condiciones materiales para que las personas involucradas puedan ejercer su derecho a votar.

Además, los mexicanos que viven en el extranjero continuamente realizan visitas turísticas a México, en particular los domiciliados en Estados Unidos. Como consecuencia, la identificación de la cantidad de estos visitantes en un período determinado, por ejemplo, el año de 1999, puede ser un elemento a considerar para

estructurar parte de las actividades asociadas al registro de votantes que residen en el exterior.

Para disponer de una estimación de estos desplazamientos poblacionales se llevaron a cabo los cálculos que se presentan en este trabajo. Estos cálculos se realizaron con base en la información estadística sobre turismo generada continuamente por varias instituciones nacionales (Secretaría de Turismo, Instituto Nacional de Migración, Banco de México e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), las cuales han adoptado, como otros organismos similares de la mayoría de los países, los conceptos y definiciones sobre la materia que han sido preparados por la Organización Mundial de Turismo y que han sido recomendados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para asegurar la comparabilidad internacional.

El término fundamental de esta serie de conceptos es el de *visitante internacional*, que es la “persona que viaja, por un período no superior a 12 meses, a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual y cuyo motivo principal de la visita no es percibir una remuneración o cambiar su lugar de residencia” (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI, 1997:641). Esta definición, que excluye a los migrantes temporales y a los migrantes permanentes, permite distinguir dos conjuntos en relación con México: uno es el de los residentes en la República que visitan algún país extranjero (visitantes internacionales de México al exterior), y otro es el compuesto por los habitantes de otros países que vienen al territorio nacional (visitantes internacionales a México).

Ambos conjuntos de visitantes internacionales se dividen, conforme al tiempo de estancia en el país receptor, en *turistas* y *excursionistas*. Los primeros son aquellos que “permanecen una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado”, mientras que un excursionista internacional es “un visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado... (e)... incluye a los pasajeros en crucero” (Centro de Estudios Superiores en Turismo, 1995:3).

En el caso de México, los excursionistas que salen de la República son únicamente los que visitan (sin pernoctar) la frontera de Estados Unidos entendiendo por frontera el área comprendida entre la línea fronteriza y 40.225 kilómetros), y los excursionistas internacionales a México comprenden a los pasajeros en crucero y a los que viajan a nuestra zona fronteriza desde Norteamérica.

De igual forma, por la estrecha relación con el vecino país del norte, los turistas internacionales se dividen entre los que van al interior de uno y otro país (turismo *receptivo* o *egresivo*, dependiendo de si vienen a México o si salen de él) y los que se desplazan sólo a la frontera del otro país, llamados *turistas fronterizos*.

Estimación del número de visitantes internacionales

Con base en la información que recopila la Dirección General de Política Turística, de la Secretaría de Turismo, el INEGI ha concentrado y divulgado los datos correspondientes a estos conceptos. Para los años 1980 y de 1985 a 1995 las cifras relativas a los visitantes internacionales a México se muestran en el cuadro 1, y las cantidades asociadas con los visitantes internacionales de México al exterior, para los mismos años, se exhiben en el cuadro 2.

Tomando estos datos como punto de partida (en especial, los contenidos en el cuadro 2), la estimación del número de visitantes internacionales de nuestro país al extranjero (a la fecha de la jornada electoral del año 2000) se llevó a cabo efectuando las siguientes operaciones.

Primer paso

Para empezar, para 1998, 1999 y 2000, las cifras anuales sobre turismo receptivo y fronterizo a México, sobre turismo egresivo y fronterizo a Estados Unidos, sobre excursionistas fronterizos a nuestro país y acerca de pasajeros en crucero, se estimaron en cada caso mediante rectas de regresión estructuradas con los correspondientes datos de 1985 a 1995 de cada clase de viajero internacional.¹

¹Debido a la irregularidad de los datos asociados a los excursionistas fronterizos de México al exterior, en este caso la estimación para 1998, 1999 y 2000 equivale al promedio de la información observada de 1992 a 1994.

Los resultados obtenidos se presentan en los últimos tres renglones de los cuadros 1 y 2, donde los totales de turistas y visitantes son simplemente sumas de los conceptos estimados.

Segundo paso

Después se llevó a cabo el cálculo respecto a los mexicanos que estarían en la zona fronteriza norteamericana durante la jornada electoral, el cual se presenta en el cuadro 3. Para el efecto se realizaron cinco cálculos consecutivos; a saber:

- 1) Primero se convirtieron las recién estimadas salidas del país a la frontera de Estados Unidos en el año 2000 (ver último renglón del cuadro 2 y primero del cuadro 3) en las salidas que corresponderán a julio de 2000 (segundo renglón del cuadro 3). Esto se efectuó suponiendo que en julio sale de México 1/12 del total anual de turistas y excursionistas fronterizos, lo cual se basa en que, según las estadísticas del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, no existe una variación mensual significativa en la magnitud del flujo de cruces fronterizos de México al norte, entre residentes y no residentes de Estados Unidos.
- 2) En segundo término, se transformaron estas salidas del mes de julio en las salidas durante el día 2, suponiendo una salida diaria similar de turistas y excursionistas durante julio (ver tercer renglón del cuadro 3).
- 3) El tercer cálculo fue el relativo al número de personas a partir de los números de salidas (ver cuarto renglón del cuadro 3). Por definición, los excursionistas fronterizos no pernoctan en el país que visitan; es decir, sólo están fuera de su país el día del viaje, por lo que una salida equivale a una persona que sale. En cambio, para los turistas fronterizos (que salen del país por más de un día) se supuso una estancia en Estados Unidos igual a la mitad de la observada en el quinquenio 1990-94 por los integrantes del turismo egresivo que emplea la vía terrestre para salir de México ($0.5 \times 5.74 = 2.87$ días). Dicho en otras pala-

bras, cada salida el 2 de julio se hizo equivalente a 2.87 personas turistas fronterizos mexicanos en Estados Unidos.

- 4) El cuarto cálculo consistió en determinar las cantidades de visitantes en edad ciudadana (ver quinto renglón del cuadro 3), las cuales se obtuvieron aplicando, a los totales, las correspondientes proporciones de personas con 18 años y más de edad entre los turistas y excursionistas internacionales fronterizos (80.86 y 80.94%, respectivamente) que llegaron a la zona de Tijuana y que fueron entrevistados en una encuesta por muestreo de turistas efectuada en 1996.² Conviene anotar que los valores así obtenidos (268 mil residentes mexicanos de 18 años y más presentes en la frontera de Estados Unidos con México el 2 de julio de 2000, compuestos por 46 mil turistas fronterizos y 222 mil excursionistas) corresponden a ciudadanos mexicanos que por motivos turísticos tendrían que ejercer su derecho al voto desde el extranjero.
- 5) El quinto cálculo es el que se efectuó para estimar el número de estos visitantes internacionales que estarán en posesión de su credencial para votar con fotografía. Para el efecto, se adoptó el nivel de cobertura de esta credencial que fue establecido en la Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral de 1997 (realizado por el Registro Federal de Electores a principios de 1997); este nivel de cobertura, que ascendió a 86.42% (con credencial) de la población de 18 años y más, se aplicó tanto a turistas como a excursionistas de esas edades (los resultados se presentan en el último renglón del cuadro 3).

Tercer paso

A continuación se realizó la estimación del número de integrantes del turismo egresivo (visitantes internacionales de México al exterior) el día de las elecciones presidenciales de 2000. El tratamiento de la cifra de turismo egresivo para el año 2000 establecida en el cuadro 2 (5 millones 988 mil turistas) es semejante a lo anotado en

²Encuesta sobre turismo en el corredor Tijuana-Ensenada.

el anterior apartado (segundo paso) respecto a los visitantes fronterizos. En este caso, sin embargo, se emplearon supuestos más adecuados y la distinción se realizó sobre la forma de salida del país (por avión o por vía terrestre).

Los resultados obtenidos se muestran en el cuadro 4, donde además se especifican, mediante notas, las operaciones concretas que se realizaron. La cantidad que en esta forma se establece, para el 2 de julio de 2000, de los residentes mexicanos (de 18 años y más) presentes como turistas en otros países (excluyendo las fronteras de nuestros países vecinos) alcanza los 115 mil individuos, que es el concepto asociado al “turismo egresivo”.

Cuarto paso

Luego se determinó la magnitud total de los visitantes internacionales de México al exterior durante la jornada electoral como la suma de las estimaciones de “turismo egresivo” y “turistas y excursionistas fronterizos”. El cuadro 5 contiene estas cifras.

Quinto paso

Posteriormente se estableció la distribución que podrían tener, por país de presencia, los turistas egresivos mexicanos de 18 años y más que viajaron por avión y que se encontrarían fuera de México el día de las elecciones en 2000.

Esta operación se muestra en el cuadro 6 (junto con los resultados obtenidos y su nota técnica), y de ella se desprende que durante la jornada electoral, y de 64 mil turistas egresivos que saldrían por vía aérea, 43 mil se encontrarían en Estados Unidos y el resto (21 mil) estarían de visita en otros países (para el subconjunto de los que poseen la credencial para votar las cifras correspondientes son: de un total de 55 mil, 38 mil estarían en Estados Unidos y 17 mil en otros países). Estas cantidades permiten desagregar el total estimado de 115 mil turistas egresivos el 2 de julio de 2000 en dos bloques, según su lugar de presencia: por un lado 94 mil presentes en el interior de Estados Unidos (51 mil que entrarían por vía

terrestre y 43 mil por avión), y por otro, los restantes 21 mil, que se encontrarían en otros países (adonde llegarían por vía aérea).

Por último, también se estimaron las cantidades de visitantes internacionales a México, pero sólo en referencia a los mexicanos que residen en otros países y que vienen por unos días o unas horas a México sin el propósito de trabajar o de cambiar de domicilio.

En los cuadros 7 y 8 se presentan los resultados de estos cálculos, así como la explicación de los procedimientos, datos e hipótesis empleadas para el efecto. El cuadro 7 hace referencia a todos los visitantes de 1999, mientras que el 8 alude únicamente al día de la jornada electoral. Las cifras de estos cuadros tienen por objeto mostrar que un número elevado de los nacionales (de 18 años y más) que viven fuera de la República Mexicana visitan el territorio nacional, en especial la zona fronteriza del norte. Por ejemplo, según el cuadro 7, a lo largo de 1999 viajarán a la frontera norte, desde Estados Unidos (lugar donde radican), un total de 266 mil mexicanos en calidad de turistas fronterizos, así como 1 millón 622 mil mexicanos (también de 18 años y más) en la categoría de excursionistas fronterizos (muchos de ellos visitando nuestro país varias veces en el año).

Por su parte, y también como ilustración, el cuadro 8 indica que un total de 216 mil mexicanos de nacimiento radicados en el extranjero estarían presentes en nuestro país el día de las elecciones de 2000 por motivos turísticos, 51 mil de los cuales se encontrarían en el interior de la República y el resto en la zona fronteriza del norte.

CUADRO 1
 Visitantes internacionales a México (en miles)

| Año | Total | Turistas internacionales | | | Excursionistas internacionales | | |
|-------|--------|--------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------|
| | | Total | Turismo receptivo | Turismo fronterizo | Total | Excursionistas fronterizos | Pasajeros en crucero |
| 1980 | 65,531 | 12,965 | 4,144 | 8,821 | 52,566 | 52,423 | 143 |
| 1985 | 65,156 | 12,850 | 4,207 | 8,643 | 52,306 | 51,533 | 773 |
| 1986 | 67,491 | 12,258 | 4,625 | 7,633 | 55,233 | 54,520 | 713 |
| 1987 | 68,320 | 14,361 | 5,407 | 8,954 | 53,959 | 53,230 | 729 |
| 1988 | 71,630 | 14,140 | 5,692 | 8,448 | 57,490 | 56,674 | 816 |
| 1989 | 74,001 | 14,964 | 6,186 | 8,778 | 59,037 | 58,120 | 917 |
| 1990 | 82,100 | 17,172 | 6,393 | 10,779 | 64,928 | 64,038 | 890 |
| 1991 | 80,139 | 16,067 | 6,372 | 9,695 | 64,072 | 62,878 | 1,194 |
| 1992 | 84,060 | 17,146 | 6,352 | 10,794 | 66,914 | 65,511 | 1,403 |
| 1993 | 83,016 | 16,440 | 6,625 | 9,815 | 66,576 | 65,089 | 1,487 |
| 1994 | 82,944 | 17,182 | 7,135 | 10,047 | 65,762 | 64,192 | 1,570 |
| 1995 | 84,977 | 20,162 | 7,784 | 12,378 | 64,815 | 63,117 | 1,698 |
| 1998* | 93,880 | 20,768 | 8,479 | 12,289 | 73,112 | 71,148 | 1,964 |
| 1999* | 96,026 | 21,401 | 8,780 | 12,621 | 74,625 | 72,554 | 2,071 |
| 2000* | 98,172 | 22,034 | 9,081 | 12,953 | 76,138 | 73,960 | 2,178 |

Fuente: Para los años de 1980 a 1995: INEGI, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1996.

*Estimaciones propias (ver texto).

NUEVAS TENDENCIAS Y NUEVOS DESAFÍOS

CUADRO 2
Visitantes internacionales de México al exterior (*en miles*)

| Año | Total | Turistas internacionales | | | Excursionistas fronterizos |
|--------|---------|--------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------|
| | | Total | Turismo egresivo | Turismo fronterizo | |
| 1980 | 86,846 | 6,009 | 3,323 | 2,686 | 80,837 |
| 1985 | 79,582 | 5,192 | 2,731 | 2,461 | 74,390 |
| 1986 | 79,094 | 6,390 | 2,470 | 3,920 | 72,704 |
| 1987 | 76,907 | 5,265 | 2,882 | 2,383 | 71,642 |
| 1988 | 81,072 | 7,965 | 3,351 | 4,614 | 73,107 |
| 1989 | 85,716 | 7,317 | 3,863 | 3,454 | 78,399 |
| 1990 | 98,851 | 7,357 | 4,321 | 3,036 | 91,494 |
| 1991 | 100,025 | 7,713 | 4,173 | 3,540 | 92,312 |
| 1992 | 114,035 | 11,226 | 4,678 | 6,548 | 102,809 |
| 1993 | 112,179 | 10,185 | 4,778 | 5,407 | 101,994 |
| 1994 | 114,097 | 12,029 | 5,047 | 6,982 | 102,068 |
| 1995 | 102,257 | 8,419 | 3,703 | 4,716 | 93,838 |
| 1998 * | 114,488 | 12,488 | 5,554 | 6,934 | 102,000 |
| 1999 * | 115,037 | 13,037 | 5,771 | 7,266 | 102,000 |
| 2000 * | 115,586 | 13,586 | 5,988 | 7,598 | 102,000 |

Fuente: Para los años de 1980 a 1995: INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1996*.

* Estimaciones propias (ver texto).

CUADRO 3
 Visitantes internacionales fronterizos
 de México al exterior, en 2000 (*en miles*)

| Fecha y población de referencia | Total | Turistas fronterizos | Excursionistas fronterizos |
|--|---------|----------------------|----------------------------|
| Total de salidas del país en 2000 | 109,598 | 7,598 | 102,000 |
| Total de salidas en julio de 2000 | 9,133 | 633 | 8,500 |
| Salidas del país el 2 de julio de 2000 | 294 | 20 | 274 |
| <i>Residentes mexicanos en la zona fronteriza del país el 2 de julio de 2000</i> | | | |
| Total | 331 | 57 | 274 |
| Con 18 años y más | 268 | 46 | 222 |
| Con credencial para votar con fotografía | 232 | 40 | 192 |

Fuente: Cuadro 2

CUADRO 4
Turismo egresivo, 2000

| Fecha y población de referencia | Visitantes internacionales de México al exterior, no fronterizos (en miles) | | |
|---|--|------------------------|---------------|
| | Total | Vía de salida del país | |
| | | Vía aérea | Vía terrestre |
| Total de salidas del país en 2000 (1) | 5,988 | 1,707 | 4,281 |
| Total de salidas en julio de 2000 (2) | 602 | 172 | 430 |
| Salidas del país el 2 de julio de 2000 (3) | 20 | 6 | 14 |
| <i>Residentes mexicanos presentes en otro país el 2 de julio de 2000 (excluyendo fronteras de Estados Unidos y Guatemala)</i> | | | |
| Total (4) | 144 | 80 | 64 |
| Con 18 años y más (5) | 115 | 64 | 51 |
| Con credencial para votar con fotografía (6) | 99 | 55 | 44 |

Fuente: Cuadro 2.

(1) El total fue tomado del cuadro 2, mientras que las cantidades según vía de salida del país se calcularon con base en la distribución al respecto documentada por el Banco de México para 1995 (28.5% por vía aérea y 71.5% por tierra).

(2) Los datos del Banco de México señalan el porcentaje del turismo egresivo anual.

(3) Suponiendo una salida diaria similar de turistas y excursionistas durante julio.

Días para los que salieron por tierra. Estos valores se aplicaron a las correspondientes que se encontrarán en el extranjero ese día.

(4) De acuerdo con los datos del Banco de México, el tiempo medio de permanencia en 1995 del turismo egresivo de nuestro país fue de 13.4 días para los que emplearon la vía aérea y de 4.6 días para los que salieron por tierra. Estos valores se aplicaron a las corrientes estimaciones de turistas para el 2 de julio de 2000, a fin de obtener el número de personas que se encontrarían en el extranjero ese día.

(5) Las cantidades de turistas de 18 años y más se estimaron suponiendo que 80% de estos mexicanos que salen al extranjero tienen la edad ciudadana. Este porcentaje es el obtenido entre los turistas fronterizos por la Encuesta sobre Turismo en el Corredor Tijuana-Ensenada, realizado por El Colegio de la Frontera Norte y el Centro de Estudios Superiores en Turismo en 1996.

(6) Para calcular el número de turistas egresivos mexicanos con credencial para votar con fotografía, se adoptó el nivel de cobertura de esta credencial establecido en la Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral de 1997, el cual ascendió a 86.42% de la población de 18 años y más.

CUADRO 5
 Visitantes internacionales de México al exterior en 2000
 (en miles)

| Fecha y población de referencia | Visitantes internacionales | | |
|--|----------------------------|------------------|---------------------------------------|
| | Total | Turismo egresivo | Turistas y excursionistas fronterizos |
| Total de salidas del país en 2000 | 115,586 | 5,988 | 109,598 |
| Total de salidas en julio de 2000 | 9,735 | 602 | 9,133 |
| Salidas del país el 2 de julio de 2000 | 314 | 20 | 294 |
| <i>Residentes mexicanos presentes en otro país el 2 de julio de 2000</i> | | | |
| Total | 475 | 144 | 331 |
| Con 18 años y más | 383 | 115 | 268 |
| Con credencial para votar con fotografía | 331 | 99 | 232 |

Fuente: Cuadros 3 y 4.

NUEVAS TENDENCIAS Y NUEVOS DESAFÍOS

CUADRO 6
 Turistas egresivos mexicanos de 18 años y más que viajaron
 en avión, presentes en el exterior el 2 de julio de 2000
 (Residentes en México de visita en el extranjero, excluyendo
 las fronteras de Estados Unidos y Guatemala)

| País de presencia | % | Total | Con credencial para votar con fotografía |
|-------------------|--------|--------|---|
| Estados Unidos | 69.17 | 43,478 | 38,044 |
| España | 3.57 | 2,285 | 1,964 |
| Canadá | 3.56 | 2,278 | 1,958 |
| Francia | 2.10 | 1,344 | 1,155 |
| Guatemala | 1.42 | 909 | 781 |
| Costa Rica | 1.33 | 851 | 732 |
| Colombia | 1.17 | 749 | 644 |
| Alemania | 1.11 | 710 | 611 |
| Gran Bretaña | 1.06 | 678 | 583 |
| Puerto Rico | 0.86 | 550 | 473 |
| Italia | 0.85 | 544 | 468 |
| Venezuela | 0.75 | 480 | 413 |
| Brasil | 0.71 | 454 | 391 |
| Panamá | 0.70 | 448 | 385 |
| Chile | 0.68 | 435 | 374 |
| Argentina | 0.63 | 403 | 347 |
| Perú | 0.55 | 352 | 303 |
| El Salvador | 0.47 | 301 | 259 |
| Japón | 0.38 | 243 | 209 |
| Suiza | 0.36 | 230 | 198 |
| Holanda | 0.28 | 179 | 154 |
| Israel | 0.22 | 141 | 121 |
| Ecuador | 0.21 | 134 | 116 |
| Rep. Dominicana | 0.21 | 134 | 116 |
| Nicaragua | 0.19 | 122 | 105 |
| Otros países | 7.46 | 5,568 | 4,096 |
| Total | 100.00 | 64,000 | 55,000 |

Fuente: Cuadro 4 y datos de la revista *Estadística Migratoria*, 1997 (I.N.M.).

Nota: Los turistas egresivos en el extranjero, total y con credencial para votar, y que viajaron por vía aérea, fueron calculados en el cuadro 4. La distribución por país de presencia que se les asignó corresponde al destino en el extranjero de los nacionales que salieron en 1996 del país por el aeropuerto de la ciudad de México.

CUADRO 7
 Visitantes internacionales a México durante 1999
 (en miles) ⁽¹⁾

| Población de referencia y vía de llegada a México | Total | Turismo receptivo | Turismo fronterizo | Excursionistas fronterizos |
|---|--------|-------------------|--------------------|----------------------------|
| Total de visitas en el año | 93,955 | 8,780 | 12,621 | 72,554 |
| <i>Visitas de mexicanos en 1999</i> | | | | |
| Que viven en el exterior (2) | 49,318 | 2,109 | 6,651 | 40,558 |
| <i>Total de personas visitantes</i> | | | | |
| Durante el año (3) | 4,470 | 2,109 | 333 | 2,028 |
| Por vía aérea (4) | 1,301 | 1,301 | 0 | 0 |
| Por vía terrestre (4) | 3,169 | 808 | 333 | 2,028 |
| <i>Total de personas visitantes en 1999</i> | | | | |
| De 18 años y más (5) | 3,575 | 1,687 | 266 | 1,622 |
| Por vía aérea (5) | 1,041 | 1,041 | 0 | 0 |
| Por vía terrestre (5) | 2,534 | 646 | 266 | 1,622 |

Fuente: Cuadro 1.

(1) No se incluyeron los pasajeros en crucero.

(2) Las cifras de mexicanos radicando en el extranjero que visitaron el país se obtuvieron: [i] para el turismo receptivo aplicando la proporción al respecto establecida por el Banco de México en 1995 (el turismo receptivo se compuso de 75.98% de extranjeros y 24.02% de nacionales); y [ii] para el turismo fronterizo y los excursionistas, se aplicaron las correspondientes proporciones de nacidos en México encontradas entre los visitantes internacionales entrevistados al entrar a nuestro país en la Encuesta sobre Turismo en el Corredor Tijuana-Ensenada, realizado por El Colegio de la Frontera Norte y el Centro de Estudios Superiores en Turismo en 1996. Estas proporciones de nativos en México ascendieron a 52.7% entre los turistas visitantes y a 55.9% entre los excursionistas.

(3) Con base en los datos de la Encuesta de Migración a la Frontera Norte de México (EMIF) que señalan más de un año entre uno y otro viaje a nuestro país de los mexicanos que viven en Estados Unidos, se supuso que en 1999 la cantidad de visitas que componen el turismo receptivo de nacionales se refiere a personas diferentes. Para los otros visitantes internacionales, en cambio, la encuesta sobre turismo citada en la anterior nota 2, indica que el número anual de visitas a las ciudades fronterizas mexicanas es cercano a 20, tanto de turistas como de excursionistas. Aplicando este valor (20 visitas por año) se obtiene el número anual de personas visitantes.

(4) Todos los visitantes internacionales fronterizos llegan a México por vía terrestre. Para el turismo receptivo los datos disponibles (del Banco de México) sólo distinguen a extranjeros de nacionales y, por otra parte, desagregan el total según vía aérea o terrestre. Aplicando a este tipo de datos (referidos a 1995) el método biproporcional iterativo, se estimó la distribución por vía de llegada al país de los visitantes mexicanos que radican en el extranjero (61.7% por vía aérea y 38.3% por tierra), la cual se utilizó para diferenciar el total al respecto calculado para 1999.

(5) Las cantidades de turistas y excursionistas de 18 años y más se estimaron suponiendo (conforme a la encuesta de turismo citada en la nota 2) que alrededor de 80% de estos visitantes tienen esas edades.

CUADRO 8
Visitantes internacionales a México en 2000 (*en miles*) ⁽¹⁾

| Población de referencia, fecha y vía de llegada | Visitantes internacionales a México | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|
| | Total | Turismo receptivo | Turismo fronterizo | Excursionistas fronterizos |
| Total de visitas en el año | 95,994 | 9,081 | 12,953 | 73,960 |
| <i>Visitas en el año de mexicanos</i> | | | | |
| Que viven en el exterior (2) | 50,351 | 2,181 | 6,826 | 41,344 |
| Total de visitas en julio (3) | 4,204 | 190 | 569 | 3,445 |
| Visitas el 2 de julio (4) | 135 | 6 | 18 | 111 |
| <i>Mexicanos radicados en el exterior presentes en México el 2 de julio</i> | | | | |
| Total (5) | 270 | 64 | 95 | 111 |
| Con 18 años y más (6) | 216 | 51 | 76 | 89 |

Fuente: Cuadro 1.

(1) No se incluyeron los pasajeros en crucero.

(2) Las cifras de mexicanos radicando en el extranjero que visitaron el país se obtuvieron: [i] para el turismo receptivo, aplicando la proporción al respecto establecida por el Banco de México en 1995 (el turismo receptivo se compuso de 75.98% de extranjeros y 24.02% de nacionales); y [ii] para el turismo fronterizo y los excursionistas, se aplicaron las correspondientes proporciones de nacidos en México encontradas entre los visitantes internacionales entrevistados al entrar a nuestro país en la Encuesta sobre Turismo en el Corredor Tijuana-Ensenada, realizado por El Colegio de la Frontera Norte y el Centro de Estudios Superiores en Turismo en 1996. Estas proporciones de nativos en México ascendieron a 52.7% entre los turistas visitantes y a 55.9% entre los excursionistas.

(3) Según datos del Banco de México, el porcentaje del turismo receptivo anual correspondiente al mes de julio asciende a 8.7% (promedio de 1995 a 1997). En este caso se aplicó este porcentaje a las cifras anuales calculadas para 2000. Por otra parte, de acuerdo con las estadísticas del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, no se observa una variación mensual significativa en la magnitud del flujo de cruces fronterizos de residentes y no residentes de Estados Unidos. Esto permite suponer que al mes de julio le corresponde 1/12 de los turistas y excursionistas fronterizos nacionales que entrarán a México en 2000.

(4) Suponiendo una salida diaria similar de turistas y excursionistas durante julio.

(5) Los excursionistas no pernoctan en el país que visitan, por lo que una visita equivale a una persona. Los turistas, en cambio, permanecen fuera de su país de residencia más de un día. Según el Banco de México, en 1995 el tiempo promedio de permanencia en nuestro país del turismo receptivo fue de 10.6 días. Este promedio se aplicó a los visitantes para estimar el número de personas presentes, el valor total para el turismo receptivo y la mitad de días para el turismo fronterizo (5.3 días).

(6) Las cantidades de turistas y excursionistas de 18 años y más se estimaron suponiendo (de acuerdo con la encuesta sobre turismo señalada en la anterior nota 2) que alrededor de 80% de estos visitantes tienen esas edades.

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Estudios Superiores en Turismo, Secretaría de Turismo, *Recomendaciones sobre estadísticas de turismo*, México, 1995. p. 3.
- El Colegio de la Frontera Norte/Centro de Estudios Superiores de Turismo, *Encuesta sobre Turismo en el Corredor Tijuana-Ensenada*, Secretaría de Turismo, 1996.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1996*, México, 1997, p. 641.

III
Migración, economía
y empleo

OPORTUNIDADES ECONÓMICAS LOCALES
Y RIESGOS COMPETITIVOS DE LA MIGRACIÓN
INTERNA Y HACIA ESTADOS UNIDOS
EN ZACATECAS, MÉXICO

David P. Lindstrom*

En este trabajo se examinan los efectos de las condiciones económicas en el lugar de origen y los lazos sociales con los migrantes en Estados Unidos, sobre los riesgos competitivos de la migración interna y hacia Estados Unidos en el estado mexicano de Zacatecas. Entre los estudiosos de la migración es ampliamente reconocida la influencia de las características locales sobre los patrones migratorios en los países en desarrollo. El estudio de la migración desde la perspectiva de las comunidades de origen está especialmente bien desarrollado en el caso de la migración México-Estados Unidos. La mayoría de los determinantes locales de la migración caen en dos categorías: factores expulsores, los cuales establecen incentivos económicos para la migración, y factores relacionados con las redes sociales, que reducen las barreras de la migración e influyen en la elección de los destinos migratorios. El propósito de este trabajo es valorar la consistencia del comportamiento migratorio a partir de las predicciones de la teoría neoclásica, de la nueva teoría económica de la migración laboral y de la teoría de las redes sociales. Estas tres perspectivas teóricas dominan gran parte de la literatura acerca de los determinantes comunitarios de la migración, y en ciertos casos hacen predicciones contradictorias en relación con la influencia de las condiciones locales en la probabilidad de migración interna e internacional.

A pesar de las bien documentadas diferencias comunitarias en los patrones migratorios, hay pocos análisis sistemáticos de los efectos

*Obruvo su doctorado en sociología en la Universidad de Chicago. Ha recibido premios y distinciones de la Mellon Foundation Fellowship y ha sido presidente adjunto del seminario de Salzburg. Es director activo del Centro de Estudios sobre América Latina de la Universidad de Brown y profesor investigador del Population Studies and Training Center de la misma universidad.

tos de las condiciones de vida comunitarias en el comportamiento migratorio individual. Trabajos recientes de Massey y Espinosa (1997:939-999), Lindstrom (1996:357-374) y Durand *et al.* (1996:249-64), usando datos provenientes de un estudio multicomunitario, proporcionan evidencia de los efectos significativos a nivel municipal en la probabilidad de migrar hacia Estados Unidos, en el riesgo de retornar desde Estados Unidos a México, y en el flujo y uso de las remesas.¹ Nuestro trabajo contribuye a esta línea de investigación en varios aspectos importantes: primero, utiliza datos de una muestra aleatoria de comunidades, en lugar de comunidades predeterminadas, incluyendo un amplio rango de condiciones económicas y patrones migratorios; segundo, utiliza cuatro índices de oportunidades de empleo y de inversión contruidos con base en una larga selección de diversos indicadores de la actividad económica; tercero, examina los riesgos competitivos de la migración interna y hacia Estados Unidos—lo que proporciona una prueba poderosa de las tres teorías—, en vez de una investigación solamente enfocada en la migración hacia Estados Unidos, y cuarto, utiliza datos tanto para mujeres como para hombres.

Dividimos nuestro análisis en cuatro partes. Primero, usando mapas, examinamos la distribución por cuartil de las oportunidades de empleo y de inversión a nivel municipal, las tasas de migración interna y hacia Estados Unidos, y la migración de retorno de Estados Unidos; la evidencia de una correlación entre los diferentes indicadores económicos y migratorios municipales proporciona una justificación adicional para incorporar los efectos del nivel municipal en los modelos de comportamiento migratorio individual. A continuación, usamos modelos de regresión logística multinomial para estimar los efectos de los factores individual, familiar, comunitario y municipal en la probabilidad de migración interna y hacia Estados Unidos. Enseguida, usamos los coeficientes provenientes de esos modelos para derivar los riesgos relativos de la migración interna y hacia Estados Unidos en municipios caracterizados por diferen-

¹Mexican Migration Project, Population Studies Center, University of Pennsylvania.

tes niveles de oportunidades económicas y diferentes tasas de migración de retorno de Estados Unidos. Al mostrar cómo los riesgos de la migración interna y hacia Estados Unidos varían en función de las diferentes condiciones del ámbito municipal, nuestros resultados pueden aportar a la discusión de las políticas concernientes al impacto probable de los cambios en las oportunidades económicas locales sobre el flujo migratorio México-Estados Unidos. Finalmente, usamos interacciones para probar si existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en los efectos explicativos de las variables en la probabilidad de migración interna y hacia Estados Unidos.

Teorías de la migración

La mayoría de los estudios de la migración dividen las causas de ésta en factores de expulsión y atracción. Los factores de expulsión se refieren a las condiciones en los lugares de origen, tales como la disminución de las oportunidades de ingreso, la escasez de tierra cultivable o un deterioro en el medio ambiente, que presionan a los individuos a considerar la migración como opción e iniciar la búsqueda de lugares alternativos. Los factores de atracción se relacionan con las condiciones de los lugares potenciales de destino que los hacen sitios atractivos para trabajar o vivir. Un alto ingreso relativo, amplias oportunidades de autoempleo, tierra cultivable barata o sin habitar y servicios tales como educación y salud son ejemplos de los factores de atracción.

Teoría neoclásica

La teoría económica neoclásica es la base de la mayor parte de las explicaciones de la migración laboral que hacen referencia a factores de expulsión y atracción (Harris y Todaro, 1970:126-142; Da Vanzo, 1981:90-129; Mincer, 1987:749-773). Esta teoría concibe a la migración como una conducta intencional diseñada para maximizar el bienestar individual o de un hogar, basada en la comparación de las oportunidades de ingreso en diversos lugares. La migración laboral ocurre cuando la diferencia de salarios u oportunidades de empleo en lugares distintos es bastante grande como

para animar a los individuos a invertir en los costos iniciales a cambio de una expectativa de un ingreso mayor. Un elemento importante del enfoque neoclásico es la suposición de que la migración representa una inversión en capital humano cuyos beneficios no se realizan inmediatamente, sino que se acrecientan con el paso del tiempo (Sjaastad, 1962:80-93; Todaro, 1969:138-148).

La teoría del ingreso como objetivo (*target income theory*) adapta la teoría neoclásica para explicar la migración laboral temporal. Se retiene el énfasis neoclásico en los factores de expulsión-atracción y el análisis de costo-beneficio individual, pero flexibiliza el supuesto de la maximización del ingreso a través del tiempo (Berg, 1961:468-492; Hill, 1987:221-234). La teoría comienza con la suposición de que los trabajadores prefieren claramente permanecer en sus comunidades, pero acuden a la migración temporal porque las oportunidades de ingreso están limitadas en su lugar de origen. Óptimamente, los migrantes prefieren pasar el menor tiempo posible fuera de su hogar para, de esta manera, utilizar una cantidad suficiente de sus ingresos migratorios para alcanzar un objetivo determinado de ahorros. Por lo tanto, los migrantes entran en el mercado laboral de destino con el objetivo de ahorrar (*target earners*): cuando han ahorrado o remitido una cantidad de dinero suficiente para algún objetivo, regresan a su comunidad de origen. La teoría del ingreso como objetivo fue desarrollada inicialmente para describir la migración temporal en África, donde es común que los hombres en las zonas rurales hagan múltiples viajes a lo largo de su vida para trabajar en plantaciones, en las minas o en empleo por jornada en las áreas urbanas (Berg, 1961:468-492; Byerlee, 1974:543-566). Los investigadores han adoptado la teoría del ingreso como objetivo para explicar el flujo circular de trabajadores migrantes entre los países de bajos y los de altos ingresos (Piore, 1979; Portes y Bach, 1985). A pesar de que los individuos migran para maximizar su ingreso a lo largo de sus vidas o para compensar déficit actuales en sus comunidades, la dirección predicha de las condiciones económicas de origen en la probabilidad de migrar es la misma. Manteniendo las otras variables constantes, los

incentivos para migrar serán mayores para los individuos que viven en comunidades donde el salario es bajo y las perspectivas de aumento en el ingreso son escasas que para los individuos que viven en comunidades con más favorables oportunidades económicas.

Los modelos neoclásicos de la migración dominan gran parte de la literatura respecto de los efectos esperados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la migración de México a Estados Unidos. En el corto plazo, se espera que crezca la migración de México a Estados Unidos, mientras México atraviesa un período de ajuste económico debido a la remoción de las barreras comerciales y a la exposición de los sectores atrasados de la economía mexicana a la competencia externa. Sin embargo, en el largo plazo se espera que la migración a Estados Unidos descienda debido al crecimiento eventual del empleo y los salarios en México (Cornelius y Martin, 1993; Hinojosa y Robinson, 1992:69-98; Hinojosa, 1994:229-239).

Estudios sobre el impacto de las diferencias en salarios y oportunidades de empleo en la migración interestatal en México (King, 1978: 83-101; Greenwood, 1978:17-31; Uribe y Caso, 1979:224-234; Greenwood *et al.*, 1981:369-388; Silvers y Crosson, 1983:33-47; Fukurai *et al.*, 1987:365-396) y en flujos migratorios de México a Estados Unidos (Jenkins, 1977:178-189; Blejer *et al.*, 1978:217-231) proporcionan evidencia consistente con la teoría neoclásica. Sin embargo, debido al elevado nivel de agregación de los datos usados, estos estudios están limitados al análisis del tamaño y la dirección de los flujos migratorios y nos dicen muy poco acerca de las relaciones entre la estructura de las oportunidades económicas y el comportamiento migratorio a nivel local.

Nueva teoría económica de la migración laboral

Un creciente número de investigadores de la migración critican la teoría neoclásica por su estrecho enfoque sobre los salarios y oportunidades de empleo. La nueva teoría económica de la migración laboral elaborada por Stark y otros (Stark, 1991; Taylor, 1999:63-88; también ver las reseñas de Massey *et al.*, 1993a) expande el modelo

neoclásico básico para incluir la demanda de seguro y crédito por parte de los hogares como una motivación de la migración laboral temporal. En áreas de países con menos desarrollo, donde los mercados de capital están ausentes o poco desarrollados, la migración laboral temporal constituye un medio para conseguir fondos para grandes gastos en el lugar de origen, tales como la construcción de una casa, la compra de bienes durables o la inversión en la agricultura y en negocios familiares. Además de proveer acceso a capital para invertir en actividades generadoras de ingreso, la migración les permite asegurarse por sí mismos contra fracasos en sus cultivos o quiebras en sus negocios al diversificar las fuentes del ingreso familiar. La habilidad de los hogares de autoasegurarse por medio de la migración disminuye las barreras para invertir en la producción agrícola o en pequeñas empresas comerciales o de manufacturas. El uso de la migración para superar los obstáculos del mercado indica que las remesas pueden jugar un papel importante en la modernización de la agricultura y en el desarrollo del sector de pequeñas empresas en rancherías y pueblos rurales (Stark, 1991; Taylor, 1999:63-88).

La nueva teoría económica de la migración laboral enfatiza el impacto positivo de las remesas de los migrantes en la actividad económica local. Los ahorros de los migrantes que se gastan en bienes y servicios producidos localmente crean oportunidades para la formación de pequeños negocios. Esas oportunidades generan una demanda de inversión de capital que, a su vez, genera una migración adicional orientada a la inversión. La demanda de crédito y el uso de los ahorros de los migrantes para inversión productiva depende de las ganancias esperadas en las inversiones locales de capital. Las áreas rurales con tierra de mala calidad y agua escasa ofrecen bajas ganancias para las inversiones en la agricultura. De la misma manera, las comunidades con una pequeña población pueden sostener únicamente un número limitado de empresas comerciales. Por otra parte, las zonas de agricultura comercial, centros comerciales regionales o áreas urbanas con una dinámica base de actividad manufacturera a pequeña escala, proporcionan múltiples oportunidades para la pequeña inversión.

El uso de los ahorros de los migrantes como un sustituto de los servicios crediticios dirigidos hacia los pequeños inversionistas conduce a un comportamiento migratorio inconsistente con las predicciones del modelo neoclásico básico. Las economías locales dinámicas con oportunidades favorables para el empleo e inversión del pequeño capital desaniman la emigración laboral. No obstante, en la ausencia de un adecuado desarrollo de los mercados de capital, las mismas condiciones promueven la migración temporal como medio para adquirir capital y financiar una actividad productiva. La teoría neoclásica pone el acento en los diferenciales salariales esperados prediciendo una relación negativa entre las oportunidades locales de empleo y la emigración. Sin embargo, no se predice una relación positiva entre las oportunidades locales de inversión y la emigración.

Estudios de la migración a Estados Unidos realizados en las comunidades expulsoras en México proveen amplia evidencia del uso de las remesas para financiar importantes inversiones, como la construcción de casas, la formación y expansión de pequeños negocios y la compra de tierra cultivable y otros insumos agrícolas (Durand y Massey, 1992:3-42; Arroyo, De León y Valenzuela, 1991:49-87; Escobar, González, y Roberts, 1987:42-64; Jones, 1992:496-510; Rionda, 1992). Durand *et al.* (1996:255) encuentran que es más probable que los migrantes envíen sus ganancias cuando vienen de comunidades económicamente dinámicas y empresariales que cuando vienen de comunidades estancadas o deprimidas. También encuentran que el uso de las remesas en inversiones productivas está determinado, principalmente, por el acceso a los recursos productivos. Las remesas y los ahorros de los migrantes proveen una forma para tener una movilidad económica ascendente a través de la adquisición de capital productivo, pero sólo es así en las comunidades donde la ganancia probable de la inversión productiva es positiva.

Además de los destinos en Estados Unidos, los migrantes potenciales en México pueden escoger entre diversos destinos alternativos en México. En relación con Estados Unidos, los destinos en México ofrecen numerosas ventajas, como el rendimiento positivo de la inversión educativa, un medio ambiente cultural y lingüístico familiar,

proximidad geográfica, costos de traslado sustancialmente menores y la inexistencia de los costos asociados al estatus legal de indocumentado. La ventaja de la migración a Estados Unidos como fuente de capital no es, sin embargo, ofrecida por la migración interna. En la mayoría de los casos, el diferencial salarial esperado es sustancialmente menor en la migración interna comparada con la migración a Estados Unidos; por lo tanto, la migración interna exige viajes de mayor duración para alcanzar un objetivo determinado de ahorros. El peso, además, es una pobre reserva de valor debido a la inflación y a las frecuentes devaluaciones, lo que también desincentiva el uso de la migración interna como medio para acumular ahorros. Roberts y Escobar (1997:71) creen que en algún tiempo la migración rural-urbana dentro de México fue una importante fuente de capital para la clase baja del medio rural mexicano. Sin embargo, desde la década de los ochenta la migración a las áreas urbanas se volvió menos efectiva como medio para acumular capital, convirtiendo a la migración internacional en la más efectiva opción para obtener ahorros. La ventaja relativa de la migración internacional sobre la migración interna como estrategia para acumular ahorros se encuentra también en otros países en desarrollo.² Estos factores sugieren que el efecto positivo de las oportunidades de inversión sobre la migración a Estados Unidos, predicho por la nueva teoría económica de la migración laboral, debe ser muy débil o estar ausente en el caso de la migración interna.

Teoría de las redes sociales

Una de las conclusiones más consistentes de los estudios realizados en las comunidades de origen es la función prominente que cumplen las redes sociales en cada etapa del proceso migratorio. Los individuos migran como miembros de hogares, grupos de parentesco y comunidades. Los lazos sociales con migrantes con experiencia en Estados Unidos aparecen en muchos análisis como indicadores poderosos del comportamiento migratorio (Taylor, 1986:147-171;

²Para el caso de Pakistán véase Adams, 1998.

Massey y Garcia, 1987:733-738). Los migrantes experimentados proporcionan a los que migran por primera vez y a los que migran de nuevo la información acerca de los salarios y las oportunidades de empleo en Estados Unidos. Ellos ayudan a financiar el costo de cruzar la frontera y llegar a un destino; y proporcionan a los migrantes recién llegados un lugar donde instalarse, además de un soporte económico y emocional que facilita el proceso de ajuste y asentamiento. Y debido a que la ayuda que proporcionan las redes migratorias está limitada a localidades específicas, los flujos migratorios comunitarios tienden a dirigirse a los pocos destinos donde los primeros migrantes tuvieron éxito al establecerse en el mercado laboral local. La preeminencia de un lugar de destino en particular depende, por lo tanto, de la existencia de una red social de contactos en el destino y no únicamente de los salarios y las oportunidades de empleo.

Una importante característica de la migración conducida por redes es que tiende a autoperpetuarse. Mientras más miembros de la comunidad tengan experiencia migratoria, las redes migratorias comunitarias y de parentesco se seguirán expandiendo causando la sucesiva disminución de las barreras migratorias por cada nueva generación de migrantes. Reichert (1981:56-66), Cornelius (1991a:91-131) y Alarcón (1988:337-357), entre otros, describen la formación de una cultura de la emigración en las comunidades de origen en la que las aspiraciones sociales y a un estilo de vida están cada vez más vinculadas a la migración hacia Estados Unidos. Massey (1990:60-72) reconoce que los procesos interrelacionados de crecimiento de las redes migratorias y que el incremento de la orientación hacia Estados Unidos de las comunidades migratorias son una causa acumulativa de la migración. De acuerdo con Massey (1986:102-113), una de las mayores consecuencias de la causa acumulativa es que la migración a Estados Unidos desde las comunidades mexicanas desarrolla un impulso por sí misma que la hace independiente de las condiciones económicas que originalmente la impulsaban.

La teoría de las redes sociales tiene importantes implicaciones en el entendimiento de los efectos potenciales de las condiciones económicas locales en la migración. Primero, sugiere que los factores

que son, básicamente, endógenos del proceso migratorio en particular, la ubicación geográfica y ocupacional de las redes migratorias en las áreas de destino, determinan las posibilidades de la migración individual. Segundo, la fuerza de atracción que constituyen las redes migratorias implica que la creación de trabajos en México tendría un pequeño efecto disuasivo en la migración internacional en comunidades con una fuerte orientación hacia Estados Unidos. La teoría de las redes, por lo tanto, predice que los lazos sociales de los migrantes tendrían un efecto positivo sobre el riesgo de migrar a Estados Unidos y un efecto negativo sobre el riesgo de la migración interna. Esta teoría también señala que el efecto negativo de los salarios locales sobre el riesgo de migrar es menor para los individuos que tienen lazos sociales con los migrantes en Estados Unidos que para los individuos que carecen de ellos.

Género

La teoría de la migración no se ha desarrollado adecuadamente con respecto al género (Pedraza, 1991:303-25; Taylor, 1999:63-88). Lauby y Stark (1988:473-486) sugieren que las razones de la migración pueden pensarse como un continuo que va de los motivos puramente individuales a los dominados por la familia. En general, la migración femenina es vista como algo más cercano al lado del continuo dominado por la familia. Actualmente es común encontrar en la literatura sobre migración un énfasis en los hogares como unidad social en la cual se toma la decisión acerca de migrar. La nueva teoría económica de la migración laboral enfatiza, en particular, la importancia de los hogares como el lugar donde se toma la decisión de migrar. La teoría, sin embargo, no ha sido usada para generar predicciones sobre las diferencias en los efectos de las oportunidades locales de ingreso sobre la migración femenina y masculina. Las diferencias observadas en la propensión a migrar de hombres y mujeres, y su comportamiento en el envío de remesas, no son consistentes en los diversos estudios y son altamente dependientes del **contexto** (Guilmoto, 1998:85-103; Pedraza, 1991:303-25; Taylor, 1999:75-76). Una fuente importante de la variación en el patrón migratorio

es la variación en las normas que rigen los roles específicos de género en las familias y en las relaciones entre tales roles. Grasmuck y Pessar (1991) notan que las decisiones respecto a quién migra, a dónde y con qué propósito están determinadas por prescripciones normativas sobre las funciones de género y parentesco y también por la jerarquía de poder dentro del hogar. La interacción de estas prescripciones normativas con las condiciones económicas estructurales hace desafiante la tarea de desarrollar predicciones generalizables respecto a las diferencias en los determinantes de la migración femenina y masculina.

La migración laboral temporal desde el interior de México a Estados Unidos ha sido tradicionalmente dominada por hombres. Los estudios revelan que la presencia de las mujeres se está incrementando entre los migrantes mexicanos permanentes en Estados Unidos; sin embargo, los hombres continúan predominando entre los migrantes temporales, especialmente entre los que vienen del interior del país (Bustamante *et al.*, 1998:91-162; Cornelius, 1991b:155-193; Durand, Massey y Zenteno, 1998; Lowell, 1992:137-157). En comparación con la migración temporal a Estados Unidos, la presencia de mujeres en los flujos migratorios internos siempre ha sido mayor. La migración de las áreas rurales para trabajar en el servicio doméstico en las grandes ciudades ha sido, por mucho tiempo, una importante opción para las mujeres jóvenes, y en las últimas décadas, el desarrollo de maquiladoras en la frontera norte ha estimulado una sustancial migración femenina hacia esa región. Diversos estudios sobre los hogares rurales documentan que la práctica de destinar el trabajo femenino a las áreas urbanas y el trabajo masculino a Estados Unidos es una vía para compensar las escasas oportunidades de ingresos locales (Martin, 1997:84-85; Taylor, 1986:147-171; Grindle, 1988). Esta diferencia en la ubicación del trabajo de mujeres y hombres puede indicar varios factores. Primero, las normas tradicionales de género enfatizan la vulnerabilidad femenina; los peligros reales e imaginados de cruzar la frontera de manera ilegal y la inseguridad asociada con el trabajo indocumentado en Estados Unidos desaniman la migración indocumentada de las mujeres. Segundo, las dife-

rencias en las oportunidades del mercado laboral para hombres y mujeres implicaban, tradicionalmente, que era más fácil para las mujeres encontrar trabajo en las áreas urbanas de México (en el servicio doméstico o en el comercio) que para los hombres. En contraste, la concentración de los hombres en las labores manuales en Estados Unidos, reforzada por el Programa Bracero, hizo menos apropiada la migración femenina hacia ese país. Sin embargo, la creciente importancia de los trabajadores mexicanos en las áreas urbanas de Estados Unidos, particularmente en el sector de los servicios, sugiere que la demanda diferencial o el acceso al trabajo definido por género ya no son un factor importante en la explicación de las diferencias de género en la propensión a migrar.

Hoy en día existen pocos estudios sobre los determinantes de la migración femenina a Estados Unidos, aunque la atención en el tema está creciendo (Donato, 1993:748-771; Donato y Kanaiaupuni, 1994; Guendelman y Perez-Itriago, 1987:249-271; Hondagneu-Sotelo, 1994; Perez-Itriago y Guendelman, 1989:269-285). Muchos de estos estudios, no obstante, tienden a ver solamente a la mujer, por lo que dificultan la elaboración sistemática de comparaciones con el hombre. La más consistente conclusión en estos estudios es la importante influencia de la posición de la mujer a lo largo de su curso de vida en el comportamiento migratorio. De acuerdo con Donato y Kanaiaupuni (1994), la migración es más probable entre las mujeres jóvenes en edad matrimonial que entre las mujeres en sus años reproductivos, debido a que las responsabilidades maritales para las mujeres normalmente suponen el mantenimiento de la casa en México. Ocurre lo opuesto con el hombre: los roles familiares de esposo y padre incrementan la posibilidad de la migración masculina como parte de su papel de proveedores económicos. Los estudios también sugieren que las redes migratorias son más importantes para la migración de las mujeres que para la de los hombres, particularmente en lo que respecta a la migración a Estados Unidos (Donato, 1993:748-771; Donato y Kanaiaupuni, 1994; Lindstrom, 1991).

Los efectos esperados de las características económicas de la comunidad sobre la migración femenina son ambiguos. Donato y

Kanaiaupuni (1994) sugieren que los efectos de las oportunidades de empleo en el lugar de origen sobre la migración femenina pueden ser positivos o negativos. Por un lado, el incremento en las oportunidades de trabajo aumenta las probabilidades de que las mujeres migren, con lo que rompen con las normas tradicionales y adquieren una mayor opinión sobre las decisiones migratorias; por el otro, las mejores oportunidades de empleo reducen los incentivos económicos para migrar. De la misma manera, pueden generarse predicciones contradictorias en lo tocante a las oportunidades de inversión en el lugar de origen. La necesidad de migrar para obtener ingresos y así capitalizar la granja o los negocios familiares, junto con la necesidad de dejar a la familia para consolidar el patrimonio del hogar, sugiere que la migración dirigida a la inversión puede desanimar la migración de las mujeres, particularmente en el caso de la agricultura, en la que en México y otros países en desarrollo, en ausencia del hombre, las mujeres tienen que hacerse cargo de muchas tareas. Por otro lado, la migración orientada a la inversión a menudo supone largos viajes con el objetivo de maximizar el ahorro (Lindstrom, 1996:357-374). Las posibilidades de reunificación familiar en Estados Unidos también se incrementan con la duración del viaje (Massey *et al.*, 1987).

Dada la ambigüedad y carencia de una buena definición teórica que considere género y migración, en este trabajo se evitaron las predicciones respecto a los efectos diferenciales de los factores multinivel sobre los hombres y mujeres migrantes y sólo se emprendió una exploración de las diferencias de género.

Fuente de datos y análisis

En este trabajo se evalúa el poder predictivo de las teorías neoclásica, nueva teoría económica de la migración laboral y de las redes sociales, usando datos provenientes de un estudio conducido en Zacatecas. Tradicionalmente, Zacatecas se ha ubicado como uno de los estados más pobres y menos desarrollados del país. Gran parte de él es árido y montañoso, y cerca de dos tercios de la población vive en localidades de menos de 10 mil habitantes. La minería

y la agricultura siempre han sido las principales actividades económicas del estado, y ésta última es la fuente de empleo más importante. Durante las últimas tres décadas se ha dado en muchas regiones del estado un sustancial desarrollo de la agricultura, principalmente en la forma de proyectos de irrigación. La migración temporal a Estados Unidos y otras regiones de México es una vieja tradición en Zacatecas. En contraste con la relativamente pobre base económica del estado, muchos de los centros urbanos de rápido crecimiento y económicamente más dinámicos se localizan en los estados vecinos al sur, este y norte y son destinos comunes para los zacatecanos que buscan trabajo.

La Encuesta de Migración de Zacatecas fue diseñada para proporcionar una información representativa de la magnitud, características y consecuencias de la reciente migración laboral en el estado (INEGI, 1991, 1992). Para la muestra, el estado se dividió en ocho regiones con una estratificación rural-urbana definida. Seis regiones fueron definidas con base en consideraciones geográficas y estimaciones intercensales de la emigración. Las otras dos cubren, respectivamente, la más extensa área urbana en el estado y todos los otros municipios no incluidos en las otras regiones. Veintinueve de los 56 municipios del estado fueron seleccionados para el estudio. Después se seleccionaron aleatoriamente localidades rurales y vecindarios de las áreas urbanas, subdividiendo esas áreas por manzanas. Fue usado el registro censal para seleccionar, también de manera aleatoria, los hogares que se encuestarían dentro de cada manzana. Las muestras en cada municipio tienen un rango de tamaño que va de 40 hasta 640 hogares. Un total de 6 528 hogares fueron entrevistados con una tasa de respuesta de 96%.

La encuesta recopiló datos sobre la edad, educación y estado civil de cada integrante del hogar, incluyendo a quienes temporalmente se encontraban en viajes migratorios en el momento de la entrevista. También se recopiló información demográfica básica y de migración sobre todos los hijos emigrantes de las mujeres en el hogar. En este trabajo usamos la información de la experiencia migratoria de cada miembro del hogar durante un período de cinco años anterior a la

encuesta, clasificando a los individuos como migrantes internos, migrantes a Estados Unidos y no migrantes. Restringimos el análisis a hombres y mujeres de 15 a 65 años en el momento de la encuesta.

Para probar la nueva teoría económica de la migración laboral, se requieren indicadores económicos a escala municipal que distingan entre oportunidades de salario y oportunidades de inversión. Para ello compilamos una base de datos municipales con 140 indicadores de actividad económica de Zacatecas tomados de los censos de población y económicos. Basados en correlaciones bivariadas y consideraciones teóricas, restringimos el número de indicadores relevantes a 33 variables y las dividimos entre variables no agrícolas y agrícolas. Posteriormente, usamos el análisis factorial para construir índices de oportunidades de salarios y de inversión agrícolas y no agrícolas. Los detalles de los procedimientos que usamos pueden ser consultados en el apéndice, junto con una descripción de las variables. Nuestro objetivo al desarrollar los índices fue construir medidas, teóricamente coherentes, de las oportunidades de salario y de inversión que estuvieran correlacionadas lo menos posible. Las correlaciones bivariadas entre los cuatro índices se ubican, aproximadamente, entre .2 y .4 (véase en el apéndice la tabla A3).

Las figuras 1 y 2 muestran los municipios que están en los cuartiles más bajos de las oportunidades salariales agrícolas y no agrícolas y los cuartiles superiores de las oportunidades de inversión agrícolas y no agrícolas, respectivamente. Los municipios que ofrecen menores oportunidades salariales están básicamente localizados en las regiones rurales y áridas del estado. En contraste, los municipios con vigorosos sectores comerciales y de servicios y tierras agrícolas productivas se concentran en el centro del estado y en la región sur. Consistentemente con la teoría neoclásica y la nueva teoría económica de la migración laboral, los municipios con peores oportunidades salariales tienen algunos de los más altos niveles de migración interna y hacia Estados Unidos (véase la figura 3). De hecho, ocho de los 14 municipios con las más altas tasas de migración interna y hacia Estados Unidos están también entre los diez municipios con las menos favorables oportunidades sala-

riales. En contraste con la fuerte relación entre bajas oportunidades salariales y altas tasas migratorias, la relación entre oportunidades positivas de inversión y la migración hacia Estados Unidos es menos aparente. Sólo tres de los municipios en el cuartil superior de altas tasas de migración hacia Estados Unidos están entre los municipios con más altas oportunidades de inversión.

FIGURA 1
 Cuartiles inferiores de oportunidades
 salariales no agrícolas y agrícolas
 (1989-1991)
 Muestra de municipios en la Encuesta
 de Migración de Zacatecas

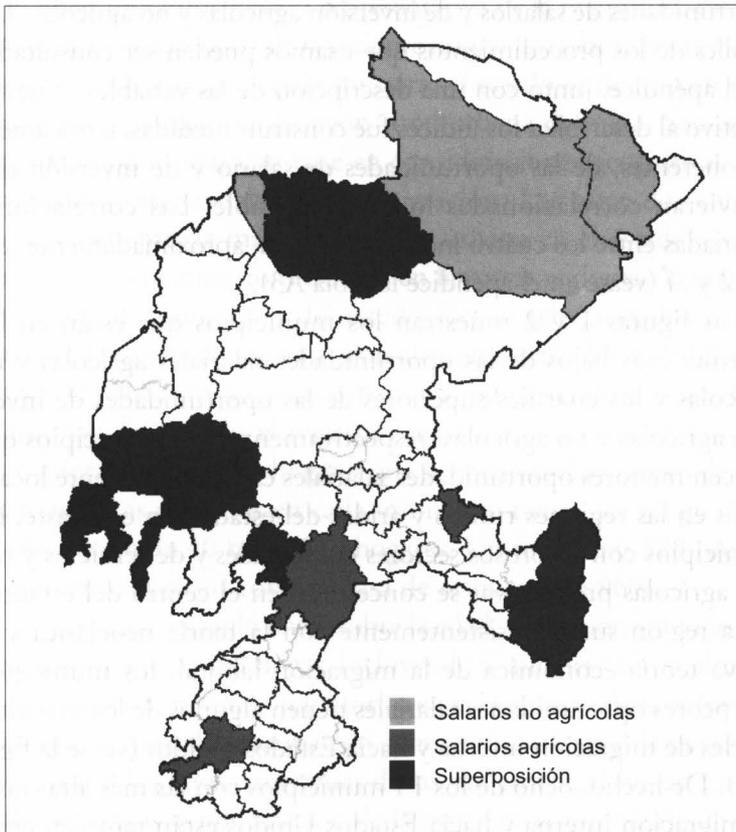


FIGURA 2
Cuartiles superiores de oportunidades
salariales no agrícolas y agrícolas
(1989-1991)
Muestra de municipios en la Encuesta
de Migración de Zacatecas

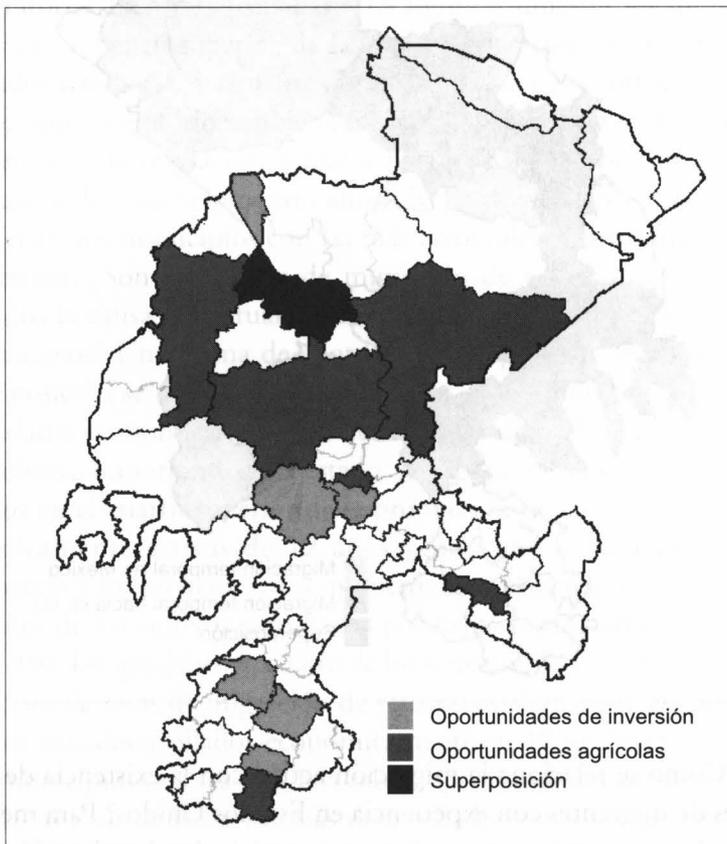
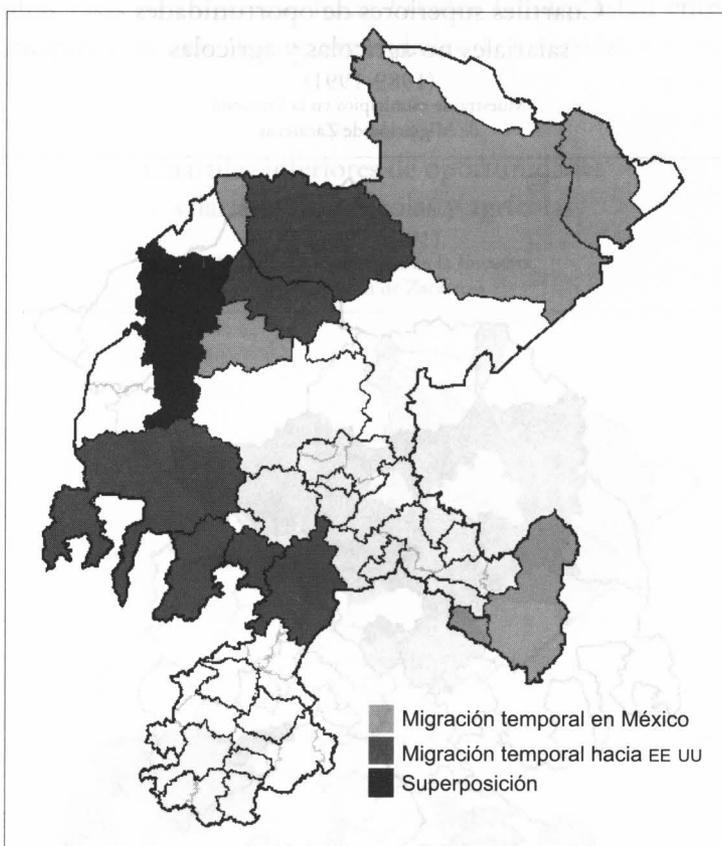


FIGURA 3
 Cuartiles superiores de la tasa de migración
 interna y hacia Estados Unidos (1986-90)

Muestra de municipios en la Encuesta
 de Migración de Zacatecas



¿Cómo se relaciona la migración actual con la existencia de las redes de migrantes con experiencia en Estados Unidos? Para medir las redes migratorias usamos las tasas municipales de migración de retorno de Estados Unidos entre 1979-1980. Esta tasa se basa en la pregunta contenida en el censo mexicano de 1980 que identificaba a los miembros del hogar que hubieran estado en Estados Unidos por seis meses o más y regresado a México durante un período

de 12 meses anterior al censo. De acuerdo con la teoría de las redes sociales, el flujo de migrantes de retorno es importante para mantener el estrecho vínculo entre los migrantes permanentes en las áreas de destino y los migrantes potenciales en los lugares de origen. También, los migrantes de retorno típicamente acompañan a los nuevos migrantes en los siguientes viajes a Estados Unidos. Los municipios con más altas tasas de migración de retorno de Estados Unidos, por lo tanto, tienen más probabilidad de tener redes migratorias bien desarrolladas.³ La figura 4 muestra los municipios en el cuartil superior de la tasa de migración de retorno de Estados Unidos. Únicamente dos de los municipios con altas tasas de retorno migratorio también están entre los municipios del cuartil superior de la migración actual a Estados Unidos. Sin embargo, cuatro de los municipios con altos niveles de retorno también están entre los municipios con las más favorables oportunidades de inversión. ¿Son estas tasas de migración de retorno de Estados Unidos la causa del actual clima favorable a la inversión en estos municipios? Una forma de abordar esta pregunta es examinar en qué posición se ubicaban los municipios en términos de las oportunidades económicas antes de que la migración a Estados Unidos se volviera importante en el estado. La figura 5 muestra los municipios en el cuartil superior de la proporción de las personas económicamente activas de 12 años y más que trabajaban en el comercio y los servicios, y los municipios en el cuartil superior por el valor de los cultivos cosechados por hectárea de tierra cultivada en 1950. De igual forma, cuatro de los siete municipios en el cuartil superior de tasas de migración de retorno estaban entre los municipios más desarrollados económicamente en 1950. Nueve de los 13 municipios con las más favorables oportunidades de inversión en 1990 eran también los más desarrollados económicamente en el estado 40 años antes.

³Findley (1987:163-190), en un análisis de la migración interna en las Filipinas, encontró que las familias que vivían en comunidades con una alta incidencia de migración de retorno tenían más probabilidad de enviar nuevos migrantes que las familias que vivían en lugares con poca incidencia de retorno.

FIGURA 4
Cuartil superior de la tasa de migración
de retorno de Estados Unidos
(1979-1980)
Muestra de municipios en la Encuesta
de Migración de Zacatecas

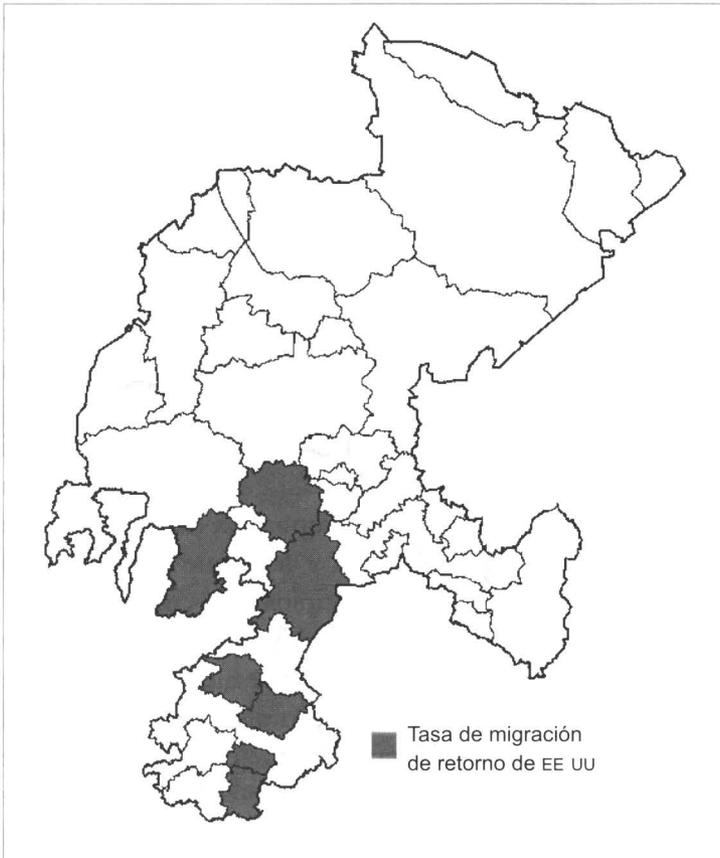
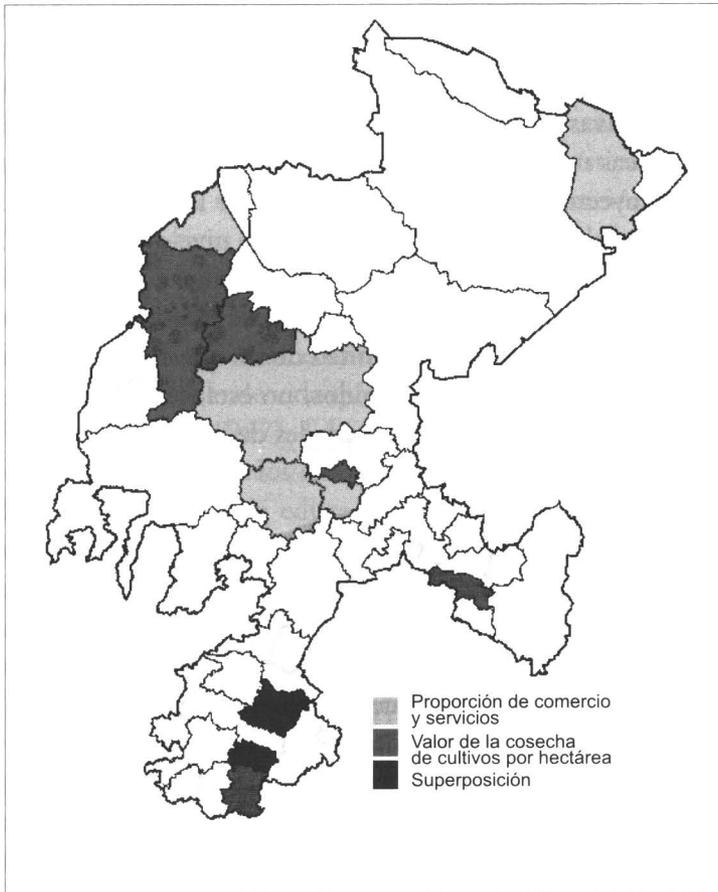


FIGURA 5
Cuartiles superiores de la proporción
de trabajadores económicamente activos en el
comercio y los servicios, y valor de las cosechas
por hectárea de tierra cultivable en 1950
Muestra de municipios en la Encuesta
de Migración de Zacatecas



Nuestra revisión de la distribución espacial de las oportunidades económicas y la migración revela que los municipios con los más altos niveles previos de migración de retorno de Estados Unidos tienen algunos de los más altos niveles de actividad de la pequeña empresa y los sectores agrícolas más rentables en el estado. Sin embargo, estos mismos municipios también estuvieron entre los municipios más desarrollados antes de que la migración hacia Estados Unidos se extendiera. Las oportunidades favorables para el comercio y los servicios están relacionadas con una ubicación ventajosa que no cambia con el tiempo, incluyendo el dominio histórico de ciertas comunidades como centros regionales de mercado. De la misma manera, los municipios con las tierras agrícolas más productivas en el pasado tienen más posibilidad de quedarse entre las áreas más productivas del estado, aunque la existencia de grandes proyectos de irrigación puede alterar la distribución de la producción agrícola. Por otro lado, los altos niveles de migración a Estados Unidos no son garantía de dinamismo económico. Muchos municipios con altos niveles previos de migración de retorno de Estados Unidos, y más de la mitad de los que cuentan con altas tasas de migración a Estados Unidos, no están entre los más importantes en cuanto a las oportunidades de inversión o salariales.

Análisis multivariado

Exploramos estas relaciones en el nivel individual usando modelos de regresión logística multinomial. La variable dependiente es la partida hacia un destino en México o en Estados Unidos durante el período 1986-1990. El modelo permite más de un viaje durante este período y los individuos pueden haber viajado internamente y a Estados Unidos. No distinguimos entre uno o muchos viajes del mismo tipo durante el período. Sin embargo, sí lo hicimos para viajes de ambos tipos. Los individuos que migraron internamente y a Estados Unidos durante el período aparecen dos veces en el archivo de análisis, una vez por cada resultado; ponderamos por un factor de .5 para preservar el total de la muestra observada.

El modelo de regresión logística multinomial que define el logaritmo de la probabilidad de la migración interna y a Estados Unidos, comparado con la no migración es:

$$\ln[\pi_{mi3i}] = \beta_{m,0} + \sum_j \beta_{m,j} X_{ij} + \sum_k \beta_{m,k} W_{ik} + \sum_l \beta_{m,l} Z_{il}, m=1,2$$

donde π_{1i} es la probabilidad de migración interna durante el período 1986-1990 por persona i con características a nivel individual X_{ij} , característica del hogar W_{ik} , características a nivel de la comunidad y el municipio Z_{il} , y los parámetros desconocidos $\beta_{1,0}$, $\beta_{1,j}$, $\beta_{1,k}$ y $\beta_{1,l}$; π_{2i} es la probabilidad de la migración a Estados Unidos por persona i con covariantes X_{ij} , W_{ik} , Z_{il} , y parámetros desconocidos $\beta_{2,0}$, $\beta_{2,j}$, $\beta_{2,k}$ y $\beta_{2,l}$; y π_{3i} es la probabilidad de no migración por persona i con covariantes X_{ij} , W_{ik} , y Z_{il} . Las características del individuo incluyen sexo, edad, edad al cuadrado, educación y estado civil. Las características del hogar incluyen número de hijos menores, número de adultos en edad de trabajar, redes de migración interna activas y redes de migración a Estados Unidos activas. La edad y el estado civil se usan como control por la fuerte asociación entre migración y ciclo de vida que otros investigadores han observado (Massey *et al.*, 1987). La educación es un indicador de las expectativas salariales de los diferentes tipos de migración. En general, los altos niveles de educación reducen la probabilidad de migrar a Estados Unidos debido a la baja rentabilidad que una mayor educación recibida en México tiene en los mercados laborales de aquel país (Taylor, 1987:626-638). La información sobre la posición ocupacional en el municipio de origen no está disponible para todos los miembros de los hogares. Sin embargo, el nivel educativo está fuertemente relacionado con la ocupación y, por lo tanto, proporciona una medida adecuada de los ingresos potenciales. El número de adultos en el hogar es un indicador de la disponibilidad de trabajadores que pueden migrar.

Cada municipio tiene un pueblo principal o un área urbana que es la sede del gobierno local, y en muchos casos es un centro de comercio y servicios; además, están los pueblos y villas rurales ale-

jadas, que típicamente tienen un tamaño que varía entre mínimo 20 y máximo mil habitantes. Usamos los índices de oportunidades de salario y de inversión del municipio para caracterizar la estructura local de las oportunidades económicas. Sin embargo, los servicios básicos y el desarrollo de la infraestructura a menudo no están bien distribuidos en las comunidades del municipio. Como control del desarrollo básico a nivel comunitario, usamos un índice de marginación construido con los datos del censo sobre tamaño de la población, niveles de alfabetismo, condiciones del hogar y acceso a servicios como agua y electricidad (Consejo Estatal de Población, 1998).⁴

CUADRO 1
Características muestrales seleccionadas
de hombres y mujeres de 15-65 años

| Nombre de la variable | Media |
|--|--------|
| <i>Variable dependiente: Estatus migratorio en 1986-90</i> | |
| Migrante interno | 0.043 |
| Hombres | 0.066 |
| Mujeres | 0.019 |
| Migrante hacia Estados Unidos | 0.074 |
| Hombres | 0.135 |
| Mujeres | 0.014 |
| <i>Características individuales</i> | |
| Sexo (masculino=1) | 0.481 |
| Edad | 32.41 |
| Menos de educación secundaria | 0.694 |
| Educación secundaria | 0.156 |
| Educación superior | 0.15 |
| Casado | 0.582 |
| <i>Características del hogar</i> | |
| Número de menores (<17) | 1.535 |
| Número de adultos (18-65) | 3.521 |
| Red activa de migrantes internos | 0.098 |
| Red activa de migrantes a Estados Unidos | 0.162 |
| | |
| Número de casos | 20,218 |

Fuente: Encuesta de migración de Zacatecas, 1991.

⁴Los índices de marginación se basan en la población total, número total de viviendas privadas ocupadas y porcentaje alfabeto de la población de 15 años y más en 1995; porcentaje de la población ocupada en el sector primario en 1990; porcentaje de viviendas sin agua entubada, porcentaje de viviendas sin drenaje, porcentaje de viviendas sin electricidad y porcentaje de viviendas con piso de tierra en 1995 y el número promedio de personas por habitación en 1990.

El cuadro 1 presenta los promedios y las desviaciones estándares de algunas características de la muestra. Alrededor de uno de cada cinco hombres de la muestra fueron migrantes temporales en algún momento de su vida entre 1986 y 1990. La migración hacia Estados Unidos es más común que la migración interna; cerca de 14% de los hombres realizaron al menos un viaje a Estados Unidos, comparado con 7% que migraron internamente. Menos de 3% de los hombres realizaron viajes tanto a Estados Unidos como hacia otras partes de México durante el mismo período. En el caso de las mujeres, la migración temporal a Estados Unidos y la migración interna son considerablemente menos comunes. Sólo 2% de las mujeres fueron migrantes internas y el porcentaje de migrantes temporales a Estados Unidos es todavía menor. Cerca de uno de cada siete hombres y mujeres de la muestra viven en hogares donde al menos un miembro fue un migrante interno activo y alrededor de uno de cada seis viven en hogares en donde al menos uno de sus miembros fue un migrante activo en Estados Unidos.

El cuadro 2 presenta los resultados de un modelo de regresión logística multinomial de la migración interna y hacia Estados Unidos. El modelo fue estimado utilizando ponderaciones en la muestra equivalentes a la inversa de las probabilidades de selección individual. Los errores estándares de los coeficientes están ajustados de manera que consideran la estratificación de la muestra en el nivel regional y los conglomerados a nivel de la comunidad o vecindario. El cuadro presenta los resultados para predecir los logaritmos de los momios de la migración interna contra la no migración, de la migración a Estados Unidos contra la no migración y de la migración a Estados Unidos contra la migración interna. Concentramos nuestro análisis en las variables relacionadas con las redes sociales y las oportunidades económicas. Los resultados de las variables demográficas en los niveles individual y del hogar son consistentes con los resultados reportados en otros estudios sobre la migración a Estados Unidos.

NUEVAS TENDENCIAS Y NUEVOS DESAFÍOS

CUADRO 2
 Parámetros estimados por el modelo de regresión logística multinomial para predecir los riesgos competitivos de la migración interna y hacia Estados Unidos Zacatecas, México, 1986-1990

| Interna | Migración interna contra no migración | | Migración a EE.UU. contra no migración | | Migración a EE.UU. contra migración | |
|---|---------------------------------------|--------|--|--------|-------------------------------------|-------|
| | b | t | b | t | b | t |
| <i>Características individuales</i> | | | | | | |
| Sexo (masculino=1) | 1.585** | -13.43 | 2.700** | -26.54 | 1.115** | -7.64 |
| Edad | -0.004 | -0.84 | .020** | -3.87 | .024** | -3.12 |
| Edad ² | -.002** | -7.03 | -.005** | -13.55 | -.002** | -5.24 |
| Educación secundaria | -0.053 | -0.43 | 0.104 | -0.85 | 0.157 | -1.01 |
| Educación superior | -0.186 | -1.25 | -.542** | -3.45 | -.356* | -1.68 |
| Casados | -0.166 | -1.29 | 0.141 | -1.31 | 0.307 | -1.85 |
| <i>Características del hogar</i> | | | | | | |
| Número de menores | -.105** | -3.55 | -.097** | -3.98 | 0.007 | -0.22 |
| Número de adultos | -.067* | -1.74 | .048** | -2.47 | .115** | -2.79 |
| Red activa de migrantes internos | 1.897** | -11.43 | -.306* | -1.76 | -2.203** | -9.48 |
| Red activa de migrantes a EE.UU | -.514** | -3.6 | 1.147** | -10.94 | 1.662** | -9.85 |
| <i>Características de la comunidad</i> | | | | | | |
| Índice de marginalidad | 0.039 | -0.55 | 0.018 | -0.79 | -0.021 | -0.3 |
| <i>Características municipales</i> | | | | | | |
| Redes migratorias hacia EE.UU. | | | | | | |
| Tasa de migración de retorno de EE.UU. (1980) | -.187** | -4.09 | 0.054 | -1.27 | .241** | -5.46 |
| Oportunidades salariales | | | | | | |
| No agrícolas | -.240** | -2.59 | -.350** | -3.22 | -0.11 | -1.05 |
| Agrícolas | -0.237 | -1.32 | -.480** | -3.39 | -0.244 | -1.33 |
| Oportunidades de inversión | | | | | | |
| No agrícolas | 0.089 | -0.72 | .314** | -2.65 | .225* | -1.82 |
| Agrícolas | -0.043 | -0.48 | .124* | -1.79 | .167* | -1.74 |
| Constante | | | | | | |
| F | -2.978** | -12.8 | -4.221** | -16.48 | -1.243** | -3.78 |
| Número de casos | 67.3** | | | | | |
| | 20,218 | | | | | |

Nota: (*p<.10; **p<.05), errores estándares ajustados por estratificación en el nivel regional y conglomerados a nivel de la comunidad y de los vecindarios.
 Fuente: Encuesta de migración de Zacatecas.

Consistente con la teoría de las redes sociales, el estar en un hogar con una red de migración interna activa aumenta significativamente la probabilidad de migración interna y reduce de igual forma la probabilidad de migrar a Estados Unidos. De la misma manera, el estar en un hogar con una red activa de migración hacia Estados Unidos reduce significativamente la probabilidad de migrar internamente y aumenta la probabilidad de migrar a Estados Unidos. En el ámbito municipal, la tasa anterior de retorno de Estados Unidos tiene un efecto negativo significativo en la probabilidad de migrar internamente y un efecto positivo pero no significativo en las probabilidades de migrar a Estados Unidos. Sin embargo, cuando comparamos la migración interna con la migración hacia Estados Unidos, la tasa anterior de retorno de Estados Unidos es altamente significativa. Los fuertes efectos positivos de las redes de migrantes con experiencia en Estados Unidos y la migración hacia ese país y los efectos negativos en la migración interna son consistentes con los hallazgos de otros estudios. A pesar de ello, el que las redes internas desmotiven la migración hacia Estados Unidos es, en cierta medida, sorprendente, dada la mayor atracción de los salarios más altos en ese país. Los resultados sugieren que los hogares no intentan diversificar los riesgos colocando de manera simultánea a varios miembros en los mercados laborales internos y de Estados Unidos.

Manteniendo constante la variable de las redes migratorias, las personas que viven en municipios con oportunidades de salarios no agrícolas favorables tienen menores probabilidades de migrar internamente o hacia Estados Unidos. Las oportunidades de salarios agrícolas están también inversamente relacionadas con la probabilidad de migrar a Estados Unidos, pero no tienen efectos significativos sobre la migración interna. Los resultados son consistentes tanto con la teoría neoclásica como con la nueva teoría económica de la migración laboral. Dadas ciertas oportunidades favorables de empleo en las cercanías, los individuos tienen significativamente menos probabilidades de migrar hacia otras áreas en busca de mayores salarios. Controlando por redes

migratorias y oportunidades de empleo, las oportunidades de inversión no tienen ningún efecto significativo en la migración interna, pero tienen un efecto positivo importante en la probabilidad de migrar a Estados Unidos. Este resultado, no predicho por la teoría neoclásica, es consistente con la nueva teoría económica de la migración laboral.

Como una prueba final de la teoría de las redes sociales, estimamos un modelo con interacciones entre las redes activas de migrantes con experiencia en Estados Unidos y los índices de oportunidades salariales agrícolas y no agrícolas. El cuadro 3 presenta los efectos de las oportunidades salariales en interacción con las redes activas sobre el logaritmo de los momios de migrar a Estados Unidos contra no migrar. Consistentes con la teoría de las redes sociales, los efectos negativos del incremento de las oportunidades salariales no agrícolas sobre la migración hacia Estados Unidos son mayores en los individuos sin una red activa en ese país, en comparación con aquellos individuos con tales redes; sin embargo, los resultados no son estadísticamente significativos. En el caso de las oportunidades de salarios agrícolas, la diferencia es altamente significativa. El incremento en las oportunidades de empleo agrícola desincentiva la migración hacia Estados Unidos en individuos que viven en hogares sin una red activa, pero el mismo incremento no tiene efecto en los individuos que viven en hogares donde existe una red activa en Estados Unidos. Estos resultados proveen evidencia adicional de la influencia de las redes sociales sobre los patrones migratorios, a pesar de que la relativamente débil interacción con los salarios no agrícolas sugiere que el crecimiento de los salarios en las áreas urbanas puede disuadir a algunos posibles migrantes a Estados Unidos, inclusive en comunidades con redes migratorias ya establecidas hacia ese país.

CUADRO 3
 Efectos de las oportunidades salariales no agrícolas y agrícolas sobre el logaritmo de los momios de la migración hacia Estados Unidos, según la presencia de una red activa de migrantes a Estados Unidos
 Zacatecas, México

| <i>Efectos de las oportunidades salariales en el municipio de origen</i> | Migración a EE.UU. contra no migración | |
|--|--|------------|
| | <i>b</i> | <i> t </i> |
| No agrícola sin red activa de migrantes a EE.UU. | -.379** | -3.32 |
| No agrícola con red activa de migrantes a EE.UU. | -.308** | -2.09 |
| Agrícola sin red activa de migrantes a EE.UU. | -.618** | -3.87 |
| Agrícola con red activa de migrantes a EE.UU. | -0.062 | -0.36 |

(** $p < .05$) (Sólo se presentan aquí los coeficientes por oportunidades salariales e interacción con una red activa de migrantes a EE.UU. Adicionalmente a los dos términos de interacción el modelo incluye todas las variables presentadas en el cuadro 2)

Fuente: Encuesta de Migración de Zacatecas, 1992.

El cuadro 4 resume nuestros resultados y compara la dirección predicha y estimada de los efectos en el nivel municipal sobre la probabilidad de migrar internamente y hacia Estados Unidos. Nuestros resultados proveen evidencia a favor de las tres teorías, lo que señala la importancia de incorporar múltiples marcos teóricos en las explicaciones del comportamiento migratorio. Sin embargo, en los puntos donde la teoría neoclásica y la nueva teoría económica de la migración laboral se contradicen, los resultados son consistentes con los efectos de la inversión predichos por este último enfoque. Los resultados también son consistentes con las predicciones de la teoría de las redes sociales; no obstante, la influencia positiva de las redes en Estados Unidos sobre la probabilidad de migrar al vecino del norte no es significativa en algunas instancias.

NUEVAS TENDENCIAS Y NUEVOS DESAFÍOS

CUADRO 4

Comparación de la dirección predicha y estimada de los efectos en el nivel municipal sobre el logaritmo de los momios de la migración interna y hacia Estados Unidos de acuerdo con la teoría neoclásica, la nueva teoría económica de la migración laboral, y la teoría de las redes sociales

| Factores en el nivel municipal EE. UU. | Dirección predicha | | | | | | Estimado | |
|--|---|----------------------|--|----------------------|------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Teoría neoclásica de la migración laboral | | Nueva teoría económica de la migración laboral | | Teoría de las redes sociales | | | |
| | Migración interna | Migración a EE. U.U. | Migración interna | Migración a EE. U.U. | Migración interna | Migración a EE. U.U. | Migración interna | Migración a EE. U.U. |
| <i>Oportunidades salariales</i> | | | | | | | | |
| No agrícolas | - | - | - | - | | | -** | -** |
| Agrícolas | - | - | - | - | | | - | -** |
| <i>Oportunidades de inversión</i> | | | | | | | | |
| No agrícola | - | - | + | + | | | + | +** |
| Agrícola | - | - | + | + | | | - | +* |
| <i>Redes migratorias hacia Estados Unidos</i> | | | | | | | | |
| Tasa de migración de retorno de EE. UU. (1980) | | | | | - | + | -** | + |
| Red activa de migrantes a EE.UU. | | | | | - | + | -** | +** |
| Salarios no agrícolas x Red activa de migrantes a EE.UU. | | | | | | + | | + |
| Salarios agrícolas x Red activa de migrantes a EE.UU. | | | | | | | + | +** |

¿Qué tan importantes son los efectos municipales sobre la probabilidad de migrar internamente y hacia Estados Unidos? El cuadro 5 presenta los riesgos relativos de la migración interna e internacional de acuerdo con las oportunidades económicas municipales alternativas y con las tasas de retorno de la migración internacional. El riesgo relativo es la razón de la probabilidad de migración entre dos grupos de individuos que difieren en términos del valor de una sola variable o de una combinación de valores de las variables (Hosmer y Lemeshow, 1989). Se interpreta como qué tantas veces es más o menos probable que ocurra el evento en el grupo correspondiente al numerador respecto del grupo en el denominador. Los riesgos relativos presentados en el cuadro 5 indican cuánto más probable es que los individuos en comunidades a una desviación estándar mayor que la media migren, respecto de individuos en comunidades con las mismas características a una desviación estándar menor que la media. Todas las otras características individuales, del hogar, la comunidad y el municipio se mantienen constantes en relación con sus promedios de muestreo. Este ejercicio nos permite comparar el impacto relativo de cambios similares en diferentes condiciones a nivel municipal. Por ejemplo, los individuos que viven en comunidades con oportunidades salariales con una desviación estándar mayor que la media tienen la mitad de la probabilidad de migrar hacia Estados Unidos que los individuos que viven en comunidades con oportunidades salariales con una desviación estándar menor que la media. Los riesgos relativos proveen una descripción clara de la importancia de los efectos de las redes sociales descritos en otros estudios. Los individuos que viven en comunidades con tasas de migración de retorno de Estados Unidos con una desviación estándar por encima de la media tienen 0.4 veces más probabilidad de migrar internamente que los individuos que viven en comunidades con tasas de migración de retorno con una desviación estándar menor que la media.

CUADRO 5
 Riesgos relativos de migración interna y hacia Estados Unidos según los valores de oportunidades salariales, oportunidades de inversión, y redes migratorias por encima de una desviación estándar versus una desviación estándar por debajo de la media muestral Zacatecas, México

| | Riesgo relativo de migración interna | Riesgo relativo de migración a EE. UU. |
|--|--------------------------------------|--|
| <i>Oportunidades salariales</i> | | |
| No agrícolas | 0.61 | 0.49 |
| Agrícolas | [.67] | 0.45 |
| <i>Oportunidades de inversión</i> | | |
| No agrícolas | [1.19] | 1.83 |
| Agrícolas | [.93] | 1.24 |
| <i>Redes migratorias en Estados Unidos</i> | | |
| Tasa de migración de retorno de EE. UU. (1980) | 0.4 | [1.30] |

Nota: las cifras entre corchetes no son significativas al $p < .10$

Fuente: cuadro 2.

¿Tenemos los mismos resultados para hombres y mujeres? Para contestar esta pregunta estimamos una serie de modelos de interacción. Empezamos por estimar el modelo que incluye las interacciones de todas las variables con sexo. Luego eliminamos, uno por uno, los términos de interacción que no eran significativos al nivel de 0.05, empezando por los menos significativos. El cuadro 6 presenta los efectos de las variables con interacciones de importancia en los logaritmos de los momios de migración interna y hacia Estados Unidos. No se muestran los resultados de las variables con interacciones no significativas. En una primera revisión rápida del cuadro, se puede ver que muchos de los efectos de las variables sobre la probabilidad de migrar difieren entre hombres y mujeres. En relación con el capital humano, una mayor educación no tiene ningún efecto sobre la migración femenina, pero tiene un efecto significativo, en forma negativa, sobre la probabilidad de que un hombre migre, especialmente hacia Estados Unidos. Estos resultados son consistentes con la creciente tendencia entre las

mujeres en México de migrar con la pareja. Los efectos de las funciones de los miembros familiares también son consistentes con este resultado y difieren en gran medida entre hombres y mujeres. El matrimonio disminuye la migración femenina interna, pero incrementa la probabilidad de migración masculina hacia Estados Unidos. El tener un hijo pequeño reduce de manera importante la probabilidad de migrar interna o internacionalmente tanto para las mujeres como para los hombres, pero el efecto es mucho mayor entre las mujeres.

El comportamiento migratorio femenino y masculino también difiere en cuanto a la influencia de las condiciones económicas locales. Las oportunidades de empleo no agrícola reducen significativamente la probabilidad de migrar para ambos sexos, pero el efecto negativo es dos veces mayor en la migración femenina que en la masculina. En otras palabras, se requiere un mayor incremento en el índice de oportunidades de empleo no agrícola para los hombres que para las mujeres para que tenga el mismo efecto de disuasión. Las oportunidades salariales agrícolas tienen un efecto significativo, de tipo negativo, sobre la migración femenina interna, pero no sobre la masculina, y sobre la migración masculina hacia Estados Unidos, pero no sobre la femenina. En general, estos resultados son consistentes con la existencia de roles familiares específicos para cada género, lo que provoca un mayor apego de la mujer al hogar.

Las oportunidades de inversión agrícolas y no agrícolas tienen un efecto positivo de mayor peso sobre la migración femenina que sobre la masculina. De hecho, tres de los cuatro coeficientes sobre las inversiones son significativos para las mujeres, mientras que sólo uno de los cuatro lo es para los hombres. La migración temporal de las mujeres, por lo tanto, parece ser más común en los municipios con oportunidades positivas de inversión. Este resultado es consistente con la estrategia de planear viajes en pareja para maximizar los ahorros que se utilizarán para invertir, aunque la fuerte evidencia en favor de esta relación sugiere la necesidad de examinar el uso de las remesas.

CUADRO 6
Efectos diferenciales del capital humano, los roles familiares y las características municipales sobre el logaritmo de los momios de migración interna y hacia Estados Unidos de hombres y mujeres
Zacatecas, México

| | Migrante a EE. UU. contra no migrante | | Migrante a EE. UU. contra no migrante | |
|------------------------------------|--|----------|--|----------|
| | <i>b</i> | <i>t</i> | <i>b</i> | <i>t</i> |
| <i>Capital humano</i> | | | | |
| Mayor educación, mujeres | 0.204 | -0.9 | -0.052 | -0.17 |
| Mayor educación, hombres | -.344* | -1.96 | -.633** | -4.33 |
| <i>Roles familiares</i> | | | | |
| Casados, mujeres | -.739** | -2.83 | 0.085 | -0.3 |
| Casados, hombres | 0.136 | -0.95 | .239** | -2.18 |
| Menores, mujeres | -.316** | -3.62 | -.556** | -4.91 |
| Menores, hombres | -.068** | -2.03 | -.064** | -2.53 |
| <i>Características municipales</i> | | | | |
| <i>Oportunidades salariales</i> | | | | |
| No agrícolas, mujeres | -.391** | -3.02 | -.651** | -4.1 |
| No agrícolas, hombres | -.194** | -2 | -.320** | -2.9 |
| Agrícolas, mujeres | -.765** | -2.83 | -0.104 | -0.37 |
| Agrícolas, hombres | -0.09 | -0.54 | -.524** | -3.76 |
| <i>Oportunidades de inversión</i> | | | | |
| No agrícolas, mujeres | .340** | -2.14 | .482** | -3.19 |
| No agrícolas, hombres | 0.001 | -0.01 | .298** | -2.48 |
| Agrícolas, mujeres | 0.203 | -1.54 | .280** | -2.12 |
| Agrícolas, hombres | -0.125 | -1.47 | 0.109 | -1.51 |

(**p* <.10, ***p* <.05) (Sólo se presentan aquí aquellos coeficientes que tienen interacciones significativas con sexo. El modelo estimado incluye todas las variables presentadas en el cuadro 2 y las interacciones con sexo presentadas en este cuadro).

Fuente: Encuesta de migración de Zacatecas, 1992.

Conclusiones

Los resultados de este análisis proveen razones para ser optimistas y pesimistas, a la vez, respecto de la efectividad del crecimiento del empleo en México como desincentivo de la migración hacia Estados Unidos. Las decisiones sobre la migración responden claramente a las oportunidades de empleo local, inclusive en un estado como Zacatecas, donde la migración hacia Estados Unidos es constante y tiene una larga historia. Sin embargo, se requerirían mejoras sustanciales en el empleo para poder contrarrestar la fuerte

atracción de la migración hacia Estados Unidos en comunidades donde tal migración está bien cimentada. También encontramos que la migración hacia Estados Unidos está fuertemente asociada con las oportunidades positivas de inversión, controlando por otros factores. Este resultado sugiere que el desarrollo de servicios de crédito al pequeño inversionista en México debiera verse como una parte integral de las estrategias de desarrollo diseñadas para reducir la migración temporal hacia el país vecino.

Apéndice

CONSTRUCCIÓN DE ÍNDICES DE SALARIO
Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Comenzando con una base de datos municipales de más de 140 indicadores de la actividad económica, reducimos el número de indicadores relevantes a 33 y los dividimos en indicadores no agrícolas y agrícolas (cuadro A1). Usamos análisis de correlación para identificar indicadores redundantes ($r > .85$), y así eliminamos 16 indicadores. Sometimos las medidas restantes a un análisis factorial exploratorio para separar los grupos de variables que correspondían a oportunidades de salario y de inversión. En la primera iteración de cada análisis factorial, permitimos un número irrestricto de factores. Posteriormente, eliminamos los factores con valor promedio (*eigenvalue*) menor que uno. Después de varias iteraciones, este procedimiento nos condujo a cinco factores de solución para los indicadores no agrícolas y cuatro factores de solución para los agrícolas. Con base en consideraciones teóricas, identificamos en cada uno de los dos grupos de indicadores un factor que correspondiera con las oportunidades salariales y otro que correspondiera con las oportunidades de inversión. Siguiendo el método iterativo de formación de índices propuesto por Marradi (1981), retuvimos sólo aquellas variables fuertemente cargadas sobre nuestros dos factores de interés (valores mayores que 0.50) y corrimos nuevamente el análisis factorial. Las pruebas del *eigenvalue* entre ambos grupos de indicadores mostraron dos factores de solución que correspondieron con nuestros factores salariales y de inversión.

El cuadro A2 presenta los resultados para la solución de dos factores. Entre los indicadores no agrícolas, las proporciones de hombres y de mujeres económicamente activos empleados por otros, hombres y mujeres económicamente activos que reportaron un ingreso, y hombres económicamente activos en el comercio recayeron significativamente en un factor particular que identificamos como oportunidades salariales. La proporción de hombres

y mujeres económicamente activos en el comercio, la proporción de hombres económicamente activos con ingresos mayores a dos salarios mínimos, el número de establecimientos comerciales por persona económicamente activa, el número de establecimientos de servicios por persona económicamente activa y el logaritmo natural de los ingresos municipales *per cápita* recayeron significativamente en el segundo factor, el cual identificamos como oportunidades de inversión. Entre los indicadores agrícolas, el número de trabajadores agrícolas por granja, la proporción de tierra cultivable irrigada y la proporción de trabajadores agrícolas que ganan más del salario mínimo recayeron significativamente en un solo factor, al que identificamos como oportunidades salariales. El valor de la producción agrícola por granja, el valor de la producción agrícola por trabajador agrícola y el valor de la cosecha por hectárea de tierra cultivable recayeron significativamente en el segundo factor, al cual identificamos como oportunidades de inversión agrícola. Para crear cada uno de estos cuatro índices, separamos los indicadores agrícolas y no agrícolas de acuerdo con las oportunidades salariales y de inversión y corrimos un análisis factorial final para cada uno de los cuatro grupos. Dado que el objetivo era construir índices con la menor correlación posible, eliminamos del análisis la proporción de hombres en actividades comerciales de los grupos de salario e inversión no agrícolas. También eliminamos del grupo de inversiones no agrícolas la proporción de hombres que ganaban más de dos salarios mínimos, ya que, intuitivamente, este indicador también debe ser una buena medida de las oportunidades salariales. Los *factor loadings* y *scores* finales de los factores que utilizamos para construir los cuatro índices aparecen en las columnas de la mitad derecha del cuadro A2. Para crear los índices sintéticos, tomamos los valores municipales de las variables, los multiplicamos por su coeficiente del *score* correspondiente y luego sumamos los productos (Kim y Mueller, 1978). El cuadro 2 presenta los coeficientes de confiabilidad *Cronbach's alpha* para cada índice. Los valores altos indican que el índice provee una medida internamente consistente de uno de los conceptos incluidos. Los cuatro valores

del *Cronbach's alfa* son cercanos al nivel mínimo aceptable (0.80) recomendado por Carmines y Zeller (1979).

En el cuadro 3 presentamos la matriz de correlación de nuestros cuatro índices y otras características municipales que aparecen en otros estudios como medidas de las oportunidades económicas. Las correlaciones bivariadas entre los cuatro índices se encontraron en un rango entre 0.2 y 0.4.

CUADRO A1
Lista de variables y descripciones

| Nombre de la variable | Descripciones |
|---|--|
| <i>Oportunidades no agrícolas</i> | |
| Población | Logaritmo natural de la población municipal |
| Hombres económicamente activos | Proporción de hombres edad 15+ económicamente activos |
| Mujeres económicamente activas | Proporción de mujeres edad 15+ económicamente activos |
| Hombres empleados por otros | Proporción de hombres económicamente activos empleados por otros |
| Mujeres empleadas por otros | Proporción de mujeres económicamente activas empleadas por otros |
| Hombres en el sector manufacturero | Proporción de hombres económicamente activos en el sector manufacturero |
| Hombres en el comercio | Proporción de hombres económicamente activos en el comercio |
| Hombres en los servicios | Proporción de hombres económicamente activos en los servicios |
| Mujeres en el sector manufacturero | Proporción de mujeres económicamente activas en el sector manufacturero |
| Mujeres en el comercio | Proporción de mujeres económicamente activas en el comercio |
| Mujeres en los servicios | Proporción de mujeres económicamente activas en los servicios |
| Hombres con ingresos | Proporción de hombres económicamente activos que reportaron un ingreso |
| Mujeres con ingresos | Proporción de mujeres económicamente activas que reportaron un ingreso |
| Hombres con dos salarios mínimos | Proporción de hombres econ. activos con ingresos de dos o más salarios mínimos únicamente |
| Mujeres con dos salarios mínimos | Proporción de mujeres econ. activas con ingresos de dos o más salarios mínimos únicamente |
| Establecimientos comerciales | Número de establecimientos comerciales por persona económicamente activa |
| Establecimientos de servicios | Número de establecimientos de servicios por persona económicamente activa |
| Establecimientos manufactureros | Número de establecimientos manufactureros por persona económicamente activa |
| Ingresos municipales | Logaritmo natural de los ingresos municipales per cápita provenientes de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Excluye contribución a mejoras |
| <i>Oportunidades agrícolas</i> | |
| Valor de producción agrícola por trabajador | Valor de producción agrícola por trabajador agrícola (incluye frijoles, maíz, otros granos y verduras, frutas y carne) (promedio 1990 y 1991) |
| Valor de producción agrícola por granja | Valor de producción agrícola por unidad de producción rural |
| Valor de producción | Valor de producción agrícola por hectárea de tierra |

NUEVAS TENDENCIAS Y NUEVOS DESAFÍOS

| | |
|--|---|
| agrícola por hectárea | cultivable (incluye frijoles, maíz, otros granos y verduras, frutas y carne) (promedio 1990 y 1991) |
| Valor de producción de fruta por granja | Valor de producción de fruta por unidad de producción rural (promedio 1990 y 1991) |
| Trabajadores por hectárea | Trabajadores agrícolas por hectárea de tierra de labor |
| Granjas por hectárea | Unidades de producción rural por hectárea de tierra de labor |
| Trabajadores por granja | Trabajadores agrícolas por unidades de producción rural |
| Tierra en ejidos | Proporción de tierra en ejidos y comunidades agrarias |
| Tierra de labor en ejidos | Proporción de tierra de labor en ejidos y comunidades agrarias |
| Tierra de labor de riego | Proporción de tierra de labor de riego |
| Unidades de autoconsumo | Proporción de unidades de producción rural que no producen para el mercado |
| Trabajadores agrícolas con un salario mínimo | Proporción de trabajadores agrícolas con ingresos de un salario mínimo o más |
| Hombres en la agricultura | Proporción de hombres económicamente activos en la agricultura |
| Mujeres en la agricultura | Proporción de mujeres económicamente activas en la agricultura |

CUADRO A2
Soluciones de dos factores, *factor loadings* y *scores* para
los índices de oportunidades salariales y de inversión
Zacatecas, México

| Inversión Nombre de las variables <i>Scores</i> | Solución de dos factores | | <i>Factor loadings</i> y <i>scores</i> para los índices | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------|--|---------------|-------------------------------|---------------|
| | Facto r 1 | Facto r 2 | Oportunidades salariales | | Oportunidades de inversión | |
| | Oportunidades salariales | Oportunidades de inversión | <i>Factor</i> | <i>Scores</i> | <i>Factor</i> | <i>Scores</i> |
| <i>Oportunidades no agrícolas</i> | | | | | | |
| Hombres empleados por otros | .77** | -.11 | .73** | .268 | | |
| Mujeres empleadas por otros | .66** | -.28 | .66** | .208 | | |
| Hombres con ingresos | .80** | -.00 | .74** | .275 | | |
| Mujeres con ingresos | .75** | -.08 | .80** | .355 | | |
| Hombres en el comercio | .57** | .51** | | | | |
| Mujeres en el comercio | -.14 | .76** | | | .62** | .120 |
| Hombres con dos salarios mínimos | .24 | .65** | | | | |
| Establecimientos comerciales | .31 | .78** | | | .88** | .376 |
| Establecimientos de servicios | .40 | .77** | | | .88** | .379 |
| Ingresos municipales | .05 | .79** | | | .76** | .188 |
| <i>Cronbach's Alpha</i> (estandarizado) | | | | 83 | | .87 |
| <i>Oportunidades agrícolas</i> | | | | | | |
| Trabajadores por granja | .96** | -.18 | .68** | .321 | | |
| Tierra de labor de riego | .70** | -.14 | .71** | .354 | | |
| Trabajadores agrícolas con un salario mínimo | .61** | .28 | .69** | .330 | | |
| Valor de producción agrícola por granja | .31 | .83** | | | .92** | .613 |
| Valor de producción agrícola por trabajador | -.29 | 1.02** | | | .78** | .183 |
| Valor de producción agrícola por hectárea | .32 | .64** | | | .81** | .212 |
| <i>Cronbach's Alpha</i> (estandarizado) | | | | .77 | | .89 |

***Loadings* mayor que 0.50.

CUADRO A3
 Matriz de correlación, índices de oportunidades
 salariales y de inversión y medidas selectas de actividad
 económica al nivel municipal
 Zacatecas, México

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----|
| 1. Oportunidades salariales no agrícolas | | | | | | | | | | |
| 2. Oportunidades salariales agrícolas | .38 | | | | | | | | | |
| 3. Oportunidades de inversión no agrícola | .22 | .33 | | | | | | | | |
| 4. Oportunidades de inversión agrícola | .17 | .42 | .20 | | | | | | | |
| 5. Proporción con dos o más salarios mínimos | .22 | .37 | .66 | .29 | | | | | | |
| 6. Mujeres con ingresos | .82 | .27 | .24 | .16 | .13 | | | | | |
| 7. Ingresos municipales | .02 | .37 | .81 | .28 | .65 | .12 | | | | |
| 8. Proporción trabaja por su cuenta | -.76 | -.38 | -.18 | -.15 | -.24 | -.45 | -.03 | | | |
| 9. Mujeres en el sector manufactura | .12 | -.02 | -.25 | -.13 | -.24 | .05 | -.17 | -.15 | | |
| 10. Mujeres económicamente activas | .62 | .36 | .54 | .10 | .50 | .38 | .36 | -.63 | .14 | |
| 11. Población | .23 | .18 | .27 | .19 | .22 | .11 | .20 | -.23 | -.15 | .55 |

BIBLIOGRAFÍA

- Adams Jr., R. H., "Remittances, Investment, and Rural Asset Accumulation in Pakistan", en *Economic Development and Cultural Change*, vol. 47, núm. 1, 1998, pp. 155-173.
- Alarcón, R., "El proceso de 'norteñización': impacto de la migración internacional en Chavinda, Michoacán", en T. Calvo y G. López (eds.), *Movimientos de población en el occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 337-357.
- Arroyo Alejandro, J., A. de León Arias y B. Valenzuela Varela, "Patterns of Migration and Regional Development in the State of Jalisco, Mexico", en S. Diaz-Briquets y S. Weintraub (eds.), *Region and Sectoral Development in Mexico as Alternatives to Migration*, Boulder (Colorado), Westview Press, Inc., 1991, pp. 49-87.
- Berg, E. J., "Backward-Sloping Labor Supply Functions in Dual Economies - The Africa Case", en *Quarterly Journal of Economics*, núm. 75, 1961, pp. 468-492.
- Blejer, M. I., H. G. Johnson y A. C. Porzecanski, "An Analysis of the Economic Determinants of Legal and Illegal Mexican Migration to the United States", en *Research in Population Economics*, núm. 1, 1978, pp. 217-231.
- Bustamante, J. A., G. Jasso, J. E. Taylor y P. T. Legarreta, "Characteristics of Migrants: Mexicans in the United States", en *Migration Between Mexico and the United States: Binational Study*, vol. 1. Washington (D.C.), Commission for Immigration Reform, 1998, pp. 91-162.
- Byerlee, D., "Rural-Urban Migration in Africa: Theory, Policy and Research Implications", en *International Migration Review*, núm. 8, 1974, pp. 543-566.
- Carmines, E., y R. Zeller, "Reliability and Validity Assessment", en *Quantitative Applications in the Social Sciences Series*, núm. 17, Beverly Hills (California), Sage, 1979.
- Consejo Estatal de Población, *La marginación por localidad y población en Zacatecas*. Zacatecas, Secretaría de Planeación y Finanzas, 1998.
- Cornelius, W. A., "Labor Migration to the United States: Development Outcomes and Alternatives in Mexican Sending Communities", en S. Diaz-Briquets y S. Weintraub (eds.), *Region and Sectoral Developments in Mexico as Alternatives to Migration*, Boulder (Colorado), Westview Press, Inc., 1991a. pp. 91-131.
- _____, "Los Migrantes de la Crisis: The Changing Profile of Mexican Migration to the United States", en M. González de la Rocha y A. Escobar Latapí (eds.), *Social Responses to Mexico's Economic Crisis of the 1980s*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies-, University of California,

- 1991b, pp. 155-193.
- _____, y P. L. Martin, *The Uncertain Connection: Free Trade and Mexico-U.S. Migration*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies-University of California, 1993.
- DaVanzo, J., "Microeconomic Approaches to Studying Migration Decisions", en G. F. de Jong y R. W. Gardner (eds.), *Migration Decision Making: Multidisciplinary Approaches to Microlevel Studies in Developed and Developing Countries*, Nueva York, Pergamon, 1981, pp. 90-129.
- Donato, K. M., "Current Trends and Patterns of Female Migration: Evidence from Mexico", en *International Migration Review*, vol. 27, núm 4, 1993, pp. 748-771.
- _____, y S. M. Kanaiaupuni, "Poverty, Demographic Change, and the Migration of Mexican Women to the United States", en *Women, Poverty and Demographic Change*, Liege, International Union for the Scientific Study of Population, 1994.
- Durand, J. y D. S. Massey, "Mexican Migration to the United States: A Critical Review", en *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 2, 1992, pp. 3-42.
- _____, E. Parrado y D. Massey, "International Migration and Development in Mexican Communities", en *Demography*, vol. 33, núm. 2, 1996, pp. 249-64.
- _____, D. S. Massey y R. M. Zenteno, "Reconsidering the 'Changing Character' of Mexican Migration to the United States", trabajo presentado en el *Annual Meeting of the Population Association of America*, Chicago, 1998.
- Escobar, A., M. González y B. Roberts, "Migration, Labour Markets, and the International Economy: Jalisco, Mexico, and the United States", en J. Eades (ed.), *Migrants, Workers, and the Social Order*, Londres, Association of Social Anthropologists, 1987, pp. 42-64.
- Findley, S. E. "An Interactive Contextual Model of Migration in Ilocos Norte, The Philippines", en *Demography*, vol. 24, núm. 2, 1987, pp. 163-190.
- Fukurai, H., J. B. Pick, E. W. Butler y S. Nag., "An Analysis of Interstate Migration in Mexico: Impact of Origin and Destination States on Migration Patterns", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 3, núm. 2, 1987, pp. 365-396.
- Grasmuck, S. y P. R. Pessar, *Between Two Islands: Dominican International Migration*, Berkeley, University of California Press, 1991.
- Greenwood, M. J., "An Econometric Model of Internal Migration and Regional Economic Growth in Mexico", en *Journal of Regional Science*, vol.18, núm. 1, 1978, pp. 17-31.
- _____, J. R. Ladman y B. S. Siegel, "Long-Term Trends in Migratory Behavior in a Developing Country: The Case of Mexico", en *Demography*, vol. 18, núm. 3, 1981, pp. 369-388.

- Grindle, M. S., *Searching for Rural Development: Labor Migration and Employment in Mexico*, Ithaca (N.Y.), Cornell University Press, 1988.
- Guendelman, S. y A. Perez-Itriago, "Double Lives: The Changing Role of Women in Seasonal Migration", en *Women's Studies*, núm. 13, 1987, pp. 249-271.
- Guilmoto, C. Z., "Institutions and Migrations. Short-term Versus Long-term Moves in West Africa", en *Population Studies*, núm. 52, 1998, pp. 85-103.
- Harris, J. R. y M. P. Todaro, "Migration, Unemployment, and Development: Two-sector Analysis", en *American Economic Review*, núm. 60, 1970, pp. 126-142.
- Hill, J. K., "Immigrant Decisions Concerning Duration of Stay and Migratory Frequency", en *Journal of Development Economics*, núm. 25, 1987, 221-234.
- Hinojosa Ojeda, R., "The North American Free Trade Agreement and Migration", en *Migration and Development: New Partnerships for Co-operation*, París, Organization for Economic Co-operation and Development, 1994, pp. 229-239.
- _____, S. Robinson, "Labor Issues in a North American Free Trade Area", en N. Lustig et al. (eds.), *North American Free Trade: Assessing the Impact*, Washington (D.C.), The Brookings Institution, 1992, pp. 69-98.
- Hosmer, D. W. y S. Lemeshow, *Applied Logistic Regression*. Nueva York, John Wiley and Sons, 1989.
- Hondagneu-Sotelo, P., *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. Berkeley, University of California Press, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *La situación actual de la migración zacatecana*. Zacatecas, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1991.
- _____, *Encuesta de migración del estado de Zacatecas. Resultados definitivos*. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1992.
- Jenkins, J. C., "Push/Pull in Recent Mexican Migration to the U.S.", en *International Migration Review*, núm. 11, 1977, pp. 178-189.
- Jones, R. C., "U.S. Migration: An Alternative Economic Mobility Ladder for Rural Central Mexico", en *Social Science Quarterly*, vol. 73, núm. 3, 1992, pp. 496-510.
- Kim, J. y C. Mueller, *Factor Analysis, Statistical Methods and Practical Issues*, Quantitative Applications in the Social Sciences Series, núm. 14. Beverly Hills (California), Sage, 1978.
- King, J., "Interstate Migration in Mexico", en *Economic Development and Cultural Change*, vol. 27, núm. 1, 1978, pp. 83-101.
- Lauby, J. y O. Stark, "Individual Migration as a Family Strategy: Young Women

- in the Philippines”, en *Population Studies*, núm. 42, 1988, pp. 473-486.
- Lindstrom, D. P., “The Differential Role of Family Networks in Individual Migration Decisions”, trabajo presentado en el *Annual Meeting of the Population Association of America*, Washington, D.C., 1991.
- _____, “Economic Opportunity in Mexico and Return Migration from the United States”, en *Demography*, vol. 33, núm. 3, 1996, pp. 357-374.
- Lowell, Lindsay, “Circular Mobility, Migrant Communities, and Policy Restrictions: Unauthorized Flows from Mexico”, en C. Goldscheider (ed.), *Migration, Population Structure, and Redistribution Policies*, Boulder, Westview Press, 1992, pp. 137-157.
- Marradi, A., “Factor Analysis as an Aid in the Formation and Refinement of Empirically Useful Concepts”, en D. Jackson y E. Borgatta (eds.), *Factor Analysis and Measurement in Sociological Research*, Beverly Hills (California), Sage, 1981.
- Martin, Philip, “Do Mexican Agricultural Policies Stimulate Emigration?”, en F. D. Bean *et al.* (eds.), *At the Crossroads: Mexican Migration and U.S. Policy*, Lanham, Rowman and Littlefield Publishers, 1997, pp. 79-116.
- Massey, D. S., “The Social Organization of Mexican Migration to the United States”, en *Annals of the American Academy*, núm. 487, 1986, pp. 102-113.
- _____, “The Social and Economic Origins of Immigration”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, núm. 510, 1990, pp. 60-72.
- _____, R. Alarcón, J. Durand y H. González, *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1987.
- _____, F. García España, “The Social Process of International Migration”, en *Science*, núm. 237, 1987, pp. 733-738.
- _____, J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J. E. Taylor, “Theories of International Migration: A Review and Appraisal”, en *Population and Development Review*, núm. 19, 1993a, pp. 431-466.
- _____, J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J. E. Taylor, “An Evaluation of International Migration Theory: The North American Case”, en *Population and Development Review*, núm. 20, 1993b, pp. 699-751.
- _____ y K. E. Espinosa, “What’s Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis”, en *American Journal of Sociology*, vol. 102, núm. 4, 1997, pp. 939-999.
- Mincer, J., “Family Migration Decisions”, en *Journal of Political Economy*, vol. 86, núm. 5, 1987, pp. 749-773.
- Pedraza, S., “Women and Migration: The Social Consequences of Gender”, en *Annual Review of Sociology*, núm. 17, 1991, pp. 303-325.

- Perez-Itriago, A. y S. Guendelman, "Role Models and Parallel Lives: Mexican Migrant Women Return Home", en R. Appleyard (ed.), *The Impact of International Migration on Developing Countries*, París, Development Centre of the Organization for Economic Co-operation and Development, 1989, pp. 269-285.
- Piore, M. J., *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- Portes, A. y R. L. Bach, *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States*, Berkeley, University of California Press, 1985.
- Reichert, J. S., "The Migrant Syndrome: Seasonal U.S. Wage Labor and Rural Development in Central Mexico", en *Human Organization*, vol. 40, núm. 1, 1981, pp. 56-66.
- Rionda Ramírez, L. M., *Y jalaron pa'l norte... migración, agrarismo y agricultura en un pueblo michoacano: Copándaro de Jiménez*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán, 1992.
- Roberts, B. R. y A. Escobar Latapí, "Mexican Social and Economic Policy and Emigration", en F. D. Bean *et al.* (eds.), *At The Crossroads: Mexican Migration and U.S. Policy*, Lanham, Rowman and Littlefield Publishers, 1997, pp. 47-78.
- Silvers, A. L. y P. Crosson, "Urban Bound Migration and Rural Investment: The Case of Mexico", en *Journal of Regional Science*, vol. 23, núm. 1, 1983, pp. 33-47.
- Sjaastad, L. A., "The Costs and Returns of Human Migration", en *Journal of Political Economy*, núm. 70 (sup.), 1962, pp. 80-93.
- Stark, O., *The Migration of Labor*. Cambridge (MA), Basil Blackwell, 1991.
- Taylor, J. E., "Differential Migration, Networks, Information and Risk", en *Research in Human Capital and Development: Migration, Human Capital and Development*, núm. 4, 1986, pp. 147-171.
- _____, "Undocumented Mexico-U.S. Migration and the Returns to Households in Rural Mexico", en *American Journal of Agricultural Economics*, núm. 69, 1987, pp. 626-38.
- _____, "The New Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process", en *International Migration*, vol. 37, núm. 1, 1999, pp. 63-88.
- Todaro, M. P., "A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries", en *American Economic Review*, vol. 59, núm. 1, 1969, pp. 138-148.
- Uribe Castañeda, M. y A. Caso Raphael, "Procesos migratorios interestatales: el caso de México", en *Demografía y Economía*, vol. 13, núm. 2, 1979, pp. 224-234.

LA OTRA FRONTERA:
INMIGRACIÓN AFRICANA Y SECTOR
AGRÍCOLA EN ESPAÑA

Cristóbal Mendoza*

La incorporación de inmigrantes en la agricultura europea ha sido un tema poco estudiado (Ageyman y Spooner, 1997:197-217). Esta falta de literatura científica contrasta con la abundante bibliografía que existe para el caso norteamericano (por ejemplo, Friedland y Nelkin, 1971; Baker, 1976; Goldfarb, 1981). Quizá no sea de extrañar, ya que el volumen de los flujos migratorios orientados al sector agrícola estadounidense es sustancialmente mayor que para las naciones europeas. De hecho, la inmigración laboral con destino al norte y el centro de Europa en los años cincuenta y sesenta se dirigió básicamente a ciudades, incorporándose así en sectores de actividad diferentes a la agricultura (véase, por ejemplo, Schmitter-Heisler, 1986:485, 76-86). Las estadísticas, sin embargo, revelan que la agricultura en los noventa juega un papel cada vez más claro en la atracción de nuevos migrantes a Europa. Así, 54% de los permisos de trabajo concedidos en Alemania en 1992 fueron para realizar tareas agrícolas (Cyrus, 1994:26, 97-124). En el caso de España, 15.2% de la fuerza de trabajo no europea con residencia legalizada estaba empleada en el sector agrícola en 1996. Este porcentaje ascendía a 31.6% en el caso de los nacionales de algún país africano (Comisión Interministerial de Extranjería, anual). Para Francia, Berlan (1986:2, 9-32) observó que las tareas agrícolas de naturaleza temporal han pasado de ser realizadas por nacionales de la Península Ibérica a serlo por magrebíes. Por último, en Italia, tanto las estadísticas oficiales

*Doctor por el Departamento de Geografía del King's Collage, es investigador de la Universidad de Guadalajara. Entre sus publicaciones se encuentran "African Employment in Iberian Agriculture and Construction: A Cross-Border Comparative Approach", Londres (1999); "Foreign Labour Immigration in High-Unemployment Spain: The Role of African-born Workers in the Girona Labour Market" en R. King y R. Black (eds.), *Southern Europe and the New Immigration* (Brighton, 1997); "Flujos migratorios en el sur de Europa: Una aproximación a la migración en las empresas a partir de las fuentes estadísticas", en *Habitar, Vivir* (Barcelona, 1995).

(Istituto Nazionale de Economia Agraria, 1992) como algunas investigaciones (por ejemplo, King y Rybaczuk, 1993:175-206) coinciden en el papel cada vez más importante de los trabajadores extranjeros en las regiones vitícolas del centro y sur del país.

Actualmente, la inmigración en Europa difiere de los flujos anteriores no sólo en cuanto al papel de la agricultura, sino también en el contexto de recepción sociopolítico y económico, así como en el hecho de que más países se han convertido en netamente receptores de migración internacional, incluyendo los del sur de Europa (King y Rybaczuk, 1993:1-25; Pugliese, 1993:11, 513-522). Sin lugar a dudas, el contexto de recepción de inmigrantes es mucho menos favorable en estos momentos, pudiéndose incluso calificar de adverso.¹ Así, las políticas de importación de trabajadores en los años cincuenta y sesenta (por ejemplo, el sistema alemán de trabajador huésped o *Gastarbeiter*) se han transformado en políticas claramente hostiles (Costa-Lascoux, 1989:5, 161-177; Kastoryano, 1989:5, 9-20; Convey y Kupiszewski, 1996:311-329; Marie, 1996:12, 169-209). Los gobiernos europeos defienden estas legislaciones restrictivas dadas las altas tasas de desempleo que, en teoría, hacen innecesario importar trabajadores inmigrantes. Por el contrario, el momento expansionista de las economías europeas de posguerra se vio acompañado por una clara escasez de mano de obra. De esta manera, la afluencia de migrantes evitó la inflación salarial en los países del centro y norte del continente, posibilitando el aumento de los beneficios empresariales y, a su vez, el crecimiento económico (Kindleberger, 1967; Castles y Kosack, 1973). La situación económica de los ochenta y noventa no permite, por el contrario, defender que existe una escasez de mano de obra.² Más que carencias absolutas de trabajadores, parece existir una escasez de mano de obra relativa para algunos sectores de actividad y algunos empleos que serían rechazados por la población autóctona. Diversos estudios de la inmigración en Europa del sur avalan esta hipótesis (Pugliese, 1993:11, 513-522;

¹Usando la terminología de Portes y Böröcz, 1989:23, 606-630.

²Véase, por ejemplo, Coleman, 1992:26, 413-461, que demuestra que existen excedentes de mano de obra suficientes para cubrir la demanda actual y futura de puestos de trabajo en todos los países europeos.

Mingione, 1995:2, 121-143; Mendoza, 1998). Este rechazo se debería tanto a razones puramente laborales (estos empleos se caracterizan por una alta precariedad, insalubridad e inestabilidad) como a consideraciones sociales (son trabajos “mal vistos” y, por esta razón, rechazados por las generaciones más jóvenes que se incorporan en el mercado laboral, generaciones con mayores niveles de educación que su predecesoras [King *et al.*, 1997:1-25; Huntoon, 1998:32, 423-450]). Cualquiera que sea la razón, parece claro que la naturaleza del empleo inmigrante en Europa es diferente ahora que en los sesenta. En la definición de esta naturaleza no sólo intervienen los trabajadores, sino también los empresarios. De hecho, un recurso ante una eventual falta de mano de obra ha sido la mecanización de parte del proceso productivo, como ocurrió en la agricultura latifundista del sur de España en los años sesenta (Martínez Alier, 1986:534-566). Los empresarios tampoco han dudado en reemplazar trabajadores por maquinaria en situaciones de conflictividad laboral, como fue el caso de la agricultura californiana (Price, 1983), o más recientemente, ante la presión de una competencia internacional creciente fruto de la globalización (véase, por ejemplo, Rawlinson y Wells, 1993:84, 349-361). Las decisiones de los empresarios estarían, así, tan profundamente imbuidas por consideraciones sociales como lo están las razones para rechazar (o aceptar) puestos de trabajo por parte de los asalariados (Peck, 1996). En otras palabras, resulta tan válida la pregunta sobre las razones que llevan al rechazo de las tareas agrícolas por parte de los trabajadores españoles, como la pregunta sobre los motivos que tienen los empresarios para contratar (o incluso preferir) inmigrantes en el campo (Hoggart y Mendoza, 1999:39).

Desde el punto de vista teórico, dos grandes líneas de pensamiento económico han analizado la incorporación de inmigrantes en los mercados de trabajo. Por un lado, la teoría del capital humano, que está basada en postulados de la economía neoclásica, defiende que la inserción laboral de los inmigrantes depende tanto de sus calificaciones antes del proceso migratorio (básicamente, educación y experiencia laboral) como de la inversión que hacen en los países de destino (Borjas, 1982; Bauer y Zimmermann, 1994:95-115). Estos enfo-

ques, generalmente, miden la promoción laboral a través de los salarios, de tal manera que a mayor “adaptación” a los países de destino, mayor volumen de ingresos (por ejemplo, Carliner, 1980:18, 87-102; Grossman, 1982:64, 596-603; Borjas, 1987:382-392). Por el contrario, la teoría de la segmentación del mercado de trabajo defiende que el mercado laboral está dividido en dos grandes franjas: el primario, compuesto por empleos estables, con buenas condiciones laborales y salariales, donde existe una relación entre tiempo de permanencia en las empresas y promoción, y el secundario, caracterizado por lo contrario: inestabilidad, precariedad y falta de promoción laboral. De acuerdo con esta línea de pensamiento, los inmigrantes estarían situados en la franja más inestable y precaria del mercado laboral, independientemente de su educación o experiencia laboral (Piore, 1979; Portes, 1981:279-297). Este artículo discute qué postulados, si los de la teoría neoclásica o los procedentes del campo de la segmentación, explican mejor las pautas de inserción laboral de los inmigrantes en la agricultura española.

Este artículo consta de dos partes. En la primera, se contextualiza el empleo inmigrante en España en el marco del nuevo contexto internacional, caracterizado por una mayor globalización de los productos agrarios. Esta globalización ha sido potenciada por la entrada del país en la Unión Europea (UE) en 1986. Aquí se discuten los aspectos positivos y negativos de esta entrada y se reflexiona sobre el desigual impacto de dicha adhesión dependiendo del tipo de agricultura. Dos ideas se subrayan en este apartado. La primera es el proceso de intensificación agraria que ha experimentado la agricultura mediterránea española, proceso que constituye la razón principal del aumento de la demanda de trabajadores. La segunda idea es la generalización del empleo inmigrante en la geografía española. Para ello, se analizan datos de permisos de trabajo que otorga el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a los nacionales de países de fuera de la Unión Europea. Este análisis permite observar la relación entre inmigración y tipos de agricultura en España.

La segunda parte del artículo centra la discusión en la provincia de Gerona, donde el autor realizó trabajo de campo entre julio y

diciembre de 1995 y septiembre y noviembre de 1996. En el marco de esta discusión, se contextualizan los cambios para la agricultura española en su conjunto y se observan los procesos de competencia, sustitución y complementariedad de los trabajadores agrícolas, dependiendo de su nacionalidad y/o raza. Aquí no sólo se reflexiona sobre el papel de los inmigrantes en la agricultura gerundense y la eventual (falta de) competencia con los trabajadores nacionales, sino que también se discute cómo se integra el trabajo agrícola dentro de las trayectorias laborales de los inmigrantes africanos. Este último punto es relevante dada la estacionalidad de muchas tareas agrícolas, especialmente en el momento de las cosechas, lo cual comporta una transferencia de obreros agrícolas temporales a otros sectores de actividad en la estación de menor actividad. Por último, el artículo reflexiona sobre cómo puede afectar tanto la naturaleza del trabajo agrícola como una legislación migratoria que asocia trabajo con residencia en el proceso de adaptación (y posiblemente asentamiento) de los inmigrantes africanos en España.

Inmigración y agricultura en España

Antes de la entrada en la Unión Europea en 1986, las relaciones comerciales de España con los miembros de la entonces llamada Comunidad Económica Europea ya condicionaban al sector agrícola español de manera notable. En este sentido, ya en 1985 Hudson y Lewis argumentaban que los cambios en las pautas de producción agrícola en el sur de Europa –hacia una agricultura de exportación– no se entenderían sin hacer referencia a los convenios comerciales firmados con la Comunidad. En parte debido a esta alianza comercial, García-Ramón (1985:140-154), en su estudio empírico de la provincia catalana de Tarragona, subrayaba las nuevas tendencias exportadoras del sector; entre ellas, la irrigación de los campos de cultivos y la intensificación agraria en los años sesenta. Después del ingreso en 1986, el sector agrícola (uno de los más conflictivos durante los largos años de negociación de la entrada en la Unión Europea [Naylon, 1981; Tacet, 1992]) resultó beneficiado por el levantamiento de las barreras arancelarias del resto de los mercados

de la Unión, el cual no fue completamente efectivo hasta 1992 (Pérez Yruela, 1995:35, 276-296). Sin embargo, el ingreso también ha puesto de manifiesto las deficiencias de la agricultura española, que, por un lado, no puede competir ni con precios bajos (o al menos no tan bajos como los de otros productores de la región, como Marruecos o Turquía) ni en productos altamente especializados (fruto de la innovación tecnológica, como es el caso de los productos holandeses) y que, por el otro, no dispone de canales adecuados de comercialización y distribución (Cruz Villalón, 1987:19,119-133; San Juan de Mesonada, 1993:49-59). En su conjunto, España era, tanto en el año de entrada en la Unión Europea como en la actualidad, un modesto exportador neto (Comisión de las Comunidades Europeas, anual). Donde sí parece que hubo un impacto positivo ha sido en el aumento del ingreso de los productores agrícolas, que pasó de constituir 86.7% de la media salarial española en 1986 a situarse por encima de dicha media en 1993 (*El país*, 1995). Éstos son datos para el conjunto del país; sin embargo, el impacto de la entrada en la Unión Europea, así como la habilidad para poder competir en mercados internacionales, varían notablemente dependiendo de la región y del tipo de agricultura, e incluso del cultivo (San Juan de Mesonada, 1993: 49-59; Pérez Yruela, 1995:35, 276-296).

A grandes rasgos, se podrían distinguir tres tipos de agricultura en España. Por un lado, la agricultura dominante en el noroeste de la Península Ibérica, que se caracteriza por ser intensiva, de explotaciones agrarias pequeñas, rayando incluso en el minifundio, y por estar fuertemente especializada en patatas, cereales y ganado vacuno, productos todos ellos excedentarios en la Unión Europea. En segundo lugar, la agricultura extensiva de la meseta central y de la Andalucía interior, así como en el Alentejo portugués, dominada por cereales y viñedos, que se caracteriza por sus explotaciones de tamaño medio o grande y por su relativamente alta mecanización. Por último, la agricultura mediterránea, dominada por explotaciones medias y pequeñas, de raíz familiar, que se extiende desde la costa sur del Atlántico, comprende todo el arco mediterráneo (regiones del Algarve portugués, el sur de Andalucía, Murcia, Valencia, Islas Baleares y Catalu-

ña) y el valle del Ebro (áreas de Aragón, La Rioja y Navarra). No es la intención de este artículo detallar más la caracterización del sector agrícola español, sólo situar la inmigración extranjera en general, y africana en particular, en la agricultura mediterránea, donde se ha dado una combinación de baja capitalización, una estructura agraria de dimensiones reducidas dominadas por el trabajo familiar y una intensificación de cultivos que ha generado una demanda nueva de trabajadores.

Esta demanda se está cubriendo progresivamente por inmigrantes procedentes de países africanos o de Portugal. Los primeros enclaves de empleo inmigrante se observaron en las provincias de Barcelona y Almería a finales de los años setenta (Giménez Romero, 1992:31, 127-147). Desde entonces, la contratación de africanos se ha ido extendiendo a una gran diversidad de provincias españolas. En este sentido, el mapa 1 muestra aquellas provincias donde los trabajadores no procedentes de la Unión Europea constituyen 0.7% o más de la fuerza laboral provincial.³ Aquí se observa que el empleo inmigrante se da tanto en provincias de tradición industrial (por ejemplo, Barcelona), como en otras agrícolas (por ejemplo, Murcia). Este hecho parece indicar que el uso de trabajadores extranjeros no se reduce a aquellas zonas donde existen otras actividades además de la agricultura, que pueden generar empleo para la población autóctona (y, por tanto, ocasionar escasez de mano de obra en el sector agrícola), sino que se da incluso en áreas donde la población ocupada agrícola es superior a la media española. En segundo lugar, con la excepción de los viñedos de Castilla-La Mancha (provincias de Ciudad Real, Toledo y Guadalajara), la mayoría de trabajadores procedentes de países de fuera de la Unión Europea están ocupados en zonas donde la agricultura intensiva de frutas, verduras y productos

³No existen datos desagregados por sector de actividad y nacionalidad por provincia. De esta manera, no ha sido posible separar a los africanos que trabajan en la agricultura del resto de los extranjeros que no proceden de la Unión Europea por provincia. Los nacionales de países de la Unión Europea no necesitan un permiso de trabajo para ejercer actividades por cuenta propia desde 1986 y por cuenta ajena desde 1992. Así, están ausentes de las estadísticas de permisos de trabajo. Los extranjeros no procedentes de la Unión constituyen un 1.4% de la fuerza de trabajo agrícola española. La mitad (0.7%) se considera un indicador de baja presencia inmigrante en la fuerza de trabajo provincial. Estas provincias quedan en blanco en el mapa 1.

industriales ha experimentado un aumento considerable en los años ochenta.⁴ Esta amplia literatura de estudios de caso, sin embargo, se limita a la descripción de las características de los inmigrantes (por ejemplo, nacionalidad, año de llegada, estatus legal en el país), pero no analiza cuáles son los procesos que han llevado a la contratación (o quizá a la necesidad de contratar) de trabajadores africanos en la agricultura española. La próxima sección desarrolla este tema en el marco del trabajo de campo con empresarios y trabajadores africanos realizado en la provincia de Gerona.

Incorporación de inmigrantes africanos a la agricultura de Gerona

Esta sección analiza los resultados de dos encuestas realizadas en la provincia de Gerona (Girona en catalán), la primera centrada en trabajadores africanos y la segunda en empresarios. Se entrevistaron 87 inmigrantes marroquíes y 64 procedentes de Senegambia, en la provincia. Se escogió Gerona porque tiene el porcentaje más alto de trabajadores africanos en su población económicamente activa de todas las provincias españolas. Aunque no es motivo de discusión en este artículo, y sustancialmente difiere de lo que los permisos de trabajo apuntan para otras provincias, los inmigrantes africanos se ocupan en todos los sectores de actividad de Gerona. De la misma manera, los datos de permisos para la provincia desagregados por municipio apuntaban que los africanos vivían en localidades con características económicas muy diferenciadas. Como base para la realización del trabajo de campo, se agruparon los municipios de acuerdo con su estructura de empleo.⁵ Así se definieron cuatro tipos de localidades (municipios agrarios, industriales, turísticos y centros con una estructura diversificada de empleo), lo cual permitió que el

⁴Véase, por ejemplo, Fuentes *et al.* (1988:1, 29-35) o Balcells (1991) que estudian el empleo estacional de inmigrantes en la provincia de Lérida; Avellá Reus (1991) o Moreno Torregrosa (1993:241-266), cuyas investigaciones se han centrado en la recogida de la naranja en Valencia; Jabardo Velasco (1993), y su estudio sobre inmigración magrebí en el sector hortofrutícola de Alicante; Ramírez (1993:225-239), sobre inmigración africana en la agricultura intensiva de Barcelona; Checa (1995:77, 41-82); Cózar (1996:115-117) o Roquero (1996:28, 3-23), sobre los invernaderos de Almería; o Cruces Roldán y Martín Díaz (1997:30, 43-69), y su estudio sobre empleo agrícola en dos regiones andaluzas.

grupo entrevistado reflejara razonablemente la variedad y el carácter del empleo inmigrante en Gerona. La estrategia usada para contactar a los entrevistados fue la técnica “bola de nieve”, que empezó con informantes clave (representantes de organizaciones de inmigrantes, sindicalistas, representantes de organizaciones empresariales, trabajadores sociales y funcionarios municipales). En su conjunto, se entrevistaron 20 informantes que fueron el primer paso para contactar a los primeros inmigrantes. En algunos casos, los municipios facilitaron un listado con nombres y direcciones de africanos residentes en el pueblo o ciudad; en otros, esta información fue negada aduciendo razones de secreto estadístico. En cuanto a las entrevistas con empresarios, el trabajo de campo se centró en sectores con alto empleo inmigrante, aunque la muestra de empresas cubrió también algunos negocios donde el número de trabajadores africanos era bajo o inexistente. En total, se entrevistaron 32 empresarios, entre propietarios agrícolas, constructores y hoteleros.⁶

En Gerona, los trabajadores africanos están básicamente empleados en el sector frutícola. Así, entre 1960 y 1993 se dio un incremento de 725% en la producción de fruta en la provincia. Este incremento ocurrió a pesar de la reducción del suelo agrícola, debido a la presión urbanística y turística, que fue de 20% para el conjunto de Gerona entre estas mismas fechas (Mendoza, 1998). Sugiriendo una relación causa-efecto, entre 1981 y 1995 los residentes africanos multiplicaron su número por 42 (Instituto Nacional de Estadística, anual). Para ilustrar esta tendencia, un empresario agrícola me explicó en entrevista cómo había evolucionado el número de trabajadores, así como las tareas desarrolladas, en su explotación:

“Mi mujer y yo trabajamos normalmente en la explotación agraria. Ella se encarga de la administración, de limpiar a los animales y de ordeñar las vacas. En verano, mi esposa también recoge fruta. Yo

⁵Las estadísticas de permisos de trabajo son publicadas anualmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La máxima desagregación geográfica (y sólo para algunas variables) que ofrece esta publicación es la provincial. La delegación provincial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Gerona me proporcionó datos no publicados de permisos de trabajo vigentes por localidad. Las características de la fuerza de trabajo municipal fueron extraídas del Censo de Población de 1991, datos que fueron facilitados en soporte informático por el Institut d'Estadística de Catalunya.

⁶Para mayor información sobre la metodología, véase Mendoza, 1998.

llevo el tractor, sulfato las tierras, podo los árboles y cosecho. Lo mismo hace el único trabajador permanente. Ya lleva trabajando conmigo muchos años; es como de la familia. Mis dos hijas, que son estudiantes de la Universidad de Gerona, ayudan en la recogida de la fruta. Hace diez años era suficiente. Ahora, como hemos ido vendiendo el ganado y plantando más árboles frutales, necesitamos trabajadores estacionales. El año pasado, por ejemplo, contraté diez para las diferentes cosechas (este empresario tenía durazno, nectarina y manzana, que tienen momentos diferentes de recogida): un español y los otros nueve, africanos. El español estuvo conmigo toda la temporada alta, de junio a septiembre; los africanos estuvieron de un mes a dos semanas, dependiendo de los trabajos a realizar.”

Una idea ampliamente recogida durante el trabajo de campo es que el trabajo agrícola se encontraba ampliamente desprestigiado entre los españoles. Recogiendo una de estas opiniones, un trabajador social responsable de diversos municipios agrarios me comentó que: “Nadie quiere trabajar en la agricultura. El campo se ha aburguesado. La gente quiere ser doctores, profesores, profesionistas, lo que sea, menos trabajadores del campo”. En este mismo sentido, una pareja de agricultores propietarios coincidieron en renunciar a hacer mejoras en la producción agrícola, decidiendo, por el contrario, habilitar una de las casas de la propiedad para el turismo rural. Esta pareja opinaba lo siguiente:

“Tenemos dos hijos. La niña está trabajando en los servicios sociales del ayuntamiento. El niño es carnicero. No tenemos ninguna razón para realizar cambios en la producción agraria [de esta manera, seguían cultivando cereal]. Nadie va a seguir trabajando la tierra después de nosotros. En cambio, el turismo rural es un negocio rentable en esta área, y a nuestros hijos les gusta la idea.”

La literatura científica recoge numerosos ejemplos de abandono de la agricultura, debido, en parte, al amplio desprestigio de estas actividades en el imaginario español. Greenwood (1976), en su ya clásico estudio sobre Fuenterrabía, en el País Vasco, observó que los jóvenes abandonaban la agricultura por empleos urbanos, a pesar de que con ello disminuían su ingreso total. Más recientemente, García-

Ramón *et al.* (1995) concluyeron que, a pesar de las diferentes estructuras agrarias de las tres regiones españolas estudiadas, el trabajo agrícola no era deseado por muchas madres (la investigación se centraba en el empleo femenino) para sus hijos. Ya sea directamente o por influencia familiar, la realidad es que el campo no es atractivo para las generaciones más jóvenes. Enciso Rodríguez y Sabaté Prats (1995:76, 245-264), analizando datos de los censos agrarios, demuestran que la caída de la población no asalariada en la agricultura que se produjo entre 1982 y 1989 (130 710) se debió básicamente a la reducción drástica de 139 949 trabajadores con 25 años o menos para el conjunto del país. Por el contrario, el aumento del grupo de 55 años y más creció en 84 044 personas en este mismo período.

Si las tareas agrícolas no despiertan interés notable incluso entre futuros empresarios, no sorprende que los españoles renuncien a realizar trabajos asalariados (muchos de ellos de naturaleza temporal) en el campo. Es en este contexto que mi encuesta encontró que la agricultura proporcionó el primer trabajo desarrollado en España a la mitad de los entrevistados. Además, un tercio de los 151 africanos de la muestra declararon que en algún momento de su estancia en el país habían trabajado en el campo. Una última indicación de la importancia del sector para este colectivo radica en la concentración de inmigrantes en las explotaciones agrarias. Así, de 38 entrevistados que estaban en la agricultura en el momento de la entrevista, 20 dijeron que al menos la mitad de sus compañeros eran marroquíes o africanos negros, y seis más, que todos los asalariados eran africanos. De los 12 restantes, cinco declararon que eran el único asalariado de la explotación y sólo siete manifestaron que los africanos constituían menos de la mitad de los trabajadores de la explotación, excluyendo los miembros de la familia del propietario.

Respecto a las condiciones laborales, de los 38 que estaban trabajando en el campo durante su entrevista, sólo cinco tenían contrato permanente, 22 disponían de uno temporal y 11 más no disponían de ningún tipo de contrato. La baja proporción de contratos permanentes en mi muestra se relacionó, en un principio, con las fluctuaciones que experimenta la demanda de asalariados en la agricultura,

con una punta clara en el momento de la recogida de las cosechas. En el caso de la costa de la provincia Gerona, la recogida de las cosechas se extiende desde junio hasta octubre (recogidas de durazno, nectarina, pera y manzana). A partir de octubre, la demanda de trabajadores desciende. Para ilustrar los cambios en esta demanda, un propietario de una explotación de 40 hectáreas —una explotación de dimensiones grandes para la provincia, cuya media era de 28 hectáreas en 1989 (Instituto Nacional de Estadística, 1991)—, 30 de las cuales se dedicaban a frutales y 10 a cereales, manifestó que tenía tres empleados con contratos permanentes (el capataz, de nacionalidad española, y dos trabajadores calificados, uno marroquí y el otro español). Además, tres marroquíes que, aunque se ocupaban en la explotación todo el año, tenían sólo contratos temporales. Estos seis asalariados realizan todas las tareas agrícolas a lo largo del ciclo agrícola, desde la poda y el sulfato de tierras y árboles hasta la recogida de la fruta. Este empresario contrata también a cinco personas más para realizar una serie de tareas temporales desde abril hasta finales de octubre. Primero ayudan en el “clareig” (término catalán usado en la región para designar el proceso de supresión de algunas flores para que la fruta pueda crecer) y después recogen el durazno, la pera y finalmente la manzana. Cada recogida de fruta, además, tiene unas puntas de demanda de trabajadores. Así, durante la temporada de la manzana en septiembre, hay alrededor de 35 asalariados en la explotación (comparado con seis en la época baja, en noviembre-marzo).

Esta demanda de obreros estacionales no se cubre ni con la fuerza de trabajo local disponible ni con los migrantes procedentes de otras partes de España que tradicionalmente suplían las carencias de mano de obra de la región. En este sentido, un empresario manifestaba que:

“Todos mis asalariados temporales son africanos. Cuando empezamos con la producción de manzanas, contratábamos mujeres; pero es duro. Además, prefieren trabajar en el turismo (que paga mejores sueldos y tiene prestaciones de las que no dispone el campo, como asistencia de desempleo). Más tarde vinieron andaluces a *hacer* la temporada, pero son flojos y toman mucho. De todas maneras, hay todavía quienes los siguen llamando, son propietarios con muchas

tierras que disponen de espacio en sus propiedades y les pueden dar alojamiento. Nosotros somos una pequeña explotación familiar, no podemos alojar a nadie.”

En esta sustitución de mujeres residentes en la zona por migrantes nacionales y, últimamente, por inmigrantes africanos coincidieron todos los empresarios entrevistados. La sustitución empezó cuando las mujeres optaron por empleos en hoteles y restaurantes, lo cual no sorprende, puesto que los salarios en las actividades turísticas son 90% más altos que los ofrecidos por la agricultura (Banco Bilbao Vizcaya, bianual). Además, la temporada alta coincide para ambas actividades; por tanto, no es sorprendente que la intensificación de cultivos se viera rápidamente asociada con escasez de mano de obra. La sustitución de migrantes internos por inmigrantes africanos, sin embargo, ya es más compleja, dado que la migración temporal es una estrategia de diversificación de ingresos arraigada en las familias que viven en el sur de España (Mansvelt Beck, 1988). Las causas de la disminución de la migración interna son de origen diverso. En primer lugar, se ha producido una reducción de los niveles de vida entre las regiones españolas que se debe a la implantación de nuevas actividades económicas en zonas tradicionalmente emigratorias, como la producción agrícola, o el desarrollo de nuevas actividades turísticas.⁷ Por otra parte, desde 1985 los asalariados agrícolas de Andalucía y Extremadura, en el sur de España, pueden solicitar ayuda por desempleo después de 60 días trabajados. Esta medida no se extiende al resto del país. Algunos autores han defendido que son precisamente este tipo de prestaciones las que provocan que la movilidad interna entre las regiones españolas se sitúe entre las más bajas de Europa (Bentolila, 1997:72, 168-176). En este mismo sentido, algunos empresarios entrevistados se quejaban de que muchos migrantes del sur de España sólo querían trabajar los 60 días que los habilitaban como receptores del subsidio de desempleo. Por estas razones, los migrantes españoles, o bien no son suficientes para satisfacer la demanda de empleo, o bien no desean permanecer todo el

⁷Por ejemplo, Ferrer Regales y Calvo Miranda (1987:16, 20-34); Villaverde Castro (1996:3, 339-346). Para el caso de Almería véase Tout (1990:156, 304-312), o *El país*, 11 de mayo de 1999.

tiempo que el empresario desea. En estas circunstancias, el atractivo de contratar a inmigrantes africanos resulta obvio.⁸

Hasta ahora, el artículo se ha centrado en el trabajo estacional. Sin embargo, los datos de mis entrevistas también muestran que los africanos realizan tareas que no son exclusivamente estacionales. A pesar de que sólo cinco de los 38 entrevistados que trabajaban en el campo en el momento de la entrevista tenían contratos permanentes, 10 de los 22 con contratos temporales habían estado empleados en la misma explotación por más de un año. Para ilustrar esta práctica, un asalariado senegalés que había estado con el mismo patrón durante 14 años sólo disponía de un contrato estacional en el momento de la entrevista. Esta práctica va en contra de la ley, que dispone que se debe contratar permanentemente a un trabajador después de tres años seguidos de empleo para un mismo empresario. Para evitar esta disposición, algunos empresarios despiden a sus empleados y los vuelven a contratar después de un período corto de tiempo. En muchos casos, además, no se da el despido efectivo, puesto que siguen trabajando para el mismo patrón pero sin contrato.

Existe una relación entre estar ocupado todo el año en una explotación agrícola y una mayor calificación del trabajo realizado (por ejemplo, podar, sulfatar, supervisar o coordinar). Parece lógico que esto sea así, porque los empresarios generalmente tienen interés en enseñar el oficio, la profesión o el tipo de ocupación a aquellos que van a permanecer en la empresa. Los obreros temporales, que en el caso de la agricultura se contratan mayoritariamente para la cosecha, necesitan de poca introducción al puesto. De esta manera, cuatro de los cinco entrevistados con contratos permanentes y siete de los 22 temporales eran trabajadores polivalentes, que compaginaban tareas de cierta calificación con otros de escasa o nula complejidad a lo

⁸Habría que añadir también que los africanos, a diferencia de la mayoría de los trabajadores españoles temporales, viven en sus propios departamentos, que, generalmente, comparten con personas de su mismo origen o etnia. Esto constituye un ahorro evidente para el empresario. Las condiciones de vida de estos inmigrantes están fuera del alcance de este artículo. Mencionaré, sin embargo, que para que los africanos (hombres) se acojan a la reagrupación familiar y puedan así traer a sus esposas e hijos desde sus países de origen necesitan que un inspector de sanidad certifique la salubridad de la vivienda donde residen.

largo del ciclo agrícola. Aunque el número de personas empleadas estacionalmente de mi muestra claramente supera al resto, el hecho de que exista un tipo de trabajo de naturaleza permanente accesible a los inmigrantes es indicativo del grado de importancia del empleo africano en la agricultura gerundense, así como de las carencias de mano de obra en el sector en la provincia. Conviene resaltar que los inmigrantes africanos calificados en la agricultura aprendieron el oficio en España, no en sus países de origen. Las entrevistas señalan que la mitad de los procedentes de Marruecos procedían de un sustrato urbano y que existen diferencias notables entre las agriculturas africanas (ya sea del norte de África o de Senegambia) y la mediterránea española. Por poner un par de ejemplos, de acuerdo con la descripción de los entrevistados, la agricultura de los países de origen de estos trabajadores estaba relativamente poco orientada al mercado. Otro ejemplo consistiría en el hecho de que los árboles frutales no se podan en Senegambia. En este sentido, el empleo de los inmigrantes en la agricultura no se debe a sus conocimientos, previos al proceso migratorio, sino a otros factores. Como un empresario me explicó en entrevista: “Los africanos son trabajadores muy buenos; están acostumbrados al trabajo duro. Tienen buena resistencia física”. Parece, pues, que las “habilidades” de los africanos radican básicamente en sus condiciones físicas y en su disposición ante el trabajo.

Estas condiciones laborales, de alta precarización, inestabilidad y bajos salarios, hacen que los africanos (al igual que los españoles) abandonen la agricultura. De esta manera, a medida que residen más tiempo en el país (y, presumiblemente, conocen cómo obtener otros puestos de trabajo), los inmigrantes se transfieren a otros sectores de actividad. Así, sólo 24 de los 67 entrevistados que entraron en el mercado de trabajo español a través de la agricultura permanecían en ella en el momento de la entrevista. Hay que hacer constar, sin embargo, que en algunos casos esto no es una opción, dado el carácter estacional de la mayoría de los puestos que ofrece el sector a los inmigrantes africanos. Sin embargo, el cambio de actividad no provoca una mejora de las condiciones laborales. Así, comparando la calificación laboral de los entrevistados, se observa que 21% de los

trabajadores de la agricultura realizaban algún tipo de trabajo calificado (comparado con 12% en el resto de los sectores de actividad). Si la comparación se hace con el tipo de contrato, resulta que la economía española, independientemente del sector, ofrece únicamente una serie de trabajos inestables e inseguros (13.2% de los entrevistados en la agricultura tenían contratos permanentes, comparado con 19.0% en la construcción y 5.3% en restaurantes y hoteles). Sin embargo, el cambio de actividad sí provoca un aumento del salario, lo cual comporta que los inmigrantes prefieran trabajar en otros sectores diferentes a la agricultura siempre que sea posible.⁹ Hay dos ideas que me gustaría resaltar: por un lado, lo que se desprende de las entrevistas es que, independientemente de la actividad realizada, no existe relación alguna entre los niveles de educación y los de calificación profesional en el mercado laboral español. Así, 80% de los marroquíes que declararon tener un diploma de secundaria realizaba tareas que fueron clasificadas como de nula o baja calificación. La segunda idea es que la inseguridad laboral de la agricultura provoca una alta movilidad intersectorial que no se ve correspondida con una movilidad ocupacional ascendente. Sin embargo, la pregunta no es si la agricultura es mejor o peor que otros sectores, sino que el mercado de trabajo español, en su conjunto, ofrece a estos inmigrantes un nicho de trabajos muy bien definidos por su precariedad e inestabilidad.

Conclusiones

Los datos demuestran que los africanos en la agricultura de Gerona realizan trabajos de poca calificación, con contratos temporales (aunque no siempre de naturaleza estacional), que tienen una connotación negativa para el conjunto de la sociedad y que no están asociados a ningún tipo de promoción laboral. Estas características no sólo se reducen a la agricultura, sino que se pueden observar en el resto de los sectores de actividad de la economía gerundense (Mendoza, 1998). En resumen, los africanos ocupan aquellos nichos que despiertan

⁹En este sentido, véase la estadística de salarios por sector de actividad en España del Banco Bilbao Vizcaya, bianual.

poco interés en la población española en general. La importancia de la agricultura radica en el hecho de que es la puerta de entrada de la mayoría de los inmigrantes africanos al mercado laboral español. A pesar de que existe una transferencia neta hacia otras actividades, el análisis de las trayectorias laborales muestra que la agricultura da trabajo a los desocupados de otros sectores de actividad, especialmente en la época de las cosechas.

Desde el punto de vista teórico, los datos de Gerona no apoyan los supuestos de la economía neoclásica aplicados al estudio de las migraciones. Es más, a aquellos que podrían disfrutar de un contrato permanente (dada la naturaleza permanente de sus trabajos) también se les mantiene en una situación inestable y precaria. La calificación laboral en la agricultura se entiende sólo en el contexto de una escasez amplia de mano de obra en el sector. A pesar del tipo de empleo que ofrece la agricultura (así como el resto de las ramas de actividad), 60% de los marroquíes y la mitad de los senegambianos entrevistados deseaban permanecer en España. Es notable, en este aspecto, la discrepancia de opiniones respecto a la intención de estancia en el país entre aquellos con educación secundaria y aquellos sin este grado de estudios. Así, 41.8% de los que tenían un diploma de escuela secundaria manifestaron su deseo de emigrar a otro país europeo o regresar a su país de origen, comparado con sólo 21.8% del total de la muestra que expresaron su voluntad de abandonar España. Esta diferencia en la intención de estancia apunta que el acceso limitado de los africanos con más niveles de educación a puestos de una cierta responsabilidad, así como las limitadas posibilidades que se dan para la movilidad ocupacional ascendente, provoca frustración y una voluntad clara de dejar el país entre aquellos con más años de estudio.

El tipo de inserción laboral de los africanos en España avala las hipótesis de la segmentación del mercado de trabajo. Los trabajadores inmigrantes se mueven en un nicho laboral muy limitado, que no está basado en sus características profesionales y/o educativas, sino en la abundancia de puestos de trabajo de poca o baja calificación en el mercado laboral español que son rechazados por la pobla-

ción “autóctona” (en el caso de la agricultura, ello se da especialmente en la época de la cosecha). Desde un punto de vista teórico, no se trataría sólo de que los inmigrantes ocupan nichos específicos, sino de que existen una serie de nichos con características laborales que son rechazados por los españoles. Esto es consistente con los postulados de la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, que indican que el mercado laboral contiene, por definición, una franja situada en la base de la jerarquía laboral con connotaciones sociales claramente negativas. Debido a éstas, los sueldos en este segmento deben mantenerse bajos, porque en caso contrario provocarían un efecto inflacionista en el resto de las categorías laborales. En esta base de la pirámide laboral y social se integrarían los inmigrantes, tal y como lo defienden Piore (1979) o Portes (1981:279-297), y tal como lo avalan los datos de mi encuesta.

Las implicaciones para el sector agrícola del uso de mano de obra inmigrante son de orden diverso. Por un lado, como se ha observado en otros países de Europa del sur, la mano de obra inmigrante en la agricultura (aunque también en otros sectores) la han utilizado los empleadores para introducir (o imponer) mayores niveles de flexibilidad laboral (véase, por ejemplo, Hadjimichalis y Vaiou, 1990:42, 79-106; Mingione, 1995:2, 121-143). Por otro lado, el empleo de inmigrantes parece una opción viable sólo a corto plazo. En este sentido, esta estrategia se entiende en el contexto de una población agraria envejecida—80.3% de los propietarios agrícolas españoles tienen más de 45 años (Comisión de las Comunidades Europeas, anual)— y de unas generaciones jóvenes reticentes a continuar la tradición familiar; es decir, en un contexto de búsqueda inmediata de beneficios y de abandono de la agricultura a largo plazo. Sin embargo, la dependencia de la mano de obra inmigrante, con salarios bajos y precariedad laboral, puede tener consecuencias negativas para la viabilidad del sector en el sentido de que los empresarios agrícolas parecen poco dispuestos a invertir en maquinaria o en cambios en la producción o en la comercialización. No es ninguna novedad afirmar que el mercado de productos agrícolas se globaliza (Le Heron, 1994) y que hay una presión creciente en la Unión Europea para

que la agricultura deje de estar protegida y se enfrente a la competencia internacional (por ejemplo, Ingersent *et al.*, 1994). En este contexto, una estrategia basada en mano de obra barata tiene pocas posibilidades de ser competitiva a largo plazo.

Por último, las implicaciones legales de la precariedad laboral de estos trabajadores inmigrantes son notables. Debido a que la legislación española condiciona la residencia legal en el país a un trabajo con contrato, además del pago de las contribuciones a la seguridad social (Cornelius, 1994:331-369), el hecho de que la mayoría de los entrevistados se encuentren con contratos temporales puede comportar la caducidad del permiso de residencia, en caso de no renovar el contrato de trabajo. La consecuencia última de la falta de papeles es, efectivamente, la expulsión del país. Cabe señalar que sólo después de seis años (de acuerdo con la normativa aprobada en 1996, anteriormente no existía la figura del “inmigrante permanente”) un trabajador africano (con la excepción de los originarios de las antiguas colonias españolas en África, que, al igual que los latinoamericanos, andorranos, portugueses y filipinos, requieren un tiempo inferior) accede a la residencia permanente. A pesar de que la legislación española está adoptando recientemente posturas que podríamos clasificar de más abiertas, todavía resulta válida la afirmación de Huntoon (1998:32, 423-450) en el sentido de que la ley ve a los inmigrantes como “trabajadores huéspedes”. La relación forzosa entre trabajo y residencia mantiene en una precariedad legal a los inmigrantes y los fuerza, indirectamente, a aceptar las condiciones de trabajo impuestas por patrones y empresarios para renovar los contratos de trabajo (y poder renovar el estatus legal en el país).

BIBLIOGRAFÍA

- Ageyman, J. y R. Spooner, "Ethnicity and the Rural Environment", en P. J. Cloke y J. Little (eds.), *Contested Countryside Cultures*, Londres, Routledge, 1997, pp. 197-217.
- Avellá Reus, L. (coord.), *Necesidades de mano de obra en la recogida de naranja en la comunidad valenciana: estudio de la inmigración magrebi y condiciones de trabajo en el sector*, Madrid, informe no publicado para la Dirección General de Migraciones, 1991.
- Baker, G. L., "The Invisible Workers: Labor Organization on American Farms", en R. Merrill (ed.), *Radical Agriculture*, Nueva York, Harper & Row, 1976, pp. 143-167.
- Balcells, A. (coord.), *Moviments migratoris a Lleida i Comarca: problemàtica socio-laboral a la campanya frutera*. Lleida, Ajuntament de Lleida, 1991.
- Banco Bilbao Vizcaya, *Renta nacional de España y su distribución provincial*, Bilbao, Banco Bilbao Vizcaya, varios años.
- Bauer, T. y K. Zimmermann, "Modelling International Migration: Economic and Econometric Issues", en *Causes of International Migration: Proceedings of a Workshop*, Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities, 1994, pp. 95-115.
- Bentolila, S., "La inmovilidad del trabajo en las regiones españolas", en *Papeles de Economía*, 1997, núm. 72, pp. 168-176.
- Berlan, J-P., "Agriculture et migrations", en *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 1986, núm. 2, pp. 9-32.
- Borjas, G. J., "The Earnings of Male Hispanic Immigrants in the United States", en *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 35, núm. 3, abril de 1982, pp. 343-353.
- _____, "Immigrants, Minorities, and Labor Market Competition", en *Industrial and Labor Relations Review*, 1987, núm. 40, pp. 382-392.
- Carliner, G., "Wages, Earnings and Hours of First, Second, and Third Generation American Males", en *Economic Inquiry*, 1980, núm. 18, pp. 87-102.
- Castles, S. y G. Kosack, *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe*, Londres, Oxford University Press, 1973.
- Checa, F., "Oportunidades socioeconómicas en el proceso migratorio de los inmigrantes africanos en Almería", en *Agricultura y Sociedad*, 1995, núm. 77, pp. 41-82.
- Coleman, D. A., "Does Europe Need Immigrants?: Population and Work Force Projection", en *International Migration Review*, 1992, núm. 26, pp. 413-461.
- Comisión de las Comunidades Europeas, *Basic Statistics of the Community*, Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities.

- _____, *Anuario Estadístico de Extranjería*, Madrid, Comisión Interministerial de Extranjería, varios años.
- Convey, A. y M. Kupiszewski, "Migration and Policy in the European Union", en P. Rees, J. Stillwell, A. Convey y M. Kupiszewski (eds.), *Population Migration in the European Union*, Chichester, John Wiley & Sons, 1996, pp. 311-329.
- Cornelius, W. A., "Spain: The Uneasy Transition from Labor Exporter to Labor Importer", en W. A. Cornelius, P. L. Martin y J. F. Hollifield (eds.), *Controlling Immigration: a Global Perspective*, Stanford, Stanford University Press, 1994, pp. 331-369.
- Costa-Lascoux, J., "L'Europe des politiques migratoires: France, Italie, Pays-Bas, RFA", en *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 1989, vol. 5, núm. 2, pp. 161-177.
- Cózar, M. E., "La inmigración de origen marroquí en Almería", en Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (ed.), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, pp. 115-117.
- Cruces Roldán, C. y E. Martín Díaz, "Intensificación agraria y transformaciones socioculturales en Andalucía Occidental: análisis comparado de la costa noreste de Cádiz y el condado litoral de Huelva", en *Sociología del Trabajo*, 1997, núm. 30, pp. 43-69.
- Cruz-Villalón, J., "Political and Economic Change in Spanish Agriculture 1950-1985", en *Antipode*, 1987, núm. 19, pp. 119-133.
- Cyrus, N., "Flexible Work for Fragmented Labour Markets: The Significance of The New Labour Migration Regime in the Federal Republic of Germany", en *Migration*, 1994, núm. 26, pp. 97-124.
- El país*, 6 de julio de 1995 y 11 de mayo de 1999.
- Enciso Rodríguez, J. P. y P. Sabaté Prats, "Dinámica ocupacional de la mano de obra no asalariada en las explotaciones agrarias españolas", en *Agricultura y Sociedad*, 1995, núm. 76, pp. 245-264.
- Ferrer Regales, M. y J. J. Calvo Miranda, "The Recent Evolution of Regional Growth in Spain", en *Iberian Studies*, 1987, núm. 16, pp. 20-34.
- Friedland, W.H. y D. Nelkin, *Migrant: Agricultural Workers in America's North East*, Nueva York, Rinehart and Winston, 1971.
- Fuentes, M. A., M. Cansino y L. Echevarría, "Inmigrantes africanos en Lérida", en *Población*, 1988, núm. 1, pp. 29-35.
- García-Ramón, M. D., "Agricultural Change in an Industrializing Area: The Case of Tarragona", en R. Hudson y J. Lewis (eds.), *Uneven Development in Southern Europe: Studies of Accumulation, Class, Migration and the State*, Londres, Methuen, 1985, pp. 140-154.

- _____, J Cruz Villalón, I. Salamaña Segura y M. Villarino Pérez, *Mujer y agricultura en España: género, trabajo y contexto regional*, Barcelona, Oikos-Tau, 1995.
- Giménez Romero, C., "Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones", en *Estudios Regionales*, 1992, núm. 31, pp. 127-147.
- Goldfarb, R. L., *Migrant Farm Workers: A Caste in Despair*, Ames, Iona State University Press, 1981.
- Greenwood, D. J., *Unrewarding Wealth: The Commercialization and Collapse of Agriculture in a Spanish Basque Town*. Cambridge, Cambridge University Press, 1976.
- Grossman, J. B., "The Substitutability of Natives and Immigrants in Production", en *Review of Economics and Statistics*, 1982, núm. 64, pp. 596-603.
- Hadjimichalis, C. y D. Vaiou, "Whose Flexibility?: The Politics of Informalization in Southern Europe", en *Capital and Class*, 1990, núm. 42, pp. 79-106.
- Hoggart, K. y C. Mendoza, "Africans Workers in Spanish Agriculture", en *Sociologia Ruralis*, 1999, núm. 39.
- Huntoon, L., "Immigration to Spain: Implications for a Unified European, Union Immigration Policy", en *International Migration Review*, 1998, pp. 32, 423-450.
- Ingersent, K. A., A. J. Rayner y R. C. Hine (eds.), *Agriculture in the Uruguay Round*, Basingstoke, Macmillan, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística (anual), *Censo Agrario 1989*, Madrid, INE, 1991.
- _____, *España: Anuario estadístico*, Madrid, INE.
- Istituto Nazionale de Economia Agraria, *Italian agricultura 1991*, Roma, INEA, 1992.
- Jabardo Velasco, M., "Inmigrantes magrebíes en la agricultura: la Vega Baja del Segura (Orihuela)", en B. López García (ed.), *Inmigración magrebí en España: el retorno de los moriscos*, Madrid, Mapfre, 1993, pp. 267-289.
- Kastoryano, R., "L'État et les immigrés: France, Allemagne, Grande-Bretagne et États Unis", en *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 1989, núm. 5, pp. 9-20.
- Kindleberger, C., *Europe's Postwar Growth: the Role of Labor Supply*, Cambridge, Harvard University Press, 1967.
- King, R. L. y K. Rybaczuk, "Southern Europe and the International Division of Labour: From Emigration to Immigration", en R. L. King (ed.), *The New Geography of European Migration*, Londres, Belhaven, 1993, pp. 175-206.
- _____, A. Fielding y R. Black, "The International Migration Turnaround in Southern Europe", en R. L. King y R. Black (eds.), *Southern Europe and the New Immigrations*, Brighton, Sussex Academic Press, 1997, pp. 1-25.
- Le Heron, R., *Globalized Agriculture*, Oxford, Pergamon, 1994.

- Mansvelt Beck, J., *The Rise of the Subsidized Periphery in Spain*, Utrecht, Nederlandse Geografische Studies, 1988.
- Marie, C. V., "L'Union Européenne face aux déplacements de populations: logiques d'état face aux droits des personnes", en *Revue Européenne des migrations internationales*, 1996, núm. 12, pp. 169-209.
- Martínez-Alier, J., "¿Labradores, empresarios o señoritos?", en R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea: el fin de la agricultura tradicional (1940-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 534-566.
- Mendoza, C., "New Labour Inflows in Southern Europe: African Employment in Iberian Labour Markets", tesis de doctorado, Londres, Departamento de Geografía, King's College London, 1998.
- Mingione, E., "Labour Market Segmentation and Informal Work in Southern Europe", en *European Urban and Regional Studies*, 1995, núm. 2, pp. 121-143.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Estadística de permisos de trabajo a extranjeros*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, varios años.
- Moreno Torregrosa, P., "Argelinos y marroquíes en Valencia: la aportación argelina a la inmigración magrebí en España", en B. López García (ed.), *Inmigración magrebí en España: el retorno de los moriscos*, Madrid, Mapfre, 1993, pp. 241-266.
- Naylon, J., "Spain, Portugal and the EEC: a Troublesome Enlargement", in *Bank of London and South America Review*, 1981, núm. 15, pp. 122-130.
- Peck, J., *Work-place: the Social Regulation of Labour Market*, Nueva York, Guildford Press, 1996.
- Pérez Yruela, M., "Spanish Rural Society in Transition", en *Sociologia Ruralis*, 1995, núm. 35, pp. 276-296.
- Piore, M. J., *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- Portes, A., "Modes of Structural Incorporation and Present Theories of Labor Immigration", en M. M. Kritz, C. B. Keely y S. M. Tomasi (eds.), *Global Trends in Migration: Theory and Research on international Population Movements*, Nueva York, Center for Migration Studies, 1981, pp. 279-297.
- _____, J. Böröcz, "Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its Determinants and Modes of Incorporation", en *International Migration Review*, 1989, núm. 23, pp. 606-630.
- Price, B. L., *The Political Economy of Mechanization in US Agriculture*, Boulder, Westview, 1983.
- Pugliese, E., "Restructuring of the Labour Market and the Role of Third World Migrations in Europe", en *Environment and Planning D: Society and Space*, 1993, núm. 11, pp. 513-522.
- Ramírez, A., "La inmigración magrebí en la Cataluña agrícola: marroquíes en el

- litoral catalán”, en B. López (ed.), *Inmigración magrebi en España: el retorno de los moriscos*, Madrid, Mapfre, 1993, pp. 225-239.
- Rawlinson, W. y P. Wells, “Japanese Globalization and the European Automobile Industry”, en *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 1993, núm. 84, pp. 349-361.
- Roquero, E., “Asalariados africanos trabajando bajo plástico”, en *Sociología del Trabajo*, 1996, núm. 28, pp. 3-23.
- San Juan de Mesonada, C., “Agricultural Policy”, en A. Almarcha Barbado (ed.), *Spain and EC Membership Evaluated*, Londres, Pinter, 1993, pp. 49-59.
- Schmitter-Heisler, B., “Immigrant Settlement and the Structure of Emergent Immigrant Communities in Western Europe”, en *Annals of the American Association of Political and Social Science*, 1986, núm. 485, pp. 76-86.
- Tacet, D., *Un monde sans paysans*. París, Hachette, 1992.
- Tout, D., “The Horticulture Industry of Almería Province, Spain”, en *Geographical Journal*, 1990, núm. 156, pp. 304-312.
- Villaverde Castro, J., “Interprovincial Inequalities in Spain 1955-91”, en *European Urban and Regional Studies*, 1996, núm. 3, pp. 339-346.

DINÁMICAS INTERNAS DEL MERCADO DE ABASTOS DE LA CALLE SIETE EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

Magdalena Barros Nock*

El mercado de la Calle Siete y las bodegas y mercados en los alrededores se han convertido en un enclave económico para inmigrantes mexicanos que residen en Los Ángeles. El mercado de la Calle Siete es un espacio donde los mexicanos en Estados Unidos pueden probar su capacidad empresarial e independizarse de las instituciones norteamericanas. De las 66 firmas que rentan bodegas en el mercado, 80% son de inmigrantes mexicanos y mexicanos-estadunidense.¹ El mercado, además, ofrece trabajo para un número importante de inmigrantes documentados e indocumentados.

El uso de préstamos está relacionado con los procesos de adaptación de hombres y mujeres de origen mexicano en Estados Unidos. Los sistemas de deuda y su puesta en práctica tienen que verse desde la perspectiva del inmigrante y de las formas de ayuda entre los inmigrantes para establecerse en el país. Aquí no sólo son los préstamos para mantener el negocio, sino también para adaptarse a un país con instituciones económicas, sociales y culturales diferentes a las propias. Las personas de ascendencia mexicana, ya sean nacidas en Estados Unidos, inmigrantes con documentos, o indocumentados, forman parte de una minoría étnica y sufren discriminación y marginación en la sociedad norteamericana.

El presente texto trata sobre los diferentes sistemas de deuda, préstamos, créditos, pagos diferidos y adelantos que usan los pe-

*Doctora en estudios del desarrollo por el Instituto de Ciencias Sociales de La Haya, Holanda. Es investigadora del Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de la Frontera Norte. Sus publicaciones más recientes son "Small Transnational Family Enterprises and Wholesale Marketing in Los Angeles, California", en *Frontera Norte* y "From Maize to Melons. Struggles and Strategies of Mexican Small Farmers in the Fruit and Vegetable Business".

Una versión revisada de este artículo será publicada por el CIESAS en el libro *Sistemas de deuda*, editado por Magdalena Villarreal.

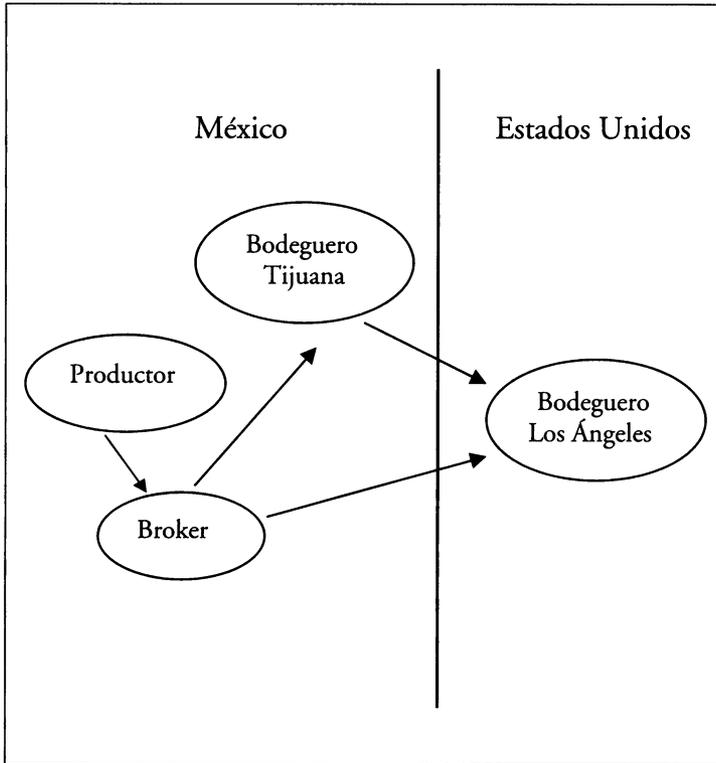
¹Firma es como se denomina al negocio de los bodegueros.

queños bodegueros en el mercado de abastos de frutas y verduras frescas de la Calle Siete en Los Ángeles, California. La actividad económica y las relaciones sociales en el mercado están permeadas por aspectos culturales, sociales y étnicos, y son regidas por códigos morales y sociales, normas y procedimientos que influyen en los procesos de valoración de las transacciones económicas entre los diferentes actores que participan en el mercado; tienen una función incluyente y selectiva, y pueden a la vez llevar a exclusión, divergencias y conflictos. Estos códigos y normas están en constante cambio, adaptándose a nuevas situaciones. Con el tiempo se legitiman, llegando a regir la vida económica de las pequeñas firmas dentro del mercado. En la implementación de sistemas de deudas y préstamos, surgen relaciones de poder entre los actores que participan, se crean compromisos, obligaciones y derechos en relaciones asimétricas.

Las pequeñas firmas usan una serie de estrategias para sacar adelante su negocio y poder mantener el flujo constante de mercancías (diagrama 1).² Los pequeños comerciantes no tienen acceso a créditos bancarios, por lo que tienen que buscar otras alternativas de financiamiento. Debido a la escasez de recursos financieros, los pequeños bodegueros recurren a las deudas y préstamos, tanto para mantener su negocio andando como para sobrevivir en Los Ángeles. Los patrones característicos del comercio al mayoreo, como trabajar a consignación, se mezclan con formas tradicionales de ayuda económica entre parientes, compadres y amigos, como préstamos, sistemas de pagos diferidos, adelantos y créditos usureros de prestamistas dentro y fuera del mercado.

²Una firma mediana tiene de uno a dos refrigeradores, alrededor de ocho trabajadores permanentes, unos seis trabajadores temporales, dos bandas seleccionadoras y de dos a cuatro camiones medianos con refrigeración. Una firma pequeña tiene un trabajador permanente, contrata trabajadores conforme los va necesitando, y por lo general posee un camión y un refrigerador. Micro-firmas son aquellas que subarriendan espacios pequeños de otras bodegas, sin refrigerador, ni empleados permanentes, contratan por hora a trabajadores cuando es necesario y no tienen camiones, así que, como medio de transporte usan coches o combis.

DIAGRAMA 1
Flujo de frutas y verduras



Una de las expresiones más utilizadas en el mercado, cuando se pregunta cómo funcionan con escasos recursos financieros, es “hacemos maromas con lo que tenemos”; esto significa que buscan la forma de sacar lo más posible con sus escasos recursos. Es a través del uso de recursos económicos, sociales y culturales que las pequeñas firmas pueden permanecer en el mercado, “haciendo maromas” con lo que tienen (Alvarez, 1998).

El comercio de frutas y verduras al mayoreo requiere un trabajo de equipo, por lo que las relaciones de parentesco, compadrazgo y amistad juegan un papel fundamental en la creación, desarrollo y mantenimiento de redes sociales, a través de las cuales se

implementan sistemas de deuda y préstamos. Aquí intervienen factores de competencia y cooperación entre los actores que integran las redes.

A través de las redes, los pequeños bodegueros obtienen la información necesaria sobre los diferentes actores con quienes entablarán relaciones de deuda y préstamos. Es común que estas relaciones se den, en lo posible, entre familiares, compadres y amigos, o con gente que esté recomendada por los miembros de sus diversas redes. Sin embargo, debido a su posición de desventaja frente a las grandes firmas, tienen muchas veces que tomar riesgos que otras firmas no tomarían para poder mantenerse en el mercado.

Estos sistemas de deuda y préstamos no sólo se dan en un marco de relaciones económicas, también inciden en la construcción social del mercado. En este trabajo me interesa resaltar los procedimientos, normas y marcos de conocimiento que influyen en las relaciones sociales dentro de las cuales se dan los diversos sistemas de deuda.

En la construcción social del mercado entran en juego diferentes identidades. Las decisiones que se toman sobre el tipo de relación que se tendrá y si conviene o no negociar algún tipo de deuda con determinados actores se basan en estas identidades.

Otro elemento presente en los sistemas de deudas son las negociaciones entre los miembros de diferentes comunidades étnicas. Se identifica a una persona por su pertenencia a un grupo étnico y por la identidad que se le atribuye. A cada grupo étnico se le atribuyen una serie de estereotipos que pueden dificultar o facilitar su entrada en el mercado y las negociaciones entre los actores día a día.

La exposición se divide en dos partes: en la primera presento las principales características del mercado de la Calle Siete y los actores que intervienen; en la segunda presento diferentes escenarios donde se manifiestan relaciones de deuda y préstamos.

Los datos etnográficos fueron recabados durante visitas continuas al mercado de la Calle Siete de Los Ángeles, California entre 1997 y 1998.³

³Se cambiaron los nombres de los informantes ya que desean permanecer anónimos.

El mercado de la Calle Siete

Los Ángeles es uno de los centros comerciales de productos agrícolas más importantes del mundo. Tiene varios mercados de abasto donde se ofrecen productos de todas partes del mundo. El mercado de la Calle Siete se creó desde principios del siglo XX, dedicándose a la venta de toda clase de frutas y verduras provenientes de Estados Unidos, México y otras partes del mundo.

En 1986 se construyó la Terminal de Abastos con toda la tecnología necesaria para el comercio al mayoreo del primer mundo.⁴ Los grandes productores y algunos medianos que estaban esparcidos por varios mercados compraron una bodega en la terminal y se mudaron, dejando espacios libres en los otros mercados para nuevos empresarios. La nueva Terminal de Abastos, los mercados de la Calle Siete y la Calle Nueve, los mercados satélites y las bodegas fuera de los principales mercados se encuentran localizados en una área de aproximadamente 20 hectáreas, formando una zona comercial en el centro-este de la ciudad.⁵

Las pequeñas firmas tienen diversas historias; algunos dueños de bodegas han trabajado en el mercado por décadas, y fue hasta los noventa que pudieron crear su propio negocio y probar su capacidad empresarial en Estados Unidos. También tenemos comerciantes de Tijuana que vinieron a probar su suerte a Los Ángeles. Sin embargo, en todos los casos, los integrantes de las firmas fueron, en un principio, inmigrantes en busca de trabajo y mejores oportunidades.

La extensa población de origen mexicano y de latinos en general en Los Ángeles, y el creciente gusto por la comida mexicana, han creado una demanda constante de productos típicos para la cocina mexicana, tales como chiles, tomates verdes, epazote, nopales, etcétera.⁶ El desarrollo del comercio de productos típicos mexicanos y el incremento en general de la exportación de frutas y verduras a Estados Unidos después del Tratado de Libre Comercio de

⁴Las nuevas bodegas estaban a la venta para aquellos que quisieran ser socios; cada bodega costaba alrededor de tres millones de dólares.

⁵Para un análisis de la jerarquía de los mercados en el centro-este de Los Ángeles, ver Alvarez, 1990.

⁶En 1990 había 2 000 472 mexicanos-estadunidenses, y 1 717 911 inmigrantes mexicanos (Sabagh y Bozorgmehr, 1996:95). Estas cifras no incluyen a los inmigrantes indocumentados.

América del Norte (TLCAN), ha tenido un impacto importante en el comercio de la zona fronteriza. Por ejemplo, en la última década se han construido varios mercados de abasto y mercados al menudeo en Tijuana (Barros, 2000).

La construcción de la Terminal de Abastos, que dejó libre espacios en el mercado de la Calle Siete, provocó importantes cambios: el número de pequeñas firmas e inclusive de micro-firmas que subarriendan un pequeño espacio de una bodega se incrementó. Esto modificó el carácter y los objetivos del mercado: de ventas sólo al mayoreo, pasó al medio-mayoreo e, incluso, al menudeo. Esto atrajo nuevos clientes y *brokers* que visitan el mercado para hacer negocios, cambiando a su vez las relaciones económicas y sociales. Debbie, una mexicano-estadunidense que tiene una bodega mediana con su papá desde principios de siglo, y en la que venden toda clase de frutas y verduras al mayoreo, comenta que, al incrementarse el número de pequeñas firmas y cambiar de mayoreo a menudeo, el carácter del mercado cambió. Los clientes que buscan mercancía al mayoreo dejan de venir, produciéndose un cambio en el tipo de clientes que afecta a todas las firmas con bodegas en el mercado (Barros, 1998).

El no seguir las reglas del mercado al mayoreo afecta a todos. El mercado mismo tiene una identidad derivada de las acciones e identidades de los actores, así como de las normas, códigos y procedimientos que rigen la organización del mercado y las relaciones sociales en su interior. El pagar en efectivo, el pagar o no deudas, la calidad de los productos que se venden y la venta a medio-mayoreo y menudeo atraen a cierto tipo de clientes y *brokers*, afectando a todos los comerciantes. Hay mercados que tienen fama de ser caros; otros, de tener “puros cedés”, y otros, de ser mercados con productos de buena calidad y precios accesibles. Todos estos elementos influyen en las transacciones económicas que se llevan a cabo dentro del mercado.

El comercio de productos perecederos requiere que la mercancía se mueva rápido por lo tanto, es de crucial importancia tener buenos contactos, tanto del lado del consumidor con clientes como del lado del abasto con *brokers*.

En el mercado, la confianza y la lealtad son decisivas para el desarrollo de las firmas. Los patrones de préstamos y deudas son un mecanismo más que se usa para mantener esta relación de lealtad y confianza entre los integrantes de las redes.

Existe un alto índice de fracasos en las pequeñas firmas y micro firmas, y los bodegueros se ven forzados a cerrar su negocio y buscar trabajo, dentro o fuera del mercado.

Deuda, préstamos, adelantos, créditos y pagos diferidos

A continuación describiré diferentes escenarios donde se implementan los sistemas de deuda y préstamos (diagrama 2). Los actores principales son parientes, clientes, prestamistas usureros, *brokers* y bodegueros. El centro son los bodegueros en el mercado de la Calle Siete, y de allí me extiendo a las relaciones y redes que los bodegueros crean para mantener sus negocios y el papel que los diferentes sistemas de deuda y préstamos juegan en ellos. En cada caso trataré los siguientes puntos: tipo de deuda adquirida: préstamos, créditos, adelantos, pagos diferidos; las relaciones entre los actores que intervienen; el uso que se da a la deuda; los compromisos, obligaciones y derechos que se derivan; los procesos de identificación y el papel que las identidades juegan en las transacciones económicas. Como veremos, los sistemas de deuda y préstamo y su significado son distintos para cada caso.

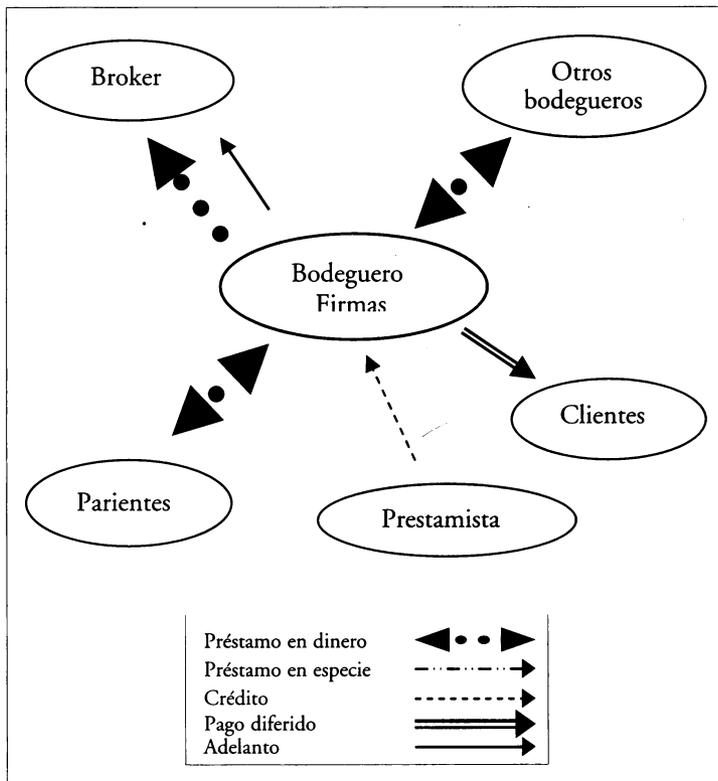
Las deudas, préstamos, créditos y pagos diferidos están organizadas en diversos patrones, dependiendo del tipo de relación social. Así como se crean redes para garantizar el flujo de mercancías, se crean cadenas de deudas, compromisos y obligaciones. Los bodegueros se basan, para la selección de las personas con quienes van a entablar una relación de deuda, en factores tales como la experiencia de la persona, el tiempo que lleva en el mercado, si es nuevo en el mercado, quiénes son sus familiares, amigos y compadres, qué redes tienen, qué reputación tiene en el mercado y cuáles son sus expectativas y posibilidades de éxito.

La deuda es un recurso que se utiliza en el comercio. Los bodegueros necesitan capital revolviente para pago de salarios, equipo,

transporte, renta, compra de mercancía, etcétera. Una de las formas de conseguirlo es mediante los sistemas de préstamos y crédito. La mayoría de las negociaciones de deudas son tratos de palabra. Cómo se utiliza el dinero depende de la posición económica y social de los actores involucrados. Por ejemplo, se cree que las pequeñas firmas o micro firmas que usan efectivo en la compra de productos están en problemas, que no tienen clientes y distribuidores regulares y confiables, y que por lo tanto, no durarán mucho en el negocio. Las expectativas de su futuro son negativas.

DIAGRAMA 2

Préstamos, crédito, pagos diferidos y adelantos en el mercado de la Calle Siete



Éste es el caso de Ismael, un pequeño bodeguero de Jalisco. Ismael llegó a Estados Unidos en 1979; primero trabajó en el campo y luego se mudó a Los Ángeles. Empezó a trabajar en el mercado de la Calle Siete en 1983. Empezó de cargador y luego fue subiendo la jerarquía laboral hasta convertirse en vendedor de una firma. En 1996 decidió, con la ayuda de su esposa María, poner una pequeña bodega. Cuando trabajó como vendedor conoció muchos clientes, y cuando inició su pequeño negocio se llevó a algunos; pero no tenía tan buenos contactos con *brokers*, ni familiares que lo ayudaran en el abastecimiento de mercancía. Los *brokers* no querían trabajar con él y tenía que comprar la mercancía de las grandes firmas y luego revenderla, lo cual implicaba que sus ganancias eran muy bajas. Cuando tenía algo de capital, ofrecía pagarle a los *brokers* en efectivo para así atraerlos. Esto funcionaba a medias. Algunos *brokers* estaban interesados en que se les pagara la mercancía en efectivo en vez de esperar los 45 días reglamentarios pero, por otro lado, Ismael no era un bodeguero seguro, y podía pasar que dejaran otros clientes por Ismael y que luego no pudiera vender la mercancía y volver a comprarles productos. Cuando Ismael le pidió dinero prestado a un compadre para comprar mercancía, éste le dio largas y no se lo prestó, ya que consideraba que Ismael no duraría en el mercado y, por tanto, no podría pagar el préstamo.

En la decisión de entrar en una relación de deuda con otra persona, las expectativas que se tienen sobre las personas con quienes se va a negociar juegan un papel importante; es decir, las posibilidades de éxito en su empresa y, por lo tanto, si va a poder pagar la deuda y retribuir el favor que se le está haciendo, así como las probabilidades de hacer negocios en el futuro. Los *brokers* y los bodegueros de Tijuana que venden pequeñas cantidades de productos prefieren este tipo de trato, ya que no tienen manera de asegurar el pago de su mercancía.

A continuación presentaré los diferentes escenarios donde se implementan sistemas de deudas y préstamos y los actores que intervienen en ellos.

Bodegueros y parientes

Siendo el comercio de frutas y verduras, como se dijo anteriormente, un negocio de equipo donde la lealtad y la honestidad de los integrantes, y la confianza puesta en ellos, son cruciales, las relaciones de parentesco juegan un papel fundamental. Se espera que trabajando con parientes se eviten los problemas relacionados con la deshonestidad y corrupción que se presentan con frecuencia entre las personas que no tienen un lazo de parentesco o compadrazgo.

Las redes de parentesco en Estados Unidos juegan un papel importante entre la comunidad de inmigrantes, tanto para establecerse en Estados Unidos y encontrar trabajo, como para iniciar negocios independientes de las instituciones estadounidenses.

Los préstamos entre parientes son frecuentes, aunque no dejan de ser potencialmente conflictivos, e incluso pueden separar a las familias debido a deudas no pagadas, el uso inadecuado del préstamo, etcétera. Esto lleva a que, en ocasiones, los familiares prefieran dar el préstamo como ayuda, en vez de como préstamo. La ayuda significa que hay compromisos y obligaciones que cumplir. Es un favor que tiene que ser retribuido más adelante. Los préstamos pueden ser entre parientes dentro del mercado, en el negocio de frutas y verduras o que se dediquen a otra actividad económica. Los préstamos pueden ser para compra de transporte e infraestructura, para dar pagos en efectivo, para dar adelantos a *brokers* o para comprar mercancía. Los préstamos entre parientes no tienen intereses.

Tenemos el caso de Santiago. Él vino de Michoacán, donde trabajaba en la tienda de abarrotes de su padre. Cuando cumplió 18 años emigró a Los Ángeles; para entonces, su hermano mayor llevaba varios años trabajando en el mercado de la Calle Siete. Su primer patrón fue un japonés, con quien trabajó 20 años. Empezó trabajando de cargador y fue subiendo hasta que llegó a ser vendedor en la firma del japonés.⁷ En 1992 puso una pequeña bodega en las afueras del mercado. La renta de las bodegas en el mercado son altas; sin embargo, estar en el mercado trae ciertas ventajas:

⁷El vendedor se encarga de buscar clientes para colocar la mercancía.

hay una mayor circulación de información y al mercado vienen clientes y a la vez *brokers* ofreciendo sus mercancías, por lo que es más fácil hacer contactos.⁸ Santiago, en 1994, gracias a un préstamo de su hermano Pedro, pudo rentar una bodega pequeña dentro del mercado. Poco a poco se ha ido haciendo de infraestructura; ahora tiene un refrigerador, tres seleccionadoras y dos camiones medianos con refrigeración. El préstamo que Pedro le dio traía consigo una serie de obligaciones. Pedro no le cobró el préstamo, pero a cambio esperaba que su hermano hiciera lo mismo por él cuando lo necesitara. Esto implica que entre los dos hermanos hay un compromiso de ayuda mutua. Cuando Santiago compró la primera seleccionadora, contrató a la esposa de Pedro y a su hijo mayor, quienes han trabajado con él desde entonces, asegurando un ingreso fijo para Pedro y su familia.

Además de la ayuda monetaria entre parientes, existen préstamos en especie. Éste es el caso de Luis y Belinda. Luis nació en Jalisco y emigró a Estados Unidos en 1986. Después de varios trabajos en el campo, conoció a un *broker* que lo introdujo al mercado. Empezó como muchos otros trabajando como cargador por hora, hasta que consiguió un empleo permanente de cargador. En el mercado conoció a Belinda, quien nació en Guatemala. Ella se vino con sus hermanos a Los Ángeles. Cuando Luis y Belinda se casaron, Luis se fue a trabajar con la familia de Belinda, pero el negocio no daba para todos y decidieron independizarse. Sólo tenían dinero para subarrendar un pequeño espacio de una bodega sin refrigerador. Los hermanos de Belinda, para ayudarlos, les dieron en préstamo sandías para vender. Luis y Belinda les pagarían las sandías poco a poco, como fueran pudiendo. De esta manera Luis y Belinda empezaron su propia firma. Ellos están en deuda con sus hermanos, deuda que éstos cobrarán con diferentes favores en el futuro.

Muchos bodegueros ayudan a sus familiares abasteciéndolos de frutas y verduras para su consumo familiar sin esperar retribución monetaria. En ocasiones se ayuda a parientes con mercancía para

⁸Las rentas de bodegas van de 3 500 a 5 mil dólares mensuales, dependiendo del tamaño y la infraestructura que tenga. Cuando se subarriendan espacios en las bodegas las rentas varían.

que la vendan en las esquinas de Los Ángeles y así puedan tener un ingreso y los bodegueros se deshacen de la mercancía que no pueden vender en el mercado.

Por ejemplo, Juan llegó a Los Ángeles en 1997; se quedó en el pequeño cuarto que rentaba su primo en el lado este de la ciudad. Un tío tenía una micro firma en el mercado de la Calle Siete. Como ayuda, éste le dio a Juan naranjas para vender en las esquinas de Los Ángeles. Juan saca lo suficiente para subsistir, pero espera en el futuro encontrar un mejor trabajo. El tío de Juan, a la vez que ayuda a su sobrino, creando una relación de ayuda mutua y lealtad, saca la mercancía que se le va quedando.

Se da el caso de inmigrantes que van al mercado en busca de trabajo y van de bodega en bodega ofreciendo salir a las calles y ofrecer los productos que no se han podido vender por varios días; éstos son los vendedores ambulantes que se pueden ver en las esquinas de Los Ángeles. Sin embargo, para que un bodeguero le adelante mercancía sin un pago inmediato por ella, tiene que conocer al vendedor o tiene que estar recomendado por integrantes de sus redes sociales. Hay inmigrantes que logran guardar un poco de dinero para comprar mercancía, salir a vender y obtener una mínima ganancia que le permitirá comprar más mercancía cada vez.

Bodegueros y clientes

Los pequeños bodegueros negocian la venta de productos con sus clientes de diversas maneras. Para empezar, son pocos los que logran mantener clientes fijos. Muchos tienen que vender a los que vengan al mercado en busca de mercancía sin conocerlos. Algunas pequeñas firmas han tenido que vender sus productos a mediomayoreo e incluso al menudeo. Al ser productos perecederos tienen que sacar la mercancía antes de que disminuya su calidad o, incluso, que se pudra, aunque no tengan las ganancias esperadas. Los bodegueros atraen clientes recurriendo al “pilón”, muestras gratis y permitiendo el regateo.

Los pequeños bodegueros, por lo general, le venden a dueños de restaurantes, tiendas y supermercados pequeños, a vendedores

ambulantes y productores de comida y salsas. La mayor parte de los clientes fijos son dueños de restaurantes y tiendas en el lado este de Los Ángeles, donde habita la mayoría de los mexicanos. Los clientes llegan a las bodegas ya sea por cuenta propia, en busca de productos al mejor precio, o por medio de redes.

Cuando ya se conoce a un cliente por un tiempo, se conoce incluso el establecimiento donde trabaja y se negocian pagos diferidos. Estos comerciantes en ocasiones tienen que tomar riesgos y negociar pagos diferidos con clientes poco conocidos o conocidos sólo por referencias de otros bodegueros.

La deficiente tecnología con que cuentan los lleva a tener que entrar en relaciones de deuda poco seguras. Éste no es el caso de las grandes firmas, que cuentan con la tecnología para mantener sus productos frescos y poder venderlos en el mejor momento a los mejores clientes. Ellas tienen la capacidad de seleccionar a los clientes con los que quieren hacer tratos. Por ejemplo, con la tecnología adecuada, un bodeguero puede guardar manzanas hasta por un año en espera del momento adecuado para venderlas.

El caso de deudas no pagadas es alto, y los bodegueros pasan una buena parte de su tiempo tratando de cobrar a sus clientes las deudas adquiridas. La forma de pago se negocia entre las dos partes; algunos pagan depositando directamente en la cuenta del bodeguero; otros quedan de traer el dinero al mercado la siguiente vez que vengan. Cuando estas dos formas de pago fallan, el bodeguero tiene que ir a buscar a los clientes a sus negocios y cobrarles personalmente, habiendo constantes conflictos. Entre los pequeños bodegueros, pocos son los que tienen recursos para contratar cobradores, como hacen las firmas medianas y grandes, por lo que generalmente es el bodeguero mismo el que lleva a cabo este trabajo.

El bodeguero y el cliente contraen una serie de compromisos y obligaciones derivados de la deuda establecida. Por un lado, el cliente se compromete sólo a comprar mercancía del bodeguero y éste se compromete a tener siempre la mercancía que necesita, de buena calidad y a buen precio. Los bodegueros están dispuestos a dejar la mercancía a un precio más bajo que otros bodegueros con tal de

mantener un comprador fijo; prefieren eso a tratar de venderla más cara y no estar seguros si al final del día los productos serán vendidos. Como me comentó un bodeguero: “Es mejor arriesgarse con un nuevo cliente, a que se pudra la fruta en la bodega”.

Los procesos de identificación entre actores juegan un papel crucial en la actividad económica en el mercado. Es de acuerdo con la identidad con que los actores son identificados y sus características que los diferentes actores decidirán si negocian o no préstamos. También tienen que ver las expectativas que los bodegueros tengan de sus clientes; si éstos tienen posibilidades de éxito o no, o si tienen otros créditos, lo que significaría que tienen deudas pendientes, dejando a un lado a aquellos que están cerca de la quiebra. La identidad de una persona se vuelve un recurso y tiene, por lo tanto, un valor económico. Si a una persona se le conoce en el mercado como deshonesto, es casi seguro que nadie haga tratos con ella; por el contrario, si alguien tiene reputación de buen pagador tiene mejores posibilidades de conseguir un préstamo o crédito. Esta información circula en el mercado. Claro que en una ciudad como Los Ángeles es difícil para los bodegueros conocer o tener información de todos los posibles clientes, sobre todo de los nuevos y de aquellos que pertenecen a otras minorías étnicas.

Los distintos grupos étnicos tienen ya una identidad establecida por medio del consenso popular con la cual se les identifica. Pertenecer a una minoría étnica puede ser un estigma. Por ejemplo, a los armenios se les identifica como abusivos y tramposos, por lo que nadie implementa un sistema de pagos diferidos con ellos. Un día que estaba en la pequeña bodega de una mujer llamada Adela, llegó un armenio a comprar cebollas. Éste, sin hablar español y con poco inglés, y Adela, sin hablar inglés, llegaron a un acuerdo sobre el precio por caja de cebollas, y mientras negociaban, el armenio, llenaba las cajas con más mercancía de la que debían tener; esto, a pesar de los constantes reclamos de Adela pidiéndole que dejara de hacerlo. Fue hasta que Adela se levantó y se puso a su lado que el armenio dejó de hacerlo. Cuando se fue, Adela comentó que así eran los armenios, por eso no le gustaba

hacer tratos con ellos y sólo aceptaba efectivo, pues no tenía ninguna seguridad de que le pagaran una vez salida la mercancía. Además, no les entendía nada de lo que decían. La identidad étnica juega un papel de exclusión o inclusión. A menos que haya un lazo cercano, los mexicanos sólo negocian pagos diferidos o préstamos con otros mexicanos.

La identidad se vuelve un recurso: o te abre las puertas del mercado y de los sistemas de préstamos y pagos diferidos, o te las puede cerrar. El grupo étnico al que una persona pertenece, su comportamiento, su solvencia económica y la manera particular de hacer negocios son factores que entran en las negociaciones entre los diferentes actores, influyendo en los procesos de valoración de las transacciones económicas y definiendo los valores monetarios.

Bodegueros y *brokers*

Brokers son aquellas personas que venden mercancía a los bodegueros y que tienen contacto directo con los productores y empacadores en México y Estados Unidos. Llamo *broker* a aquel que compra mercancía para exportación y en ocasiones negocia contratos de producción con los agricultores.

Una de las prioridades de los bodegueros es encontrar mercancía barata y de buena calidad. Una manera de conseguirla es haciendo tratos directos con los productores en México, para lo cual necesitan *brokers* que les hagan este trabajo. La mayoría de las bodegas tratan de incorporar a familiares, compadres y buenos amigos como *brokers*. Los dos sistemas de deuda más frecuentes entre bodegueros y *brokers* son los siguientes:

- a. Cuando hay posibilidades económicas, los bodegueros les adelantan dinero para que puedan negociar contratos de producción con agricultores. Este dinero lo manejan o “lo maromean” lo mejor posible. Los *brokers* pueden trabajar por un salario o por una comisión que recibirán después de que la mercancía sea vendida en el mercado y el adelanto sea descontado.
- b. Los bodegueros les dan préstamos para que los *brokers* puedan trabajar con cierta independencia, negociando los precios con los

agricultores y los bodegueros, y así logren una ganancia extra que alcance para pagar el préstamo y tener mejores ingresos. Incluso, hay *brokers* que compran mercancía para otros bodegueros, aunque su prioridad y lealtad sea hacia el bodeguero que le dio el préstamo o le adelantó dinero. Aquí también las ganancias se verán hasta que la mercancía sea vendida, lo cual puede tardar hasta 45 días.

Estos tipos de préstamos y adelantos generalmente se hacen entre parientes, compadres y buenos amigos. Es necesario tener una relación sólida, antes de contraer una deuda de este tipo. Por ejemplo, en la firma “Baja Produce” los dueños son dos hermanos, Manuel y Estrella. Ellos son de Tijuana. Estrella se encarga de la bodega y la administración y Manuel de buscar clientes. Con ellos trabajan dos *brokers* (Enrique y Gustavo), que son compadres de muchos años. Ellos también son de Tijuana. Manuel y Estrella les pagan un salario y viáticos para que busquen productores que quieran venderles sus productos. Como no pueden pagar buenos salarios, les pagan el mínimo, pero les dan préstamos para que ellos puedan hacer negocios independientes, siempre y cuando no afecten los tratos entre ellos. Éstos son favores que se retribuyen. Es una manera de mantener la lealtad de Enrique y Gustavo y de asegurar el flujo de mercancías.

Al igual que en los casos anteriores, los procesos de identificación, las identidades y valores atribuidos a los actores y sus transacciones económicas juegan un papel importante en las negociaciones de préstamos y adelantos. Por ejemplo, es una concepción generalizada en el mercado que los *brokers* y distribuidores de las bodegas de Tijuana son “unos ratas” y curiosamente, los tijuanenses piensan lo mismo de los bodegueros de Los Ángeles. Sin embargo, los dos hacen negocios cotidianos. Ciertamente hay bases para las quejas de ambas partes, que son parte de los riesgos del negocio de las frutas y verduras; es decir, pagos no cumplidos, mercancía que no tiene la calidad negociada, precios menores a los ofrecidos, y todo esto tensa las relaciones y dificulta las negociaciones.

Deudas y préstamos entre bodegueros

Existen sistemas de deuda entre bodegueros que tienen sus propias características y se rigen por sus propios códigos morales y sociales; normas y procedimientos que conllevan obligaciones y compromisos entre ellos. Los tipos de deudas más comunes son las siguientes: préstamos en dinero y en especie e intercambio de información.

Es común que si a un bodeguero le falla el *broker* y no tiene productos para abastecer a un cliente que quiere mantener, compre el producto a otros bodegueros y lo revenda, a veces perdiendo toda la ganancia de la venta. Cuando los tratos son entre parientes, compadres y amigos, en ocasiones dan los productos necesarios en forma de préstamo para ser pagados más adelante, ya sea en dinero o en especie. En este caso, las pérdidas son menores y no se tiene que pagar la mercancía de inmediato.

Otro sistema, es el préstamo en dinero entre bodegueros; estos préstamos, por lo general, se utilizan para comprar mercancía, hacer adelantos a los *brokers* o comprar maquinaria pequeña, como seleccionadoras y montacargas.

Los préstamos son, principalmente entre mexicanos, a menos que se trate de matrimonios mixtos como Luis y Belinda; es muy raro que se establezcan sistemas de deuda y préstamos con bodegueros de otros países. Las formas de pago de estos préstamos son negociadas entre ellos.

Otro sistema de deuda consiste en compartir información. La circulación de información es de vital importancia para las negociaciones dentro del mercado. Ya hemos visto cómo a través de las redes fluye información sobre los diferentes actores que participan en el mercado, las características e identidad de cada uno, sus maneras de hacer negocios, honestidad y lealtad, y la confianza que se les pueda tener. Asimismo es importante tener información sobre precios, prestamistas y trámites administrativos. Esta información fluye por todo el mercado y el que la busque tendrá acceso a ella.

Sin embargo, hay otro tipo de información que tiene que ver con el comportamiento y particularidades del negocio de frutas y

verduras, como son las fluctuaciones en la demanda y oferta de productos; es decir, información sobre cuándo un producto va a subir de precio (que sirve para abastecerse con anterioridad), qué productos tienen mayor demanda, qué problemas ambientales hubo durante la cosecha que originaron que el precio del producto subiera. Los grandes bodegueros son los primeros en tener información detallada sobre el comportamiento del negocio de frutas y verduras a nivel global. Esta información es resguardada para tener ventajas competitivas sobre otros productores. La mayoría de las firmas pequeñas no tienen acceso a esta información o les llega ya demasiado tarde como para sacarle ventaja.

Cuando la información de este estilo se comparte, se crea una deuda entre las partes, donde se dan obligaciones y compromisos. Se espera sea retribuida con favores similares: que la información fluya de regreso en caso de tenerla y que se maneje la información de manera confidencial.

Un ejemplo de este tipo de relación la podemos encontrar entre Alfredo y José Manuel. Los dos emigraron a Los Ángeles en los ochenta en busca de trabajo, que encontraron en el mercado, donde se conocieron y se volvieron amigos. En 1989 se hicieron compadres. Alfredo trabajaba en una firma mediana como vendedor; allí se encargaba de buscar y mantener los clientes que tenía la firma. Con los años fue ahorrando hasta que pudo subarrendar un pequeño espacio de una bodega. Buenos negocios le han permitido desarrollar su firma y rentar una bodega con refrigerador. José Manuel fue subiendo también en la jerarquía laboral, y mediante un contacto logró conseguir trabajo como comprador en una de las grandes firmas ubicada en la Terminal de Abastos. Su trabajo consistía en negociar con distribuidores y *brokers* que manejaban productos provenientes de México. José Manuel tenía información sobre la producción de frutas y verduras de casi todo México dónde se producía qué, a qué precio, el desarrollo de la producción predicciones sobre las cosechas y el comportamiento de los precios de los productos. José Manuel compartía con Alfredo esta información, y en ocasiones, Alfredo pudo tener ganancias considera-

bles comprando productos que sabía subirían súbitamente de precio, teniendo así ventaja sobre otras pequeñas firmas que sólo contaban con la información del día o de la semana.

José Manuel sabe que Alfredo no le puede retribuir de igual manera, ya que él es el que tiene acceso a la información, que él tiene el poder sobre la relación y espera que Alfredo esté dispuesto a retribuirle con todo tipo de favores y ayuda dentro y fuera del mercado.

Una vez más, en los préstamos entre bodegueros la identidad se utiliza como recurso. Dentro del mercado cuenta mucho la fama que una persona tenga, ya sea positiva o negativa. La información (por no decir los chismes) en el mercado circulan rápidamente. Los préstamos, incluso entre parientes, se harán con precaución. El desempeño de una persona cuenta mucho; si es trabajadora o tiene fama de no “echarle ganas”; si su bodega está limpia o si tiene apilada mercancía que se esté pudriendo, y si tiene deudas pendientes. De esta manera, la identidad con que son caracterizados se utiliza para valorar las probabilidades de negociar préstamos monetarios y no monetarios entre bodegueros.

Bodegueros y prestamistas

Existen en el mercado prestamistas usureros; es decir, personas que dan créditos generalmente con interés muy alto, que llega a 100% mensual. Para que un bodeguero recurra a prestamistas tiene que estar completamente seguro de poder pagar la deuda. Generalmente estos créditos se usan como último recurso, en momentos de emergencia o de crisis. Éste es el caso de Javier. Él nació en Zacatecas, donde su familia tiene tierras que producen chiles. En los setenta emigró en busca de trabajo a Los Ángeles, donde tenía familia. Pronto encontró trabajo en el mercado, y como muchos, empezó desde abajo como cargador. Fue subiendo y llegó a ser comprador de una firma mediana. A través de los años fue ahorrando dinero. En 1990 rentó una pequeña bodega fuera del mercado. Se especializó en chiles. Primero sólo compraba en Zacatecas, pero luego se diversificó y ahora compra toda clase de chiles que se producen en

la República Mexicana. Sus clientes son dueños de restaurantes y productores de salsa. En 1992 rentó una bodega en el mercado, y fue allí donde conoció a Pepe, un *broker* que se dedicaba a la exportación de frutas y verduras a Europa. Para 1996 el negocio de Javier había crecido; recibía varios camiones de chiles por semana. En 1997 Pepe le ofreció vender sus chiles en Europa. Javier ahorró dinero para comprar un refrigerador, y para completar la cantidad necesaria pidió un crédito a un conocido usurero del mercado. El préstamo tenía 100% de interés mensual. Javier necesitaba urgentemente un refrigerador para poder guardar varios camiones llenos de chiles que había comprado para exportar a Europa. Necesitaba chiles de excelente calidad. Esto significaba que tenía que comprar grandes cantidades de chiles de primera clase, volverlos a seleccionar y escoger los mejores para enviarlos a Europa y vender el resto en Los Ángeles. Como ya tenía asegurada la exportación de sus productos, y por lo tanto una ganancia considerable, tenía la seguridad de poder pagar el crédito en los términos establecidos. Sin embargo, después de esta experiencia no volvió a utilizar créditos de usureros. Una vez que empezó a exportar a Europa su negocio creció para convertirse en una firma mediana. Ahora tiene dos refrigeradores, cuatro camiones con refrigeración, tres seleccionadoras, seis trabajadores permanentes (entre ellos un vendedor y un comprador), y contrata alrededor de 15 trabajadores temporales conforme los va necesitando.

El caso de Javier es el de un bodeguero que pudo pagar el crédito solicitado por las condiciones favorables de su negocio. Sin embargo, en estos créditos la deuda puede ir aumentando, al grado de no poder pagarla y tener incluso que dejar el mercado. Esto no es del todo raro: las pequeñas firmas y micro firmas desaparecen así como aparecen, se declaran en quiebra y dejan una serie de deudas pendientes. Éste es el caso de Rocío, quien tenía un negocio de sandías con un hermano y habían subarrendado un espacio en una bodega. Por un año los hermanos mantuvieron a flote su negocio. Sin embargo, pronto tuvieron que pedir préstamos a sus parientes, y cuando éstos ya no quisieron o pudieron prestarles más dinero,

recurrieron a un prestamista fuera del mercado, no pudiendo cubrir sus deudas tuvieron que salirse del negocio y buscar empleo para pagarlas.

Éste es un riesgo que también el prestamista corre, pues así como puede tener una buena ganancia puede perder el crédito. En general, el prestamista da sólo crédito a aquella persona que lleva varios años en el mercado o que tiene parientes en él, de manera que la avalen. No es fácil que un pariente acceda a avalar este tipo de transacción, ya que puede acarrear una deuda considerable. También los prestamistas dan crédito a quienes tienen maquinaria o algún tipo de transporte como un coche, camión o *combi* que puedan vender para pagar el crédito.

Comentarios finales

El uso de la deuda es una estrategia y un recurso importante para las pequeñas firmas, el cual les permite entrar al mercado y mantenerse en él. El sistema de deuda y préstamos no lleva a la acumulación de capital, sino a la utilización de fuentes de capital: capital humano, mercancías, dinero en efectivo e información, para mantenerse a flote en un mercado altamente competitivo. Asimismo se utiliza para promover la lealtad. Los sistemas de deuda se rigen por códigos morales basados en la ayuda mutua y en el concepto de “dando y dando”; es decir “yo te doy y tú me das”.

Los procesos de identificación y la identidad de las personas con quien se va a negociar, constituyen una información que proviene de las redes en las que participan bodegueros, clientes y *brokers*. Quién es quién, cómo es, cuál es su historia y qué posibilidades tiene de tener éxito son ejemplos de la clase de información que circula en el mercado y en la cual basan muchas de sus decisiones económicas los diferentes actores. La identidad se convierte en un recurso o en un estigma. Factores sociales y culturales, códigos morales y sociales, normas, procedimientos e identidades, se entretrejen y mezclan con los asuntos económicos influyendo en la valorización de las transacciones comerciales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, R. R., "Mexican Entrepreneurs and Markets in the City of Los Angeles: A Case of An Inmigrant Enclave", en *Human Organization*, vol. 53, núm. 3, 1990, pp. 99-124.
- _____, "La Maroma, or Chiles, Credit and Chance: An Ethnographic Case of Global Fiance and Middlemen Entrepreneurs", en *Human Organization*, vol. 57, núm. 1, 1998, pp. 63-82.
- Barros, M., "Small Transnational Family Enterprises and Wholesale Marketing in Los Angeles, California", en *Frontera norte*, vol. 10, enero-junio de 1998, pp.21-34.
- _____, "Las estrategias de los pequeños empresarios de origen mexicano en Estados Unidos. El caso de los comerciantes de frutas y verduras en Los Ángeles y Tijuana", en *Revista de historia*, Costa Rica, núm. 41, primer semestre de 2000.
- Long, N., *The Commoditization Debate*. Holanda, Universidad Agrícola de Wageningen, 1986.
- _____, y M. Villarreal, "Small Product, Big Issues: Value Contestations and Cultural Identities in Cross-Border Commodity Networks", en *Development and Change*, vol. 29, núm. 4, 1998.
- Sabagh, G. y M. Bozorgmehr, "Population Change: Immigration and Ethnica Transformation", en R. Waldinger y M. Bozorgmehr (eds.), *Ethnic Los Angeles*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1996, pp. 79-108.

IV
Derechos humanos
y políticas de los migrantes

LA PARADOJA DE LA AUTOLIMITACIÓN DE LA SOBERANÍA; DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIONES INTERNACIONALES

Jorge A. Bustamante*

Soberanía y derechos humanos

La noción de soberanía, como fue entendida desde el Renacimiento por Bodino, ha permanecido como base del derecho constitucional con pocas, aunque importantes variaciones hasta épocas recientes. Poco a poco han ido cambiando las bases sobre las que, doctrinariamente, se ha sostenido la noción de soberanía. En su origen conceptual, la soberanía se derivaba de Dios. De ahí, el “derecho divino de los reyes”. La potestad soberana de los monarcas, en el origen de los Estados-nación, derivaba su naturaleza dogmática del mismo origen en el que se basaba la Iglesia católica como institución. La evolución de las relaciones internacionales y del derecho constitucional fue sustituyendo a la divinidad como fuente de la soberanía para luego imputársela al Estado-nación. Una vez que autores como Hegel construyeron el andamiaje teórico para sustituir a Dios como el origen de la soberanía del monarca y al Estado-nación como su titular, los enciclopedistas completaron el camino de lo sagrado a lo profano que condujo a “el pueblo” a ser concebido como el origen de la soberanía y de ahí a la noción del gobierno democrático como “del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, consagrada por la mayor parte de las constituciones del mundo.

*Doctor en sociología por la Universidad de Notre Dame. Es profesor-investigador y ex presidente de El Colegio de la Frontera Norte, y profesor de la Universidad de Notre Dame. Ha escrito más de 200 publicaciones de carácter científico en los temas de migración internacional México-Estados Unidos y población de origen mexicano en Estados Unidos. Ha recibido múltiples distinciones, entre las que destacan el Premio Nacional de Ciencias en 1988, el Premio Nacional de Demografía en 1994, y en 1997 fue nombrado presidente de la Comisión de Expertos de la ONU para realizar un estudio mundial sobre la relación entre las migraciones internacionales y los derechos humanos.

Es hasta la segunda parte del siglo XX que la noción de soberanía de los Estados, como base de las relaciones internacionales, empezó a entenderse de manera menos absoluta y excluyente de como había sido entendida en siglos anteriores. Sobre tal proceso evolutivo se abundará en el presente trabajo.

Un parteaguas en esa diferencia sustancial de la noción de soberanía respecto del pasado fue el caso del apartheid en Sudáfrica. Durante muchos años el gobierno de Sudáfrica defendió su régimen racista del apartheid bajo la noción de ser una “cuestión interna”, correspondiente a la soberanía de su país, con exclusión de la injerencia de otros países. Esta tesis, adicionada a la de que quienes luchaban dentro de Sudáfrica y se oponían afuera contra el apartheid, eran “las fuerzas del comunismo internacional”, inhibió por un tiempo la reacción de la comunidad internacional. Conforme la violación a los derechos humanos, según eran entendidos por la Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se hizo más sistemática dentro de Sudáfrica y más evidente fuera de ese país, surgió gradualmente el consenso en la comunidad de naciones de que el régimen del apartheid era contrario a los principios consagrados por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, como base de la convivencia internacional y de los objetivos de paz para los que fue creada la ONU. A partir de ese consenso se fue consolidando en la comunidad internacional un nuevo principio de derecho que vendría a modificar sustancialmente la noción clásica de soberanía. Éste es el principio de que no hay soberanía que valga para justificar la violación sistemática de los derechos humanos. La implicación más importante de este nuevo principio en el derecho internacional fue la de justificar jurídicamente la intervención o injerencia de otros países en aquellos asuntos definidos como “internos” por un país, cuando los mismos estuvieran asociados a la violación sistemática de los derechos humanos. En otras palabras, una violación sistemática de los derechos humanos dentro de un país, tolerada implícita o explícitamente por el gobierno, no puede ser defendida desde el principio de la autodeterminación o de la no intervención extranjera

en los asuntos internos de un país. De esta tesis no puede seguirse, como lo han intentado algunos autores, la tesis de un “derecho de injerencia”,¹ sobre todo cuando este supuesto derecho es usado unilateralmente por un país para justificar su intervención en los asuntos internos de otro.

En el caso del régimen del apartheid de Sudáfrica, la reacción de la comunidad internacional en su contra no partió de una iniciativa unilateral de un país, sino del consenso que se fue construyendo gradualmente mediante los mecanismos que preceden habitualmente a la formación de acuerdos multilaterales de los cuales se deriva la creación de foros internacionales de participación múltiple; de los mismos surgen conclusiones o resoluciones adoptadas de manera multilateral que dan lugar a seguimientos multilaterales; de éstos derivan los acuerdos o convenciones internacionales que son aprobados por un mínimo de países participantes y que después son ratificados por los órganos legislativos de cada país, concediéndoles por esta vía la condición de normas internas, con carácter obligatorio, según lo prevé el orden constitucional vigente en cada caso.

El mal llamado “derecho de injerencia” surgió en la literatura de la década de los ochenta debido a las plumas de Mario Bettati, profesor de derecho internacional público de la Universidad de París y, de Bernard Kouchner, uno de los fundadores de “Médicos sin fronteras”; no ha sido precedido por un proceso formal, análogo al que sí ha precedido a las acciones de una colectividad de países en apoyo de acciones contra otro que ha sido acusado ante la comunidad internacional de tolerar violaciones sistemáticas a los derechos humanos.²

¹En un sentido jurídico estricto, este concepto implica un contrasentido. En su lugar debe entenderse el derecho de la comunidad internacional a establecer concertadamente las condiciones bajo las cuales no es válido para un país defender, desde el principio de la no intervención en asuntos internos, una práctica considerada por la comunidad internacional como contraria a los principios de convivencia internacional. En el fondo, ésta es la razón que sostiene el artículo 42 de la Carta de las Naciones Unidas, que señala las condiciones para autorizar una intervención armada.

²Ambos se pronunciaron en contra del abuso de la noción clásica de la soberanía de los Estados cuando ésta era usada “para sacralizar la protección de las matanzas”. Véase Bettati (1987).

Como quedó ilustrado con el caso de las acciones que la comunidad internacional emprendió en contra del gobierno de Sudáfrica, que pretendía defender el régimen racista del apartheid bajo la tesis de su “derecho soberano” a decidir sobre sus “asuntos internos”, la comunidad internacional ha dejado bien clara la preeminencia de los derechos humanos sobre una noción absolutista y excluyente de soberanía, cuando ésta se usa para dejar en la impunidad la violación sistemática de los derechos humanos. Para estos efectos se entiende que la definición de derechos humanos es la que quedó plasmada por consenso internacional en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” en la que se fundamentó la creación de la ONU.

Soberanía, derechos humanos y migración

Un principio jurídico aceptado por la mayor parte de las constituciones del mundo es que todo país tiene el derecho soberano de controlar sus fronteras y de decidir quién puede entrar, y quién no a su territorio.

De una manera análoga a la evolución del concepto de soberanía de una dimensión absoluta a una relativa, la noción de un ejercicio de esa soberanía, ligado al derecho de controlar las fronteras y de decidir y ejecutar la política nacional de inmigración, ha venido cambiando de una rigidez absoluta a una modalidad relativa, en vínculo estrecho con la evolución jurídica de los derechos humanos.

En ese proceso evolutivo se ha generado una aparente contradicción entre dos ejercicios de soberanía. Uno, derivado del derecho soberano de decidir y definir quién es nacional y quién es extranjero; ejercicio de soberanía del cual se deriva esa distinción plasmada en la mayor parte de las constituciones del mundo, misma que está ligada, íntimamente, al principio de que todo país tiene el derecho soberano de controlar sus fronteras y de decidir quién puede entrar y quién no a su territorio. Obviamente, tal ejercicio de soberanía implica un derecho correlato que privilegia al nacional respecto a los extranjeros en su derecho a entrar libremente a su propio país, derecho del cual son excluidos por defini-

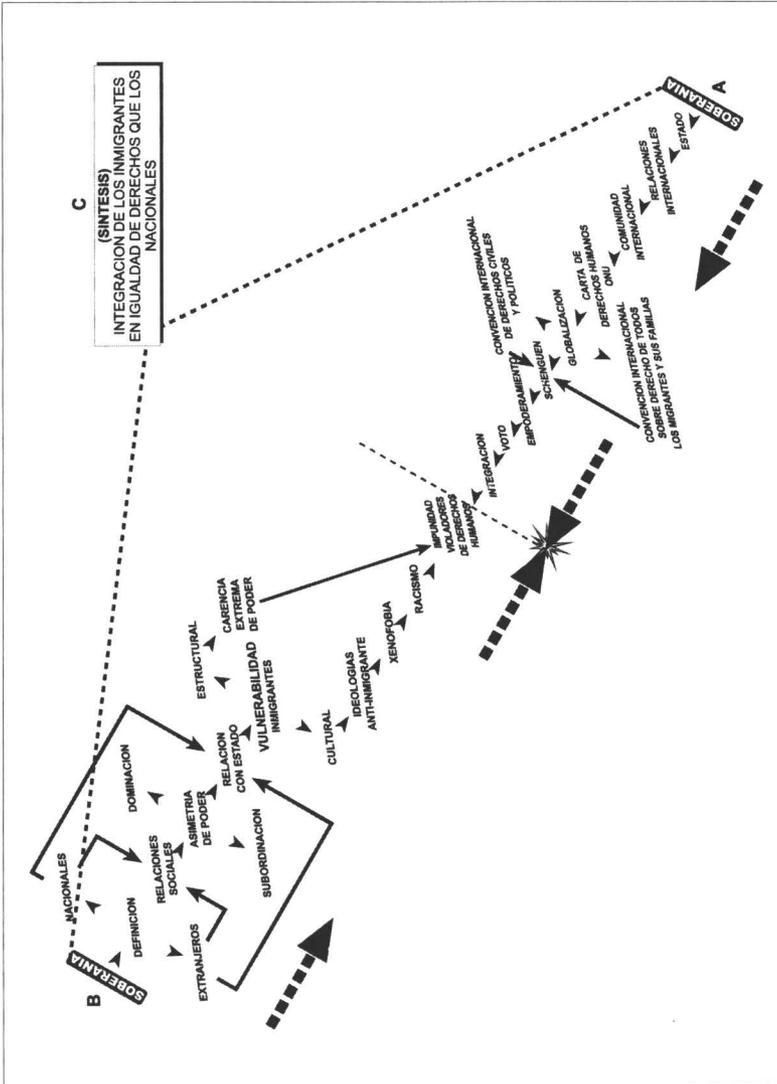
ción los extranjeros o inmigrantes, salvo con ciertos requisitos. En esta distinción entre el derecho de los nacionales a entrar en su territorio, con exclusión de los extranjeros, hay implícita una discriminación que es ampliamente considerada tan legítima como la noción de ejercicio de la soberanía de la cual se deriva. Si asumimos que detrás de toda discriminación está implícito el establecimiento previo de una desigualdad social, en la distinción constitucional entre nacionales y extranjeros está implícito el establecimiento de una asimetría de poder entre los mismos. Tal asimetría es concomitante a una condición de *vulnerabilidad* como sujeto de derechos humanos de quien queda en la posición de menos poder en el establecimiento de ésta.

Cuando tal asimetría de poder se traduce en un contexto de relaciones sociales entre nacionales y extranjeros-inmigrantes que es sancionado por el Estado mediante el establecimiento de accesos diferenciales para unos y otros a los recursos públicos administrados por éste, surge un marco jurídico de relaciones sociales que entra en contradicción con la noción más amplia de derechos humanos en la que no cabe una distinción entre nacionales y extranjeros.

Por ejemplo, si un país ha aceptado, en ejercicio de su soberanía, un compromiso jurídico derivado de su adhesión a un instrumento de derecho internacional en virtud del cual acepta como obligación respetar los derechos humanos sin distinción de orígenes nacionales, y al mismo tiempo, en ejercicio de su soberanía, establece un programa de acciones para controlar sus fronteras del cual resulta indirectamente la muerte de migrantes ilegales, se le podría reconocer a ese país como violador de los derechos humanos de los migrantes, cuando éste ha decidido controlar sus fronteras tomando medidas policiales para “desviar” el flujo de entrada de los inmigrantes indocumentados de una zona geográfica a otra de su frontera nacional, e induce a los mismos a correr riesgos de muerte, al poner en práctica esa decisión. Estará colocándose, entonces, en una situación de contradicción entre su derecho soberano a controlar sus fronteras y a decidir su política de inmigración,

por una parte, y por otra, al fallar en el cumplimiento de la obligación contraída internacionalmente mediante la aprobación y ratificación de respetar los derechos humanos, obligación contraída, también, en ejercicio de su soberanía. Ciertamente, esta contradicción no implica que un país no pueda ejercer su derecho soberano a controlar sus fronteras cuando se ha comprometido a respetar los derechos humanos. Sólo quiere decir que las medidas que tome como parte de su política migratoria, tienen que llevarse a la práctica en absoluto respeto de éstos, cuando esto ha sido un compromiso contraído en un instrumento internacional, cuya adhesión y ratificación se hizo también en ejercicio de su soberanía. En esta contradicción hay una paradoja, pues implica que un Estado tiene el derecho soberano de autolimitar su propia soberanía.

DIALÉCTICA DE LA VULNERABILIDAD DE LOS MIGRANTES INTERNACIONALES



Tal paradoja y tal contradicción se encuentran representadas en el diagrama siguiente:

Este diagrama propone la contradicción dialéctica entre dos ejercicios de soberanía. Del lado izquierdo está la definición que un Estado hace, generalmente en su Constitución, sobre quién es un nacional y quién es un extranjero. Cuando esta definición legal es personificada por nacionales y extranjeros al entrar en una relación social, se convierte en un criterio de desigualdad. En la práctica de las relaciones sociales entre nacionales y extranjeros se va desarrollando un significado de sus interacciones que es entendido intersubjetivamente por ambos actores de tal relación social. Este significado es lo que Max Weber entendió por *Gemeintenn Sinn*, o el sentido intersubjetivo compartido por los actores de una relación social. Tal como lo ha explicado Schultz, la intersubjetividad compartida es un resultado de la práctica repetida de una relación social en la que un actor dirige una acción hacia otro cuyo sentido es compartido por ambos. Esto implica un proceso sociocultural. En el caso de la relación social entre nacionales y extranjeros, así definidos por la ley, el sentido de su relación es el de una asimetría de poder y una especie de valor entendido entre los actores de la relación social que comparten el mismo sentido de sus interacciones. En esa asimetría de poder, la probabilidad más alta es que el extranjero acabe en una posición de subordinación frente al nacional. Esta desigualdad o asimetría de poder, por lo general, se ve sancionada por el Estado al dar un trato desigual a nacionales y extranjeros, equivalente a un acceso diferencial a los recursos públicos que favorece al nacional.

Concomitantemente a la sanción que el Estado hace del sentido de asimetría de poder que va a caracterizar a las relaciones sociales entre nacionales y extranjeros, surge una condición de *vulnerabilidad* de los extranjeros, igual a la diferencia o ausencia de poder, que los coloca en una posición de subordinación en sus relaciones sociales con los nacionales, sean éstos individuos o instituciones.

Siguiendo el diagrama, se entiende por *vulnerabilidad estructural* la condición de impotencia que se deriva de una asimetría de

poder frente a otros que es sancionada por el Estado. Tal es el caso de los extranjeros-inmigrantes ante los nacionales cuando el Estado establece una diferencia de la que se derivan privilegios para los últimos. En la medida en que tal diferencia deviene o está apoyada en un ejercicio de soberanía del Estado que se plasma en la ley constitucional, se genera una distancia que es transferida del ámbito jurídico al ámbito de las relaciones sociales mediante una construcción social que llega a definir la estructura de las relaciones sociales entre nacionales y extranjeros. En esa transferencia hay implícito un proceso de retroalimentación que está en la base de la explicación empírica del surgimiento del Derecho, y que va de la dimensión *de facto* a la dimensión *de jure*, y de ésta a la dimensión *de facto*.

Una parte importante de esa “transferencia” es el procesamiento cultural de la asimetría de poder que en el origen de las relaciones sociales entre nacionales y extranjeros fue establecido *de facto* hasta que la “asimetría”, como hecho consumado, dejó de sostenerse en la fuerza para pasar a ser sostenida por la norma —como valor entendido entre las partes de esa relación social—, lo que implicó el cese de la resistencia a la asimetría de poder de parte de los sometidos mediante su aceptación de la misma. El resultado de ese procesamiento cultural —que tiene lugar en el espacio de la sociedad huésped donde se llevan a cabo las relaciones entre nacionales y extranjeros— es lo que en el diagrama se entiende por *vulnerabilidad cultural*; esto es, el conjunto de valores, ideas, prejuicios, ideologías, xenofobias y racismos que se van generando en la sociedad huésped acerca de los extranjeros-inmigrantes y que retroalimentan a la *vulnerabilidad estructural*. La fuerza social de tal elemento cultural funciona tanto para la producción y la justificación como para la reproducción de las condiciones de la *vulnerabilidad estructural* de los extranjeros-inmigrantes. En contraste con la *vulnerabilidad estructural*, que alude a una dimensión objetiva (el sometimiento de hecho que resulta de la relación entre nacionales y extranjeros en el país huésped), la *vulnerabilidad cultural* alude a una dimensión subjetiva, en la manera sociológica implicada por

el concepto *habitus* desarrollado por Pierre Bourdieu (1997:158-193). La *vulnerabilidad cultural*, básicamente, implica un producto del ejercicio de poder; es decir, el poder implicado en cada justificación ideológica de la condición de subordinación a la que es sometido el inmigrante-extranjero como resultado de su relación social con los nacionales en el país huésped. Se entiende, entonces, que los prejuicios étnicos, la retórica antiinmigratoria, la xenofobia y el racismo caerían en el ámbito de la *vulnerabilidad cultural*.

La importancia teórica de este concepto descansa no sólo en la función que desempeña en la reproducción social de las condiciones de la *vulnerabilidad estructural*, sino también en la manera en que ambas dimensiones de la *vulnerabilidad* tienden a reforzarse entre sí en el contexto social de las relaciones empíricas entre nacionales y extranjeros.

Como una ilustración del grado de dramatismo que llega a alcanzar esta virtual simbiosis entre estas dos dimensiones, a continuación se ofrece la narración de un incidente ocurrido en California.

Empezó en un camino de tierra en el norte del condado de San Diego, en el área en que Black Mountain comunica con Rancho Peñasquitos. Ocurrió el 9 de noviembre de 1988. Ese día fueron descubiertos los cuerpos de dos migrantes mexicanos. Uno correspondió a Hilario Salgado Castañeda, de 22 años. El otro cuerpo fue de Matilde de la Sancha, de 18 años. Ambos migrantes, en vida, se encontraban legalmente en Estados Unidos. Ambos habían recibido permisos temporales para trabajar en ese país, al tiempo que sus solicitudes de visa para residencia permanente habían sido admitidas y estaban en proceso de resolución. Las autopsias mostraron que ambos migrantes habían muerto por balas disparadas a corta distancia por un rifle de alto poder. Los detalles y las evidencias acerca de este crimen fueron conocidas a plenitud meses más tarde. Sucedió que un joven de 17 años, de nombre Kenneth Alexander Kovzelove, les presumía reiteradamente a sus compañeros de armas en un campo de entrenamiento para paracaidistas del

ejército de Estados Unidos, que él había matado a varios mexicanos. La insistencia con la que Kovzelove presumía ser el autor de esas muertes, como si se tratara de una hazaña, hizo que sus compañeros lo denunciaran a sus superiores. Cuando el asunto se hizo público, el joven Dennise Bencivenga, de 19 años, se entregó a la policía de San Diego para confesar que él había acompañando a su amigo Kenneth Kovzelove en lo que éste había llamado “una expedición para matar mexicanos”. En la escuela secundaria, ambos jóvenes habían pertenecido a un grupo abiertamente racista asociado a los *skin heads*. De acuerdo con Bencivenga, él sólo acompañó a Kovzelove, manejando una camioneta pick-up, en la que Kovzelove iba en la parte de atrás armado con un rifle de alto poder fabricado en Corea. Las declaraciones de Bencivenga dieron lugar al arresto de Kovzelove. Éste fue sometido a juicio y sentenciado a 50 años de prisión por homicidio premeditado. Durante su juicio Kovzelove declaró que él odiaba a los mexicanos y que se había enlistado en el ejército porque estaba convencido de que tarde o temprano Estados Unidos tendría que invadir a México militarmente. Kovzelove declaró que no quería perderse la oportunidad de participar en tal acción militar y decidió prepararse para la invasión a México. Declaró en el juicio que el día del asesinato de los dos migrantes “la válvula de presión que contenía su violencia se encontraba totalmente abierta”. Agregó que hubiera deseado que 50 mexicanos se le hubieran venido encima de manera que él los hubiera liquidado a todos con su rifle de alto poder.

Cuando el juez de la corte Superior de San Diego, William D. Mudd, pronunció la sentencia condenatoria, le dijo a Kovzelove las siguientes palabras: “Tú eres un asesino a sangre fría; no hay otra manera de ponerlo. Tendrás el castigo que te mereces... Los crímenes que cometiste no fueron crímenes de pasión, sino crímenes de odio racial”.³

³Las palabras del juez Mudd están tomadas de una nota en el diario *San Diego Union-Tribune* publicada el 14 de febrero de 1990 en la Sección B-1. El resto de la narración está tomado de notas publicadas en el mismo diario, particularmente una con el encabezado: “Homicidios asociados a creencias de supremacía blanca” (*San Diego Union-Tribune*, 25 de marzo de 1989, sección B1).

Las actuaciones en el juicio de Kovzelove ilustran un caso extremo de lo que aquí se ha llamado *vulnerabilidad estructural* de los migrantes. El “odio racial” que el juez William D. Mudd, de la Corte Superior de San Diego, señaló como circunstancia agravante al sentenciar a Kovzelove no se refería a algún individuo seleccionado al azar. Ese crimen contra los migrantes mexicanos no le hubiera ocurrido a cualquier persona. Tanto por las declaraciones de Kovzelove como por las de su cómplice, Dennise Bencivenga, su intención fue salir a buscar precisamente migrantes mexicanos. La selección de los dos migrantes asesinados no fue totalmente al azar. Fueron seleccionados como blanco del arma de Kovzelove con base en rasgos visibles, como el color de la piel, que en la mente de Kovzelove identificaba a los mexicanos. Se pueden apreciar sus muertes como una evidencia elocuente de su *vulnerabilidad estructural*.

La relevancia sociológica de este concepto descansa en su aplicabilidad a cualquier otro caso de lo que en Estados Unidos se denomina como “crimen de odio”. En efecto, todas las víctimas de crímenes de odio son identificadas por el victimario por una especie de “código indicador” que, en la mente del victimario, señala que la víctima es precisamente quien él está buscando; es decir, el sujeto de su odio. Tales “códigos indicadores”, sean estos el color de la piel, el género, los amaneramientos que el victimario percibe como signo de homosexualidad, o bien el estilo de peinado o de vestido, o portar una estrella de David o cualquier otro ornamento religioso, todos ellos representan construcciones sociales que hacen vulnerable a la gente que exhibe alguno de estos “códigos” de manera conspicua en un ambiente en que existe una ideología con base en la cual se anatemiza a los portadores de los mismos. Tal condición de *vulnerabilidad*, que es socialmente impuesta a la víctima, antecede a todos los crímenes de odio.

La *vulnerabilidad cultural* aparece claramente en las declaraciones de Kenneth Kovzelove acerca de sus motivos para matar a esos dos migrantes mexicanos.

La dramática repetición pocos años más tarde, de los elementos principales del crimen cometido por Kovzelove, persuadió a quien

escribe estas líneas, acerca de la relevancia del marco conceptual propuesto en este trabajo. En efecto, tal como fuera ampliamente informado por los diarios *Los Angeles Times* y *San Diego Union-Tribune* en sus ediciones del 19 de julio del año 2000, un grupo de cuatro migrantes mexicanos, todos de más de 60 años y todos legalmente en Estados Unidos, fueron salvajemente golpeados con tubos y barras de hierro, al mismo tiempo que sus agresores les gritaban epítetos racistas (*Los Angeles Times*, 19 de julio de 2000:B1, B6 y *San Diego Union-Tribune*, 19 de julio de 2000:A3). Los migrantes fueron heridos de gravedad. Uno de ellos escapó de morir sólo porque sus agresores lo dieron por muerto cuando regresaron a la escena para golpearlos de nuevo. Los siete adolescentes de raza blanca que agredieron a los migrantes en ese incidente fueron arrestados y enjuiciados como adultos, de acuerdo con las declaraciones del departamento de policía de San Diego, quien informó haber encontrado a los agresores en un tráiler. En ese tráiler la policía encontró inscripciones de graffiti con frases de sentido racista en contra de los mexicanos acompañando a las letras “KKK”.

Lo que hace de este incidente digno de particular atención para los propósitos de este trabajo es que tuvo lugar precisamente en el mismo lugar que el anterior; es decir, en el camino que conecta a Black Mountain con Rancho Peñasquitos, en un área del norte del condado de San Diego.

Aunque no hay evidencia de alguna conexión entre uno y otro incidente, su denominador común es que ambos fueron calificados como “crímenes de odio” por las autoridades de San Diego.

Es difícil documentar una relación causal entre la retórica antiinmigrante usada con frecuencia por políticos y activistas en el sur de California, y las agresiones frecuentes contra inmigrantes mexicanos, como las documentadas a propósito de los incidentes anteriormente aludidos. Sin embargo, es razonable suponer que tanto las expresiones ideológicas antimexicanas de Kovzelove como las de los adolescentes agresores en el segundo incidente no se originaron en el vacío.

Del proceso sociocultural de conformación de la *vulnerabilidad estructural* y de la *vulnerabilidad cultural* surgen condiciones suficientes para que se den extremos de impunidad entre los violadores de los derechos humanos de los extranjeros-inmigrantes. No debe identificarse a la impunidad como un resultado necesario de la asimetría de poder entre nacionales y extranjeros, sino que debe entenderse a esa desigualdad estructural, y a los elementos ideológicos que conforman la *vulnerabilidad cultural*, como una condición suficiente para que se den esas condiciones de impunidad.

Hasta aquí la explicación del proceso —que parte del lado izquierdo del diagrama— de un ejercicio de soberanía que hace crisis después del surgimiento de las condiciones de impunidad que van a chocar dialécticamente con el ejercicio de soberanía opuesto —el cual aparece del lado derecho del diagrama.

Desde ese lado derecho empieza la oposición dialéctica, también a partir de la noción clásica de soberanía, pero que en un ejercicio diferente al de su opuesto. Aquí, el ejercicio de soberanía es el que está implícito cuando un país toma la decisión de adherirse a un instrumento de normatividad internacional que coloca a los derechos humanos en una dimensión preeminente de la ley interna, sobre todo, cuando tal adhesión es luego debidamente ratificada por el órgano legislativo competente de acuerdo con su respectiva Constitución. Tal es el caso de la Carta de los Derechos y Deberes del Hombre de la Organización de los Estados Americanos (OEA), promovida originalmente por el Ejecutivo norteamericano y luego suscrita por éste y ratificada por el Senado de Estados Unidos. La importancia de este instrumento internacional está en el compromiso que adquirió Estados Unidos, en ejercicio de su soberanía, de respetar y hacer cumplir los derechos humanos, particularmente el derecho a la vida, que se menciona en el artículo primero de dicha normatividad internacional.

Estados Unidos ha adquirido el mismo compromiso sobre los derechos humanos en otros instrumentos normativos de carácter internacional, como lo hizo con la Convención Internacional de la ONU sobre Derechos Civiles y Políticos, y como lo ratificó reciente-

mente en la reunión interamericana celebrada en Santiago de Chile, en donde el gobierno de Estados Unidos se comprometió a dar prioridad a los derechos humanos. Quizá lo más relevante de esta argumentación es que, de acuerdo con la ley constitucional estadounidense, los acuerdos internacionales que son ratificados por su Cámara de Senadores adquieren el nivel máximo de ley interna. Sobre este punto se abunda más adelante.

Un supuesto central para el entendimiento de la relación dialéctica que se propone en el diagrama es que ésta es energizada por las relaciones internacionales del mercado que conocemos bajo el término de *globalización*. Este supuesto implica que, conforme las relaciones internacionales de mercado requieren cierta homogeneidad de las “reglas del juego” que dan seguridad a las transacciones económicas e internacionales, los países involucrados se ven en la necesidad de aceptar la validez interna de ciertas normatividades internacionales como es el caso de los derechos humanos. Luego, la práctica de las relaciones internacionales que implica la globalización se convierten en una fuente de derecho interno, en la medida en que los países involucrados se comprometen a cumplir los criterios internacionales entendidos como “reglas del juego”, como el caso de los derechos humanos.

Este proceso resulta claramente ilustrado con el caso del apartheid, que fue defendido por el gobierno racista de Sudáfrica como una cuestión de carácter interno en la cual no tenían derecho a interferir otras naciones; es decir, como algo inherente al ejercicio de su soberanía. Como sabemos, las luchas encabezadas por Nelson Mandela y la presión de la comunidad internacional dejaron claramente establecido que no hay soberanía que valga para justificar la violación sistemática de los derechos humanos.

Este principio ha inspirado la concertación de diversos acuerdos internacionales que establecen la supremacía de los derechos humanos sobre el derecho soberano de los países para controlar sus fronteras y establecer su política de inmigración. No es que desaparezca tal derecho soberano, sino que no puede ejercerse en violación de los derechos humanos, sobre todo cuando un país ha

aceptado una normatividad internacional que lo obliga a protegerlos sin distinción de nacionalidad, habiéndoles otorgado una preeminencia sobre sus propias leyes, como lo hace el artículo primero de la Carta de los Derechos y Deberes del Hombre de la OEA.

Un ejemplo de preeminencia de los derechos humanos sobre otras leyes internas se encuentra en los llamados Acuerdos de Schengen, en virtud de los cuales los Estados miembros de la Unión Europea se comprometieron a tal preeminencia.

El diagrama sugiere que en el proceso evolutivo de la Unión Europea, desde el original Tratado de Roma como los Acuerdos de Schengen, representan diferentes momentos del proceso evolutivo de la globalización.

Siguiendo la noción clásica de la dialéctica hegeliana, en el proceso al que se refiere el diagrama hay una *síntesis*. Ésta parte de la premisa de que la colisión dialéctica del ejercicio de soberanía al que se refiere el lado izquierdo del diagrama y el ejercicio opuesto de soberanía que se plantea del lado derecho hace referencia a la colisión de las condiciones de impunidad por la violación de derechos humanos, en contraposición con los criterios normativos internacionales de respeto a esos derechos. De esa colisión surge, a manera de síntesis, el concepto de *integración* de los inmigrantes-extranjeros. Tal concepto tiene acepciones diferentes en Estados Unidos y en Europa. En Estados Unidos se entiende por *integración* lo que Milton Gordon llama la “asimilación estructural” de los grupos étnicos o minorías de origen extranjero. Este concepto sigue la tradición establecida originalmente por los estudios de Ezra Park sobre las relaciones interétnicas en Estados Unidos. De acuerdo con Park, los grupos étnicos minoritarios siguen un proceso de aceptación de los valores de los grupos dominantes en Estados Unidos que termina en su asimilación estructural. Esto que suponen Park y Gordon, implica también un proceso que termina en una sociedad receptora que deviene *color blind*, en la que las diferencias étnicas tienden a su desaparición y la aceptación de dichas minorías por la sociedad huésped se hace general.

En cambio, en la Europa contemporánea la *integración* de los inmigrantes-extranjeros a la sociedad huésped significa un tratamiento de iguales a nacionales y a extranjeros ante la ley y el Estado. Varios países europeos, como España, Dinamarca y Suecia, han cristalizado tal significado de la *integración* de los inmigrantes-extranjeros otorgándoles el derecho de voto en las elecciones locales, bajo ciertos requisitos de residencia.

Si bien en el contexto geográfico de Norteamérica, esta última noción de *integración* de los inmigrantes-extranjeros parecería estar a años luz de esa noción de *integración* cada vez más predominante en Europa, el diseño del diagrama plantea, a guisa de prognosis, un escenario de *integración* a la europea. Es decir, la desaparición *de jure* de las diferencias ante la ley y ante el Estado, en los derechos y privilegios de los nacionales frente a los extranjeros. Dada la evolución del derecho internacional como resultado de la globalización, la *integración* a la europea llegará un día a las costas del continente americano.

Mary Robinson, alta comisionada de la ONU para los derechos humanos, propuso la noción de derechos humanos como una fuente de empoderamiento en un discurso inaugural del año académico en la Universidad de Oxford, en 1997, en donde dijo: “una lección que necesitamos entender, tanto como reflexionar en su enfoque, es que la esencia de los derechos es que éstos otorgan un empoderamiento” (Robinson, 1997-1998). Siguiendo esa línea de pensamiento, la *vulnerabilidad* es entendida en este trabajo como una condición caracterizada por la ausencia de “empoderamiento”.

Esta noción de derechos humanos como fuente de empoderamiento es crucial para el entendimiento de la noción de *vulnerabilidad* tal como ésta es usada en el diagrama. Nótese que, aunque los derechos humanos derivan también de una de las dos nociones de soberanía en el diagrama, la de los derechos humanos se encuentra en dirección dialécticamente opuesta a la del origen de la distinción entre nacionales y extranjeros. El supuesto teórico detrás de esta relación dialéctica es que la dinámica de las relaciones internacionales en los últimos 50 años ha traído un proceso de

relaciones internacionales de comercio que se ha dado en llamar globalización. Esta noción va más allá de las relaciones de comercio y de intercambios financieros entre países en los cuales empezó ese proceso. El encogimiento virtual del mundo a través de las comunicaciones electrónicas instantáneas ha facilitado un nuevo proceso de socialización de normas y valores que abarca a todo el mundo y que resulta en la internacionalización de cada vez más aspectos de nuestras vidas cotidianas. Esto ha significado que en todo el mundo hay individuos que se comportan de acuerdo con reglas similares, independientemente de su ubicación geográfica. Este proceso de globalización ha contribuido a que los derechos humanos hayan alcanzado el grado de normas de validez internacional que ahora tienen.

El proceso de socialización que cubre a todo el mundo apareció claramente ilustrado en una reunión en 1999 en Bratislava, la cual fue organizada por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD). El autor fue testigo presencial de expresiones desinhibidas que, sin rubor, fueron hechas por representantes de varios países del este de Europa al tratar de demostrar en esa reunión que estaban listos para ser admitidas en la Unión Europea (UE). Como se sabe, para ser admitidos como nuevos miembros de la Unión Europea, los países aspirantes tienen que demostrar no sólo su completa aceptación de las normatividades internacionales acordadas por los actuales Estados miembros, sino también su completa disponibilidad para cumplir con esas normatividades. Algunas de ellas tienen que ver con los derechos humanos de los inmigrantes-extranjeros.⁴ Con esto no se sugiere

⁴La Organización Internacional para la Migración (IOM) hizo una compilación de las principales normatividades referidas específicamente a los derechos humanos de los migrantes internacionales. En esa compilación la IOM identificó como derechos centrales de los migrantes –en un documento oficial expedido en 1996– los siguientes: derecho a la vida; prohibición de la esclavitud y del comercio de esclavos; prohibición de detenciones arbitrarias prolongadas; prohibición de la tortura o de cualquier otro trato cruel, inhumano o degradante; prohibición de la discriminación racial sistemática; derecho de autodeterminación; derecho del detenido a un trato humano; prohibición de penas con efectos retroactivos; derecho a la igualdad ante la ley; derecho a la no discriminación y el derecho a salir de cualquier país y de regresar al propio.

que el ingresar en la Unión Europea es el único camino hacia el empoderamiento para los inmigrantes implicado en la noción de derechos humanos *a la Robinson*. Tampoco sugiere que los actuales Estados miembros de la Unión Europea cumplen cabalmente con todas las normatividades internacionales que se refieren a los derechos humanos a las cuales se han comprometido. Sin embargo, las relaciones internacionales que dieron lugar al nacimiento de la UE ilustran de manera muy clara lo que el proceso de globalización implica en sus diferentes etapas evolutivas y en diferentes regiones del mundo; esto es, la internacionalización de valores, principios y normatividades de validez internacional.

En este proceso de internacionalización de normatividades es de particular importancia para el entendimiento del diagrama la etapa marcada por la decisión soberana de un país de adherirse a las normatividades internacionales sobre derechos humanos.⁵ La mayor parte de las naciones democráticas cuentan con procedimientos constitucionales en sus cuerpos legislativos —comúnmente, el Senado— para la ratificación de acuerdos internacionales o tratados. La mayor parte de esas constituciones dan igual rango jerárquico a la ley constitucional y a los acuerdos internacionales o tratados, una vez que éstos han sido debidamente ratificados. Tal decisión tomada por esas naciones democráticas implica un ejercicio de soberanía.

⁵Las más importantes normatividades internacionales, aceptadas como de validez universal y específicamente aplicables a los derechos humanos de los migrantes, son las siguientes: convención internacional de derechos civiles y políticos (adoptada por la resolución 2200A [xxi], del 16 de diciembre de 1966, en vigor desde el 23 de marzo de 1976, adoptada por la Asamblea General de la ONU; convención en contra de la tortura y otros tratamientos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, adoptada por resolución 39/46 de la Asamblea General de la ONU, del 10 de diciembre de 1984 en vigor desde el 26 de junio de 1987); resolución 1998/10 de la subcomisión sobre la prevención de la discriminación y protección de minorías y; la normatividad más completa sobre derechos de los migrantes (cuya entrada en vigor está condicionada a la ratificación de un mínimo de 20 Estados miembros), la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y miembros de sus familias (que fuera adoptada por resolución 45/158 de la Asamblea General de la ONU, del 18 de diciembre de 1990). Convención ratificada hasta la fecha por 14 países, ninguno de ellos receptor de inmigraciones masivas. También la resolución 1998/10 de la subcomisión sobre la prevención de la discriminación y protección de minorías, que establece en un párrafo lo siguiente: “profundamente preocupados por el crecimiento del fenómeno de racismo extremo, xenofobia e intolerancia violenta que afecta en particular a trabajadores migratorios, hombres y mujeres y miembros de sus familias...”

Este acto de soberanía es de la misma naturaleza que aquel que define quién es nacional y quién es extranjero en sus respectivas constituciones. Tales ejercicios de soberanía, mostrados en los extremos opuestos del diagrama, comparten el mismo origen en el pensamiento de Jean Bodin y Francesco de Vitoria, y más tarde, con el nacimiento de los Estados nacionales, en el pensamiento de Diderot (en su famoso ensayo de 1751 sobre la autoridad política), así como en el pensamiento del Abad de Sieyès, y de los enciclopedistas, particularmente Jaucourt, quienes desarrollaron la noción clásica de soberanía como originalmente basada y derivada en *el pueblo* (Bendix, Reinhard, 1978:362-370). Estas nociones de soberanía usadas en el diagrama no son diferentes entre sí: sólo son dialécticamente opuestas en sus respectivos ejercicios.

En el proceso de globalización, los países adquieren conciencia de que el cumplimiento de ciertas normatividades internacionales, como la referente a los derechos humanos, es una condición necesaria para ser admitidos dentro de ciertas organizaciones internacionales. Esos países aspirantes tienen que integrar esas normatividades convirtiéndolas en leyes internas mediante el seguimiento de los procesos constitucionales de ratificación de esas normatividades por sus poderes legislativos.

Muchos países, incluyendo Estados Unidos, decidieron elevar el nivel de jerarquía interna de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, desplazándolos del nivel de “principios de derecho internacional” al de leyes de vigencia interna, mediante la ratificación por sus poderes legislativos de diversos instrumentos internacionales, tales como el Acta de Derechos y Deberes del Hombre de la OEA. Una vez que el Senado de Estados Unidos, en ejercicio de su propia soberanía, ratificó esta normatividad sobre derechos humanos, la convirtió en ley interna de plena vigencia nacional.

Cuando un país ejerce su soberanía para comprometerse con la comunidad internacional en el respeto de los derechos humanos, transformándolos en derecho interno, este ejercicio de soberanía se coloca en posición dialécticamente opuesta al otro ejercicio de

soberanía que hizo en el pasado la distinción entre nacionales y extranjeros estableciendo una asimetría de poder entre ambos. Ésta es una típica contradicción dialéctica. Representa lo que Hegel quiso decir con su noción de una relación dialéctica entre una tesis y una antítesis.

El diagrama muestra esta relación como la oposición dialéctica entre dos ejercicios de soberanía. Ambos entran en relación por un factor intermediario derivado de la práctica de las relaciones internacionales. Ese factor intermediario es lo que llamamos globalización.

En la medida en que la globalización implica que, cuando algunos países se interesan en ser admitidos en ciertas organizaciones internacionales aceptan por lo regular ciertas reglas exógenas, las mismas conllevan a la autoimposición de una limitación a lo que de otra manera sería un ejercicio irrestricto de soberanía. Luego entonces, todos los países tienen el derecho soberano de decidir quién es nacional y quién es extranjero y a ejercitar un control sobre sus fronteras. Sin embargo, esto no puede ser considerado como una base jurídica para legitimar la violación de los derechos humanos de aquellos que son definidos como extranjeros. Una vez que un país ha ejercido su soberanía para comprometerse ante la comunidad internacional a respetar, promover y defender los derechos de todos los seres humanos definidos como tales por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, ha aceptado, implícitamente, autolimitar su derecho soberano para establecer una diferencia jurídica entre nacionales y extranjeros como sujetos de derechos humanos.

En otras palabras, la creciente intensidad y expansión de las relaciones internacionales en el mundo que comúnmente referimos como globalización, implica que no hay soberanía por encima del derecho de un país a limitar su propia soberanía.

Cuando un país ha tomado la decisión constitucional de comprometerse ante la comunidad internacional a la protección de los derechos humanos, tal como éstos son entendidos en la Declaración Universal, la base para el empoderamiento ha nacido

dialécticamente. Se puede decir, también, que ha nacido una paradoja, la de un empoderamiento originado en un acto de soberanía en favor de aquellos que previamente habían sido privados de los derechos que la normatividad internacional protege. Esta relación dialéctica entre una tesis y una antítesis habrá adquirido entonces plena cabalidad. En el proceso de llegar a ello, esa relación dialéctica produce también una síntesis, que en este trabajo se entiende como una *integración* de los inmigrantes-extranjeros, entendida ésta como producto de una decisión legislativa tomada en el país huésped, en virtud de la cual se establece la igualdad entre nacionales y extranjeros ante el Estado huésped y ante sus leyes.

Existe una distancia y una diferencia entre una situación *de jure* que establece la derogación de las desigualdades entre nacionales y extranjeros y una condición *de facto* de ausencia de esas desigualdades. Es muy frecuente que la condición *de jure* sobrevenga con mucha anticipación a la condición *de facto*. Por lo común, hay un periodo de praxis entre el establecimiento de la condición *de jure*, antes de que se pueda hablar empíricamente de la condición *de facto*. Ese nacimiento de las condiciones *de jure* que establecen la igualdad entre nacionales y extranjeros-inmigrantes como un componente de la ley vigente en el país huésped marca el principio de un empoderamiento que no existía antes. Éste está relacionado inversamente con el fin de las condiciones de *vulnerabilidad* de los inmigrantes tal como éstas han sido entendidas en este trabajo.

En una reciente decisión de la Corte Interamericana de Justicia se usó la parte medular de la tesis anterior en la resolución conocida técnicamente como opinión consultativa CO-16/99, titulada “Sobre el derecho de información acerca de la asistencia consular bajo el derecho constitucional del ‘debido proceso judicial’ (*due process*)”. Esta decisión del tribunal interamericano se refiere a lo establecido por la Convención de Viena sobre Asuntos Consulares, aprobada en 1963 por 92 países, incluyendo a todos los Estados miembros de la OEA (excepto Belice). Los artículos 5 y 36 de dicha Convención de Viena establecieron el derecho de los extranjeros a recibir asistencia legal de las autoridades consulares de su

país de origen. Estos artículos establecen el mandato de que las autoridades del país huésped notifiquen a dichas autoridades consulares del extranjero-inmigrante en caso de arresto o detención de cualquier índole. Lo más importante de la decisión citada del tribunal interamericano es que establece la falta de cumplimiento de esos derechos de los extranjeros-inmigrantes, derivados de la citada Convención de Viena, como una violación grave de los derechos al “proceso judicial debido”, establecido por el capítulo 14 de la Convención sobre Derechos Civiles y Políticos de la OEA, correspondiente al artículo II de la Declaración Americana de los Derechos Humanos y al artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El diagrama implica que la *vulnerabilidad* de los inmigrantes-extranjeros como sujetos de derechos humanos es entendida como resultado de un proceso social que involucra al Estado. Tal *vulnerabilidad* tiene una contraparte dialéctica que también involucra al Estado y que es entendida aquí como la *integración* de los inmigrantes-extranjeros. Si la *vulnerabilidad* es entendida como una condición de ausencia de empoderamiento, la *integración* debe ser entendida como su opuesto dialéctico, esto es, como el empoderamiento de los inmigrantes-extranjeros. Siguiendo la lógica de este supuesto teórico, de acuerdo con el cual la *vulnerabilidad* no puede existir sin el papel del Estado como instrumento virtual de su confirmación, la *integración* tampoco puede existir sin el papel del Estado como instrumento real de su confirmación.

Hay, sin embargo, una diferencia importante. En el caso de la *vulnerabilidad*, el proceso social en el cual se origina es endógeno. Proviene de la dinámica de las relaciones sociales entre nacionales y extranjeros-inmigrantes en el país huésped. La posición de subordinación impuesta sobre los extranjeros-inmigrantes es algo que el Estado del país huésped “confirma”. Aquí, la *vulnerabilidad* se ve virtualmente completada por el papel del Estado, ya sea por acción o por omisión, pero siempre en el contexto de ese tratamiento diferencial que el Estado huésped otorga a los nacionales frente a los extranjeros. Todo esto involucra un proceso que es *in-*

terno, tanto en su sentido legal como en su sentido social. En cambio, la *integración* como su contraparte dialéctica, es exógena. El proceso del cual se deriva la *integración* se origina, por lo común, en una “normatividad internacional”, misma que a su vez se deriva del contexto de relaciones internacionales del país huésped, como una manifestación del proceso de globalización en el cual ese país está inmerso. La relevancia de esta diferencia entre *vulnerabilidad* e *integración* aparece en su sentido más práctico cuando se le ve desde la perspectiva de un “rendimiento de cuentas” (*accountability*) de los países que se han comprometido a cumplir lo dispuesto por una normatividad internacional sobre derechos humanos. La comunidad internacional procesa ese “rendimiento de cuentas” de acuerdo con el principio de derecho internacional conocido como “responsabilidad de Estado”. Éste es un principio aludido antes, cuando en este trabajo se trató la corresponsabilidad de México y de Estados Unidos a propósito de las muertes de migrantes en la frontera. Este principio de “responsabilidad de Estado” es entendido como la obligación de un Estado-nación de reparar los daños derivados de las acciones u omisiones que sus representantes oficiales han causado en perjuicio de los derechos humanos de los extranjeros-inmigrantes en territorio del país huésped. Tal es el caso de las muertes de migrantes en la frontera, asociadas causalmente a la Operación Guardián. Es de la “responsabilidad de Estado”, derivada del hecho de que ésta fue diseñada, puesta en práctica y mantenida por el gobierno de Estados Unidos, de donde surge la obligación de compensar económicamente a los deudos de las víctimas de tales acciones gubernamentales.

Desafortunadamente, el marco teórico-jurídico anterior tiene una dimensión de real *politik* marcada por las asimetrías de poder entre los países de origen y los países huéspedes o de recepción de las migraciones internacionales. Estas asimetrías de poder están claramente reflejadas en la ausencia de países receptores, en la escasa lista de países que han ratificado la Convención Internacional de la ONU sobre los derechos de todos los trabajadores

migratorios y sus familias, aprobada en 1990 por la Asamblea General de la ONU.

Aunque no hay otro instrumento de derecho internacional más completo que éste que provea de requisitos para el “rendimiento de cuentas” acerca de la manera en que un país de inmigración está respetando los derechos humanos de sus inmigrantes, hay otros instrumentos de derecho internacional que se refieren expresamente a la *vulnerabilidad* de los inmigrantes-extranjeros.⁶

A esta altura del trabajo, la naturaleza internacional de la *vulnerabilidad* adquiere particular relevancia en la dialéctica del diagrama sobre los dos ejercicios de soberanía que han sido analizados.

El uso del concepto de *vulnerabilidad* ha implicado, hasta aquí, que los inmigrantes-extranjeros son individuos. Como tales, son entendidos como ciudadanos o nacionales de un país diferente del de destino de su inmigración. Este entendido implica un contexto de relaciones internacionales, cuando menos *de facto*, entre el país de origen de los inmigrantes extranjeros y el país de destino de su inmigración. Esto implica a individuos (los inmigrantes) que se encuentran en alguna posición de poder dentro de una escala virtual que va de cero poder (“ausencia extrema de poder”) a máximo poder. En este contexto, se entiende que las condiciones mínimas de poder de los inmigrantes surgen de factores endógenos en el Estado huésped. En cambio, las condiciones que resultan en “algún poder” para los inmigrantes-extranjeros usualmente corresponden en su origen a los compromisos internacionales del país huésped y a su “responsabilidad de Estado”. En efecto, como se dijo antes, en el área de los derechos humanos un país ya no puede recurrir con éxito a la tesis de que una violación sistemática de los derechos humanos dentro de su territorio pertenece exclusivamente al ámbito de sus “asuntos internos”. Una vez que las violaciones sistemáticas a los derechos humanos han alcanzado en algún país un cierto nivel de persistencia y de visibilidad internacional, el argumento

⁶Para un excelente análisis sobre los derechos de los extranjeros/inmigrantes en el derecho internacional vigente, véase Goodwin, Gill y Perruchoud (1988:556-558).

de exclusividad para sus “asuntos internos” carece de validez ante la comunidad internacional. Cada vez son más comunes los casos que ilustran esta tesis en el escenario internacional. El caso del apartheid en Sudáfrica fue, quizá, un parteaguas en el uso exitoso de la tesis de “no intervención en los asuntos internos” cuando se trata de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Hubo un punto en el que la comunidad internacional decidió forzar a Sudáfrica a rendir cuentas o ser *accountable* de sus responsabilidades internacionales por la violación de los derechos humanos de sus propios ciudadanos. El arresto del general Augusto Pinochet en Inglaterra fue otra gran marca en la evolución de los criterios aceptados por la comunidad internacional acerca de las responsabilidades individuales de un jefe de Estado, en el caso de ciertos niveles de violación de los derechos humanos.

Si se entiende el “rendimiento de cuentas” (*accountability*) como una función del poder de quien lo reclama, la ausencia de poder correspondiente a las condiciones de *vulnerabilidad* hace del reclamo de rendimiento de cuentas por tal condición algo poco menos que imposible. Cualquiera que fuera el alcance de tal reclamo, es indiscutible que éste sería de naturaleza interna. Esto es así porque tal reclamo correspondería al contexto de la estructura interna de poder de un país en el que las desigualdades dan lugar a reclamos de “rendimiento de cuentas” que son, indudablemente, de carácter interno. En cambio, cuando la noción de *vulnerabilidad* se refiere a inmigrantes como sujetos de derechos humanos, se está refiriendo por definición a una cuestión de carácter internacional. Ésta será distinguible, como tal, por la naturaleza jurídica, diferente del reclamo de “rendimiento de cuentas” por la violación sistemática de los derechos humanos de los inmigrantes, que por definición involucra a, cuando menos, dos países: el de origen y el de destino de los inmigrantes.

La *integración*, como es entendida aquí, es muy diferente de la *vulnerabilidad*, en el sentido de que la parte interesada en el “rendimiento de cuentas” (*accountability*) es, por lo común, la comunidad internacional, ya sea representada por la ONU o por cualquier

otra organización internacional con la cual los países miembros han aceptado este principio como una “responsabilidad de Estado”. Esto quiere decir que la *integración*, a diferencia de la *vulnerabilidad*, conlleva un proceso externo en la evaluación del “rendimiento de cuentas”. La aplicación de éste es de origen externo e implica llevar el reclamo de la “responsabilidad de Estado” al contexto internacional.

Volviendo al diagrama, habría que hacer notar sobre el punto anterior que la secuencia que sigue la flecha más allá del nivel que se indica como “relaciones internacionales” –de derecha a izquierda en el diagrama–, queda integrada en la lógica del marco teórico anteriormente expuesto de una manera directa. La noción de una *comunidad internacional* solamente puede provenir de una práctica reiterada de relaciones internacionales de acuerdo con un conjunto de reglas previamente acordadas entre los países miembros de esa comunidad.

Éste es el soporte fundamental en el que descansa la ONU como representación *por excelencia* de la comunidad internacional. Lo mismo se podría decir acerca de la Declaración Universal de Derechos Humanos como una representación *por excelencia* de un conjunto de principios normativos o de valores fundamentales que han llegado a ser compartidos expresamente por la comunidad internacional como *razón de ser* de la Organización de las Naciones Unidas. Una práctica progresiva en intensidad y en alcance de los intercambios internacionales, dentro del proceso de globalización, dio lugar a un ascenso virtual en jerarquía jurídica del nivel de “conjunto de principios” al nivel de normatividades de obligatoriedad interna para los Estados miembros de la ONU en sus respectivas conductas hacia los otros Estados. Ése fue el proceso que dio lugar al nacimiento de la comunidad Europea y, más tarde, a la actual Unión Europea.

En la medida en que estas entidades internacionales representan ilustraciones históricas de diferentes etapas de un proceso de globalización, se está hablando implícitamente de una evolución del proceso dialéctico representado en el diagrama. Esto está lejos

de ser solamente una abstracción. Un ejemplo dramático del proceso implícito en el diagrama en el que dos ejercicios de soberanía chocan entre sí queda ilustrado nuevamente en el caso de Sudáfrica y el fin del régimen de apartheid. Lo más relevante de ese caso para nuestro análisis es la definición de soberanía nacional bajo la cual los *Afrikaners* sustentaron su reclamo de que el régimen de apartheid era un “asunto interno” en el que ningún poder externo tenía el derecho de intervenir.

Como se sugiere en el diagrama, los Acuerdos de Schengen firmados por los Estados miembros de la Unión Europea, representan la cúspide del proceso de *integración* como se ha entendido aquí, lo que implica la igualación de nacionales con extranjeros-inmigrantes tanto frente a la ley interna como ante el Estado. El nivel alcanzado por los Acuerdos de Schengen llega a su máxima expresión en su recomendación a los Estados miembros de la Unión Europea de otorgar a los inmigrantes-extranjeros el derecho a votar en las elecciones locales como un medio para alcanzar su completa *integración*. Esto indica elocuentemente qué tan lejos ha llegado la evolución de la noción clásica de *soberanía*.

La culminación de la relación dialéctica apuntada en el diagrama con una síntesis representada por la *integración* de los inmigrantes-extranjeros como iguales a los nacionales ante la ley y el Estado significa un empoderamiento o habilitación jurídica de los extranjeros-inmigrantes, cuya consecuencia sería la desaparición de la *vulnerabilidad* de los inmigrantes como sujetos de derechos humanos. Ese “empoderamiento” es concomitante a la preeminencia de los derechos humanos como ley interna en el país huésped, a partir de la cual les es posible defenderse por sí mismos de la discriminación y el abuso respecto de sus derechos humanos, al adquirir condiciones de igualdad con los nacionales ante la ley y el Estado. Así es como el proceso planteado por el diagrama adquiere su total culminación.

Algo muy importante en el entendimiento del diagrama sobre la *vulnerabilidad* de los migrantes como sujetos de derechos humanos es que se refiere a un largo período. Éste empieza con la tesis

que se ubica del lado izquierdo del diagrama, que es sucedida por la antítesis que se ubica del lado derecho. De la contradicción dialéctica de ambas surge una síntesis, que se conceptualiza como el surgimiento de la *integración* de los inmigrantes-extranjeros, con la cual culmina el proceso al que se refiere el diagrama. Este proceso deriva su dinámica de la globalización. El diagrama presentado tiene su referente empírico en la evolución que han tenido los derechos humanos en el derecho internacional y en el derecho interno, particularmente en el desarrollo jurídico-político de la Unión Europea. El diagrama plantea una cierta predicción como herramienta de análisis. Ésta es que el proceso de globalización conducirá a que un día la síntesis planteada como una *integración* de los inmigrantes-extranjeros en igualdad de derechos y privilegios que con los nacionales, llegará al continente americano.

Relevancia teórica del diagrama para entender el presente

El marco teórico que encierra el diagrama, adquiere relevancia frente al debate que se ha generado en torno de las muertes de inmigrantes irregulares mexicanos en la frontera. Dos ONG estadounidenses con sede en California (American Civil Liberties of San Diego and Imperial Counties y California Rural Legal Assistance Foundation) han denunciado al gobierno de Estados Unidos ante la Corte de Derechos Humanos de la OEA el 9 de mayo de 2001. Afirman que la Operación Guardián (*Operation Gatekeeper*), diseñada, puesta en práctica y mantenida por el gobierno de Estados Unidos, contradice el artículo primero de la Carta de Derechos y Deberes del Hombre de la OEA porque viola el derecho a la vida, que es el derecho más fundamental de los derechos humanos. Arguyen los denunciantes que, si bien Estados Unidos tiene el derecho soberano de controlar sus fronteras, éste no es un derecho absoluto pues no puede ejercerse en violación del derecho a la vida. Son 639 las muertes de inmigrantes, sólo en el sector de California desde octubre de 1994 en que se inició la Operación Guardián, que son imputadas a lo que en derecho internacional se entiende como “responsabilidad de Estado” por parte de Estados Unidos tras ha-

ber diseñado y sostenido tal operación de carácter policial. Las autoridades de inmigración de ese país niegan tal responsabilidad con el argumento de que la “Operación Guardián” corresponde al derecho soberano de su país de controlar sus fronteras y de que lo que suceda en el ejercicio de ese derecho es un asunto de carácter interno en el que no tiene derecho a intervenir ninguna nación ni institución extranjera.

Ciertamente, esas muertes de inmigrantes se pueden concebir como una ilustración de la *vulnerabilidad* de los inmigrantes, si no por otras razones, porque esas muertes siguen ocurriendo, como sucedió con los 14 inmigrantes que murieron en mayo de 2001 en el desierto de Arizona. Esas muertes han avivado el debate al que se hizo alusión al explicar el diagrama.

La relevancia de definir a la Operación Guardián como una acción gubernamental diseñada por Estados Unidos cuyo objetivo en su diseño inicial, fue el desvío de la entrada de migrantes indocumentados a territorio estadounidense y cuyo resultado, no previsto, pero oficialmente reconocido, fue la muerte sistemática de los migrantes indocumentados, tiene que ver principalmente con la “responsabilidad de Estado” entendida en derecho internacional como una fuente de obligaciones internacionales, particularmente la de la reparación del daño.

La relación entre la implementación de la Operación Guardián y las muertes de los migrantes quedó reconocida, expresamente, desde el inicio de su puesta en práctica en 1994 en el informe de la dependencia federal del gobierno de Estados Unidos conocida como General Accounting Office (GAO) publicado en agosto de 2001 bajo el título *INS’s Southwest Border Strategy; Resource and Impact Issues Remain After Seven Years*. En las páginas 24 y 25 de este informe oficial se reconoce la asociación entre las acciones de la policía fronteriza y la ocurrencia e incremento del número de muertes de migrantes en las áreas geográficas que cubren sus operaciones. Este reconocimiento oficial es suficiente para dejar establecida lo que se entiende en derecho internacional como “responsabilidad de Estado”.

The New Frontier La Nueva Frontera

A Country of 24 Million

The United States of "America" share more than a border, and a common heritage; both sides welcome the benefits of trade, but struggle with the pressures of growth

Economic
Size of circle indicates population of area. Border cities are compared to U.S. cities.

THE BORDER IS EVERYWHERE
Hispanics are the largest minority group in all 50 states and the District of Columbia. Hispanics are a percentage of total population, by county.

St. James, Minn. 24%
Chicago 26%
New York City 27%
Dallas 28%
Rupert, Idaho 28%
Lincoln, Neb. 29%
Houston, Tex. 40%
Dodge, Minn. 43%

1% to 5% (100 counties)
6% to 10% (147)
11% to 20% (26)
20% to 30% (14)
31% to 75% (7)
76% to 100% (2)

SAN DIEGO TIJUANA
25%
Combined population of border cities is 4 million. Business border crossing, Point

CALENCO | MEXICALI
73%
Surgical growth fueled by high-tech manufacturing, regulations, in Tijuana.

DONJUAN | AGUA PRIETA
67%
Towns along this part of the border are growing rapidly. Migrants, traders and the troubles of the border are growing.

EL PASO | CIUDAD JUÁREZ
58%
Population of about 2 million. Border community

LAREDO | NUEVO LAREDO
45%
Increasing change commercial trucks last year

MAGALLAN | NETOJA
38%
Rapidly growing metro area. Commercial trucks last year

SONORA
20%
21%

CHIHUAHUA
20%

COAHUILA
20%

NEW MEXICO
20%

TEXAS
20%

ARIZONA
20%

CALIFORNIA
20%

BAJA CALIFORNIA
20%

MEXICO
20%

GUERRERO
20%

VERACRUZ
20%

QUINTANA ROO
20%

YUCATAN
20%

TAMAULIPAS
20%

VERMONT
20%

NEW HAMPSHIRE
20%

MAINE
20%

CONNECTICUT
20%

NEW JERSEY
20%

PENNSYLVANIA
20%

MARYLAND
20%

DELAWARE
20%

VIRGINIA
20%

NORTH CAROLINA
20%

SOUTH CAROLINA
20%

MISSISSIPPI
20%

ALABAMA
20%

LOUISIANA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

KY
20%

VA
20%

NC
20%

SC
20%

MS
20%

LA
20%

MO
20%

IA
20%

NE
20%

SD
20%

WY
20%

MT
20%

WV
20%

MD
20%

DE
20%

NJ
20%

NY
20%

CT
20%

RI
20%

MA
20%

NH
20%

VT
20%

ME
20%

WYOMING
20%

UTAH
20%

ARIZONA
20%

NEW MEXICO
20%

TEXAS
20%

OKLAHOMA
20%

KANSAS
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

NEBRASKA
20%

MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%

KENTUCKY
20%

TENNESSEE
20%

KANSAS
20%

OKLAHOMA
20%

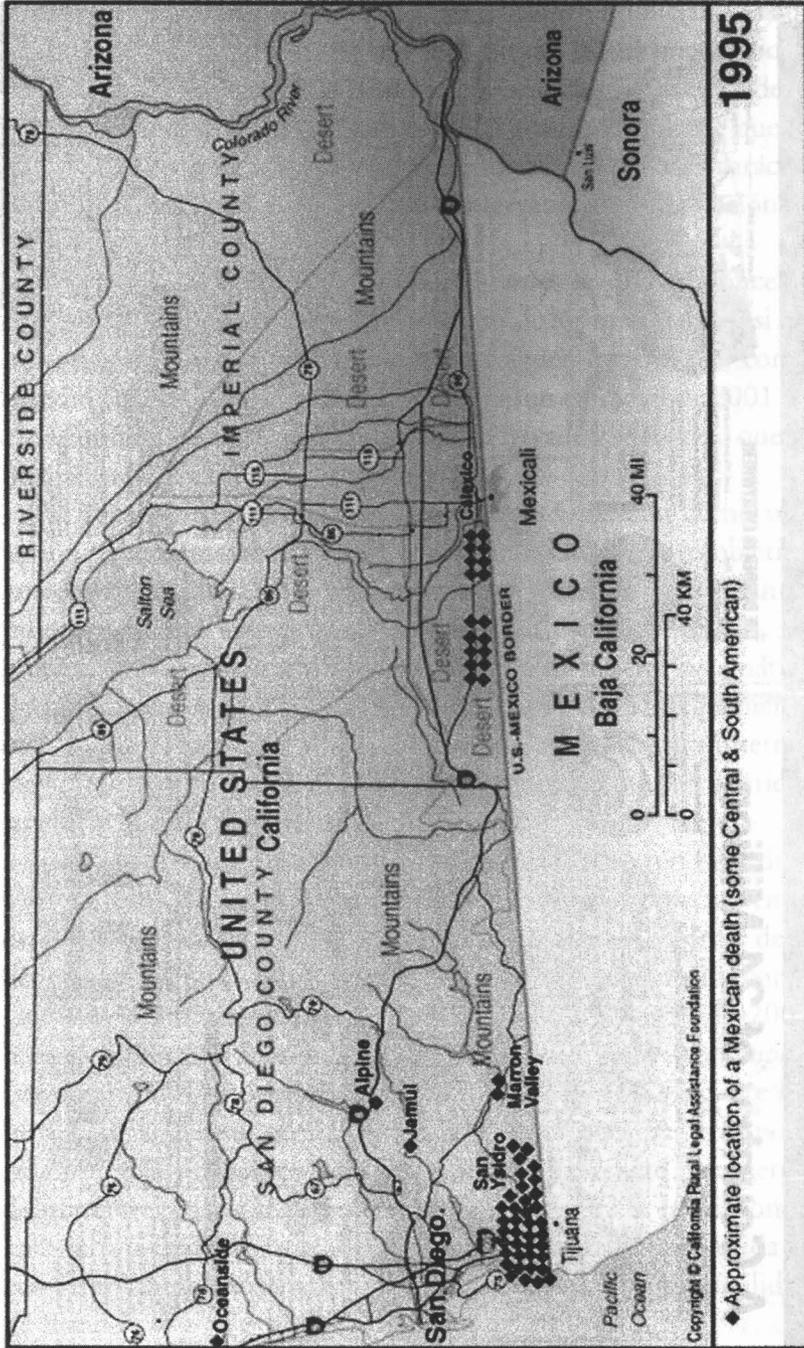
NEBRASKA
20%

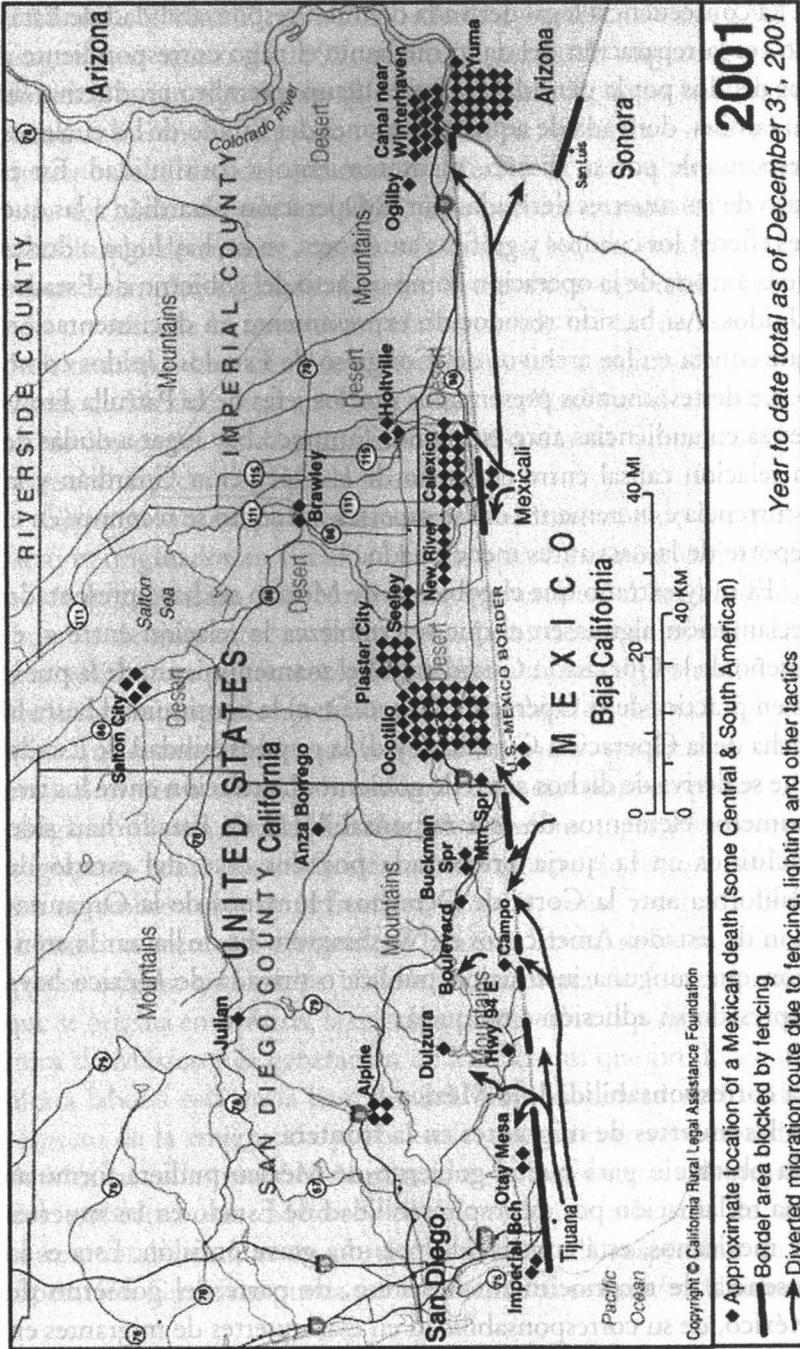
MISSOURI
20%

ILLINOIS
20%

INDIANA
20%

OHIO
20%





La consecuencia legal derivada de toda “responsabilidad de Estado” es la reparación del daño mediante el pago correspondiente a los deudos por la pérdida de la vida de un miembro productivo de su familia, derivada de aquellas acciones del Estado de las cuales es responsable por su diseño, mantenimiento y continuidad. En el caso de las muertes derivadas por la Operación Guardián a las que se refieren los cuadros y gráficas anteriores, ya no hay lugar a dudas de la autoría de la operación como un acto del gobierno de Estados Unidos. Así ha sido reconocido expresamente en documentación que consta en los archivos del Congreso de Estados Unidos como parte de testimonios presentados por los jefes de la Patrulla Fronteriza en audiencias ante ese pleno. Tampoco hay lugar a dudas de la relación causal entre el diseño de la Operación Guardián y la ocurrencia e incremento de las muertes, tal como se reconoce en el reporte de la GAO antes mencionado.

Es muy extraño que el gobierno de México no haya presentado reclamación alguna en el que se establezca la relación entre a) el diseño de la Operación Guardián; b) el mantenimiento de la puesta en práctica de la Operación Guardián; c) la continuidad hasta la fecha de la Operación Guardián, y d) la responsabilidad de Estado que se deriva de dichos actos de gobierno. La relación entre los tres primeros elementos de esta responsabilidad de Estado han sido incluidos en la queja presentada por dos ONG del estado de California ante la Corte de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos en Washington. Es de llamar la atención que ninguna institución pública o privada de México haya expresado su adhesión a tal queja.

La corresponsabilidad de México en las muertes de migrantes en la frontera

Un obstáculo para que el gobierno de México pudiera formular una reclamación por tal responsabilidad de Estado en las muertes de mexicanos, está constituido por una grave omisión. Ésta es la ausencia de reconocimiento expreso, de parte del gobierno de México, de su corresponsabilidad en esas muertes de migrantes en

la frontera. Si bien Vicente Fox declaró, durante una visita a Washington, en agosto de 1999, que las muertes de migrantes en la frontera “serían algo intolerable en su gobierno”, no ha habido un reconocimiento expreso durante su gestión, sobre la corresponsabilidad del gobierno de México en esas muertes, derivada del hecho de que ha habido una política económica que ha contribuido de manera causal a la emigración de mexicanos en busca de empleo a Estados Unidos. Esa política económica no ha sido un acto de la naturaleza. Ha consistido en un conjunto de decisiones que han afectado diferencialmente a regiones y poblaciones de México. Esas decisiones han implicado actos de gobierno de los cuales se derivan responsabilidades de funcionarios y responsabilidades del Estado mexicano.

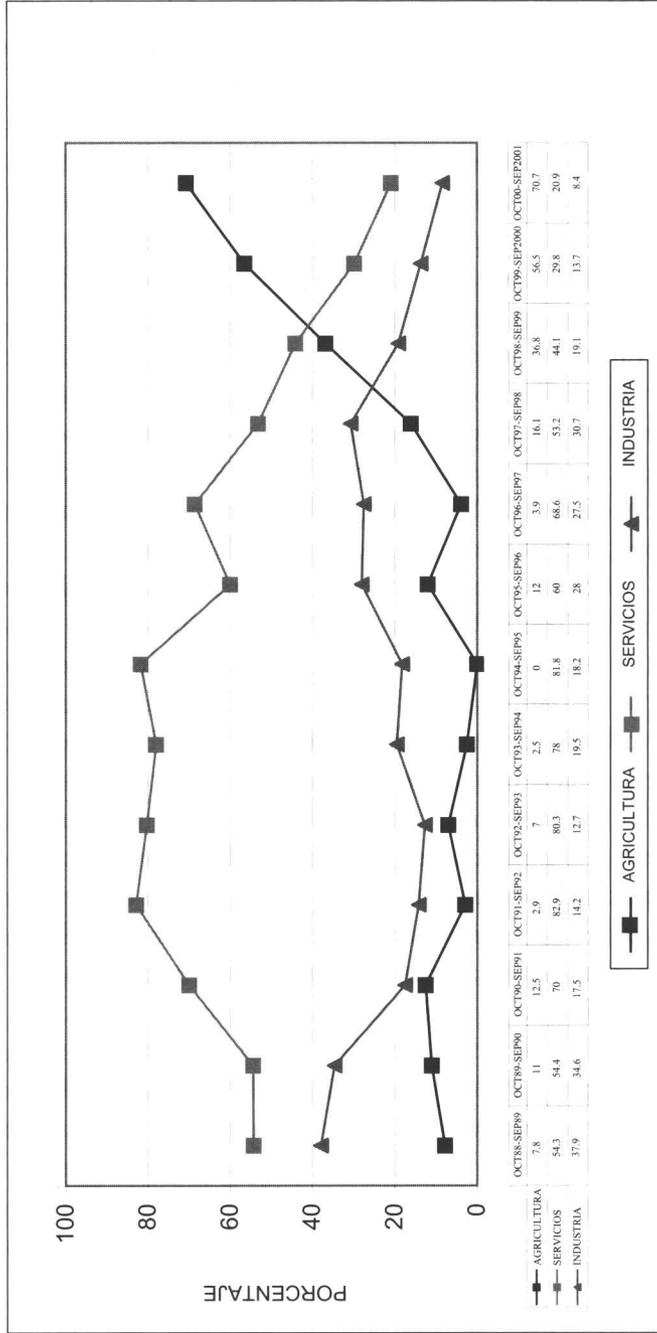
Ciertamente, esa política económica ha interactuado con otros factores originados en Estados Unidos para conformar el fenómeno de la migración indocumentada que está en el origen de las muertes de migrantes en la frontera. Lejos de ser solamente una abstracción, esa política económica tiene efectos diferenciales sobre espacios geográficos y sectores de la población del país. Determina qué comunidades, qué regiones del país y qué sectores de la población van a tener qué recursos, cuyas carencias empujan a la emigración hacia Estados Unidos. Si concebimos a este fenómeno migratorio como resultado de una interacción de factores ubicados en ambos lados de la frontera, es decir, como resultado de la interacción entre una demanda de la fuerza laboral de los migrantes que se origina en Estados Unidos y una oferta de fuerza laboral que se origina en México, la relación causal entre la política económica de México y la generación de los factores que producen esa oferta laboral está en la base de una “responsabilidad de Estado” respecto de la emigración y, por ende, de una corresponsabilidad de México en las muertes de migrantes en la frontera. La omisión del gobierno de México en el reconocimiento de tal corresponsabilidad, es un obstáculo para que la suspensión de la Operación Guardián pueda ser reclamable ante Estados Unidos.

Migrantes indocumentados mexicanos que han trabajado anteriormente en Estados Unidos, según actividad de empleo (1988-2000)

| Actividad | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Turismo | 8.3 | 8.2 | 7.3 | 8.9 | 7.9 | 9.9 | 8.1 | 7.9 | 9.6 | 10.2 | 8.4 | 6.4 | 6.0 |
| Servicio doméstico | 17.0 | 23.0 | 23.3 | 23.4 | 21.3 | 18.2 | 15.7 | 15.9 | 16.7 | 14.5 | 14.7 | 11.0 | 9.2 |
| Otros servicios | 6.5 | 7.0 | 6.4 | 6.4 | 6.3 | 7.2 | 4.0 | 3.0 | 2.0 | 1.5 | 1.7 | 1.1 | 0.9 |
| Actividades agropecuarias | 35.0 | 34.2 | 25.7 | 27.7 | 27.3 | 29.7 | 34.1 | 35.0 | 32.4 | 32.2 | 31.3 | 31.6 | 43.6 |
| Industria de transformación | 9.7 | 8.3 | 6.3 | 6.9 | 6.4 | 5.5 | 5.9 | 9.3 | 11.0 | 12.5 | 16.2 | 20.4 | 13.5 |
| Industria de construcción | 18.5 | 16.0 | 17.6 | 23.5 | 23.9 | 26.1 | 25.9 | 25.4 | 25.0 | 26.1 | 25.4 | 27.0 | 25.6 |
| Por su cuenta. | 1.6 | 1.7 | 1.3 | 1.0 | 0.5 | 0.6 | 0.4 | 1.5 | 0.4 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.0 |
| Otro | 3.4 | 1.7 | 2.1 | 4.2 | 6.4 | 2.8 | 6.0 | 1.0 | 2.9 | 2.7 | 3.1 | 2.2 | 1.2 |
| Total (%) | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Proyecto Cañón Zapata. Registro continuo de migrantes indocumentados de México a Estados Unidos por características socioeconómicas, El Colegio de la Frontera Norte, de 1988 a diciembre de 2000.

Cambios en la demanda de trabajadores indocumentados procedentes del Distrito Federal que pasan por Tijuana de 1998 a septiembre de 2001



Sólo recientemente, durante la visita del presidente George Bush al rancho del presidente Fox en Guanajuato, un presidente de Estados Unidos ha reconocido expresamente la existencia de una demanda de la fuerza de trabajo de los migrantes mexicanos como parte del fenómeno de la migración indocumentada. En la existencia de esa demanda laboral originada en Estados Unidos está el origen de la responsabilidad de ese país en la conformación de dicho fenómeno, del cual son parte las muertes de los migrantes mexicanos en la frontera.

En la interacción de esa demanda laboral desde Estados Unidos con la oferta de esa fuerza laboral, ligada a la política económica que ha producido causalmente las condiciones de esa oferta desde México, se encuentra la naturaleza jurídica de la corresponsabilidad del gobierno de México con el gobierno de Estados Unidos en las muertes de migrantes mexicanos en la frontera.

Diffícilmente podría prosperar un reclamo del gobierno de México al de Estados Unidos por la “responsabilidad de Estado” asociada a esas muertes sin un reconocimiento expreso de su corresponsabilidad en las mismas. Este reconocimiento debería concebirse como uno de los elementos de la negociación bilateral para un acuerdo sobre trabajadores migratorios entre ambos gobiernos. En ese contexto podría negociarse un reconocimiento expreso del gobierno de México en la corresponsabilidad de las muertes de los migrantes, así como en una coparticipación en el pago de las indemnizaciones por la reparación del daño derivado de esas muertes, al mismo tiempo que Estados Unidos aceptara la suspensión de la Operación Guardián.

Ésta no debería concebirse como una limitación a la soberanía de Estados Unidos para decidir sobre el control de sus fronteras, sino como una autolimitación de su soberanía para diseñar las políticas de control de sus fronteras sin que éstas atenten contra los derechos humanos, tal como se ha comprometido el gobierno de Estados Unidos en varios instrumentos internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bendix, Reinhard, *Kings or People: Power and the Mandate To Rule*, Berkeley, University of California Press, 1978, pp. 362-370.
- Bettati, Mario y Bernard Kouchner, *Le Devoir d'ingérence*, París, 1987.
- Goodwin, Gill y Perruchoud, "Basic Humanitarian Principles Applicable to Non-Nationals", en *International Migration Review*, vol. 19, 1988, pp. 556-558.
- Los Angeles Times*, 19 de julio de 2000, B1, B6.
- Robinson, Mary, *Human Rights*, núm. 1, invierno de 1997-1998.
- San Diego Union-Tribune*, 25 de marzo de 1989, 14 de febrero de 1990 y 19 de julio de 2000, A3.

LOS RIESGOS DE MIGRAR:
LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA
EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA

Olivia Ruiz*

Si bien la reciente fase de la globalización ha impulsado los flujos mercantiles y financieros a través de las fronteras internacionales, también ha dado luz a otro impulso paralelo: el de limitar, cuando no detener, los movimientos transnacionales de personas, especialmente indocumentadas. En esta lógica mercantil y propuesta planetaria, las migraciones internacionales (en particular hacia los países desarrollados) aparecen como una amenaza a la integridad de las naciones. Irónicamente, esto ignora el hecho de que, de manera creciente, los que más viven el peligro –incluso los que mueren a causa de él– son precisamente aquellos identificados como los supuestos focos rojos de la amenaza: los migrantes (Eshbach, Hagan, Rodriguez *et al.*, 1999:431; Ruiz, 2001).

Aunque la demarcación entre México y Estados Unidos es la que más atención ha recibido en los últimos tiempos, y donde más se ha realizado una documentación de los peligros que enfrentan los migrantes (Eschbach, Hagan Rodriguez *et al.*, 1999; Andreas, 1999; Sin Fronteras/AMDH, 1999:11-14; AFSC, 1992), ésta es sólo una parte de la realidad migratoria del país. En los últimos años, debido en gran parte al creciente interés en los movimientos poblacionales, la frontera sur entre México y Guatemala se ha revelado como uno de los cruces y una de las regiones más difíciles y azarosas para los indocumentados, la mayoría proveniente de los cuatro países centroamericanos: Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Ahí, la multiplicidad de amenazas que enfrentan, incluyendo el asalto, el robo, los accidentes, la enfermedad, la violación sexual y la muerte, para nombrar sólo algunas, hacen que

*Doctora en antropología cultural. Es investigadora del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte. Entre sus publicaciones se encuentran *Reflexiones sobre la identidad de los pueblos*, en coautoría con Ramón Ruiz, y la compilación de *Mujer, migración y maquila*.

esta región resalte, precisamente, por el alto grado de riesgo que presenta para los que intentan cruzarla.

Este texto forma parte de un proyecto de investigación que tiene como objetivo documentar y analizar esta situación de riesgo en la ruta principal que usan los migrantes centroamericanos indocumentados por la costa chiapaneca, en la frontera entre México y Guatemala. En esta primera fase del proyecto se plantea una propuesta conceptual y metodológica para clasificar los riesgos y ubicarlos espacialmente, según su localización y concentración. A través de este registro espacial se plantea comenzar a explorar de qué manera el espacio refleja la situación de riesgo que viven los migrantes y dilucidar cuáles de sus características contribuyen al fenómeno.

El artículo está dividido en cuatro secciones. Después de una descripción del lugar, se sigue con la conceptualización del riesgo en la migración y con una nota sobre los retos de documentarlo en la frontera sur. La tercera sección consiste en una propuesta clasificatoria de cuatro tipos de riesgo y la documentación y descripción de los mismos. La conclusión incluye una reflexión sobre el riesgo en las fronteras y propone una agenda de trabajo

Anoto que, debido a la temporada que cubre la investigación, una parte del trabajo de campo que llevé a cabo y de la documentación que revisé coincidió en tiempo con la llegada del huracán Mitch, y con la consecuente fuga de personas de la región, especialmente de Honduras. Un análisis de los efectos del huracán, que fueron extensos, sobrepasa los alcances de este ensayo y merece una exploración aparte. Aquí sólo se hará una mención breve de algunas secuelas del desastre y de su impacto sobre el riesgo.

La ruta fronteriza del Soconusco

*El puente, el río, la línea divisoria y
una suerte de "tierra de nadie"*

Ana Lorena Carrillo

La frontera sur de México, constituida por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, colinda con los países de

Guatemala y Belice. Región de múltiples expresiones culturales, sociales, económicas y políticas, presenta un perfil heterogéneo que hace difícil las generalizaciones. No obstante que los diversos puntos de cruce a lo largo de la línea internacional cumplan, en distintos grados, con las funciones básicas de frontera –regular el flujo de mercancías y de personas– la “línea de cruce”, en sí, es tremendamente desigual. La puerta de entrada y los asentamientos permanentes, como Ciudad Hidalgo, Chiapas, y Tecún Umán, San Marcos, Guatemala, contrastan fuertemente con aquellas áreas despobladas, cubiertas de la flora natural e, incluso, sin delimitaciones internacionales reconocibles.

Las condiciones tan desiguales del medio natural, social, económico y demográfico han tenido un impacto directo en la migración centroamericana. Hay largos trechos de la frontera donde la travesía es imposible, difícil o poco práctica; largos trazos, por ejemplo, de la parte oriental del estado de Chiapas, y de las fronteras de Tabasco y Campeche con Guatemala y Belice. A la vez, hay otras subregiones donde la migración es una práctica común y establecida. Este es el caso de la franja costera de Guatemala y Chiapas la planicie conocida como el Soconusco, el área geográfica en que se enfoca este ensayo.

La ruta del Soconusco es una continuación de la vía costera guatemalteca, que es, a su vez, una prolongación de las que unen a El Salvador y Nicaragua, dos países también expulsores de migrantes. Del lado mexicano, el camino parte de dos puertas de entrada, Ciudad Hidalgo y Talismán, unidas, del lado guatemalteco, a Tecún Umán y El Carmen. Ambos pares de asentamientos viven un tráfico intenso de mercancías provenientes de Centroamérica, México y Estados Unidos, al igual que de personas, la mayoría indocumentada y de origen centroamericano, que pasando por México se desplazan hacia Estados Unidos. De estas puertas, es Tecún Umán-Ciudad Hidalgo el poblado y cruce fronterizo de mayor tamaño entre Chiapas y Guatemala, aquel que concentra la mayor parte de los migrantes con destino al norte.

Esta concentración se debe, principalmente, a la presencia del tren carguero, un medio de transporte sin costo monetario para los indocumentados. Saliendo de Ciudad Hidalgo, éste pasa por Tapachula y sube hacia Huixtla, hasta llegar a Pijijiapan, Tonalá y Arriaga, casi en la frontera con Oaxaca. Desde este estado se conecta con otras vías rumbo a Veracruz y la Ciudad de México donde se abre un abanico de caminos y medios de transporte rumbo a la frontera con Estados Unidos. Ésta es la ruta costeña, la principal para la población centroamericana con miras a llegar a Estados Unidos. Sin embargo, aunque es frecuentemente usada, también ha resultado ser una ruta de riesgo, costosa en vidas humanas.

La conceptualización del riesgo¹

*Decir que algo es un "riesgo" es reconocer su importancia
para nuestra subjetividad y nuestro bienestar*

Deborah Lupton

Por el número de publicaciones dedicadas al tema del riesgo y la omnipresencia del término en los medios masivos de comunicación, se podría decir que el concepto ha surgido como una de las nociones claves en la sociedad, en especial la occidental de finales y principios de siglo. Para algunos, debido a la alusión que hace el concepto a la inseguridad, el peligro y la incertidumbre, éste engloba sentimientos esenciales de la condición humana contemporánea (Beck, 1998; Giddens, 1998:3). A la par con el creciente uso del término, se han multiplicado los sentidos de la palabra.

En general, las aproximaciones se extienden entre dos polos epistemológicos denominados el técnico-científico y el construccionista socio cultural (Lupton, 1999:35). Desde la perspectiva técnica-científica, los riesgos son hechos objetivos (un huracán, una planta termonuclear) que presentan peligros que los científicos pueden medir, lo cual hacen con el fin de ayudar a un

¹Para una reflexión más amplia sobre el concepto de riesgo en relación a la migración y los espacios fronterizos, véase Olivia Ruiz, 2001.

público no informado o mal informado sobre las medidas de prevención a tomar para evitar algún suceso nocivo para su bienestar. En gran parte, esta línea de pensamiento surge de un esfuerzo por analizar y dar respuesta a desastres –una inundación, un deslave, etcétera– con el fin de prevenir futuros destrozos humanos y ambientales (Blakie *et al.*, 1994; Stern y Fineberg, 1996; Turner *et al.*, 1986). Ésta es la noción de riesgo, según Beck, que corresponde a la primera etapa de su elaboración conceptual; la que dio luz al empleo generalizado de la estadística y el auge de las compañías aseguradoras (1998:504). Vale decir que, no obstante la mirada histórica de Beck, ésta es la noción que aparece más en la literatura especializada y en los medios masivos de comunicación hoy en día. Es la que predomina en las discusiones en torno al medio ambiente, la salud, el crimen, la economía, la sexualidad y la alimentación; es decir, en áreas de la vida contemporánea donde la noción de riesgo se ha establecido como un punto de referencia.

En América Latina, una gran parte de la literatura sobre el riesgo ha seguido esta veta epistemológica, adaptándola al contexto continental. Como sus congéneres en Europa y Estados Unidos, los que siguen este planteamiento en América Latina han enfocado sus análisis en hechos puntuales, especialmente en desastres (una inundación en Honduras, una erupción volcánica en México, etcétera), con el fin de desarrollar propuestas de investigación/acción alrededor de la atención, la mitigación y la prevención de los mismos (Romero y Maskrey, 1993:6; Lavell, 1996; León, 1996). Sin embargo, matizada por una crítica socioeconómica y política que toma en cuenta los recursos limitados, su desigual distribución y la urgencia impuesta por la pobreza extendida, la postura técnico-científica, en este contexto, abre el paradigma a procesos y a actores sociales subordinados, si no ignorados, en la literatura europea y norteamericana (Cardona, 1996:84).

En contraste, en la visión constructorista socio cultural no hay riesgos objetivos y nada es considerado un riesgo en sí. En las palabras de Ewald, “no hay riesgos en la realidad. Sin embargo... cualquier cosa *puede* ser un riesgo; todo depende de como uno

analiza el peligro, considera el evento” (1991:199). Interesados más bien en el proceso por medio del cual se identifican y elaboran los riesgos en la modernidad tardía de Occidente, y en la manera en que operan los discursos sobre el fenómeno en la construcción de la persona y la sociedad, esta orientación intenta rescatar el papel de la subjetividad, la especificidad histórica y los intereses –las estructuras de poder– en la conformación del concepto y la definición de un hecho, de un evento como riesgo. Éste es el planteamiento de Kasperson cuando argumenta que la definición de un riesgo es “esencialmente un acto político”. En la propuesta de Beck, esta noción pertenece a la segunda fase de la construcción del concepto, el momento cuando los riesgos se convierten en “*híbridos hechos por el hombre*”, productos de la “política, ética, matemática, medios masivos de comunicación, tecnologías, definiciones culturales y preceptos” (1998:503). Así, los riesgos son productos de maneras de ver, de la reflexión y del discurso, y se suscriben a un espacio social, cultural y político específico (Lupton, 1999:24-33).

Habría que notar que comúnmente el concepto de riesgo es usado de manera intercambiable con los de peligro y amenaza. De hecho, como explica Lupton, en contraste con sus significados en siglos anteriores, el término ha vuelto a ser equivalente al de peligro en el uso cotidiano (1999:8). Sin embargo, no obstante la paulatina supresión de las barreras entre los distintos términos, especialmente en el habla popular, siguen apareciendo claras diferenciaciones entre uno y otro en una parte de la literatura especializada. Aunque esto es particularmente evidente en las aproximaciones técnico-científicas, también se presenta en las visiones de algunos construccionistas socio culturales, como Giddens, para quien los peligros son hechos dados, “ya sea de Dios o simplemente de un mundo que se da por hecho”, mientras que los riesgos son definidos por “la aspiración de controlar, y particularmente con la idea de controlar el futuro” (1998:521). La “aspiración” de Giddens se traduce en “decisión” en el planteamiento de Luhmann; esto es, el ejercicio de la voluntad respecto a un evento

a futuro, lo cual contrasta con los peligros provocados *externamente*; atribuidos al medio ambiente, por ejemplo (1992:65).

No fue hasta recientemente que el riesgo, primero en la frontera norte y luego en la frontera sur, empezó a formar parte del análisis de la migración. Comenzando en la década de los noventa, ante una creciente ola de muertes de migrantes en el cruce entre México y Estados Unidos, aparecieron una serie de estudios documentando las amenazas al bienestar y a la vida misma de los indocumentados. A la vez, paulatinamente empezaron a salir a la luz pública noticias y estudios de los atropellos que estaban sufriendo los migrantes centroamericanos en la frontera sur. Impulsados por la conmoción y la denuncia, los estudios se enfocaron, por una parte, en documentar y enumerar hechos que, por lo general se referían a muertes y a violaciones de los derechos humanos y, por otra, en identificar a los responsables de estos atropellos (por ejemplo autoridades, ciudadanos particulares y políticas migratorias, Castillo, 1995a y 1995b; CNDH, 1995; Maza, 1999; Sin Fronteras/AMDH, 1999; Eschbach, Hagan, Rodríguez *et al.*, 1999; Andreas, 1999; AFSC, 1992).

La noción de riesgo empleada en este trabajo se circunscribe al marco de los motivos y objetivos que animaron los primeros estudios sobre los riesgos en la migración. Navegando entre los dos polos epistemológicos, propone hacer visible una realidad en gran parte ignorada con el fin de contribuir a una propuesta social. Por un lado, parte del principio de que un riesgo consiste en estar expuesto a una cosa o persona que es potencialmente una amenaza o un peligro, a tal grado que pueda perjudicar, a veces irreparablemente, el proyecto de migrar o la integridad física del migrante. En esta propuesta el riesgo es un *proceso* que entreteje a los migrantes con personas y cosas (peligros). Implícitamente, el eje de su definición reside en la posibilidad de sufrir algún daño o una pérdida; sin ese potencial no existe el riesgo (Leiss y Chociolko, 1994:6; Lupton, 1999:9). A la vez, en esta primera fase de la investigación los alcances del concepto se limitan a peligros y amenazas externas al migrante, a su persona; empleando la definición de

Giddens, son “los eventos que pueden asaltar a los individuos inesperadamente (desde fuera, pues), aunque ocurren con la suficiente regularidad y frecuencia en una población completa como para ser predecibles” (1998:521). Son las externalidades a que se refiere Luhmann. Por ende, excluye aspectos afectivos y espirituales que, aunque de suma importancia, quedan fuera de los alcances de esta primera aproximación.²

Por otro lado, el concepto empleado aquí plantea que el riesgo es estar expuesto/a a una amenaza o peligro identificado como tal por las personas y las comunidades en este caso, principalmente por los migrantes, aunque en realidad en la elaboración de esa definición también participan otros –las personas y organizaciones dedicadas a la protección de los indocumentados, por ejemplo–. Se propone que las amenazas o los peligros, los “objetos riesgosos” en las palabras de Hilgartner, son cosas o personas a quienes se les atribuye esa característica (1992:39-53). En otras palabras, a la vez que existen cosas (trenes, víboras, ríos) y personas (ladrones, asaltantes) que pueden perjudicar la posibilidad de migrar o la integridad física del migrante, si el o la migrante está expuesto a ellas, éstas pasan por filtros sociales y culturales antes de que se les atribuya el perjuicio. En las palabras de Douglas, “los peligros son seleccionados culturalmente para un reconocimiento” (1996:90).

A la vez, la identificación del riesgo por los migrantes surge de especificidades históricas y geográficas. Los peligros potenciales, las cosas y personas que pueden causar daño, y la exposición a ellos (elementos constitutivos de los riesgos) se distribuyen de manera desigual en el tiempo y en el espacio. Se distribuyen dentro de los *tiempos migratorios* –sus ciclos, estaciones y coyunturas–.

En el caso particular de la frontera sur, estos tiempos corresponden, por ejemplo, a la salida o el regreso anual al norte (en enero y febrero, después de las fiestas de navidad). Se refiere, tam-

²Tampoco se trata de aislar lo externo de lo interno; esto es negar o borrar la relación entre el mundo exterior y la propia subjetividad del migrante. Un asalto, por ejemplo, deja cicatrices emocionales, a veces profundas, que pueden en un dado caso comprometer la salud mental del migrante y así impedir su capacidad física para salir adelante y continuar su camino.

bién, a coyunturas de emigración inesperadas y masivas como la que se dio después del huracán Mitch. En esta diversidad de “tiempos migratorios” se explaya una multiplicidad de distintos “objetos riesgosos” a los que están expuestos los migrantes.

A la vez, el espacio de riesgo, su localización y concentración, varía en el *tiempo histórico*. Los lugares donde se concentran los daños durante algunas épocas del año —las fincas cafetaleras, por ejemplo, en las temporadas de la limpia y la cosecha— dejan de centralizarlos en otros momentos.

Finalmente, los riesgos se distribuyen de manera desigual en el *espacio*. Varían, por ejemplo, según la ruta migratoria. Los que enfrentan los migrantes en la vía del Soconusco son distintos a los de la ruta por el centro del estado. Los peligros son distintos en el campo y en la ciudad y varían entre distintas ciudades y entre regiones rurales. De especial importancia para los migrantes indocumentados en la frontera sur, como se argumentará adelante, los “objetos riesgosos” y la posibilidad de encontrarse expuesto a ellos cambian según la cercanía o lejanía de la línea internacional.

A su vez, poner atención en las condiciones en que se da un peligro remite a otro aspecto de la construcción del riesgo: la *vulnerabilidad*, las capacidades de una persona o un grupo para anticipar, manejar, resistir y recuperarse del impacto del daño debido a la exposición a una amenaza (Blakie *et al.*, 1994:9). Es, precisamente, en la compleja red de causalidades que unen un peligro potencial con un daño, donde la vulnerabilidad juega un papel decisivo. Los migrantes centroamericanos que saltan del tren carguero cuando está en marcha para evitar la detención por las autoridades migratorias lo harán un entrejuego de diversos sentimientos y cálculos que forman parte de su sentido de vulnerabilidad; esto, a su vez, influirá en la identificación de los peligros, la evaluación de los mismos, la sensación de estar expuesto a ellos y la percepción de los daños potenciales. En el momento de riesgo se mediarán intereses, deseos y temores conjuntamente con el sentido personal de la fuerza, la seguridad y la debilidad; intervendrá la información que cada migrante posee y jugarán un papel los recur-

sos y los apoyos –desde el dinero en el bolsillo hasta los compañeros de viaje–. Como consecuencia, hay diversas y a veces contradictorias visiones u opiniones al respecto de lo que es un riesgo; esto es, divergentes interpretaciones del peligro, de la posibilidad de quedar expuesto a él y del daño potencial que esto puede causar. Usar el tren carguero como medio de transporte, por ejemplo, no obstante los perjuicios potenciales que presenta para muchos migrantes, no es identificado como tal por todos.

La clasificación del riesgo

La clasificación o caracterización de los riesgos forma una parte prioritaria del análisis del riesgo, especialmente en la orientación técnica-científica. Tradicionalmente, ha consistido en una descripción detallada, un resumen, de las características de la fuente del riesgo; una tendencia que predomina en el campo de la clasificación de los “riesgos naturales” (MOPT, 1992:551; Leiss y Chociolko, 1994:29). Otros han propuesto una aproximación expandida que media entre una descripción de los hechos, los intereses y las preocupaciones de los afectados y la necesidad de hacer que la información sea entendible y accesible a los afectados y a aquellos que trabajan para el bienestar de los mismos (Stern, 1996:27).

Retomando la conceptualización del riesgo propuesta aquí, la clasificación que sigue parte de los *daños* al migrante o a su proyecto de migrar. En un primer momento en el transcurso de la investigación, consistió en categorizar opiniones, tanto de migrantes como de personas que los atienden, sobre los perjuicios que los migrantes sufren en el camino. En un segundo momento, a través de la revisión de registros oficiales (de hospitales, oficinas de gobierno, entre otros) se hizo una clasificación de los perjuicios; esto es, los daños sufridos que no permitieron que el migrante continuara con su proyecto de migrar o que comprometieron su integridad física. A través de estas clasificaciones se empezó a hacer una reconstrucción del proceso de riesgo. En otras palabras, se inició la reelaboración de los riesgos específicos con el seguimiento de los eslabones entre los momentos después y antes de sufrir un per-

cance en el camino; en la ruta migratoria del Soconusco, en este caso. Por medio de este método se identificaron cuatro riesgos: las detenciones-expulsiones, las lesiones-muertes, las violaciones de los derechos humanos y las desapariciones. Hacia ese fin se presentan los resultados de la primera fase del proyecto, que se centran en introducir algunas características de los perjudicados, saber quién los perjudicó, describir a qué tipos de perjuicios estuvieron expuestos y localizar los percances en la ruta.

Los retos de documentar la migración indocumentada en la frontera sur

*Sólo podemos partir en la ignorancia,
la incertidumbre, la confusión*
Edgar Morin

Las palabras de Morin, dramatismo aparte, asumen una pertinencia singular cuando se trata de estudiar la migración indocumentada en la frontera sur. Si la enumeración y el estudio de los percances que enfrentan los migrantes en lugares donde el fenómeno ha sido estudiado por muchos y durante años padece de lagunas de información (el caso de la frontera norte), en el caso de la frontera sur la situación es todavía más aguda debido a que el interés en el suceso es comparativamente reciente. Aunque la migración indocumentada en la región sureña ha dado lugar a una literatura especializada y generado un creciente interés, sigue siendo, en gran parte, una tierra incógnita en lo que respecta a las rutas y los riesgos. Esto presenta desde el inicio un reto sustancial: captar una realidad social donde ha habido y sigue habiendo poco o nulo registro de los hechos que interesa explorar.³

Aun reconociendo que este desafío marca el comienzo de casi cualquier proyecto de investigación, se agudiza en el caso de la

³Sobre el tema de la migración centroamericana en la frontera sur, ver Castillo, 1997, 1995^a y 1995^b; CNDH, 1995; CS / CRS / Pastoral de la Movilidad Humana, San Marcos, 1998.

frontera sur, porque ahí los migrantes aparecían poco en la documentación oficial, a excepción de los registros del Instituto Nacional de Migración (INM) y su equivalente en Guatemala, la Dirección General de Migración (DGM). A la vez, hasta hace poco tiempo existían escasos grupos, centros o instituciones que mostraran una preocupación por esta población o por el proceso mismo de la migración; una falta que se refleja en la ausencia de fuentes de información sobre estas personas y su camino. Dado el estado del conocimiento en la zona, era (y sigue siendo) difícil estimar con alguna exactitud cuántos indocumentados centroamericanos pasaban al año por el cruce internacional entre Chiapas y Guatemala.

En este sentido, en el momento de la investigación existía una visión fragmentada del universo al que nos referimos y, por consiguiente, cualquier aseveración acerca del comportamiento de esa población partía necesariamente de una visión parcial. Así, armar un cuadro de los riesgos a los que se exponían los migrantes en la región fue, obligatoriamente, una labor de autoconstrucción, un análisis que se fue edificando por pedazos desde diversos ángulos, lugares y momentos. Implicó, siguiendo los consejos de Maffesoli, proceder por acercamientos, por “sedimentaciones sucesivas... que [respetaran] las insuficiencias y las lagunas” que había en la información, pero que no por eso dejaban de hablar y de reflejar la realidad (1993:23).

Como en toda investigación sobre la migración indocumentada, hubo el problema del ocultamiento. El encubrimiento en que vivían los indocumentados de manera voluntaria o involuntaria creó dificultades de registro, confiabilidad y representatividad. Era permanente el reto de localizar (hacer que fueran vistos) y documentar las acciones de personas que en gran parte se ocultaban deliberadamente debido a la seguridad que proveía esa invisibilidad y a la gran inseguridad, si no peligro, que presentaba el exponerse a la luz pública. De hecho, en la gran mayoría de los casos los migrantes centroamericanos no se hacían visibles hasta ser detenidos por alguna autoridad o sufrir algún atropello que imposibilita-

ra físicamente que continuaran su camino y que los llevara a algún centro de atención (un hospital, por ejemplo).

El hecho de estar de paso por Chiapas, esto es, que cada individuo estuviera de paso, no obstante que siempre hubiera migrantes en la región, también dificultó cualquier documentación de su condición. La lógica que regía el comportamiento de los indocumentados era, con tal de que se contara con recursos, avanzar hacia el lugar de destino: predominantemente, Estados Unidos. Por lo mismo, debido a este deseo y esfuerzo de sólo transitar por México lo más rápidamente posible, dejaban pocas huellas que pudieran formar parte de un registro de sus vivencias. Era raro, por ejemplo, aun con el respaldo de las autoridades mexicanas, que un migrante llevara a cabo un juicio por un abuso. En los casos en que se hacía una denuncia, quedaba inconclusa porque el perjudicado por lo general decidía no permanecer en el lugar del hecho.

Al mismo tiempo, entre las instituciones y organizaciones que habían estado en contacto con los migrantes centroamericanos faltaba la práctica de registrar el fenómeno. De hecho, una de las actividades que ocupó más tiempo al principio de la investigación fue indagar quiénes eran las personas y las organizaciones que habían tenido y seguían teniendo contacto con migrantes centroamericanos; ver si existía alguna documentación de esos encuentros, buscar acceso a los registros, ver el estado en que estaban y empezar a organizar los datos en fuentes de información. Hubo instituciones, como la Cruz Roja, que habían atendido a migrantes pero sin anotar los hechos.

Habría que apuntar que el estado y la ausencia de fuentes de información reflejaban también el hecho de que el interés en la migración de indocumentados centroamericanos era reciente. Apenas se había empezado a reconocer la permanencia de esta población y la necesidad de documentarla; esto es, prestar una especial atención a su dinámica social, demográfica, epidemiológica, etcétera, tal como se prestaba atención a cualquier grupo social que formara parte del entorno regional.

Dicho lo anterior, las fuentes de información incluyen registros de oficinas de los gobiernos de México (municipal, estatal y federal), Guatemala y El Salvador, de centros de salud, de ONG de la región, así como de las misiones scalabrinianas en Tapachula, Chiapas, y Tecún Umán, Guatemala; también incluyen fuentes secundarias y una revisión hemerográfica de periódicos de la región. Hubo información que se recabó en una encuesta que se llevó a cabo en la Casa del Migrante de Tecún Umán en San Marcos, Guatemala, en el otoño de 1998. Finalmente, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad y discusiones en grupo con migrantes en las misiones scalabrinianas de Tapachula y Tecún Umán. El personal de las organizaciones dedicadas a la protección de los migrantes —las misiones Scalabrinianas; ONG e instancias de los gobiernos de México, Guatemala, El Salvador y Honduras— fueron otra fuente valiosa de información y opinión.

Los riesgos: definiciones y hechos

*Cruzar el río Suchiate... es
aventurarse a un campo minado*
P. Flor María Rigoni

Los riesgos documentados en este análisis son cuatro: las detenciones-expulsiones, las muertes-lesiones, las violaciones de derechos humanos y las desapariciones de migrantes indocumentados. Se observa que aunque la lista propone clasificaciones discretas, esto se hizo para fines heurísticos; en la actualidad, como se verá adelante, las distintas clases de perjuicios que componen los riesgos se pueden traslapar. Una violación de los derechos humanos frecuentemente implica exponerse a la detención y la expulsión; la desaparición puede terminar en la muerte.

Las *detenciones-expulsiones* se refieren al proceso de la aprehensión de los migrantes por autoridades y su expulsión del país por las fronteras con Guatemala. En una primera instancia, la detención-expulsión es identificada como un riesgo porque pone en pe-

ligo el proyecto de migrar; lo atrasa, lo posterga o incluso lo anula. A la vez, es un riesgo en tanto que expone a los migrantes ante otros; por ejemplo, a violaciones de los derechos humanos como el robo, el cohecho o el maltrato físico y verbal. Las fuentes de información sobre las detenciones-expulsiones incluyen los registros de la Dirección General de Migración de Guatemala, Tecún Umán y El Carmen, y el Instituto Nacional de Migración (INM), dirección Tapachula.

El rubro de *muertes-lesiones* incluye aquellas agresiones a la integridad física del migrante, a su salud corporal, en las que no haya habido injerencia o responsabilidad de otra persona. Los accidentes, y obviamente la muerte, obstaculizan el viaje o lo anulan (por ejemplo, las caídas de los trenes y automóviles o mordidas de víbora). Las fuentes incluyen los archivos clínicos de los hospitales generales de Tapachula, Huixtla y Comitán. También abarca el registro de asistencia social de Beta Sur, publicaciones de los consulados de Guatemala y El Salvador y periódicos locales, en particular *El orbe*.

Las *violaciones de derechos humanos*, uno de los mayores riesgos para los migrantes por la frecuencia con que ocurren y lo perjudicial que son tanto para el proyecto de migrar como para la integridad física del migrante, se circunscriben a los abusos de los derechos civiles. La clasificación incluye violaciones tanto por parte de autoridades como por particulares. Los datos para la reconstrucción del cuadro de los derechos humanos se tomaron esencialmente de dos registros. Uno es el de la Casa del Migrante en Tecún Umán, Guatemala, el mayor en la región, y que incluye la documentación de violaciones en la región centroamericana y en México. El otro es el de Beta Sur, que forma parte de su registro de asistencia social a migrantes. Las publicaciones de los consulados de Guatemala y El Salvador y los periódicos locales fueron otras fuentes.

Finalmente, la clasificación *desapariciones* se refiere a aquellos migrantes que quedan identificados, usualmente por familiares en el lugar de origen, como perdidos. En la mayoría de los casos son migrantes que no avisaron que se iban de su hogar o que una vez en el camino no se comunicaron con sus familiares en las fechas

acordadas. En muchas ocasiones la desaparición es uno de los primeros indicios de que ha ocurrido algo inesperado y agravante al migrante en el viaje; que ha acontecido algo que hizo imposible que el migrante avanzara, como haberse lesionado, haber sido detenido o morir. Escasamente documentada, la desaparición es quizás el riesgo más difícil de reconstruir. Las fuentes usadas incluyen los registros de Locatel (sede Tapachula), de Beta Sur y del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Tapachula.

Las detenciones-expulsiones

La ruta de la costa chiapaneca termina o empieza (dependiendo desde qué lado de la línea internacional se mira) en dos puertas de entrada-salida: los poblados gemelos divididos por la frontera, pero yuxtapuestos. Una es Ciudad Hidalgo, Chiapas-Tecún Umán, Guatemala y la otra Talismán, Chiapas-El Carmen, Guatemala. Por estos cruces, aunque en particular por Talismán-El Carmen, pasaba la mayoría de los migrantes indocumentados expulsados que fueron aprehendidos en la ruta migratoria del Soconusco entre 1998 y 2000. A la vez, por la puerta internacional de Ciudad Hidalgo-Tecún Umán eran expulsados aquellos detenidos en el interior de la República.

Eran siete las corporaciones que podían detener a los indocumentados; pertenecían al municipio, al estado y a la federación: la Policía Municipal, la Seguridad Pública del Estado, la Seguridad Judicial del Estado, la Policía Federal Judicial, el INM, el Ejército y la Marina. Durante el periodo de la investigación, esto, obviamente, multiplicó tanto el número de personas que podían llevar a cabo una aprehensión, como el número de lugares donde podían acontecer.

Sin embargo, si los agentes de las corporaciones podían detener a una persona en cualquier lugar, había sitios donde ocurrían con mayor frecuencia. En primer lugar se encontraban las agrupaciones de los agentes del INM dispersas por la vía costera. De mayor importancia eran las casetas permanentes (por ejemplo, las de El Manguito, Viva México, Huehuetán, El Hueyate/La Arrocería y

Echegaray), los puntos de revisión vehicular situados en la carretera. También había “volantas,” grupos de personal del INM que se movilizaban por las carreteras para inspeccionar las brechas, los caminos de extravío y otras vías alternas. A la vez, en las áreas urbanas (en Tapachula, por ejemplo), existían lugares donde había una mayor probabilidad de ser detenido —cerca de los rieles o la estación del tren, por ejemplo, lugares donde los migrantes llegaban a esperar la salida del ferrocarril y donde las autoridades se concentraban para aprehenderlos. La implementación de operaciones, como fue la “operación escoba” en el otoño de 1998, cuando la policía municipal de Tapachula llevó a cabo redadas en el centro y alrededor de la estación del tren, desplazaba frecuentemente a los migrantes a otros puntos de la ciudad que consecuentemente se transformaban en lugares de detención al movilizarse las autoridades hacia allá. Otra operación, iniciada en marzo de 1999 en Ciudad Hidalgo, tuvo un efecto similar al desplazar a los migrantes fuera del área urbana y hacia los perímetros de la ciudad.

Espacialmente, los puntos de mayor concentración de las detenciones se localizaban en la región más cercana a la frontera, esto es, alrededor de Tapachula. Entre enero y agosto de 1998, casi 73% del total de las detenciones se dieron ahí. Aunque hubo un uso creciente de rutas alternativas, estas vías opcionales no llegaron a reemplazar el camino costero, y por ende, este último se mantuvo como una zona de alto riesgo para la detención de migrantes indocumentados.

Aunque Ciudad Hidalgo y Tecún Umán son superiores en tamaño, su lejanía de la estación migratoria de Tapachula, la más grande en la región, hacía que no recibieran el número de migrantes expulsados que admitía Talismán-El Carmen, que quedaba más cerca de la ciudad chiapaneca. Era hacia ese puerto internacional al que los autobuses del INM que salían de la estación migratoria de Tapachula se dirigían para expulsar a los migrantes de territorio mexicano.

Por Talismán-El Carmen eran expulsados la gran mayoría de los indocumentados recogidos localmente, esto es, aquellos apre-

hendididos en el Soconusco. Había, especialmente, una concentración de migrantes detenidos entre la frontera y Huixtla, a 80 kilómetros de la frontera por la costa. Antes de partir para la línea internacional, el autobús subía a Huixtla donde recogía a los que habían sido aprehendidos por la vía costera. Los camiones, con capacidad para 35 personas, salían dos veces al día, en la mañana y en la tarde, hacia la frontera de Talismán-El Carmen.

En este sentido, el tráfico de expulsados se concentraba en la región entre Huixtla y Talismán; el puerto de Talismán-El Carmen recibía un mayor número de expulsados. En promedio, recibía cuatro veces el número de expulsados que Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, la mayoría de ellos hombres. Entre enero de 1998 y marzo de 1999 los indocumentados fueron predominantemente hondureños, un hecho que se debió en gran parte al enorme incremento de esta población en la región, en general después del huracán Mitch. El desastre alteró la intensidad del tráfico. En octubre de 1998, el mes antes del desastre, fueron 1 999 los expulsados por este cruce. Un mes después el número subió a 3 690.

Con excepción de la expulsión de personas detenidas en el propio Ciudad Hidalgo (debido, por ejemplo, a las redadas que se hacían en los bares para aprehender a sexo servidoras, siendo la mayoría de ellas centroamericanas indocumentadas), las expulsiones por Ciudad Hidalgo-Tecún Umán eran, en general, de migrantes que venían de regiones más lejanas de la República. Este puerto recibía, por ejemplo, los autobuses del INM que venían del Distrito Federal donde se encontraba la mayor estación migratoria del país.

En 1998, a finales de enero y principios de febrero, las expulsiones por este puerto internacional comenzaron a aumentar, alcanzando un ápice en marzo y otro en mayo. Este patrón caracterizó a la migración de todos los centroamericanos. El aumento tan marcado entre octubre y noviembre de 1998 reflejó el efecto del huracán Mitch. Al añadir datos de expulsiones de enero de 1998 a marzo de 1999, se observa que la mayoría de las expulsiones fueron de guatemaltecos, seguidas por salvadoreños, hondureños y,

por último, nicaragüenses. Aunque fue una migración predominantemente masculina, la composición de género varió según la nacionalidad. Entre las migraciones nicaragüenses y salvadoreñas existieron porcentajes mayores de mujeres expulsadas que entre las poblaciones migratorias provenientes de Honduras y Guatemala. De hecho, en junio de 1998 las mujeres nicaragüenses conformaron más de 50% de las expulsiones. Por último, la población de menores expulsados, siempre una pequeña minoría, nunca rebasó más de 12% de la población total expulsada.

Las lesiones y muertes

En la frontera sur, el medio físico-natural y el entorno social representaban una gran cantidad de riesgos. Aunque es imposible saber cuántas personas se lesionaron o murieron en el camino entre 1998 y 2000, las estimaciones de algunas organizaciones dan una idea aproximada de los sucesos.

Según el anterior coordinador de Beta Sur, esta organización atendió como mínimo a un muerto y a un lesionado al mes en 1998. Otro cálculo de las muertes en la región en ese año las colocó en dos por semana (*El orbe*, 4 de diciembre de 1998). Sin embargo, en las entrevistas con migrantes en Tapachula y Tecún Umán sus descripciones de encontrarse con cuerpos abandonados en el camino, indicaron que existía un sub registro de los agraviados. A la vez, para apreciar la gravedad de la realidad había que ver no solamente el número de acaecidos, sino la severidad de los accidentes ocurridos. Sólo en el caso de Beta Sur los casos de lesionados frecuentemente involucraban la pérdida de algún miembro: un pie o una pierna.

Es importante enfatizar que la documentación de los lesionados y muertos apenas se empezaba a construir en el momento de la investigación. Los registros de los hospitales dibujaban sólo una parte del cuadro total. Habrá que recordar que los migrantes que llegaban a los centros de salud eran aquellos que habían sufrido accidentes graves que imposibilitaban que siguieran su camino y hacían necesario el internarse en un hospital. La mayoría de los

lesionados, en cuanto su padecimiento lo permitía, continuaba su migración.

Los registros de los hospitales generales de Tapachula y Huixtla, los dos centros de salud que atendían a migrantes centroamericanos y documentaban los hechos, y el registro de Asistencia Social de Beta Sur mostraban una población predominantemente guatemalteca y masculina. Al mismo tiempo, no era un perfil estático. Después del huracán Mitch se internaron más hondureños. Los migrantes centroamericanos tendían a ingresar en números mayores en los primeros dos meses del año, en agosto, junio-julio y, finalmente, en octubre.

Las causas por las que se lesionaban y morían eran múltiples. La fauna natural de la región –las víboras y los insectos venenosos, más algunos otros animales– y los peligros permanentes del camino podían provocar desde enfermedades hasta la muerte. También la geografía natural en sí, muchas veces desconocida para los indocumentados, representaba amenazas. Los grandes cuerpos de agua –presas, ríos, lagos y el mar– que atravesaban en su camino, o donde paraban a bañarse o beber, eran también lugares de peligro, donde podían morir ahogados. La ruta migratoria por el Océano Pacífico, por ejemplo, resultó ser peligrosa debido a las condiciones marítimas, el mal estado de las lanchas, la falta de medidas de seguridad y la práctica de sobrecargar con personas las lanchas. A la vez, los migrantes morían de insolación y deshidratación al cruzar lugares despoblados de la costa, especialmente en tiempo de verano.

Al usar el tren carguero como medio para transportarse hacia el norte, los migrantes se exponían a uno de los principales peligros del camino (no obstante que fuera precisamente la presencia del tren, un medio de transporte gratuito, lo que históricamente había atraído y seguía atrayendo a los migrantes a la región. Para personas con pocos recursos, el ferrocarril ofrecía la posibilidad de cruzar una parte del territorio mexicano sin pagar el uso de transporte o el servicio de un “coyote”. Sin embargo, si no representaba una descarga monetaria, había resultado ser muy costoso en vidas hu-

manas). La mayoría de las pérdidas de miembros que había registrado Beta Sur se dieron por caídas desde el tren. Los hospitales generales de Tapachula y Huixtla, ambos en la ruta costeña, registraron amputaciones de miembros por la misma razón, especialmente en los meses de enero, marzo, mayo, agosto y diciembre.

Los accidentes de carretera, otra causa de lesiones graves, incluso de pérdida de miembros, presentaba otro riesgo para los migrantes. Era común que pidieran permiso a algún camionero para transportarse encima de los vehículos de carga, lo cual resultaba de manera frecuente en caídas de alturas de dos metros o más desde los vehículos en movimiento. En otras ocasiones eran atropellados al cruzar las carreteras. De hecho, los accidentes de carretera eran los percances que se registraban de manera rutinaria todo el año, especialmente en el Hospital General de Tapachula, donde se registró un número de ocho casos en enero de 1998. Habría que añadir que las carreteras que cruzaban el centro del estado (una ruta migratoria alternativa), las que pasaban por Comitán, también eran sitios de un alto número de accidentes de camiones conducidos por “coyotes”. Los accidentes podían involucrar a grupos enteros de migrantes, como se dio el caso en marzo de 1999, por ejemplo, a la altura de Altamirano, cuando se volcó un camión que transportaba 52 salvadoreños.

Aunque la población indocumentada atendida no creció numéricamente a la par con el crecimiento de las detenciones-expulsiones debido al huracán Mitch, sí aumentó especialmente en el Hospital General de Huixtla. Ahí, la población indocumentada creció seis veces.

Como en el caso de las detenciones, estos riesgos a la salud tuvieron una particularidad geográfica. Por una parte se concentraban alrededor de los cuerpos de agua —presas y mar— y de las planicies despobladas bajo un intenso calor. Por otra parte, existía una concentración por las líneas del ferrocarril, especialmente cerca de las estaciones ferroviarias. También ocurrían con frecuencia en la red de carreteras, y en particular la que conectaba la frontera con Tapachula y en los caminos a Motozintla y Comitán.

Las violaciones de los derechos humanos

Según me explicó el anterior coordinador de Beta Sur, desde que los migrantes salían de sus lugares de origen, había quienes los buscaban para sacar alguna ventaja. Entre los que abusaban de ellos se encontraban autoridades –municipales, estatales y federales– y particulares. Aunque ambos grupos compartían la responsabilidad por los abusos, a veces al mismo nivel, tendía a ser mayor el número de violaciones por particulares. Según el registro de la Oficina de Derechos Humanos de la Casa del Migrante de Tecún Umán, la proporción de violaciones por autoridades y particulares era de 34% y 66% respectivamente. En realidad, podía variar de mes a mes. En febrero de 1999, por ejemplo, las autoridades fueron responsables de más de la mitad de los agravios.

El tipo de violación variaba, según era cometida por una autoridad o por un particular. De parte de las autoridades eran comunes el robo, el cohecho, el maltrato físico y verbal y la detención irregular (sin agua potable o comida y en condiciones antihigiénicas). Entre las violaciones que cometían los particulares se encontraban en orden de frecuencia, el robo agravado (esto es, el robo de dinero y pertenencias por medio de asalto a mano armada, sea con pistola, machete, navaja, cuchillo o cadena, por ejemplo), la estafa (principalmente de parte de “coyotes”), la violación sexual, el secuestro y el asesinato. Es importante notar que de manera regular varias violaciones ocurrían en un mismo momento; un robo frecuentemente era también un asalto y una violación sexual. También existían violaciones de derechos humanos que terminaban en lesiones y muerte. De hecho, el asalto, un hecho frecuente en la región, era fuente de un alto porcentaje de lesiones y muertes, según los registros de los hospitales generales de Tapachula y Huixtla.

Entre los particulares había dos tipos de responsables; por una parte, se encontraban aquellos que se dedicaban exclusiva o principalmente a acosar y atacar a los migrantes (el caso de las pandillas y “maras”), por otra, se hallaban los delincuentes circunstanciales. Aunque las pandillas de centroamericanos, conocidas en la región como “maras” (de las cuales una de las más famosas es la “Mara

Salvatrucha”), fueron señaladas de manera constante por la prensa como las mayores responsables de los ataques a migrantes centroamericanos, no eran, según registros oficiales, quienes más acosaban a los indocumentados, no obstante su actividad delictiva en contra de sus compatriotas. En Chiapas las pandillas que más asaltaban a los migrantes estaban compuestas principalmente por mexicanos, de grupos de tres o cuatro integrantes, aunque había pandillas de hasta 20 personas. Las filas de los “Mara Salvatrucha” podían llegar a constituirse hasta 300 personas; sin embargo, sus miembros, siguiendo una organización casi militar, se agrupaban en varias bandas pequeñas dedicadas de manera independiente al asalto.

Los delincuentes circunstanciales tenían otro perfil. Casi siempre de origen local, muchos vivían en las afueras de los poblados (los campesinos, por ejemplo). Por lo general, eran personas que aprovechaban el encuentro con un migrante en un lugar aislado para robarle los bienes que llevaba —dinero, ropa, zapatos— para solventar los gastos y mantenerse en el camino.

Habría que añadir que el tráfico de indocumentados generaba otros riesgos: la estafa y el incumplimiento del servicio (no llevar al migrante al lugar convenido) se habían vuelto comunes. Los “coyotes” también habían sido implicados en robos, asaltos y violaciones sexuales.

Los efectos del huracán Mitch se sintieron casi inmediatamente después de su acontecimiento. A finales de noviembre, el mes del desastre, empezó a aumentar el número de violaciones. Si en Talismán-El Carmen la población detenida y expulsada creció 184% entre octubre y noviembre de 1999, el número de migrantes perjudicados ascendió a 280%. Como era de esperar, una gran parte de los agraviados fueron hondureños. Finalmente, creció el número de violaciones cometidas por autoridades. En los dos meses anteriores al desastre las violaciones por autoridades constituían alrededor de 11%, para diciembre representaban 34% y un mes después, las autoridades eran responsables de más de la mitad.

Las violaciones tenían una clara particularidad territorial. De hecho, cualquier lugar donde se congregaban los migrantes (alre-

dedor de la estación del tren, por ejemplo) se podía convertir en un lugar de abuso. Algunas de las áreas de mayor peligro eran los alrededores de las casetas migratorias permanentes del INM. Para evitar la detección y aprehensión de parte de los agentes, los migrantes rodeaban la caseta, exponiéndose a delincuentes que, sabiendo el deseo de los migrantes de evitar la detención, se ocultaban y aprovechaban la indefensión de sus víctimas para atacarlos. También cerca de las estaciones de tren de Ciudad Hidalgo y Tapachula y el tren mismo se habían convertido en lugares predilectos de estos delincuentes.

Había, a la vez, una concentración regional de las violaciones de los derechos humanos. Del total de las registradas en la Casa del Migrante, en promedio 40% tomó lugar en territorio chiapaneco, además, dentro del estado casi 80% ocurrió entre la frontera de Ciudad Hidalgo y Huixtla, o sea, dentro de los primeros 76 kilómetros de la línea internacional y en contraste, en los siguientes 191 kilómetros, entre Huixtla y Arriaga, sucedió 24% restante. Visto de otra manera, ocurrieron 15.5 violaciones por kilómetro en los primeros 64 kilómetros y 1.6 por kilómetro en los siguientes 191.

Las desapariciones

Entre los riesgos que enfrentan los migrantes, desaparecer ha sido y sigue siendo el menos documentado, no obstante que conforme una parte crítica en la experiencia migratoria. Durante la investigación, especialmente en entrevistas y conversaciones informales tanto individuales como grupales, los migrantes hacían mención de los desaparecidos, “de los que nunca llegaron” y de quienes no se supo nada más. De hecho, las personas desaparecidas, los migrantes que no volvieron a comunicarse con sus familiares y amigos en el lugar de origen, conformaban una población fantasma en los pueblos expulsores y eran mencionados con frecuencia, pues representaban un recordatorio de que desaparecer era un destino posible para cada persona que salía de su hogar y dejaba los lugares conocidos.

Con las escasas fuentes que habían empezado a documentar el hecho, como Locatel y en especial su sede en Tapachula (una de las mayores en Chiapas y la principal para la documentación de centroamericanos en el estado), más los registros de Beta Sur, se pudo armar el siguiente panorama.

En general, una persona desaparecida era declarada como tal por un pariente, casi siempre el padre, la madre, el o la hijo/a o un amigo/a del lugar de origen. En el caso más frecuente, la persona buscada había salido de su hogar habiendo acordado con familiares o amigos comunicarse durante el camino o al llegar al lugar de destino. Cuando no ocurría lo concordado, empezaba la búsqueda.

En otros casos fueron los migrantes mismos quienes declaraban sobre otro compañero de camino que había desaparecido en el trayecto. Era común que los indocumentados formaran grupos de viaje, un compañerismo que se daba para aminorar la soledad y procurar una mayor seguridad en la ruta hacia el norte. En los casos en que era imposible viajar juntos de manera permanente, los distintos integrantes del grupo se ponían de acuerdo para encontrarse en algún punto en el camino. Algunos nunca llegaban al lugar establecido. Dadas las situaciones en que desaparecían y las presiones que vivían los que sabían de su ausencia, no era de sorprender que los desaparecidos pocas veces quedaran registrados como tal.

Entre los que quedaban anotados como desaparecidos había un alto porcentaje de menores. Por una parte, era más aguda la preocupación de parte de los familiares ante la ausencia inexplicada de un menor, por otra, los menores tenían menos posibilidades y capacidades para comunicarse con sus familiares (debido a la falta de dinero o de conocimiento de cómo ponerse en contacto, por ejemplo) en caso de quedar perdidos. Aunque es prematuro hacer alguna aseveración acerca de las razones detrás de las desapariciones de menores, los datos disponibles de los registros del DIF Municipal de Tapachula y de Beta Sur muestran el siguiente panorama.

Entre los menores, había los que desaparecían porque salían solos (muchas veces sin avisar a nadie), los que salían con algún

adulto y los que eran víctimas del comercio de menores de la región. Entre los que salían solos se encontraban aquellos que dejaban sus lugares de origen con la esperanza de encontrar algún trabajo en México o eventualmente en Estados Unidos. En general eran “mayores”, de 15 a 17 años y aparecían de manera regular en las listas de los expulsados del INM. A la vez, otros menores, hijos de migrantes, se dirigían hacia Estados Unidos con la intención expresa de buscar reunirse con sus padres, especialmente con la madre. En particular muy jóvenes, incluso con menos de 10 años, eran los que llenaban las listas del DIF Municipal de Tapachula, que se encargaba de devolverlos a los guardianes en sus lugares de origen. Finalmente, había *commuters*, menores que cruzaban la frontera todos los días para desempeñarse como vendedores ambulantes informales (usualmente para vender chicles, dulces o algún artículo de bajo costo) en las calles de los poblados mexicanos fronterizos, especialmente en Ciudad Hidalgo. Aunque algunos de estos menores cruzaban con algún pariente, con frecuencia un hermano mayor que trabajaba en alguna de las fincas (de plátano, por ejemplo), pasaban todo el día solos, quedando expuestos a una variedad de amenazas, entre ellas el comercio de menores.

También desaparecían menores estando en la compañía de algún adulto, de manera frecuente un familiar. Lo impredecible del camino las eventualidades que lo caracterizaban, hacían que la desaparición de los migrantes más jóvenes fuera una amenaza constante. En los intentos de escapar durante los robos y asaltos, por ejemplo, era común que los menores quedaran perdidos. La táctica a la que recurrían muchos padres, la de esconder a los menores en el matorral para que los atacantes no los encontraran, podía salvar la vida de los hijos, pero hacía difícil, si no imposible, que los adultos los encontraran después. También al ser detenidos los menores eran separados de los adultos, porque no podían permanecer en las estaciones migratorias del INM, las cuales eran exclusivamente para los mayores. De manera general, las autoridades que detenían a los migrantes entregaban al menor a un centro especial (el DIF Municipal, por ejemplo), que luego se encargaba de devolverlo

a su lugar de origen. Sin embargo, hasta el regreso del menor con sus familiares, no había ningún contacto entre él o ella y su pariente o guardián.

Conclusiones

Este ensayo ha consistido en presentar algunos hallazgos de una investigación sobre el riesgo en la migración en la frontera sur. En primer lugar, se propuso un concepto de riesgo que estuviera adaptado específicamente a la migración; así se introdujo un planteamiento que viera el riesgo en la migración como un proceso donde entran en juego distintos elementos y momentos. En segundo lugar, se introdujo la necesidad de incluir el espacio como un factor del análisis. Con la ubicación de los “objetos riesgosos” en el territorio y la exploración de las maneras en que los migrantes quedan expuestos a ellos, se intenta reintegrar el espacio, esto es, la ruta y sus componentes geográficos, como constructor de la experiencia migratoria y, a la vez, reflejo de la misma.

A través de la conceptualización, se propuso una clasificación preliminar de cuatro tipos de riesgo que son particulares a la migración, siguiendo los lineamientos conceptuales de la necesidad de considerar la particularidad espacial y temporal de la situación de riesgo a la que nos referimos, en especial a la migración en la ruta del Soconusco. En específico, se hizo énfasis en cuatro tipos – las detenciones-expulsiones, las lesiones y muertes, las violaciones de los derechos humanos y las desapariciones– que enfrentan los migrantes centroamericanos indocumentados en su travesía por el país, específicamente por el Soconusco de Chiapas, el primer tramo de la ruta más usada en la región.

Quizás una de las conclusiones más obvias de esta propuesta es que la migración indocumentada es una actividad de riesgo en sí, en tanto que expone a las personas (a los migrantes) a una multiplicidad de peligros y a la posibilidad de quedar expuestos ante ellos de manera perjudicial. De igual manera, habría que enfatizar que el grado de riesgo varía según el espacio y los tiempos. Hay lugares que por lo general son riesgosos: los caminos de extravío

alrededor de las casetas del INM y los puntos donde los migrantes suben y bajan del tren carguero. Hay otros espacios que se vuelven más o menos riesgosos dependiendo del año —de la noche a la mañana las operaciones pueden convertir a distintas colonias o diferentes barrios de una ciudad, Tapachula o Ciudad Hidalgo, por ejemplo, en puntos de riesgo. Lo que sí es claro es que la región fronteriza, especialmente los primeros 80 kilómetros entre Ciudad Hidalgo, de donde sale el tren carguero, y Huixtla, constituyen un trecho, o zona, de alto riesgo en la migración—.

Al mismo tiempo, hay aspectos de la situación de riesgo que falta delimitar. Mencionaré algunos. Para empezar, es preciso examinar detalladamente de qué manera la vulnerabilidad contribuye a la exposición al peligro. La vulnerabilidad es en gran medida lo que “une” de manera perjudicial a los migrantes con los peligros. ¿Qué hace que unos migrantes queden lesionados al usar el tren carguero como medio de transporte y que otros salgan ilesos? ¿De qué manera nos ayuda a entender por qué algunos migrantes continúan su camino después de un asalto y otros decidan regresar a sus lugares de origen?

También, más allá de conceptualizar el riesgo como un perjuicio, habría que explorar la valoración que se le da entre los migrantes, si es un hecho que hay que evitar, un mal inevitable o, incluso, algo valorado en cuanto que experimentarlo, vivirlo y superarlo cumple otras metas. En las entrevistas, por ejemplo, se ha hecho evidente que entre algunos migrantes, especialmente hombres jóvenes, el exponerse a peligros es de alguna manera esperado y, se podría decir, juega un papel valorado en el desenlace de su identidad como hombres, lo cual remite a la manera en que la migración, como riesgo, forma parte de la construcción de la masculinidad. Habría que recuperar otros sentidos de la migración que no se restringen, exclusivamente, al de un viaje que tiene solamente como fin llegar al lugar de destino, esto es un proyecto que cumple su propósito sólo cuando el migrante llega al lugar planeado. Para llevar a cabo este replanteamiento tanto del riesgo como de la migración será necesario, por ejemplo, ver cómo los migrantes imaginan la migra-

ción y qué papel juega en sus proyectos de vida, en la conformación de los retos y propósitos que se plantean.

Finalmente, habría que explorar el aumento de los riesgos para los migrantes al cruzar la frontera; esto es, analizar, yendo más allá del contexto legal, el porqué del riesgo en esta zona fronteriza. En pocas palabras, ¿qué ocurre en este espacio que permite que los peligros se junten, se multipliquen y permanezcan? Así regresamos al contexto de la globalización, que, como se destacó al inicio, se ha caracterizado por una paulatina apertura ante los flujos internacionales de capital y por un esfuerzo por controlar (si no cerrar) las puertas de entrada cuando se trata de la migración de personas, especialmente de indocumentados.

Lo que se ha estado evidenciando es que, en este cuadro de flujos comerciales y bloqueos poblacionales, las fronteras han surgido como uno de los escenarios donde se lleva a cabo una parte central de este drama de la movilidad humana y de la oposición a la misma. Lugares donde comienza y termina el poderío del Estado nacional, los cruces internacionales han ido apareciendo dentro de los discursos y las políticas del Estado, tanto a nivel federal como regional, destacándose como lugares donde es amenazada la integridad socio política y, por ende, la soberanía nacional. Esta visión de las fronteras como puntos débiles de la nación, donde progresivamente se moviliza el poder del Estado invocando el asidero de la seguridad nacional, se justifica más y más a través de un supuesto peligro, representado en este caso por los flujos migratorios (Bigo, 1997). Así, paralelamente a la apertura mercantil, se han ido robusteciendo y consolidando los cruces internacionales como barreras, líneas internacionales delineadas en espacios que no deben ser traspasados, lugares marginales donde la nación es vulnerable debido a la presencia de influencias ajenas (poblaciones extranjeras) pero próximas, si no yuxtapuestas (Sandoval, 1997). Son los márgenes de la nación, parafraseando a Mary Douglas, imaginados como “peligrosos” en cuanto que ahí “la experiencia fundamental [de la nación en este caso] puede ser alterada” (1966/1969:121). Esto se presenta no obstante que los distintos análisis de los riesgos

en la migración estén indicando que las fronteras son *espacios de riesgo en la migración*, es decir, lugares donde los migrantes encuentran una concentración de peligros que pueden acabar con el proyecto de migrar, o costarles la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, John, *Risk*, Londres, University College London Press, 1995.
- American Friends Service (AFSC), *Sealing our Borders, the Human Toll (Third Report of the Immigration Law Enforcement Monitoring Project ILEMPT)*, Filadelfia, Pensilvania, 1992.
- Andreas, Peter, "Border Economy Barricaded Border", en *NACLA, Report on the Americas Contested Terrain, The US-Mexico Borderland*, vol. 33, núm. 3, noviembre-diciembre de 1999.
- Beck, Ulrich, "La política de la sociedad de riesgo", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 13, núm. 3, El Colegio de México, septiembre-diciembre de 1998, p. 503.
- Bigo, Didier, "Security, Borders, and the State", en Paul Ganster, Alan Sweedler, James Scott y Wolf Dieter-Eberwein (eds.), *Borders and Border Regions in Europe and North America*, San Diego, San Diego State University Press / Institute for Regional Studies of the Californias, 1997.
- Blakie, Piers, Terry Cannon, Ian Davis, Ben Wisner, *At Risk, Natural Hazards People's Vulnerability and Disaster*, Londres-Nueva York, Routledge, 1994.
- Cardona A., Omar Darío, "Variables involucradas en el manejo de riesgos, aspectos técnicos-científicos, sociales y políticos", en *Desastres y Sociedad*, núm. 6, año 4, La Red de Estudios Sociales en Prevenciones de Desastres en América Latina, enero-junio de 1996, p. 84.
- Castillo, Manuel Ángel, "Las migraciones en la frontera sur de México", en Adrián Guillermo Aguilar, Luis Javier Castro Castro y Eduardo Juárez Aguirre (coords.), *El desarrollo urbano de México a fines del siglo XX*, México, INSEUR-NL-SOMEDE, 1995a, pp. 209-225.
- _____, "Mujeres, migración y derechos humanos", en Raquel Barceló, María Ana Portal y Martha Judith Sánchez (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, México, UNAM/Plaza y Valdés Editores, 1995b, pp. 205-229.
- _____, "Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional", en *Las fronteras del Istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, CIESAS/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997, pp. 203-212.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), *Informe sobre violacio-*

- nes a los derechos humanos de los inmigrantes*, México, Frontera Sur, 1995.
- Douglas, Mary, *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*, Londres, Routledge y Kegan Paul, 1966/1969.
- El orbe*. Tapachula, Chiapas.
- Eschbach, Kart, Jaqueline Hagan, Nestor Rodriguez, Rubén Hernández y Stanley Bailey, "Death at The Border", en *International Migration Review*, vol. 33, núm. 2, verano de 1999.
- Evans, Victoria, "Percepción del riesgo y noción del tiempo", en *Desastres y Sociedad*, núm. 3, año 2, La Red de Estudios Sociales en Prevenciones de Desastres en América Latina, agosto-diciembre de 1994.
- Ewald, F., "Insurance and Risks", en G. Burchell, C. Gordon, P. Miller (eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, Londres, Harvester/Wheatsheaf, 1991, pp. 197-210.
- Giddens, Anthony, "Sociedad de riesgo: el contexto de la política británica", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 13, núm. 3, El Colegio de México, septiembre-diciembre de 1998, p. 521.
- Herzer, Hilda y Raquel Gurevich, "Construyendo el riesgo ambiental en la ciudad", en *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 7, La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, julio-diciembre de 1996.
- Hilgartner, S., "The Social Construction of Risk Objects: Or, How to Pry Open Networks of Risk", en J. Short, L. Clark (eds.), *Organizations, Uncertainties and Risk*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1992, pp. 39-53.
- Lavell, Allan, "Comunidades urbanas, vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención y mitigación: una propuesta de investigación-acción para Centroamérica", en Allan Lavell (comp.), *Viviendo en riesgo, comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*, Colombia, FLACSO/La Red/Cepredenac, 1994.
- _____, "Introducción: la gestión de los desastres (1): hipótesis, concepto y teoría" en Allan Lavell y Eduardo Franco (eds.), *Estado, sociedad y gestión de los desastres en América Latina, en busca del paradigma perdido*. La Red/FLACSO/IT- Perú, 1996.
- Leiss, William y Christine Chociolko, *Risk and Responsibility*, Montreal-Kingston-Londres-Buffalo, McGill-Queens University Press, 1994.
- León, Patricio, "Vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención-mitigación en comunidades urbanas de Honduras", en *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 7, julio-diciembre, La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, 1996.
- _____, y Allan Lavell, "Comunidades urbanas en Centro América: vulnerabilidad a desastres, un análisis comparativo de algunos resultados en un proyecto de investigación-acción", en *Desastres y Sociedad*, año 4, núm.

NUEVAS TENDENCIAS Y NUEVOS DESAFÍOS

- 7, La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, julio-diciembre de 1996.
- Luhmann, Niklas, *Sociología del riesgo*, Guadalajara, Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara, 1992.
- Lupton, Deborah, *Risk*, Londres-Nueva York, Routledge, 1999.
- Maskrey, Andrew, "Comunidad y desastres en América Latina: estrategias de intervención", en Allan Lavell (comp.), *Viviendo en riesgo, comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*, Colombia, FLACSO/La Red/Cepredenac, 1994.
- Maffesoli, Michael, *El conocimiento ordinario: compendio de sociología*. México, FCE, 1993.
- Maza, Enrique, "Ser migrante en México: la ruleta rusa", en *Proceso*, núm. 1203, 21 de noviembre, México, 1999.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), *Guía para la elaboración de estudios del medio físico, contenido y metodología*, Madrid, Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, 1992.
- Pastoral de la Movilidad Humana, *Para los que no llegaron, un sueño hecho cenizas*, San Marcos, Guatemala, CRS/Congregación Scalabrini, 1998.
- Perry, Ronald y Miguel Montiel, "Conceptualizando el riesgo para desastres sociales", en *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 6, La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, enero-junio de 1996.
- Romero, Gilberto y Andrew Maskrey, "Cómo entender los desastres naturales", en Andrew Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*, Colombia, La Red/ITDG, Intermediate Technology Development Group, 1993, p. 6.
- Ruiz, Olivia, "Riesgo, migración y fronteras: una reflexión" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 47, México, El Colegio de México, mayo-junio de 2001, pp. 257-284.
- Sandoval, Juan Manuel, "La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense", en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del Istmo, fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, CIESAS / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997.
- Sin Fronteras/Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), *Los derechos de los trabajadores mexicanos y sus familias no tienen fronteras*, México, Comité para la protección de los trabajadores migratorios, 1999.
- Stern, Paul C. y Harvey V. Fineberg (eds.), *Understanding Risk, Informing Decisions in a Democratic Society*, Washington (D.C.), National Academy Press, 1996.
- Turner, Ralph, Joanne Nigg y Denise Heller Paz, *Waiting for Disaster: Earthquake Watch in California*, Berkeley, University of California Press, 1986.

Conclusiones

CONCLUSIONES

Los textos contenidos en esta memoria alientan y permiten hacer algunas reflexiones finales acerca de las situaciones específicas examinadas y su ubicación en el contexto más amplio de las migraciones contemporáneas. Los abordajes teóricos, las elecciones metodológicas y el examen de casos concretos ponen a prueba la viabilidad de los dos primeros y la pertinencia de los hallazgos en contraste con el conocimiento acumulado hasta la fecha.

Políticas sobre la migración en México

Las migraciones de mexicanos a Estados Unidos constituyen un fenómeno vigente y que aumenta año con año desde la segunda mitad del siglo XIX. Actualmente Estados Unidos no sólo es el principal destino de los migrantes mexicanos, sino que México se ha convertido en la principal fuente de inmigración hacia ese país, y esta migración, hay que señalarlo, es predominantemente indocumentada. La mayor parte de los análisis realizados por estudiosos mexicanos (y también estadounidenses) se han enfocado a la naturaleza e impactos de las políticas y medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos frente a la migración en su país.

No obstante, los estudiosos han dedicado poca atención al análisis de las medidas que los gobiernos mexicanos han adoptado para hacer frente al retorno o repatriación de quienes deciden regresar o de aquellos que se ven constreñidos a volver a su país de origen. Otro tanto ha ocurrido con las respuestas del gobierno mexicano frente a la llegada, y sobre todo al asentamiento, de extranjeros en su territorio. Es en este sentido que los trabajos de la primera parte del libro aportan al conocimiento de estos aspectos del fenómeno migratorio en México y sientan las bases para la reflexión.

En general, los diferentes gobiernos mexicanos no sólo han hecho pocos esfuerzos por desanimar la salida de sus nacionales ofreciendo alternativas para su permanencia, sino que además han mostrado una actitud laxa, poco sistemática y descoordinada ante

este fenómeno. Por otro lado, el vecino país del norte ha demostrado posiciones fluctuantes frente a la inmigración de mexicanos: por un lado, se ha observado en algunos momentos cierta “complacencia” frente a la dinámica migratoria, pero en otros se han expresado francas reticencias a su llegada y presencia. Se sabe que en la migración influyen factores y condiciones socioeconómicas, tanto del país de origen como del de destino; así es que una pregunta obligada y seguramente inocente después de la lectura de los textos es: ¿De verdad los gobiernos de México y Estados Unidos han estado y están interesados en detener y revertir el paso de mano de obra barata (e indocumentada) que en México no encuentra acomodo y que en Estados Unidos tiene suficiente demanda?

En ocasiones, los gobiernos mexicanos intentaron la repatriación de sus emigrantes, ofreciéndoles alternativas de empleo en su propio país. En otras, vieron la conveniencia de aprovechar los conocimientos y la experiencia adquiridos por sus nacionales en la agricultura estadounidense para impulsar el desarrollo del campo mexicano. Sin embargo, hubo veces en las que también se desanimó su retorno por el inminente “peligro” que suponían para nuestro país. No sólo se argumentaba que los migrantes regresarían a quitar oportunidades a quienes habían decidido permanecer en sus comunidades (miedos también presentes en las comunidades receptoras de inmigrantes, pues se llega a argumentar que la inmigración tiene efectos en el empleo y que los inmigrantes “quitan” trabajos a los nativos), sino que podían traer influencias negativas para los mexicanos (Alanís).

Después de 1986, año en que la política norteamericana reforzó sus acciones para detener el paso de indocumentados a su país y por encauzar el retorno de quienes ya estaban establecidos allá, las iniciativas del gobierno mexicano se enfocaron a contrarrestar las crecientes restricciones de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos y a manifestar la conveniencia y necesidad de contar con algún tipo de convenio migratorio como instrumento de manejo de los flujos de trabajadores mexicanos (Alba).

Actualmente, como Alba lo explica, el diálogo entre México y Estados Unidos en materia migratoria sigue lleno de ambigüedades y de roces y no encuentra todavía un punto común entre intereses (manifiestos) casi opuestos: el objetivo mexicano de perpetuar y abrir legalmente esta migración y el deseo estadounidense por restringirla y controlarla.

De hecho, es claro que la administración del presidente Fox en México ha asumido como uno de sus objetivos la necesidad de establecer un acuerdo migratorio con la administración del presidente de Estados Unidos, George W. Bush, con miras a que dicho acuerdo permita que la migración temporal se “regularice” y que se promueva una “amnistía” para millones de residentes indocumentados. Parece, pues, que el gobierno de Fox reconoce el papel estratégico de las remesas que los mexicanos envían a sus familias, además de la importancia de la emigración como una válvula de escape al desempleo en México.

Por otra parte, las acciones (respuestas) que el gobierno mexicano adoptó ante la presencia y permanencia de los refugiados guatemaltecos en México pueden servir de ejemplo o guía para futuros proyectos de integración de poblaciones migrantes. Después de oscilar entre diversas posibilidades, el gobierno de México decidió que la integración era la opción más viable. Sin embargo, ésta se conceptualizó y llevó a cabo de diferente manera en Chiapas, por un lado, y en Quintana Roo y Campeche, por el otro. Los resultados del proceso de integración y del éxito actual de los proyectos específicos dejan claro que las acciones en materia de apoyo e integración deben considerar tanto las poblaciones “refugiadas” como a aquellas nativas de la sociedad receptora asentadas en la región, y que se debe trascender la simple asistencia para promover, apoyar y lograr la autosuficiencia (Kauffer M).

Así, en el caso de Quintana Roo y Campeche los proyectos de apoyo para el desarrollo (de producción agrícola y forestal, de mejoramiento de la infraestructura productiva, de creación de empleos fuera del sector agrícola y fortalecimiento institucional) consideraron tanto a las comunidades de ex refugiados

guatemaltecos como a las comunidades campesinas mexicanas, lo que no sucedió en Chiapas. De esta manera, la integración rebasó la simple inserción de un grupo en una sociedad, e implicó que se tomaran en cuenta las relaciones entre ambos grupos y que se propiciara la participación de los guatemaltecos en diversas actividades del ámbito local. Así, en Quintana Roo y Campeche se logró que la población se integrara, que los ex refugiados se convirtieran en miembros de la sociedad receptora sobre una base legal, sin que por ello se borrarán de manera definitiva los vínculos individuales con su lugar de origen

Nuevas tendencias de la migración internacional y fenómenos emergentes

La estimación de los flujos migratorios y de la población que en cierto momento se encuentra fuera de su país de residencia resulta difícil dada la naturaleza de los distintos tipos de movimientos, los métodos de recolección de datos y las fuentes de información con que se cuenta. Éste es uno de los obstáculos que Corona libra al “establecer un marco de referencia cuantitativo sobre la emigración y... los movimientos espaciales que efectúan los mexicanos hacia y desde otros países y que no son considerados como migraciones”. Esto, como respuesta a la iniciativa por hacer posible el sufragio de los mexicanos fuera del territorio nacional, discusión que todavía resulta controvertida. Y justamente, uno de los principales temas para tener en cuenta en tal discusión era la cantidad de población que al momento de las elecciones del pasado 2 de julio de 2000 estarían fuera de México.

Éste es un tema que sin duda seguirá generando gran controversia en México y en Estados Unidos. Por mucho, no se trata todavía de un asunto cerrado ni resuelto, ni mucho menos que genere consenso entre los diferentes sectores involucrados. Un elemento básico en esta discusión es sin duda la dimensión del problema, renglón en el cual el trabajo de Corona se constituye como una aportación importante.

Es importante señalar que los migrantes, al poder ejercer el voto fuera de su país, no sólo estarían cumpliendo con su derecho y obligación, sino que estarían manifestando su interés respecto del futuro (y quizá del cambio) de su país, acción ésta, que tal vez contribuiría a promover su retorno.

Una de las dificultades al estudiar y analizar las implicaciones del aumento del movimiento internacional de personas altamente calificadas es su definición. No obstante que la mayoría de los investigadores de este tema se enfoca en las habilidades o cualidades de los migrantes y en la duración del período de la migración, todavía no existe un consenso acerca de su naturaleza y alcances.

Es atinado resaltar la importancia del sector privado en el desarrollo de este fenómeno que va en aumento y en su constante intento por influir en las regulaciones gubernamentales en lo que toca a este tipo de movimientos. Así, para lograr sus objetivos las empresas se están moviendo en tres frentes: en la modificación de las leyes nacionales; en el establecimiento de acuerdos de integración regional; y, en la ampliación de las negociaciones comerciales internacionales, todo esto con el fin de lograr mercados económicos más eficientes.

La migración de gente calificada está ampliando (o modificando) el marco de decisiones sobre la migración y está empezando a influir el modo y los resultados de las negociaciones comerciales internacionales. Sin embargo, el objetivo de lograr la libre movilidad de la fuerza de trabajo pocas veces ha resultado exitoso. El trasfondo de este fracaso puede ser el proteccionismo laboral, el miedo de los gobiernos a que se lea como una forma de cerrar oportunidades de empleo a sus propios ciudadanos, lo cual ha traído como resultado la limitación al libre acceso de la mano de obra (Keely). Resulta difícil no pensar en este tipo de migración, cuando la globalización, no sólo de las economías, permea las relaciones entre los países.

Entonces, este tipo de migración abre un nuevo escenario y foro de discusión, pues ya no se trata sólo de la población menos preparada la que deja su país en busca de nuevas oportunidades,

sino que ahora también la gente altamente calificada, ante el reducido mercado de opciones laborales, busca alternativas en el extranjero.

El análisis de las migraciones de retorno (ya sean temporales o definitivas) ha sido pocas veces abordado; sin embargo, su estudio pone de manifiesto que el proceso migratorio es heterogéneo y multicausal y que puede encontrar varias explicaciones. Además, descubre otra cara de la migración: “el fracaso” de los migrantes. En el estudio de Vega quedan plasmadas diversas versiones que podrían apuntar a que la mayoría de las veces los migrantes indocumentados que deciden regresar a sus países lo hacen porque no logran integrarse a la cultura de la sociedad receptora (pocas veces los migrantes llegan a sentirse parte de esa sociedad), por el temor a ser señalados y deportados, o porque consideran que la situación y condiciones en las que viven y trabajan no “compensan” la estancia lejos de su tierra, de sus familias, de sus amigos y hasta de la comida y las costumbres que son parte de su historia comunitaria. Los migrantes, pues, habrán de enfrentar un “fracaso” más al intentar otro cambio.

Migración, economía y empleo

El análisis sistemático que presenta Lindstrom sobre los efectos que las condiciones de vida comunitarias y municipales tienen en la migración tanto internacional (a Estados Unidos) como interna demuestran la consistencia de las predicciones de la nueva teoría económica sobre la migración laboral. Así, encuentra que los municipios del estado de Zacatecas que enfrentan las peores oportunidades laborales y salariales son los mismos que registran mayores niveles de migración interna y hacia Estados Unidos. Estos hallazgos, dice Lindstrom, aunque podrían permitirnos ser optimistas con respecto a la efectividad de la creación de empleos en México para desanimar la migración hacia el país del norte, también muestran que sería necesario que hubiera mejoras sustanciales en el trabajo para contrarrestar la fuerte atracción de Estados Unidos.

El texto de Lindstrom también refuerza los hallazgos sobre el peso positivo de las redes sociales en la posibilidad y el éxito de migrar. La importancia de estas redes se ve también en otro contexto: en el desarrollo de redes comerciales en California, mismas que han permitido a grupos de migrantes mexicanos establecer empresas familiares transnacionales en el mercado de frutas y verduras, logrando así un medio de vida (Barros). Estos negocios, que crecen día con día, representan una alternativa para muchos mexicanos, que logran así desarrollar su capacidad empresarial y les permite mantenerse al margen de las instituciones estadounidenses.

Además de las redes y contactos en México para obtener productos agrícolas de buena calidad y a bajos precios, como en Estados Unidos para distribuirlos, los migrantes supieron aprovechar la creciente demanda de productos para la cocina mexicana, debido sobre todo a la alta concentración de mexicanos y latinoamericanos en Estados Unidos.

Tenemos, pues, que el proceso de migración entre México y Estados Unidos se sustenta en las redes sociales, familiares y culturales. Éstas permiten un sistema de intercambio y circulación tanto de personas como de dinero, de bienes e información. Y quizá lo más importante es que las redes permiten que los paisanos que viven en Estados Unidos mantengan una red viva de relaciones y representaciones que corresponden a la comunidad tradicional. Por lo tanto, el gran apego a la familia y a la comunidad que existe entre los migrantes, más que dar lugar, como se creería, a comunidades cerradas, ha permitido la migración y ésta ha logrado ayudar a la subsistencia de las familias y al desarrollo de las comunidades de origen.

Para el caso de los inmigrantes africanos en España, el trabajo de Mendoza encuentra que la teoría de la segmentación del mercado es la que mejor explica las pautas de inserción laboral de estos trabajadores en la agricultura española. Según dicha teoría, el mercado laboral está dividido en dos grandes franjas: una en la que los empleos son estables, con buenas condiciones de salario, y donde hay una relación, podríamos decir, “directa” entre tiempo de per-

manencia en las empresas y promoción laboral, y otra de trabajo secundario que se caracteriza por la inestabilidad y la precariedad del mercado laboral, y donde la promoción laboral no existe. Los inmigrantes africanos ocupan esta segunda franja, y no sólo cuando se emplean en la agricultura, sino también cuando logran cambiar de actividad.

El uso de este tipo de mano de obra inmigrante le ha servido a los empleadores para mantener niveles de flexibilidad laboral altos; y para los africanos inmigrantes, la agricultura ha representado la puerta de entrada al mercado laboral español.

Derechos humanos y políticos de los migrantes

Los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas están conscientes de la actual tendencia al empeoramiento de la situación de los derechos humanos de los migrantes en muchos países del mundo y aunque han iniciado esfuerzos por llamar la atención internacional sobre la necesidad de implementar una reglamentación positiva que impida la violación a los derechos humanos, lo cierto es que hasta la fecha no se ha logrado.

El problema no es que no existan normas internacionales que velen por la soberanía de los derechos humanos de los migrantes, sino que los países no ratifican los instrumentos propuestos o por la ONU o por la OIT para beneficiar a los inmigrantes. En la mayoría de los casos, el problema es, entonces, una falta de voluntad política, ya sea porque los Estados argumentan que lo que sucede en su territorio es un asunto interno que incumbe sólo a su soberanía, o quizá porque la vulnerabilidad de los migrantes beneficia a aquellos interesados en que las corrientes migratorias de extranjeros con derechos nulos o mínimos se mantengan para lograr mano de obra barata o mayor flexibilidad de la fuerza de trabajo.

Al respecto, Bustamante subraya que el marco teórico que presenta en su trabajo adquiere relevancia frente a la discusión que gira alrededor de las muertes de mexicanos en la frontera de Estados Unidos. Pues si bien es cierto que el gobierno de aquel país tiene el derecho soberano de controlar sus fronteras —mediante la

Operación Guardián, puesta en marcha desde octubre de 1994— y de decidir quién entra y quién no, también es cierto que tal derecho no es absoluto y no debería ejercerse a costa de la violación de los derechos humanos de los migrantes.

En los últimos años, la frontera entre México y Guatemala, paso de indocumentados provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, se ha convertido en uno de los cruces más difíciles, peligrosos y con mayores riesgos y amenazas para los migrantes (Ruiz). En esa franja, los indocumentados son aprehendidos y expulsados por las autoridades mexicanas; son objeto de robo y de maltrato físico y verbal; sufren accidentes; desaparecen, y en ocasiones sus derechos humanos son violados, tanto por las autoridades como por particulares (generalmente, pandilleros y delincuentes).

Un aspecto en el que se deberá mantener interés es el hecho de que México seguirá siendo el principal camino para estos flujos migratorios hacia Estados Unidos (y Canadá, en menor medida), y que su gobierno deberá “enfrentarse” a la presión que Estados Unidos mantiene para que México ponga más barreras y esfuerzos para disminuir las migraciones indocumentadas. Hay aquí una paradoja en la que se enfrasca el gobierno mexicano, pues por un lado manifiesta su inconformidad ante los abusos de que son objeto los indocumentados mexicanos en la frontera con Estados Unidos, y por otro sigue las mismas prácticas con los inmigrantes centroamericanos.

Los migrantes indocumentados son, pues, sujetos vulnerables. Pero dicha vulnerabilidad no es intrínseca al hecho de ser migrante ni es una condición para migrar, sino que se confirma como una situación que surge como consecuencia de la interacción social de los migrantes al entablar contacto con los nacionales del país en el que se han internado.

ÍNDICE

Presentación..... 9

I. POLÍTICAS SOBRE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

I.1 Fernando Alanís, “De la idealización al rechazo: el retorno de mexicanos procedentes de Estados Unidos. Análisis de la posición oficial mexicana 1880-1940”.

(Febrero de 2000)..... 25

La presentación explica que la historiografía de la emigración de mexicanos a Estados Unidos ha dedicado poca atención a estudiar las medidas que los gobiernos de México han adoptado en materia de repatriación desde finales del siglo pasado hasta 1940, y ha hecho hincapié en dos elementos: la preocupación constante de éstos por ayudar a sus nacionales a retornar y la buena disposición a recibir a aquellos que habían emigrado a Estados Unidos. El trabajo analiza la política del gobierno mexicano frente a la repatriación de nacionales en Estados Unidos en el período de 1880 a 1940, cuestión que no se había investigado a profundidad anteriormente.

I.2 Francisco Alba, “Las respuestas mexicanas ante el fenómeno migratorio”.

(Febrero de 1999)..... 65

Su trabajo presenta –a partir de una sistematización de las etapas por las que han atravesado las respuestas mexicanas ante el fenómeno migratorio (emigración hacia Estados Unidos)–, algunas líneas exploratorias de posibles influencias sobre dichas respuestas migratorias, tomando en cuenta los contextos económico y político internos de México y la política exterior mexicana. El intento exploratorio se refiere especialmente a los cambios de las respuestas migratorias, de los contextos internos y de las relaciones bilaterales, ocurridos en los años ochenta y noventa. La presentación se basa en los elementos y la experiencia del trabajo realizado para el Estudio Binacional.

I.3 Edith F. Kauffer Michel, “La integración de los ex refugiados guatemaltecos en los estados de Campeche y Chiapas. Retos de una política para abordar contextos distintos”. (Octubre de 2000)..... 87

En principio, la autora da una definición del concepto de integración y después describe los casos específicos de integración de los refugiados guatemaltecos en los estados de Campeche y Chiapas, las características generales de los asentamientos y la política de integración llevada a cabo; los avances y los principales retos encontrados. Asimismo, pone en evidencia las relaciones entre los ex refugiados y los habitantes de la zona, las expectativas de los guatemaltecos y la percepción de la población mexicana de las comunidades aledañas en el contexto de este proceso. Con base en los datos de dos proyectos de investigación realizados en Campeche y en Chiapas, se enfatizan las semejanzas y las diferencias encontradas.

II. NUEVAS TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN

INTERNACIONAL Y FENÓMENOS EMERGENTES

II.1 Charles B. Keely, “Movimiento de personal internacional y el surgimiento de un régimen de migración internacional”. (Mayo de 2000)..... 113

La ponencia explica que el desarrollo de los negocios y de la investigación científica y tecnológica se ha venido dando sin ninguna atención específica y sin el desarrollo de una política migratoria. La facilitación de este movimiento es contraria a los tradicionales conceptos de mercados de trabajo nacionales y a los conceptos nacionalistas de las economías, el trabajo y el comercio. Esta presentación revisa las actuales tendencias de la política migratoria del personal internacional, las tensiones entre los tradicionales conceptos de migración y las nuevas realidades de los mercados de trabajo globales, y el desarrollo de la integración de la migración de la mano de obra altamente calificada en las negociaciones internacionales.

II.2 Germán Vega, “Migración de retorno en Ciudad Juárez: un enfoque cualitativo”. (Abril de 1999)..... 133

El trabajo explica –desde una perspectiva cualitativa– la migración de retorno de cerca de 100 familias que se entrevistaron en Ciudad Juárez durante 1996 y

ÍNDICE

1997. Se destacan las explicaciones de los migrantes acerca de las razones que los animaron a regresar a sus lugares de origen, luego de pasar una o varias temporadas trabajando en Estados Unidos.

II.3 Rodolfo Corona, “Estimación de la magnitud y ubicación de los mexicanos en edad ciudadana durante la jornada del año 2000. El caso de los visitantes internacionales”.

(Septiembre de 1999)..... 177

Se presentan los principales resultados de la Comisión de Especialistas, designada en 1996 por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, que durante seis meses se dedicó a identificar y analizar las diferentes condiciones operativas, jurídicas e internacionales para hacer posible el voto de los mexicanos en el extranjero durante las elecciones presidenciales del año 2000. También se explican las metodologías utilizadas para estimar las cantidades de mexicanos en edad ciudadana que, al inicio de julio de 2000, estarían viviendo en otros países o se encontrarían fuera del territorio nacional. Igualmente, se describen los rasgos de los mexicanos en edad de votar durante la misma jornada electoral; los lugares del extranjero donde posiblemente se encontraría esta población mexicana, junto con su situación jurídica, y algunos cálculos sobre los lugares de origen y algunas características sociodemográficas de los mexicanos que emigran al exterior.

III. MIGRACIÓN, ECONOMÍA Y EMPLEO

III.1 David Lindstrom, “Oportunidades económicas locales y riesgos competitivos de la migración interna y hacia Estados Unidos en Zacatecas, México”.

(Junio de 1999)..... 197

El documento examina los efectos de las condiciones económicas locales sobre la probabilidad de migración laboral interna y temporal hacia Estados Unidos, dentro de una muestra de municipios del estado de Zacatecas. Se evalúa la consistencia del comportamiento migratorio, con las predicciones de la teoría neoclásica de la competencia y de la nueva economía de la migración laboral. Se emplean datos individuales sobre las experiencias migratorias recientes de miembros de hogares, adultos de sexo masculino, para estimar un modelo de riesgos competitivos para la migración interna y hacia Estados Unidos. También se miden, utilizando el análisis factorial, las condiciones económicas municipales,

a través de la construcción de índices de empleo y de oportunidades de inversión en pequeña escala a partir de los censos económicos y de población.

III.2 Cristóbal Mendoza, “La otra frontera: inmigración africana y sector agrícola en España”.
(Julio de 1999)..... 245

El trabajo expone que España empezó a registrar saldos migratorios positivos (principalmente de países africanos) desde mediados de los setenta. De hecho, a mediados de los noventa los marroquíes constituyen la nacionalidad extranjera más numerosa en el país. Clave en este proceso es el sector agrícola. La presentación explora inicialmente las diferencias geográficas en el uso de la mano agrícola inmigrante en España; más tarde, se centra en la provincia de Gerona, una región donde la contratación de africanos ha crecido sustancialmente. A partir del análisis de 151 entrevistas con cuestionario semiabierto realizadas entre julio y diciembre de 1995, la presentación reflexiona sobre el papel que juegan estos inmigrantes en la agricultura de la zona y el de éstas, en las trayectorias laborales de dichos inmigrantes, así como también, avala los postulados de la teoría de la segmentación del trabajo. Finalmente, se expone una serie de paralelismos con la inserción de trabajadores mexicanos en la agricultura de California.

III.3 Magdalena Barros, “Dinámicas internas del mercado de abastos de la Calle Siete en Los Ángeles, California”.
(Septiembre de 1999)..... 269

El trabajo es un análisis de las redes sociales que se han formado en la producción y comercialización de frutas y verduras entre California y Baja California. Se presenta una breve descripción histórica del desarrollo e interacción entre los mercados de abasto de Los Ángeles y los de Tijuana. A través del análisis del comportamiento y características de los pequeños y medianos comerciantes y bodegueros en las dos ciudades, se discute la capacidad empresarial de los migrantes de origen mexicano en Los Ángeles y Tijuana.

IV. DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS DE LOS MIGRANTES

IV.1 Jorge A. Bustamante, “La paradoja de la autolimitación de la soberanía: derechos humanos y migraciones internacionales”.

ÍNDICE

(Mayo de 2000)..... 293

El trabajo analiza el proceso social en el que se generan las condiciones de vulnerabilidad de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. La vulnerabilidad de los migrantes es una “construcción social” que se deriva de una condición que les impone la sociedad receptora de su inmigración en el contexto de sus relaciones sociales con sus nacionales. Tiene que ver con la base más común para distinguir a un nacional de un extranjero, es decir, la connotación legal que se deriva, en la mayor parte de los países, de la ley constitucional, en la que usualmente se define quién es nacional y quién no lo es. El derecho soberano en que descansa tal distinción entra en contradicción con el derecho soberano de un país a autolimitarse en el ejercicio de su soberanía al comprometerse a respetar los derechos humanos de los extranjeros. Asimismo, este trabajo analiza el espacio jurídico y social que se encuentra entre esos dos derechos soberanos.

IV.2 Olivia Ruiz, “Los riesgos de migrar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala”.
(Noviembre de 1998)..... 333

La presentación tiene dos fines: primero, hacer un breve resumen de las migraciones procedentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua hacia México, haciendo referencia a las fuerzas económicas y sociales que influyeron en la movilidad poblacional –la interna y especialmente la internacional– y segundo, tiene como propósito discutir la situación contemporánea de los migrantes en la región chiapaneca y especialmente en el Soconusco, en el binomio Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, el punto de mayor cruce migratorio en la frontera sur. La discusión se enfoca en las vivencias en la ruta, desde el momento de cruzar a territorio mexicano, y los mayores riesgos que corren los migrantes en su tránsito por el estado de Chiapas, haciendo énfasis en las detenciones, los peligros físicos y las violaciones de los derechos humanos. Se presenta un primer intento de identificación de los elementos que construyen las opciones y las limitaciones de los migrantes y, por consecuencia, sus experiencias migratorias.

Conclusiones..... 367

Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional, de Manuel Ángel Castillo García y Jorge Santibáñez Romellón se terminó de imprimir en marzo de 2005 en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V., Naranjo 96 bis P.B. Col. Santa María la Ribera, 06400 México, D.F. Se tiraron 1 000 ejemplares. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación de Publicaciones de El Colegio de la Frontera Norte.

La dinámica actual de la migración internacional, uno de los fenómenos globales más intensos y desafiantes de nuestra época, ha mostrado signos de complejización en los años recientes. Plantea interrogantes de todo tipo, que se ven reflejadas en las agendas políticas, en las convenciones internacionales y en las relaciones entre los diferentes países que originan y reciben a las poblaciones migrantes; los efectos son también importantes en las familias y localidades de esas personas, así como en los poblados ubicados en sus rutas de tránsito. A partir de la migración, la vida cotidiana de dichos hogares y, en general, de las comunidades de origen y de destino, se modifica como resultado de los desplazamientos y de sus efectos. Dada entonces la importancia de las migraciones contemporáneas, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México y la Sociedad Mexicana de Demografía, consideraron importante constituir un foro de presentación y discusión –continuo y sistemático– de avances y hallazgos de investigación, que permita el intercambio, la socialización y la difusión de los estudios en materia de migración internacional. Los textos que se incluyen en este volumen expresan no sólo los resultados de investigaciones recientes, sino también los intereses, preocupaciones y tendencias de los temas discutidos durante los dos primeros ciclos anuales del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, que tuvieron lugar durante el período de noviembre de 1998 y diciembre del año 2000. El presente volumen está dividido en cuatro grandes apartados que abordan importantes aspectos de la migración: políticas sobre la migración en México; nuevas tendencias de la migración internacional y fenómenos emergentes; migración, economía y empleo; y derechos humanos de los migrantes.

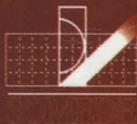
ISBN 968-7497-31-4



9789687947310



El Colegio
de la Frontera
Norte



EL COLEGIO
DE MÉXICO